

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

Distr.
RESTRINGIDA

/ LC/MEX/R.537 (SEM.73/2)
5 de septiembre de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

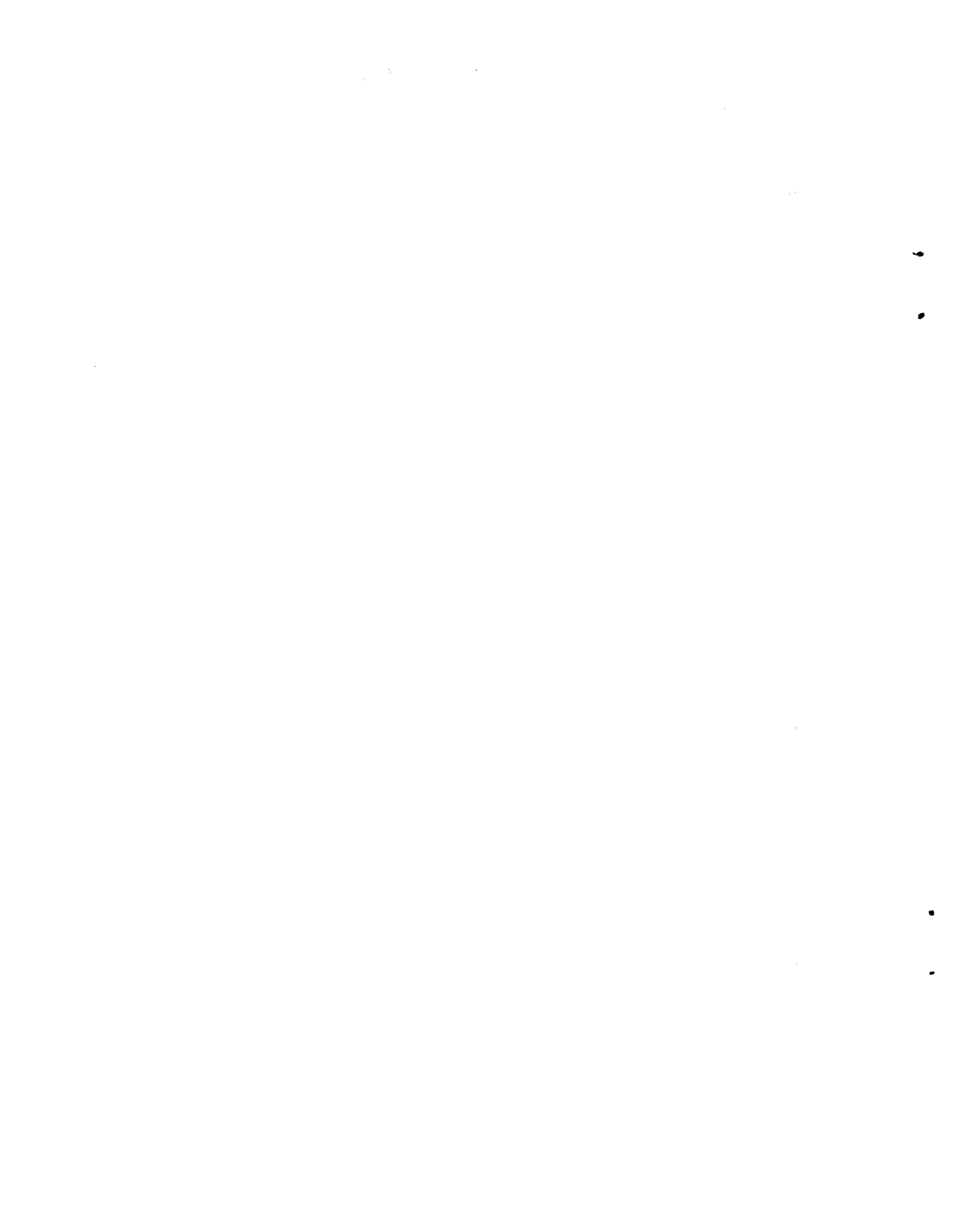
C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión de Expertos sobre las Perspectivas del Intercambio
Comercial Agropecuario Istmo Centroamericano-México

México, D.F., 21 y 22 de septiembre de 1995

**PERSPECTIVAS DEL INTERCAMBIO COMERCIAL AGROPECUARIO
ENTRE EL ISTMO CENTROAMERICANO Y MEXICO**



INDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCION	3
I. EL COMERCIO AGROPECUARIO	7
1. Tendencias del comercio internacional	7
2. El comercio agropecuario del Istmo, 1985-1994	10
a) El comercio intracentroamericano	12
b) Productos tradicionales	13
c) Productos no tradicionales	14
d) Granos básicos	15
3. Perspectivas del comercio agropecuario de México	16
II. EL SECTOR AGROPECUARIO EN LOS ACUERDOS COMERCIALES	19
1. El Mercado Común Centroamericano	19
2. Trato preferencial en el marco de la ICC y otras iniciativas	20
3. Acuerdo sobre agricultura en la Ronda Uruguay	24
4. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) y el sector agrícola	26
5. Consideraciones generales	28
III. EL INTERCAMBIO AGROPECUARIO ENTRE EL ISTMO CENTROAMERI- CANO Y MEXICO	29
1. Negociaciones comerciales México-Centroamérica	29
a) La apertura de la economía mexicana	29
b) Las negociaciones comerciales de México con América Latina y Centroamérica	30
c) Acuerdos de alcance parcial y Tuxtla Gutiérrez	31
d) El TLC Costa Rica-México	31
2. Intercambio comercial México-Istmo Centroamericano	32
3. El intercambio de productos agropecuarios	35
4. El papel de las inversiones y coinversiones en la agricultura	36

	<u>Página</u>
a) La inversión extranjera	38
b) Financiamiento regional	40
IV. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS POR RUBROS ESPECIFICOS ...	42
1. Ganado vacuno y carne de bovinos	42
a) Nivel y características del comercio de ganado y carne	42
b) Situación del mercado de la carne en México y de las exportaciones del Istmo Centroamericano	44
c) El ganado y la carne de bovino en las negociaciones comerciales	47
d) Las posibles coinversiones de México y Centroamérica en la cadena de carne de bovino	50
2. Azúcar	53
a) Situación de la oferta de azúcar en México y en los países del Istmo Centroamericano	53
b) El mercado internacional del azúcar	57
c) El comercio de azúcar entre México y los países del Istmo Centroamericano	58
d) El comercio de azúcar entre los Estados Unidos y los países del Istmo Centroamericano	59
e) El comercio de azúcar entre México y los Estados Unidos	59
f) El azúcar en las negociaciones comerciales	60
g) Posibles coinversiones entre México y los países del Istmo Centroamericano	62
3. Oleaginosas y aceites vegetales	65
a) Situación de la oferta de semillas oleaginosas y aceites vegetales en México y en los países del Istmo Centroamericano	65
b) Nivel y características del intercambio comercial de semillas oleaginosas entre México y los países del Istmo Centroamericano	73
c) Comercio de semillas oleaginosas y aceites vegetales entre los países del Istmo Centroamericano y los Estados Unidos	74
d) Comercio de semillas oleaginosas y aceites vegetales entre México y los Estados Unidos	75
e) Las oleaginosas y los aceites vegetales en las negociaciones comerciales	75
f) Las posibles coinversiones de México y los países del Istmo Centroamericano en la cadena de semillas oleaginosas	76

4. Cereales y preparados de cereales	84
a) Situación de la oferta en México y en los países del Istmo Centroamericano	84
b) Intercambio comercial entre México y los países del Istmo Centroamericano	87
c) Los cereales y preparados de cereales en el TLC	88
CONCLUSIONES	99
<u>Anexo estadístico</u>	101



RESUMEN EJECUTIVO

Pese a la cercanía geográfica del Istmo Centroamericano con México, su intercambio comercial es muy limitado. En años recientes, los gobiernos de México y de los países de Centroamérica sentaron las bases de una complementación económica que incluye el fortalecimiento del sector agropecuario de la región y de su oferta exportable, la promoción de inversiones, así como la liberalización del comercio en diciembre de 1996.

Los cambios acaecidos en la economía mexicana a fines de 1994, en particular la devaluación del peso, encarecieron las importaciones desde el Istmo Centroamericano y abarataron las exportaciones mexicanas; por otra parte, los severos problemas de muchas empresas mexicanas, sobre todo financieros, limitaron en el corto plazo sus opciones de inversión fuera de las fronteras.

En este documento se examina el potencial del sector agropecuario, con énfasis en las áreas en las que una vez superadas las condiciones actuales se podría promover el flujo de comercio desde el Istmo Centroamericano hacia México. Después de una exposición general de la evolución del comercio agropecuario, a la luz de los recientes acuerdos comerciales y de las perspectivas de los mercados internacionales, se analiza el intercambio agropecuario regional; se pasa a una revisión del comercio que en los mismos productos llevan a cabo los países de la región y México con su principal socio comercial, los Estados Unidos. Finalmente, se identifican áreas de interés para realizar inversiones conjuntas que amplíen la oferta exportable.

Quedó demostrado que el balance comercial global es positivo para México, aunque en el renglón agropecuario el Istmo Centroamericano obtiene superávit. Dada la dimensión del mercado mexicano, un mayor acceso de los productos agropecuarios centroamericanos beneficiaría a ambas partes. Por otra parte, en una eventual situación de libre comercio, habría que contar con una oferta centroamericana hacia el mercado mexicano con entregas regulares, alguna especializada para nichos de mercado, y superar dificultades de distinto orden (altos costos de transporte, trámites, desconocimiento del mercado) con vistas a mejorar la competitividad y atraer inversiones. Así, México —importador neto de algunos productos agropecuarios de la región—, si se cumplieran ciertas condiciones en oportunidad, precios, calidad, podría sustituir en parte sus fuentes de aprovisionamiento e incrementar sus compras del Istmo. En ese mercado potencial, los productores de Centroamérica podrían ampliar sus operaciones y expandir los volúmenes exportables, con efectos muy positivos en la generación de empleo, ingresos y divisas. Contribuiría, además, a reducir el superávit global de México, exportador neto de manufacturas, bienes intermedios y de capital. En la selección de opciones productivas, tendría que considerarse la demanda de inversiones, la función de las coinversiones y las fuentes de financiamiento disponibles, así como los cambios que la Ronda Uruguay introducirá en las proyecciones del comercio agropecuario mundial y en la probable evolución de los precios en los mercados internacionales.

1947
1948
1949

•
•

•
•

INTRODUCCION

Las economías del Istmo Centroamericano, con excepción de Panamá, dependen fuertemente de las exportaciones agrícolas para conseguir las divisas que financien su desarrollo. El comercio agropecuario de los países de la región, además de concentrarse en pocos productos, se da principalmente hacia el mercado estadounidense, el cual no sólo es el principal comprador, sino también el proveedor más importante de alimentos e insumos para la actividad agropecuaria.

Además de mantener la producción de los rubros tradicionales de exportación, los países de la región se han encaminado hacia la diversificación de su oferta agrícola exportable y de sus mercados. Han estado también empeñados en la integración económica regional con notables altibajos, y están retomando medidas para liberar el comercio intrarregional de productos agrícolas.

Pese a la cercanía geográfica del Istmo Centroamericano con México, su intercambio comercial es muy limitado. En años recientes, y en particular con la firma del Acta de Tuxtla en enero de 1991, los Gobiernos de México y de los países de Centroamérica sentaron las bases para desarrollar un esfuerzo de complementación económica que incluye el fortalecimiento del sector agropecuario de la región y de su oferta exportable, la promoción de inversiones, así como la liberalización del comercio hasta diciembre de 1996. Como parte de ese proceso, se iniciaron una serie de negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales. Se concluyó la primera de ellas con la firma del Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, vigente a partir del 1 de enero de 1995.

México negoció y acordó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) con los Estados Unidos y Canadá, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 1994. Desde la perspectiva del Istmo, la eventual conclusión de las negociaciones de México con el resto de los países centroamericanos y la ampliación de los acuerdos que tiene con Panamá, mejorarían las condiciones de acceso de los productos centroamericanos a México.

Los cambios que se produjeron en la economía mexicana a fines de 1994, en particular la devaluación del peso mexicano en 50%, modificaron las expectativas de las corrientes de comercio al alterar las relaciones de precios, encarecer las importaciones desde Centroamérica y abaratar en cambio las exportaciones mexicanas. Por otra parte, muchas empresas mexicanas enfrentaron severos problemas, sobre todo financieros, lo que limitó en el corto plazo sus opciones de inversión fuera de las fronteras.

En este contexto, recientemente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sugirió profundizar la integración económica de la región centroamericana mediante tres conjuntos de orientaciones: consolidar la estabilización, implantar un régimen comercial abierto y estimular la inversión. 1/ A fin de ampliar la relación de Centroamérica con terceros, ha propuesto cuatro líneas de acción complementarias entre sí: avanzar de manera gradual hacia la disminución de la protección efectiva, reduciendo la actual dispersión del Sistema Arancelario

1/ Véase, CEPAL, *Informe de la Reunión Extraordinaria de Consulta del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE)* (LC/MEX/CCE/L.421), abril de 1995.

Centroamericano; implantar nuevas legislaciones sobre reglas de comercio aprovechando para ello los compromisos derivados de los acuerdos de la Ronda Uruguay en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC); favorecer la adhesión de Panamá al sistema de integración centroamericano y, por último, definir una nueva relación comercial con México, a partir de las circunstancias imperantes a fines de 1994. 2/

Esa nueva relación habrá de pasar por un período de transición, en la que se estimulará la corriente comercial hacia Centroamérica. No puede descartarse, por otra parte, que algunos sectores y empresarios mexicanos mantengan sus opciones de inversión. Tomando en cuenta los cambios en la coyuntura de la economía mexicana, se propone un examen del intercambio comercial agropecuario en los años transcurridos de la década de los noventa, y se sugieren algunas áreas que podrían ser de interés para aumentar el flujo de comercio hacia México y las inversiones recíprocas en México y Centroamérica.

En una perspectiva de mediano plazo, mantiene vigencia el interés por revitalizar el flujo comercial desde Centroamérica, si bien una condición necesaria será la reactivación y la estabilización de la economía mexicana. Así, a pesar de la suspensión temporal de las negociaciones entre México y los países del llamado Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), se han renovado acuerdos bilaterales para el acceso favorable de productos centroamericanos a México. 3/

La importancia para México de las negociaciones comerciales con el Istmo Centroamericano debe evaluarse no sólo respecto del actual nivel del intercambio de bienes, sino también en el contexto de sus relaciones políticas mutuas y con terceros países. Ciertamente, el interés de México por fortalecer las relaciones económicas y comerciales con el Istmo no son nuevos, y así lo demuestran los instrumentos de cooperación desarrollados desde los años ochenta, así como la firma del Acta de Tuxtla en enero de 1991, ya anotada, y el Acuerdo Macro de 1992 que se deriva de ella para establecer principios para promover la complementación económica y las negociaciones bilaterales y multilaterales de México con los países centroamericanos. Las negociaciones y tratados buscan cumplir múltiples objetivos: dar un importante impulso a la integración no sólo comercial sino también de negocios, a través de la consulta y acercamiento con los empresarios de ambas partes; alcanzar acuerdos promotores, más que meramente reguladores del intercambio comercial; lograr un conjunto de reglas claras y similares para toda la región, para dar certidumbre a las decisiones de mediano y largo plazo; y finalmente, promover alianzas regionales abiertas para hacer frente a la competitividad extrarregional, diversificar su comercio y disfrutar recíprocamente de los beneficios de un comercio ampliado.

2/ *Ibíd.*

3/ En junio se firmó una extensión por seis meses de un acuerdo bilateral que da a 300 productos guatemaltecos acceso favorable al mercado mexicano. En la III Reunión Binacional México-Costa Rica, celebrada en junio, se convino impulsar la realización de la II Reunión de Presidentes de América Central y México (Tuxtla II), en San José, Costa Rica, en diciembre de 1995.

Como marco general para examinar las perspectivas futuras del intercambio entre el Istmo Centroamericano y México, en el primer capítulo se examinan las tendencias del comercio agrícola, en particular los precios internacionales de los productos básicos, así como los componentes del comercio agrícola de los países del Istmo y de México. En el segundo capítulo se practica una revisión de los acuerdos comerciales con incidencia en el intercambio agropecuario de los países de la región. El tercero se centra en las relaciones comerciales bilaterales y el papel de las inversiones y coinversiones para desarrollar la oferta centroamericana. Finalmente, en el último capítulo se analiza con mayor detalle la evolución del comercio en rubros específicos: carne de bovino, azúcar, aceites y productos elaborados a base de cereales, así como las fases de la cadena productiva en las que podría promoverse la inversión conjunta de capital mexicano y centroamericano.

I. EL COMERCIO AGROPECUARIO

El comercio agropecuario mundial, cuyo crecimiento es más lento que el comercio de bienes, ha reducido su participación en el total. La inestabilidad de sus precios se ha acentuado por una serie de intervenciones de los principales países productores y exportadores, que han distorsionado también el acceso a los mercados. De ahí que cuanto mayor sea la concentración de las exportaciones en pocos productos básicos, más volátiles serán las entradas por ventas externas, y consecuentemente los ingresos y el consumo.

Para los países del Istmo, al igual que para otras regiones dependientes del comercio de productos básicos, las perspectivas que abren los acuerdos comerciales recientes plantean enormes desafíos y a la vez nuevas posibilidades en las que es necesario profundizar para lograr una mejor inserción en los mercados. Este proceso comprende la diversificación de mercados y de la oferta de productos sobre la base de una mayor competitividad y eficiencia en la producción, el procesamiento de productos, mejoras tecnológicas, mercadeo y la instrumentación de mecanismos que reduzcan los riesgos de variaciones en los precios.

1. Tendencias del comercio internacional

Durante la década de los ochenta, en la que el comercio global aceleró su ritmo de crecimiento, la evolución de los productos básicos, y en particular los del agro, fue menos pujante. Su volumen sólo aumentó lentamente y su participación en el intercambio de mercancías se redujo. En 1992 las mercancías significaban 78% del comercio mundial, y servicios el 22% restante. Las manufacturas representaban el 59% del comercio, mientras que el 19% correspondía a los productos básicos (alimentos y bebidas 8%, combustibles 7% y otras materias primas 4%). ^{4/} (Véase el gráfico 1.)
^{5/}

En muchos países en desarrollo —entre ellos la mitad de los latinoamericanos, incluidos los del Istmo Centroamericano—, los productos básicos predominan en su comercio de bienes. Su mercado principal se ubica en los países desarrollados, que adquieren más del 70% de las exportaciones mundiales; estos países también exportan más del 50% de esos productos en el mundo, con predominio en las ventas de madera (62%), pescado (65%), vegetales (67%), cereales (80%) y productos lácteos (89%). En cambio, los países en desarrollo dominan las exportaciones de tabaco (60%), azúcar (65%), café, cocoa y té (80%) y hule (90%). ^{6/}

^{4/} Véase, Banco Mundial, *Global Economic Prospects and the Developing Countries 1994*, Washington, D.C., 1994.

^{5/} Los gráficos y cuadros que se mencionan en el documento se encuentran en el anexo estadístico.

^{6/} *Ibidem*.

El descenso en la participación del comercio de productos básicos obedece, entre otros factores, a la baja elasticidad ingreso de la demanda ^{7/} y a la menor intensidad en el uso de materias primas agrícolas y minerales en los procesos manufactureros. Influye también la forma en que están organizados los mercados y la creciente importancia de los intercambios intraempresas transnacionales que se concentran en las manufacturas.

Los precios de los productos básicos se caracterizan por una gran volatilidad. Una de sus causas se vincula con perturbaciones climáticas (inundaciones, sequías, heladas) que pueden afectar drásticamente la producción y la oferta. Aunque los inventarios permiten reducir el impacto en los precios antes que las cosechas anuales recuperen los niveles ofertados, en el caso de cultivos perennes el período de ajuste es más prolongado, de acuerdo con los daños sufridos en las plantaciones.

A mediano plazo, otros factores afectan la evolución de los precios. Entre 1980 y 1993 los precios reales de los productos básicos se redujeron a la mitad, lo que repercutió negativamente en las economías de muchos países en desarrollo. La caída de los precios de los productos agrícolas contribuyó en más de las tres cuartas partes al deterioro general de los precios: ^{8/}

Variación en el índice real de productos básicos,
1980-1993

Total	-54%
Participación	100%
Bebidas	29%
Cereales	9%
Aceites y grasas	9%
Otros alimentos	12%
Materias primas agrícolas	15%
Metales y minerales	29%
Madera	-3%

En los ochenta, las cotizaciones de los principales productos se redujeron alrededor del 1.4% anual en el caso del algodón, 8% en el del azúcar y 5.3% en el del café. El único producto de importancia que observó una tendencia contraria fue el banano, cuyos precios se recuperaron

^{7/} Cabe notar, sin embargo, que varios productos tienen una mayor respuesta a cambios en los ingresos, como la carne, las frutas y los vegetales, los pescados y mariscos, y los aceites vegetales.

^{8/} Véase, Banco Mundial, *Global Economic Prospects...*, *op. cit.*, y FAO, *Situación y perspectivas de los productos básicos 1990-1991*, Colección FAO, No. 49, 6, Roma, 1991.

alrededor de 3.7% promedio anual en la década. ^{9/} En el tiempo transcurrido de la presente, los precios mostraron una cierta recuperación en el café, el azúcar, la carne de res y, en el último año, el algodón. Se acumula, sin embargo, un deterioro en términos reales. (Véanse los gráficos 2 y 3.) Se estima que en los próximos años, con una recuperación de las economías, se mantendrán condiciones favorables para los precios de las bebidas (té, café, cocoa), aun sin llegar a los precios pico de 1986; de igual forma, las materias primas agrícolas tenderán al alza al igual que los alimentos, ya que, a pesar de haberse reducido la demanda de importaciones, la eliminación de subvenciones a las exportaciones repercutirían en mayores precios.

En la caída de los precios influyó el lento crecimiento de la demanda en los países desarrollados, a lo que contribuyó, a su vez, el empleo de sustitutos artificiales, así como el notable incremento de la oferta en el mercado mundial, a una tasa de crecimiento cuatro veces superior a la registrada en la década de los setenta. El volumen ofertado creció particularmente en los países de Europa Occidental y en las economías del este de Asia. Las medidas proteccionistas de los países desarrollados, los subsidios a la producción y las subvenciones a las exportaciones favorecieron la expansión de la oferta y provocaron distorsiones serias en los mercados agrícolas mundiales. Entre los países desarrollados, Japón ha mantenido barreras altas a las importaciones de trigo, arroz y cereales secundarios. La protección en la Unión Europea es menor, pero sigue siendo bastante alta para el arroz, el azúcar, los productos lácteos y la carne. En los Estados Unidos las políticas de apoyo a la agricultura siguen siendo prácticamente las mismas desde 1985, aunque con una menor asignación presupuestaria; de ahí las altas tarifas a los excedentes de las cuotas de importación de azúcar y la acumulación de excedentes de productos lácteos. ^{10/}

La conclusión de la Ronda Uruguay en abril de 1994 y los compromisos asumidos por los países desarrollados para ampliar el acceso a los mercados y reducir la ayuda interna y las subvenciones a la exportación en el año 2000, abren nuevas perspectivas al comercio agropecuario, aun cuando la eliminación de las medidas proteccionistas o su transformación, tomará varios años, al igual que sus repercusiones en los precios. Diversos estudios estiman que cabría esperar un incremento relativamente moderado o incluso ligeros descensos en los precios de los principales productos tropicales. En cambio, las probables alzas de los precios de los principales productos alimenticios, asociadas a menores subsidios a la exportación, podrían elevar notablemente los precios de importación pagados por los países en desarrollo importadores netos de alimentos. ^{11/} A consecuencia de los programas de reducción a las subvenciones y los cambios subsecuentes en la producción y en la estructura de las exportaciones —y un posible desplazamiento de la producción a países que no concedían subsidios—, se estima que en el año 2000 el precio del arroz será 15% superior al nivel que tenía en 1987-1989; el trigo subiría 4%, el maíz 7%, el sorgo 10%; los

^{9/} Véase, CEPAL, *Centroamérica: El camino de los noventa* (LC/MEX/L.223), mayo de 1993.

^{10/} Véase, Banco Mundial, *Global Economic Prospects...*, *op. cit.*, págs. 41-42.

^{11/} Véase, FAO, *El Estado mundial de la agricultura y la alimentación 1994*, Roma, 1994. Los precios pagados por los importadores en algunos productos han sido inferiores a las cotizaciones internacionales, como resultado de la aplicación de subsidios en el marco de programas de fomento a las exportaciones. En el caso del trigo, en 1990 los subsidios en los Estados Unidos fueron el equivalente a un tercio del precio, y en la Unión Europea llegó a ser casi el equivalente al precio. Véase, FAO, *Situación y perspectivas de los productos básicos, 1990-1991*, Roma, 1991.

productos cárnicos y la leche registrarían los mayores aumentos: entre 14% y 24% los primeros, y 41% la leche. 12/

En los próximos años —hasta el 2003—, se estima que el comercio mundial crecerá 5.9% anual en volumen. Como resultado de la Ronda Uruguay, se calcula que se ampliará el comercio, principalmente en ropa (60%), textiles (34%), productos agrícolas (20%), y en bebidas y alimentos procesados (19%). Los efectos en los países en desarrollo variarán significativamente, dependiendo en gran medida del acceso a los mercados. 13/

2. El comercio agropecuario del Istmo, 1985-1994

La apertura de las economías centroamericanas se ve reflejada en la relación que guardan tanto las exportaciones como las importaciones con respecto al producto interno bruto (PIB), con niveles que superan en general, la proporción respecto del PIB en el conjunto de América Latina. Mientras que para el conjunto la relación comercio externo/PIB es del orden del 22%, en los países de la región la apertura es más pronunciada, con una relación de 45% en los últimos años, si bien inferior a la que registraban a principios de la década de los ochenta. Costa Rica, Nicaragua y Honduras tienen una apertura que supera el promedio regional, pero en todos los casos su coeficiente de apertura es superior al conjunto latinoamericano y al caso mexicano. (Véase el recuadro 1.)

A nivel regional, la relación de las importaciones con respecto al PIB duplica (30%) la proporción que guardan las exportaciones en el valor agregado de la economía (15%). Entre países, las exportaciones de Costa Rica y Honduras guardan una mayor relación con respecto al PIB, en tanto que Panamá, El Salvador y Guatemala se colocan por abajo del promedio regional. México, por su parte, tiene una relación inferior a todos los países, sólo superada por Panamá.

En el caso de las importaciones, las diferencias entre países y con el conjunto de América Latina son más pronunciadas: así, la participación de las importaciones en el PIB es del orden del 10% para el continente, y esa relación alcanza el 42% en Nicaragua, seguido de Costa Rica (38%) y Panamá (35%). También en este caso México mantiene la menor proporción de importaciones con respecto al PIB (15%), pero con una tendencia creciente desde los años sesenta. En promedio, los niveles alcanzados en los años noventa en la región superan los observados en la década de los ochenta.

Pese al lento crecimiento de las exportaciones agrícolas tradicionales (1% promedio anual 1985-1994), su comercio continúa teniendo un peso significativo (60%) en las exportaciones totales de bienes de la región. 14/ Costa Rica y Panamá tuvieron un desempeño muy positivo, aunque la tasa de crecimiento fue negativa en los demás países. La mayor participación se da en Honduras (67%) y la menor en El Salvador (cerca del 50%). Esa situación es muy distinta para México, en

12/ Véase, FAO, *Situación y perspectivas de los productos básicos, 1994-1995*, Roma, 1995.

13/ Véase, Banco Mundial, *Global Economic Prospects...*, op. cit., 1994.

14/ El comercio agrícola incluye productos agropecuarios, pesqueros y forestales (alimentos, bebidas y materias primas).

Recuadro 1

APERTURA DE LAS ECONOMÍAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO

	1970	1980	1985	1990	1994 a/
Relación comercio/PIB					
Costa Rica	55.7	71.2	51.8	58.6	63.8
El Salvador	43.8	57.6	43.0	38.7	37.9
Guatemala	30.6	40.1	35.6	37.5	33.3
Honduras	55.6	82.9	51.2	59.6	59.7
Nicaragua	48.6	64.7	50.3	42.8	61.0
Panamá b/	45.7	50.5	34.5	38.6	42.5
Istmo Centroamericano	...	49.4	42.6	44.9	45.2
América Latina	21.7	26.9	23.1	21.7	...
México	10.8	18.8	24.1	24.7	24.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales; *International Financial Statistics, Supplement on Trade Statistics, 1988*.

a/ Cifras preliminares.

b/ Exportación nacional e importación al país.

donde las agrícolas contribuyen con el 12% de las ventas externas de bienes. ^{15/} Las importaciones agrícolas en cambio, constituyen el 13% del total, tanto en los países del Istmo Centroamericano como en México. Nicaragua importa comparativamente una mayor proporción de productos agrícolas (21%) y Costa Rica, en contraste, sólo 8%.

El comercio agropecuario se concentra todavía en pocos productos y se orienta principalmente hacia el mercado estadounidense. Con todo, los tres rubros tradicionales más importantes en cada país representaban el 45% (1994) del valor de las exportaciones totales de bienes en promedio, frente al 60% de los setenta. (Véase el cuadro 1.) El lugar ha sido ocupado por productos no tradicionales, tanto del agro como manufacturas. Adicionalmente, los servicios, en especial maquila y turismo, han ido adquiriendo mayor importancia; por otra parte, las remesas familiares también se han convertido en una fuente relevante de ingresos en algunos países.

^{15/} FAO, *El Estado Mundial de la...*, op. cit., Roma, 1994.

Tómese en cuenta que el PIB agropecuario ha tendido a reducir su participación en el PIB total, a causa de presentar una evolución más lenta (2.5% en promedio anual) que el conjunto de la economía en la región. Las diferencias entre países son importantes, con un decremento en Nicaragua y un escaso aumento en El Salvador. La evolución de la estructura del PIB denota un deterioro de los términos del intercambio campo-ciudad. Por otra parte, conviene recordar que en los últimos dos años el déficit en cuenta corriente de los países de la región, con excepción de Nicaragua en donde es marcadamente superior, ha oscilado entre el 5% y 7% del PIB. (Véanse el gráfico 4 y el cuadro 2.)

a) El comercio intracentroamericano

Los patrones de consumo y producción de la región, relativamente similares entre grupos de países, han favorecido el complemento de suministros entre los deficitarios y los excedentarios, en particular en productos de consumo básico. No obstante, en cereales y leguminosas, en los años setenta el comercio intrarregional representaba el 20% de las importaciones —exceptuando el trigo—, mientras que a fines de los ochenta el comercio extrarregional significaba el 99% del aprovisionamiento de granos básicos. Pese a los compromisos políticos asumidos, el comercio intrarregional no se ha liberalizado por completo. 16/

En otros productos, el comercio intrarregional se ha reactivado, si bien parece responder más al desabasto ocasional o a la existencia de excedentes no colocados en otros mercados. 17/ A pesar de tener un comportamiento irregular, se dan algunas constantes en las importaciones y exportaciones de ciertos productos. En los primeros años de esta década, Costa Rica y El Salvador se han convertido en los principales importadores de carne proveniente de otros países de la región; Guatemala en café (con algún grado de elaboración), y Nicaragua y Honduras como los principales importadores de azúcar. En cambio Costa Rica es el principal proveedor de leche íntegra y derivados lácteos, Nicaragua el de carne, Guatemala y El Salvador de azúcar y también Guatemala en carne de aves. Destaca también el comercio de productos agroindustriales con mayor valor agregado, como embutidos y preparados de carne, quesos, yogures, leche condensada y café con algún grado de elaboración. 18/

16/ Véase el Protocolo Especial sobre Granos (Protocolo de Limón, 1965); el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1991); el Plan de Acción para la Agricultura Centroamericana (PAC) de 1991 y el Compromiso Agropecuario de Panamá, 1992.

17/ La información sobre flujos comerciales entre los países centroamericanos tiene algunos faltantes asociados, por una parte, al cambio y utilización de la nomenclatura arancelaria SAC, aprobado a principios de 1993. Por otra parte, con la liberalización del intercambio se han modificado los registros aduanales y el ingreso de mercancía. A ello habría que añadir el intercambio no oficial.

18/ Chávez, Luis, "Se incrementa el comercio intracentroamericano de bienes agrícolas y agroindustriales", mimeo (s/f).

Entre las importaciones agropecuarias de fuera de la región, sobresale la evolución de las adquisiciones de cereales y en algunos casos lácteos, tanto de importaciones comerciales, como de donaciones o compras financiadas con créditos blandos.

b) Productos tradicionales

Como se ha anotado, los rubros tradicionales de exportación, café, banano, algodón, azúcar y carne, junto con los mariscos, siguen aportando la proporción más relevante de las ventas externas de los países de la región (poco más del 50% en promedio en 1994.) Con todo, la estructura de las exportaciones se ha modificado relativamente, tanto por lo que se refiere al peso de los principales productos como su participación en las ventas totales. Las variaciones en el aporte se explican en gran parte por altibajos en los precios y por cambios en la estructura de cultivos. (Véase el recuadro 3.)

En los últimos años esos productos han enfrentado situaciones difíciles en los mercados internacionales. Por una parte, los precios se han deteriorado; por la otra, la demanda se ha reducido y algunos productos compiten, ya sea con sucedáneos industriales (casos del azúcar y el algodón), como con la oferta de otros países amparados por trato preferencial en algunos mercados; por último, también influyen los subsidios y el proteccionismo de los países desarrollados.

En el caso del café, los bajos precios de fines de la década de los ochenta y la ruptura de la cláusula económica del Convenio Internacional respectivo, repercutieron en bajas inversiones en las plantaciones y en una reducción de la oferta. Al sumarse las severas heladas de 1993-1994 que afectaron la producción de Brasil, el precio se recuperó a los niveles alcanzados 7 años atrás; a ello contribuyó también la acción concertada de los países productores que retuvieron una proporción de su producción para regular la oferta. Conviene mencionar que la demanda de estos productos tiende a ser no elástica, y que un aumento de la oferta a menudo genera mayores reducciones de sus precios.

Las exportaciones de banano experimentaron dificultades de acceso al mercado europeo, a raíz de la limitación a las cuotas asignadas a los países ajenos al acuerdo de Lomé y la aplicación de gravámenes adicionales a sus importaciones.

En azúcar, los Estados Unidos mantienen restricciones a la competencia de las importaciones. Las cuotas se convirtieron en tarifas-cuota, con tasas prohibitivas para los excedentes de las cuotas, a pesar de que los subsidios al azúcar agregan 3,000 millones de dólares al presupuesto federal. 19/

19/ Véase, Banco Mundial, *Global Economic Prospects*, op. cit. pág. 42.

Recuadro 2

ISTMO CENTROAMERICANO: EXPORTACIONES TRADICIONALES

(Participación de tres principales rubros en las exportaciones)

	1985	1994
Costa Rica		
Café, banano y carne	62%	42%
El Salvador		
Café, algodón y azúcar	76%	
Café, azúcar y camarón		39%
Guatemala		
Café, banano y algodón	52%	
Café, banano y azúcar		40%
Honduras		
Banano, café y carne	63%	
Banano, café y mariscos		58%
Nicaragua		
Café, algodón y banano	74%	
Café, mariscos y carne		51%
Panamá		
Banano, azúcar y mariscos	85%	58%

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

c) Productos no tradicionales

A fines de los setenta, las fluctuaciones de los mercados internacionales de los productos tradicionales de exportación impulsaron la producción de rubros no tradicionales intensivos en mano de obra, como flores, follajes, frutas y productos hortícolas.

Los Estados Unidos constituyen su principal mercado, aunque las ventas a Europa han ido adquiriendo cierta importancia. Entre 1985 y 1990, las exportaciones de productos no tradicionales a los Estados Unidos pasaron de 52 millones de dólares a 178 millones. La participación de vegetales (33%), frutas y melones (52%) ha aumentado con relación a la venta de flores (13%), que en la década de los setenta aportaban el mayor valor de ventas (43%). Los principales países

exportadores a este mercado son Costa Rica, Guatemala y Honduras. Se estima que estos países mantendrán el liderazgo, sin embargo, los tres países restantes tienen un gran potencial. 20/

La producción de cultivos no tradicionales ha tenido, en general, un impacto positivo en las economías de la región en cuanto a ingresos y empleo, los cuales podrían ampliarse en la medida en que se fortalezcan los vínculos en la cadena productiva hacia atrás (insumos y servicios para la producción) y hacia adelante (preparación del producto para la exportación —preenfriado, refrigeración, empaque— y servicios de comercialización). Estudios hechos sobre Guatemala y Honduras indican que, en el primer caso, el valor agregado localmente representa el 57% del valor de las exportaciones de 10 productos; en el segundo, aumenta el número de empleos agrícolas, y fuera del sector, por hectárea cultivada (6 personas al año en la producción de melón, 2.09 en sandía y 0.69 en piña). Más localizado, su impacto microeconómico entre los productores, incluidos agricultores en pequeño, son significativos. 21/ Adicionalmente, crean empleos permanentes que ocupan preferentemente mano de obra femenina. La estacionalidad de la producción de Florida, así como la mayor demanda de productos frescos en los Estados Unidos permiten prever condiciones favorables para expandir la oferta centroamericana, que en la Costa Atlántica estadounidense compite favorablemente con la oferta mexicana.

Existen opciones para la exportación de productos que no han sido explotadas plenamente: los aceites esenciales, las materias primas para la industria farmacéutica, las hortalizas y las frutas, así como productos elaborados que requieren inversiones, capacitación de recursos humanos y estrategias de penetración de mercados.

d) Granos básicos

En términos generales, los países del Istmo Centroamericano han satisfecho con producción local el consumo de productos básicos de la dieta. Sin embargo, las importaciones han ido cobrando importancia, pasando del 8% del consumo en promedio en la década de los ochenta al 15% en los noventa. Esa dependencia aumenta al 21% y al 27% en el mismo período si se incluye el trigo (cereal en el que la región es deficitaria neta). Mientras que la dependencia de importaciones en trigo supera el 90% del consumo, en maíz y arroz es del orden del 18% y 16%, respectivamente. 22/

20/ Véase, Hardesty, S. y Taylor, T., *An Analysis of the Economic Impacts of Non-traditional Agricultural Exports Programs in Central America*, abril de 1994.

21/ Coopers y Leybrand, "Study of the Value Added for Selected Product Groups in the Guatemalan Nontraditional Export Sector", August 1993; Schreiner D. y Magdalena García, "Selected Results of Structural Adjustment Programs in Honduras", Oklahoma State University, August 1992, citados por Hardesty, *An Analysis of...*, *op.cit.* Véase, también, Curruchiche, J.R., *Las relaciones contractuales y la transformación productiva de la agricultura en Guatemala*, CEPAL, (LC/R.1398), junio 1994.

22/ Véase, CEPAL, *Granos básicos en Centroamérica: Propuestas para los pequeños productores* (LC/MEX/L.260), enero de 1995. Los productos incluidos son maíz, frijol, sorgo y arroz.

Los cambios que se han ido adoptando en las políticas agrícolas y comerciales de los países de la región han influido en el comportamiento de las importaciones de básicos, y han venido a sumarse a las recurrentes condiciones climáticas adversas para determinar la existencia de faltantes en la producción. Por otra parte, los precios internacionales de los cereales declinaron en la década de los ochenta, con variaciones significativas en algunos años. A partir de 1994 se empezó a insinuar una recuperación de los precios, sin llegar a los niveles de inicios de la década anterior. En los últimos años se contrajo la producción mundial del cereal (1993-1994), y las existencias se redujeron, por lo que se estima que en 1995 llegarían al nivel mínimo de seguridad calculado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). ^{23/}

Con objeto de favorecer la estabilidad de precios internos y proteger al sector de la volatilidad de los precios de las importaciones y su nivel de **dumping** debido a la aplicación de subsidios a la exportación, varios países, entre ellos los centroamericanos, adoptaron a inicios de la década un sistema de bandas de precios para los granos básicos (maíz, sorgo y arroz). Después de varios años de operación coordinada, con efectos en general favorables, algunos países decidieron eliminar el arancel variable.

3. Perspectivas del comercio agropecuario de México

En el caso de México, la balanza comercial agropecuaria se ha deteriorado, con un aumento creciente en las importaciones de alimentos no compensadas por la expansión dinámica de las ventas de hortalizas. (Véase el recuadro 3.) La agricultura ha ido reduciendo su importancia en la economía (7% del PIB), si bien la población económicamente activa representa alrededor de la cuarta parte de la PEA total. Los resultados de la actividad sectorial han registrado un gradual retroceso desde mediados de la década de los sesenta, con recuperaciones temporales a principios de los años ochenta. En promedio, sin embargo, la producción de alimentos por habitante se estancó y sólo los principales cultivos de exportación mantuvieron un crecimiento importante.

Después de haber sido una fuente neta de divisas, a partir de la segunda mitad de los ochenta el sector se volvió deficitario. Entre las importaciones más relevantes destacan los cereales, que en los últimos tres años han representado, en promedio, el 23% del consumo (principalmente sorgo, seguido de trigo y en menor medida maíz, cuya cosecha alcanzó niveles récord en los últimos ciclos), oleaginosas (semillas y pastas), aceites, carnes (de cerdo y aves en particular) y productos lácteos. Pese a ser un exportador neto de frutas y hortalizas, el valor de sus importaciones se triplicó entre 1990 y 1993. El principal proveedor de productos agrícolas en el mercado mexicano son los Estados Unidos.

Entre las medidas de política adoptadas desde fines de la década de los ochenta para mejorar los resultados de la actividad agropecuaria y mejorar la competitividad, se incluyen la reducción de

^{23/} Véase, FAO, *El estado mundial...*, op. cit., Roma, 1994. Se estima que el retiro del sector público de varias actividades, entre ellas las de almacenamiento, afectará los niveles de reservas, así como la capacidad de cuantificar las existencias a nivel mundial, lo que introduciría un elemento de incertidumbre en la fijación de precios.

Recuadro 3

MEXICO: BALANZA AGROALIMENTARIA

(Millones de dólares)

	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Importaciones totales	19,342	14,533	31,272	38,184	48,193	48,924	79,375 b/
Exportaciones totales	15,520	21,664	26,838	26,854	27,516	30,033	60,833 b/
Saldo	(3,822)	7,131	(4,434)	(11,330)	(20,677)	(18,891)	(18,542)
Productos agroalimentarios							
Importaciones	3,207	2,118	4,759	4,774	6,228	6,005	7,360
Exportaciones	2,311	2,168	3,309	3,875	3,537	4,149	...
Saldo	(896)	50	(1,450)	(899)	(2,691)	(1,856)	...
Importaciones agropecuarias							
Exportaciones agropecuarias	2,037	1,610	2,080	2,139	2,871	2,649	3,371
Saldo	(498)	(193)	134	315	(699)	(90)	...
Alimentos industrializados							
Importaciones	1,170	508	2,679	2,635	3,357	3,356	3,989
Exportaciones	772	751	1,095	1,421	1,365	1,590	1,896
Saldo	(398)	243	(1,584)	(1,214)	(1,992)	(1,766)	((2,093))

Fuente: INEGI, Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye maquila.

las subsidios a los insumos, la liberalización del comercio interno y externo, garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra, y la privatización de servicios. Se eliminaron los precios de garantía —salvo para el maíz y el frijol— y fueron sustituidos por precios "acordados"; se privatizaron los servicios de apoyo y se reformó el marco jurídico de la tenencia de la tierra. En algunos productos se han revisado los gravámenes, como en el caso de la carne, al que se volvieron a aplicar a fines de 1992, reduciéndose las importaciones en 1993.

La incorporación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) tendría efectos positivos para los sectores más competitivos de la agricultura, sobre todo frutas y hortalizas. En cambio, entraña riesgos para los campesinos y los agricultores medios, principales productores de los alimentos básicos, quienes tendrán que afrontar la competencia del exterior. Para facilitar la transición, en 1993 se puso en operación un programa de apoyo directo a los ingresos de los productores de granos básicos, el PROCAMPO. En un período de 15 años se eliminarían los precios de garantía aún vigentes, para sustituirlos por un pago en efectivo sobre la base de superficie cosechada, con el objetivo de favorecer la diversificación de cultivos. Se considera que uno de los

rubros más perjudicados será el maíz, cuya área de producción podría reducirse en 20%. ^{24/} También se han visto afectados los productos cárnicos y los aceites. Los productos más sensibles serán liberados en 15 años, si bien se establecieron cuotas de importación libres de impuestos. En maíz, por ejemplo, la cuota inicial acordada es superior a las importaciones recientes. Como resultado de la devaluación del peso, el precio fijado internamente se ha rezagado con relación al precio internacional, mientras que los costos se han elevado. Al desincentivar la producción, es probable que la oferta interna de maíz sea insuficiente para cubrir el consumo.

^{24/} Véase, FAO, *Cereal Policies Review 1993-1994*, Roma, julio de 1994.

II. EL SECTOR AGROPECUARIO EN LOS ACUERDOS COMERCIALES

El comercio de productos agrícolas básicos ha sido objeto de múltiples convenios internacionales a fin de regular su intercambio. Algunos han introducido cuotas; otros, precios de referencia; su aplicación se ha restringido y prácticamente han dejado de operar. En las negociaciones para liberalizar el comercio, el agrícola ha afrontado mayores dificultades para lograr acuerdos aceptables por las partes. Entre productores y consumidores, exportadores e importadores, se enfrentan intereses contrapuestos en términos de precios, protección a las producciones nacionales y de acceso a los mercados.

Por otra parte, el suministro de alimentos y materias primas al menor precio posible para importadores y consumidores, así como la obtención de mayores utilidades para los exportadores, no corresponde necesariamente con los menores costos. Dependiendo de las condiciones económicas, sociales y de dotación de recursos en cada país, al costo económico se agregan componentes de diferente naturaleza para determinar en qué momento se mantienen o se diseñan mecanismos para promover o limitar las producciones nacionales. Entre ellos destaca la estabilidad social asociada a la oferta de empleos y la garantía de ingresos mínimos para los productores.

La conformación de bloques económicos y las negociaciones comerciales recientes están cambiando el escenario del intercambio comercial, con nuevas reglas y normas bajo esquemas que, si bien tienden a homogeneizarse, establecen pautas a las que deben adaptarse los productores/exportadores en la identificación de opciones en los mercados, y los importadores en la negociación con proveedores potenciales.

El comercio agropecuario de la región tiene un trato diferenciado según se trate del intercambio intracentroamericano o de acuerdos bilaterales y multilaterales con terceros países.

1. El Mercado Común Centroamericano

Varias medidas de política adoptadas desde mediados de la década de los ochenta, como la reducción de la intervención de los organismos estatales en la comercialización y la eliminación de controles de precios, tendieron a crear condiciones favorables para un intercambio más libre entre los países del Mercado Común Centroamericano. La sustitución de precios de garantía por el sistema de bandas de precios para algunos productos (maíz, arroz y sorgo) a principios de los noventa; establecieron bases similares para la fijación de precios. ^{25/} Con todo, cada uno de los países aplica barreras al comercio intrarregional de los productos sensibles para sus economías, ya sea bajo la forma de licencias o permisos de importación, cuotas, aranceles o requisitos de certificación fitosanitaria y zoonosanitaria, o certificados de origen. Los productos incluidos son arroz, maíz blanco

^{25/} Costa Rica fue la excepción por lo que se refiere a bandas de precios. El Salvador, por su parte, decidió abandonar el sistema a fines de 1994, a raíz de la oferta de importaciones de arroz a precios inferiores a los niveles internacionales; posteriormente Guatemala suspendió su aplicación.

y amarillo, sorgo, frijol, azúcar, pollo (vivos y carne), huevos de gallina, carne de cerdo, carne de res, ganado vacuno en pie y leche. (Véase el recuadro 4.)

Algunas medidas están normalizadas, otras dependen de decisiones discrecionales, en particular las sanitarias. Su aplicación permite proteger a la producción nacional de elementos dañinos, pero en ocasiones se ha convertido en recurso para controlar la competencia de ciertos productos.

En su relación con terceros países, los centroamericanos, además de adoptar el Sistema Arancelario Común (SAC) en 1993, fijaron un arancel externo con un techo de 20% y un piso de 5%; para ciertos productos agropecuarios considerados más sensibles, cada país ha conservado cláusulas de salvaguardia. (Véase el recuadro 5.)

La búsqueda de una mejor posición en los mercados extrarregionales para los productos centroamericanos, con su contrapartida en el logro de una mayor competitividad en los bienes de consumo interno para sustituir importaciones, tendría que complementarse con el desarrollo del potencial del mercado regional. El resultado esperado sería la creación y no el desvío de comercio. En ese desarrollo, la liberalización comercial sólo constituye uno de sus componentes. En virtud de la disparidad de las situaciones nacionales, las medidas tendrían que conjugarse con políticas decididas tendientes a promover mayor equidad dentro de los países en materia de desarrollo tecnológico, difusión y adaptación de tecnologías, formación de recursos humanos, capacitación y en la organización y promoción de la oferta de servicios integrales para la producción y mercadeo, de acuerdo con la heterogeneidad de las unidades productivas. 26/

Por las características de la producción agrícola en la región, con múltiples unidades productivas de pequeña escala y recursos escasos que limitan su capacidad de adaptación a cambios estructurales, la liberalización comercial debería ser gradual. La arancelización podría ser parte de un proceso que contemplara llegar a un acuerdo sobre los mecanismos de desgravación, según criterios de estacionalidad y períodos que podrían ser mas largos para países como Honduras y Nicaragua, de menor desarrollo relativo, y cuyas exportaciones agropecuarias en la región tienen el mayor peso (alrededor del 16% y 30%, respectivamente). 27/

2. Trato preferencial en el marco de la ICC y otras iniciativas

El mercado norteamericano es el destino principal de las exportaciones de los países de la región. Una parte significativa goza de concesiones preferenciales en los Estados Unidos, fijadas unilateralmente mediante el Sistema General de Preferencias (SGP) y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).

26/ En el corto plazo es difícil prever un cambio tecnológico en la producción agropecuaria, que en lo inmediato depende en gran medida de la oferta de las empresas proveedoras de insumos.

27/ Véase, CEPAL, *El regionalismo abierto en América Central. Los desafíos de profundizar y ampliar la integración* (LC/MEX/L.261), abril de 1995. Tendrían que contemplarse mecanismos de protección frente a terceros para evitar la competencia desleal derivada de exportaciones subsidiadas o a precios de **dumping**.

Recuadro 4

**ISTMO CENTROAMERICANO: BARRERAS APLICADAS AL COMERCIO
INTRACENTROAMERICANO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**

Costa Rica

Permiso de importación:	Azúcar
Certificado fito/zoosanitario:	Arroz, maíz amarillo, maíz blanco, sorgo, frijol, azúcar, soya (grano), carne de res, de pollo, de cerdo, ganado vacuno en pie, leche fluida, pollos vivos, huevos de gallina
Arancel:	Maíz amarillo 2%

El Salvador

Permiso de importación:	Azúcar
10% de IVA:	Maíz amarillo, sorgo, azúcar, soya (grano), carne de res, de pollo, de cerdo, ganado vacuno en pie, leche fluida, pollos vivos, huevos de gallina
Certificado fito/zoosanitario:	Iguales productos que en Costa Rica
Certificado de origen:	Arroz, maíz amarillo, maíz blanco, sorgo, leche fluida, carne de pollo, de cerdo, pollos vivos, huevos de gallina

Guatemala

Permiso de importación:	Azúcar, frijól (automática)
Certificado fito/zoosanitario:	Iguales productos que en Costa Rica

Honduras

Permiso de importación:	Azúcar
Arancel:	Al maíz amarillo procedente de Costa Rica (20%)
Certificado fito/zoosanitario:	Iguales productos que en Costa Rica
Sobretasa 5% por admón:	Se aplica a los mismos productos

Nicaragua

Permiso de importación:	Azúcar, leche fluida de Costa Rica
Arancel:	Carne de pollo de Costa Rica (15%), por no aplica banda de precios al maíz
Certificado fito/zoosanitario:	Iguales productos que Costa Rica

Panamá a/

Fuente: Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica (CORECA), información a febrero de 1995.
a/ Panamá da un tratamiento igual a Centroamérica y terceros países

Mediante el SGP, establecido en 1974 y renovado periódicamente como programa de ayuda unilateral y temporal, los Estados Unidos exoneran del pago de aranceles a las importaciones procedentes de determinados países en desarrollo, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Quedan fuera del programa aquellos bienes cuya producción en los Estados Unidos es muy sensible a las importaciones, en particular textiles, prendas de vestir, calzado, objetos de cuero y otros artículos manufacturados. Entre los requisitos para acceder a la franquicia aduanera, se incluyen la importación directa del país beneficiario y un mínimo de contenido nacional en el producto (35% del valor), un máximo de material importado (35%) que al transformarse en el país beneficiario, dé lugar a un nuevo producto. Los beneficios pueden suspenderse por razones de "necesidad competitiva",

Recuadro 5

**ISTMO CENTROAMERICANO: MEDIDAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS
APLICADAS AL COMERCIO EXTRARREGIONAL**

Costa Rica	Arroz, arancel de 35%; maíz amarillo 2%; maíz blanco 35%; sorgo 21%; frijol, 30%; azúcar, 54%; soya 2%; carne de res, 20%; ganado en pie, 11%; leche fluida, 109%; carne de pollo, 54-270%. En todos los casos, certificado fito o zoon sanitario.
El Salvador a/	Arroz, arancel de 20%; maíz amarillo 20%; maíz blanco 20%; sorgo, básico de 20%; frijol, 20%; azúcar 20% y permiso de importación; soya, 5%; carne de res, 20%; ganado en pie, 5 a 10%; leche fluida, 15%; carne de pollo, 180%. En todos los casos, certificados sanitarios y en algunos, de origen; en algunos se paga el 10% de IVA.
Guatemala	Arroz, arancel básico de 20%; maíz amarillo arancel básico de 20%; maíz blanco, 20%; sorgo, básico de 20%; frijol 20%; azúcar, 20% y permiso de importación; soya, 5%; carne de res, 20%; ganado en pie, 5 y 10%; leche fluida, 115%; carne de pollo —cuota, 20%— fuera de cuota, 286%. En todos los casos, certificado sanitario.
Honduras	Arroz, arancel básico del 25%; maíz amarillo, arancel básico de 25%; maíz blanco, básico de 25%; sorgo, básico de 25%; frijol 25%; azúcar, 25% y permiso de importación; soya 10%; carne de res, 25%; ganado en pie, 10-15%; leche fluida, 15%; carne de pollo, 35-100%. En todos los casos, certificado sanitario. El arancel incluye 5% por servicios aduaneros.
Nicaragua	Arroz, arancel básico de 20%; maíz amarillo, arancel básico de 20%; maíz blanco, básico de 20%; frijol, 20%; azúcar, 20% y permiso de importación; soya 5%; carne de res, 60%; ganado en pie, 5-10%; leche fluida, 15% y licencia de importación; carne de pollo, 270%. En todos los casos, certificado sanitario.
Panamá b/	Arroz, arancel del 90%; maíz amarillo 40%; maíz blanco llegará al 27.5% en diciembre 1996; sorgo, 40%; frijol 80%; azúcar, 1.80 balboas/kg más 7.5%; soya, cuota fija más 7.5% o 20%; carne de res, 20%; ganado en pie, los no reproductores 17% y permiso; leche fluida, 20 centavos de balboa por kg. más 3.5% y licencia; carne de pollo, 60%. Se pide permiso de importación y certificados sanitarios y en algunos casos, de origen.

Fuente: Consejo Agropecuario Centroamericano. Información a febrero de 1995.

a/ Temporalmente de marzo a julio de 1995 se redujeron los aranceles del maíz amarillo al 10% y del maíz blanco al 5%.

b/ Tratamiento igual para Centroamérica y terceros países. El arancel básico se aplica a productos sujetos a bandas de precios.

cuando las ventas superen el 50% de las importaciones estadounidenses. Adicionalmente, su otorgamiento queda sujeto al cumplimiento de ciertos compromisos del país beneficiario, tales como la adopción de determinadas normas laborales y respeto a la propiedad intelectual.

De acuerdo con la Ley sobre el Restablecimiento Económico de la Cuenca del Caribe (CBERA, por sus siglas en inglés), 28/ la ICC, menos restrictiva que el SGP, pretende fomentar la inversión y la producción orientada a las exportaciones no tradicionales, que incluye el otorgamiento de franquicias aduaneras de carácter permanente para un grupo amplio de productos, con la excepción también de textiles, productos de la confección, de cuero, de goma, atún enlatado, ron y relojes. 29/ Las condiciones de elegibilidad son similares. Algunos productos tienen acceso restringido y están sujetos a cuota, como el azúcar, productos lácteos, algodón, cacahuates y la carne de res y ternera. Las importaciones de azúcar y carne de res son elegibles de entrada libre de impuestos solamente cuando el país beneficiario somete un "Plan de Producción de alimentos estable", que asegure que sus exportaciones agrícolas no interfieren con su oferta interna. 30/ Las barreras no arancelarias, principalmente cuotas de importación, afectan alrededor del 15% del total de las exportaciones de la región al mercado estadounidense. 31/

Al amparo de ambos programas, en 1990 alrededor del 80% de las exportaciones no petroleras de Centroamérica a los Estados Unidos entraban libres de arancel. Con las restricciones anotadas, las exportaciones agropecuarias de la región se han beneficiado en su acceso al mercado estadounidense y se ha posibilitado la diversificación de exportaciones. Cabe recordar que las importaciones de los países beneficiarios de la ICC han crecido más rápidamente que sus exportaciones y que, por lo tanto, el balance comercial es favorable para los Estados Unidos. En el caso de los productos agrícolas, el saldo es positivo para los países de la ICC; los principales rubros de importación sectorial de los países beneficiarios son: trigo, maíz, soya y piezas de pollo.

En los últimos años, Costa Rica y Honduras han tenido saldo positivo. Con relación a la región s exportaciones de la ICC hacia los Estados Unidos, en 1993 Costa Rica ocupó la segunda posición en el total (15%), con ventas principales en carne de res, melones y piña. El resto tiene participaciones menores: Guatemala (12%), con azúcar y tabaco; Honduras (9%), El Salvador (5%) y Panamá (2%). 32/

Frente a las ventajas de las preferencias acordadas, existe un amplio interés entre los países centroamericanos por obtener acuerdos comerciales más estables, mediante su eventual adhesión al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), por ejemplo, con reglas definidas de antemano, y que no fueran modificadas unilateralmente. En esa situación se hallan las salvaguardias, las normas tarifarias y no tarifarias, y sobre subsidios, así como las disposiciones sanitarias, las órdenes de comercialización y otras. Asimismo, dispondrían de un marco más preciso sobre la

28/ La ICC de 1983 establecía como fecha límite de operación septiembre de 1995. La CBERA de 1990 dejó indefinido su término. Todos los países de la región son beneficiarios. Panamá dejó de serlo entre marzo de 1988 y marzo de 1990; Nicaragua fue incorporado a fines de 1990.

29/ Se incluye ropa confeccionada con tela de origen o cortada en los Estados Unidos.

30/ Véase, U.S. International Trade Commission, *Impact of the Caribbean Basin Economic Recovery Act*, Washington, D. C., 1994.

31/ Véase, CEPAL, *Centroamérica y el TLCAN: Efectos inmediatos e implicaciones futuras* (LC/MEX/R.494/Rev.1), marzo de 1995.

32/ La República Dominicana tiene la mayor participación en las ventas (26%). Véase, U.S. International..., *op. cit.*

forma de solucionar controversias. ^{33/} Este tema está pendiente en la agenda de negociaciones, ya que las mayores exportaciones estadounidenses a la región bajo el esquema actual podrían crecer aún más; las perspectivas serían objeto de examen en las discusiones en curso relativas a la formación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). ^{34/}

Por otra parte, la ICC ha promovido la inversión directa en los países de la Cuenca. De los cinco países líderes, en Costa Rica y Guatemala se han concentrado en actividades vinculadas con la producción de cultivos no tradicionales.

Ha sido sometido a la consideración del Congreso de los Estados Unidos un proyecto de ley que podría extender a los países beneficiarios de la ICC el tratamiento otorgado en el TLC a México, en tanto se alcance la plena participación de los países de la región en dicho acuerdo o en un esquema de comercio del área de las Américas antes del año 2005.

El mencionado proyecto de ley señala que "...es política de los Estados Unidos ofrecer a los productores de los países beneficiarios (de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe), tratamiento arancelario y de cuotas equivalentes a los acordados a los productores de los países miembros de TLC y, procurar el acceso de éstos al TLC a la brevedad posible, con el objetivo de que alcancen participación plena en el TLC no más tarde del primero de enero de 2005". ^{35/}

3. Acuerdo sobre agricultura en la Ronda Uruguay

El Acuerdo sobre Agricultura incluido en el Acta Final de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales (abril de 1994), comprende un conjunto amplio de decisiones y compromisos de los países signatarios relativos al acceso a los mercados, la ayuda interna, los subsidios a la exportaciones y se complementa con el Acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.

Los compromisos sobre acceso a los mercados incluye los siguientes elementos:

- a) La arancelización de las barreras no arancelarias;
- b) La reducción de aranceles en de por lo menos 15%, y un promedio 36% en 6 años para los países desarrollados. Los países en desarrollo se benefician de un trato especial, con una reducción mínima de 10% y un promedio de 24% en un período de 10 años;

^{33/} Véase, CEPAL, *Centroamérica y el TLCAN...*, *op. cit.*

^{34/} Véase, CEPAL, *Hacia una trayectoria de integración hemisférica para Centroamérica* (LC/MEX/R.534), junio de 1995. Una alternativa a la adhesión al TLC ha sido la propuesta sobre equiparación de beneficios, conocida como ampliación de la ICC o Programa Interino de Comercio.

^{35/} Véase, Congresistas Crane, Shaw, Gibbons y Pargel, *Proyecto de Ley 553*, presentado a la Cámara de Representantes, Washington, D. C., enero de 1995. Se introduce una observación particular para evitar efectos negativos en el acceso al mercado del azúcar.

- c) La consolidación de los aranceles agrícolas y el compromiso de no aumentarlos por encima de los niveles resultantes de la arancelización;
- d) El recurso a salvaguardias especiales cuando se registren aumentos repentinos de las importaciones o precios especialmente bajos (comparados con los niveles de 1986-1988).

Los acuerdos sobre ayuda interna persiguen reducir los subsidios a la producción interna que distorsionan el comercio. Con ese criterio, se distinguen las políticas en tres grupos:

- a) Las que tienen efectos perturbadores mínimos o nulos sobre la producción o el comercio, conocidas como las políticas del **Caja Verde**;
- b) Las sujetas a compromiso de reducción (**Caja Ambar**), equivalentes al 20% de los desembolsos de ayuda total prestada a la agricultura, evaluada por la Medida Global de Ayuda Total (MGA), en un período de 6 años para los países desarrollados, y de 13.3% en 10 años para los países en desarrollo.
- c) El tercer grupo corresponde a la **Caja Roja**, es decir, políticas que quedan prohibidas.

Quedan eximidos de reducción, por lo tanto, aquellos subsidios que benefician la actividad agrícola y que tienen por objeto superar problemas de pobreza rural en los países en desarrollo, preservación del medio ambiente e infraestructura, cubriendo ciertos requisitos, principalmente que no impliquen apoyo en materia de precios. Se incluyen servicios (como investigación, capacitación, extensión, comercialización, promoción) y ciertos pagos directos a los productores. Los pagos directos a programas para limitar la producción quedan excluidos de la MGA, siempre y cuando estén desconectados de la producción o que los pagos se hagan sobre la base del 85% o menos de la producción base.

Los subsidios a la exportación ^{36/} también deben reducirse, con estimaciones para cada producto. El volumen total de las exportaciones que gozan de subsidio debe reducirse 21% y los gastos en subsidios a la exportación 36% en el período 1995-2000.

El Acuerdo incluye también disposiciones sobre ayuda alimentaria, con el objeto de desvincularla de las exportaciones comerciales y, en el caso de estas últimas, evitar efectos negativos sobre la seguridad alimentaria.

El trato diferencial para los países en desarrollo es un aspecto importante del Acuerdo. Tienen mayores plazos para realizar ajustes y se les exige menores reducciones a la ayuda; tienen la posibilidad de aplicar políticas aceptables por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en apoyo a sus exportaciones, que los países desarrollados deben reducir; entre

^{36/} Entre ellos, los subsidios directos, ventas de reservas oficiales a precios inferiores a los del mercado nacional, costos subvencionados de comercialización, tasas especiales para los transportes internos. Se prevén algunas excepciones en los períodos de reducción.

las políticas de la Caja Verde, una disposición especial permite a los países en desarrollo la formación de fondos públicos de reserva para seguridad alimentaria. Además, podrían aplicar subsidios a la inversión y a los insumos agrícolas ofrecidos a los productores de bajos ingresos. La dificultad estriba en cómo hacerlas compatibles con recursos fiscales escasos. La prioridad y los mecanismos seleccionados por los gobiernos tendrán repercusiones en la creación o no de condiciones favorables para el desarrollo del sector.

En el marco de las negociaciones de la Ronda Uruguay, los países centroamericanos consolidaron sus aranceles en rangos que varían significativamente y se alejan del techo del arancel externo común. En Costa Rica se fijaron entre 30% y 55%, con aranceles más altos a la importación de aves; en El Salvador entre 20% y 50%; en Guatemala entre 20% y 55%; en Honduras alrededor del 45%, con excepciones para cierto tipo de carne de aves, con 100% de aplicación inmediata, maíz 65% y tabaco 70%. Nicaragua negoció los aranceles más altos, del orden de 60% y 75% y, para algunos productos, 120% (azúcar) y 220% (carne de aves). ^{37/}

4. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) y el sector agrícola

El TLC elimina en principio prohibiciones y restricciones cuantitativas a las importaciones y exportaciones, si bien admite excepciones sobre todo en el sector agropecuario. Para el sector, el TLC contiene dos acuerdos bilaterales entre México con los Estados Unidos y con Canadá, por separado, que incluyen aspectos de apoyos internos a la producción, subsidios a la exportación, medidas sanitarias y fitosanitarias, de acceso a los mercados y órdenes de comercialización. El principio sobre subsidios (similar al negociado en el GATT), es que tengan efectos mínimos de distorsión, por lo que deberá hacerse uso sólo de pagos directos al productor, inversiones en infraestructura, investigación, promoción y comercialización. México podrá igualar los subsidios de los Estados Unidos y Canadá, y mantendrá los vigentes para maíz, frijol, lácteos, cebada y sorgo.

Los subsidios a la exportación pueden mantenerse para compensar los aplicados por los socios, y los nuevos subsidios deberán ajustarse a consultas y notificaciones, permitiendo medidas correctivas de subsidios de terceros.

Las medidas sanitarias y fitosanitarias se orientan a evitar que se conviertan en restricciones al comercio y se prevén normas internacionales, procesos de armonización y equivalencias, acuerdos de transferencia y asistencia técnica, la creación de áreas libres de plagas y escasa prevalencia y la constitución de un comité ad hoc para aplicar las medidas y solucionar controversias.

Las órdenes de comercialización se regirán por el trato nacional y deberán facilitar el acceso de los productos agropecuarios al mercado de materias primas.

^{37/} Véase, Consejo Agropecuario Centroamericano, *Compromisos arancelarios adquiridos por los países centroamericanos*, agosto de 1994. Panamá no había suscrito su adhesión al GATT.

En el sector agropecuario se establecen cuatro categorías para el esquema de desgravación que, en general, es lineal y para algunos productos más lento en los primeros cinco años.

a) Grupo (a). Eliminación inmediata de aranceles; se trata de todos los productos comprendidos en el SGP y una lista adicional favorable a México. Representan el 61% de las exportaciones agropecuarias mexicanas (1989-1991): flores y plantas de ornato (excepto rosas), ganado bovino, miel de abeja y avena. Con aranceles estacionales: pepino, berenjena, espárrago, melón, fresa, tomate "cherry", chícharo y sandía.

b) Grupo (b). Desgravable en cinco años; representan 6% de las exportaciones de México: rosas, mezcla de frutas y vegetales, naranja, mango, aceitunas y jugo de piña. Condiciones estacionales para tomate, pimiento y otras hortalizas.

c) Grupo (c). 10 años para alcanzar la desgravación. Comprende productos que representan el 28% de las ventas de México.

d) Grupo (d). 15 años para lograr la desgravación. Comprende productos con un valor actual de exportaciones del 5%. Incluye maíz, frijol, jugo de naranja y azúcar.

Con la eliminación de barreras no arancelarias, lo que se modifica no es el nivel de protección sino el instrumento, sustituyendo, ya sea por un arancel equivalente a la diferencia de precios en el período 1986-1988, o por un arancel igual o menor al consolidado por el GATT. En algunos productos se agrega la aplicación del arancel-cuota, mediante el cual se importa hasta cierta cantidad con arancel que puede ser cero.

Para los productos agropecuarios se puede aplicar una salvaguardia especial en los primeros años del Tratado, cuando se exceda una cantidad predeterminada, aplicando un arancel. Por lo que se refiere a insumos y bienes de capital para el sector agropecuario, México optó por la desgravación total y eliminó el permiso previo de importación de maquinaria y equipo usado.

La desgravación podría afectar la posición de los productos de Centroamérica en el mercado estadounidense. El impacto varía según el tratamiento diferenciado del que gozaban los productos mexicanos en dicho mercado. De las 976 fracciones arancelarias que se liberalizaron en forma inmediata por medio del TLC, cerca de la mitad entraba sin aranceles a los Estados Unidos. Se trata de productos para los cuales Centroamérica también gozaba de exención, en tal forma que no se modifica su posición relativa. En cambio, en 82 fracciones de desgravación inmediata (para las cuales Centroamérica no goza de preferencias), el efecto inicial es negativo (5.8% de las exportaciones agropecuarias en 1991). En el resto (alrededor del 12% de las exportaciones) la pérdida de preferencias será más gradual puesto que se extiende a lo largo de 5 a 15 años. 38/

Más importante sería el impacto de los productos sujetos a cuotas, en particular carnes y azúcar, para los cuales Centroamérica ha venido insistiendo para conseguir mejores condiciones de acceso al mercado norteamericano.

38/ Véase, CEPAL, Centroamérica y el TLCAN..., op. cit.

En el corto período transcurrido desde la entrada en vigor del TLC, la información disponible indica que se han producido pocos cambios en el flujo de comercio. Sin embargo, si se suman los efectos inmediatos y los de mediano plazo, se podrían ver afectadas alrededor del 20% de las exportaciones agropecuarias de Centroamérica a los Estados Unidos. 39/

5. Consideraciones generales

En las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, se ha dado un acercamiento en el trato al sector del agro, tendiente a liberalizar el comercio, favorecer el acceso a los mercados mediante la transformación de obstáculos al comercio en aranceles y su reducción gradual, sumado a la reducción de subsidios, también con una gradualidad distinta para los países desarrollados y en desarrollo.

Para los productos que cada país considera sensibles se ha buscado un tratamiento específico que varía en algunos acuerdos, y diversifica los compromisos adquiridos. Eso significa por una parte, que el marco de referencia en el que se insertan las políticas sectoriales y comerciales se vuelve más complejo, con posiciones que llegan a ser contradictorias dependiendo de la contraparte; por la otra, indica que el seguimiento sobre el intercambio comercial también tiene que cubrir patrones distintos. En el caso de los países centroamericanos, el nivel del arancel externo común y los aranceles consolidados en el GATT son distintos casi en todas las fracciones arancelarias de productos agropecuarios, además de la inclusión de salvaguardias, con cuotas que se irán reduciendo.

La administración de las relaciones comerciales se vuelve compleja, dependiendo del mercado de destino —y los compromisos de terceros— y el origen de las importaciones. Ello pone de relieve la importancia de reducir la multiplicación de acuerdos bilaterales, para tender hacia acuerdos multilaterales, con enfoques de largo plazo, que tomen en consideración las asimetrías de las contrapartes comerciales. Eso permitiría contar con señales más claras sobre la orientación que habría que imprimir al desarrollo de la oferta agrícola, evaluando el componente destinado al mercado interno, y las oportunidades y requisitos de los mercados externos.

39/ *Ibidem.*

III. EL INTERCAMBIO AGROPECUARIO ENTRE EL ISTMO CENTROAMERICANO Y MEXICO

Las razones y la importancia de las negociaciones comerciales entre México y el Istmo Centroamericano, tienen que enfocarse no sólo respecto de las características y el nivel que tiene el intercambio comercial, sino también en el contexto de las perspectivas de una mayor integración hemisférica, de los antecedentes con otros países de América Latina, en general, y de la necesidad de los acuerdos comerciales para consolidar y diversificar la apertura de las economías.

1. Negociaciones comerciales México-Centroamérica

a) La apertura de la economía mexicana

La apertura de la economía mexicana tiene como componentes la participación de su comercio exterior en el valor agregado de la economía, la liberalización comercial de bienes y servicios iniciada previamente al proceso de adhesión al GATT, el cambio de régimen de la inversión extranjera y su instrumentación anterior a las negociaciones del TLC, así como la firma de este último.

A mediados del decenio de los setenta, el 91% del valor de las importaciones requerían permiso de importación y en diciembre de 1982, el 100%, en tanto que la tarifa de importación variaba de cero a 100% con un promedio de 27%. ^{40/} La reducción unilateral de aranceles comenzó en 1983, eliminando un alto porcentaje de los permisos previos (el número de fracciones arancelarias sujetas a permiso previo de importación bajó del 100% al 2% entre 1982 y 1989), a la vez que los niveles arancelarios se redujeron de 16 a 5, y el arancel máximo descendió del 100% al 20% en el período señalado. México se adhirió al GATT en 1986 e inició una eliminación acelerada de los subsidios a las exportaciones. Si bien la apertura unilateral fue un instrumento importante para reducir la inflación, en esencia estaba dirigida a modificar radicalmente la base del intercambio comercial. Además, la nueva legislación de la inversión extranjera, que siguió a la renegociación de la deuda externa, fue necesaria para aprovechar de inmediato los nuevos flujos de capital internacional requeridos para aprovechar la nueva estructura económica y su orientación al mercado mundial, ante las limitaciones del ahorro interno, la reducción del endeudamiento externo y las restricciones de la balanza comercial en el momento de poner en marcha el programa de ajuste y modernización.

Así, en forma adicional a las razones internas que obligaban a la apertura para disminuir las presiones macroeconómicas, eliminar el proteccionismo, promover la competitividad de la producción nacional y, sobre todo, alcanzar reciprocidad en las negociaciones de apertura para fortalecer las

Véase, Edward E. Leamer, Alfonso Guerra, Martin Kaufman y Boris Segura, *Central America and the North American Free Trade Agreement*, Banco Mundial, Policy Research Working Paper 1464, 1995.

exportaciones de México, se agregaban razones externas derivadas de una mayor globalización, del surgimiento de bloques comerciales y de una creciente competitividad internacional.

b) Las negociaciones comerciales de México con América Latina y Centroamérica

Las negociaciones comerciales de México con América Latina, en el contexto de las reformas señaladas, adquieren una importancia significativa por las características comunes de índole histórica, cultural y política en una región que tiende a conformarse en un gran bloque comercial y económico.

El comercio externo de México se orienta sólo marginalmente a América Latina. Así, el comercio total de bienes de México en 1993 (casi 80,000 millones de dólares, que crece en los noventa a una tasa media anual de 13.1%), el 5% se realiza con América Latina, concentrado en un 80% con Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela, y sólo el 17% con el Istmo Centroamericano y 3% con el Caribe.

En los últimos años, el esfuerzo institucional más amplio para avanzar en la integración latinoamericana han sido las negociaciones en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en donde se han suscrito 109 acuerdos, con la participación de México en 38 de ellos. Sin embargo, la proporción del comercio negociado en el total de las importaciones de los 11 países participantes es todavía muy reducido (3.6% en 1980 y 6.2% en 1991).

A partir de 1990, México, paralelamente a sus avances en el TLC, amplió sus frentes de negociación en la región latinoamericana con Chile, Costa Rica, en el Grupo G-3, Bolivia, Nicaragua y el Triángulo del Norte en Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras). De estas negociaciones, han llegado a su firma en los cuatro primeros casos. El tratado con Chile entró en vigor el 1 de enero de 1992, y los de Costa Rica, el G-3 y Bolivia el 1 de enero de 1995.

En todos los casos, las negociaciones y tratados procuran impulsar la integración no sólo comercial sino también en inversiones, por medio de la consulta y el acercamiento con los empresarios de ambas partes. Esas iniciativas comparten objetivos múltiples: alcanzar acuerdos promotores, más que meramente reguladores del intercambio comercial; lograr un conjunto de avanzadas reglas claras similares para toda la región armonizadas con las del TLC, para dar certidumbre a las decisiones de mediano y largo plazo; y finalmente, promover alianzas regionales abiertas para hacer frente a la competitividad extrarregional.

En cuanto al intercambio de bienes agropecuarios y agroindustriales, México se ha encaminado hacia un proceso de modernización de la producción agropecuaria en un contexto de apertura que exige la reconversión de su producción primaria; al mismo tiempo, el crecimiento demográfico requiere de nuevas opciones para satisfacer su demanda alimentaria. En el comercio de estos productos con América Latina, México ha sido exportador de insumos y bienes agroindustriales, y últimamente importador neto de alimentos. Por otra parte, el comercio de productos de exportación agropecuarios ha sido para Centroamérica el pivote de su desarrollo económico. De ahí que resulte lógico buscar mecanismos reales y ágiles para fomentar y ampliar las relaciones comerciales, sobre todo a partir de los productos primarios y de sus encadenamientos.

c) **Acuerdos de alcance parcial y Tuxtla Gutiérrez**

El interés de México por fortalecer las relaciones económicas y comerciales con el Istmo no es nuevo, y así lo demuestran los instrumentos de cooperación desarrollados desde los años ochenta: Acuerdos de Alcance Parcial; Programa de Cooperación Energética, y de Cooperación Financiera para promover las corrientes comerciales. 41/ En los acuerdos de alcance parcial, México otorga preferencias arancelarias a 1,103 productos centroamericanos y les concede trato preferencial mediante zonas libres en la franja fronteriza (Chiapas y Quintana Roo). Estos instrumentos no han redundado en avances significativos; entre 1988 y 1990 se generó un flujo comercial de 50 millones de dólares mediante los Acuerdos de Alcance Parcial, y de 4.8 millones de dólares en las zonas libres.

El escaso impacto de los programas y acuerdos se explica por factores de tres tipos. El primero es la percepción de que no se conseguirían beneficios equitativos dada la asimetría de las economías; el segundo se refiere a consideraciones de tipo estructural por el lado de la oferta centroamericana; el tercero sería de índole operativo. Adicionalmente, se dio prioridad a preferencias arancelarias y no se prestó debida atención a las barreras no arancelarias: cuotas, aplicación de medidas sanitarias, problemas administrativos y de aduanas. 42/

El Acta de Tuxtla se firmó en enero de 1991, acompañada del acta las "Bases para un acuerdo de complementación económica entre México y Centroamérica", que identifican siete programas. 43/ El Acta promueve la complementación económica y las negociaciones de México con los países centroamericanos, con un enfoque regional más que bilateral y con un reconocimiento de sus asimetrías. Se pretende la liberalización total de comercio a más tardar en diciembre de 1996 y el fomento a las inversiones; plantea lineamientos generales y básicos para efectuar las negociaciones sobre prácticas desleales de comercio, cláusulas de salvaguardia, normas técnicas, tratamiento en materia de tributos internos, solución de controversias, administración del Acuerdo y facilitación comercial. La dinámica de las negociaciones llevó a acuerdos bilaterales, el primero con la firma del Tratado de Libre Comercio con Costa Rica. Se había previsto la firma de los tratados correspondientes con Nicaragua y con el Triángulo del Norte en 1995. Sin embargo, a raíz de la actual crisis de la economía mexicana, se suspendieron las reuniones que estarían por reiniciarse en el segundo semestre de 1995.

d) **El TLC Costa Rica-México**

Desde principios de la década de los ochenta, algunos productos costarricenses disfrutaban de un trato preferencial en el mercado mexicano, como la eliminación de aranceles al amparo de los

41/ Véase, CEPAL, *Relaciones económicas entre Centroamérica y México: Notas sobre el seguimiento de los Acuerdos de Tuxtla* (LC/MEX/L.175), enero de 1992.

42/ *Ibidem*.

43/ Ellos son liberalización comercial, cooperación financiera, desarrollo de la oferta exportable de Centroamérica, fomento de las inversiones, cooperación en el sector primario, abastecimiento energético, y capacitación y cooperación técnica.

Acuerdos de Alcance Parcial. Con el tratado de libre comercio se eliminan tanto las barreras arancelarias como no arancelarias casi en la totalidad de las fracciones. Se excluye aproximadamente el 1% de las fracciones mexicanas y el 1.7% de las costarricenses. El tratado contempla la culminación del proceso de desgravación en un período de 15 años, a partir del 1 de enero de 1995, bajo 12 categorías de desgravación, con etapas y proporción de reducción de aranceles distintas. (Véase el recuadro 6.)

En cuanto al comercio de bienes agropecuarios, las partes se comprometen a facilitar el acceso a sus respectivos mercados. Sin embargo, se estipula que se podrá mantener una prohibición o restricción o un arancel aduanero, sobre la importación de algunos bienes agropecuarios. 44/ Costa Rica incluye carne de aves, sus vísceras; lácteos, papas para siembra, cebollas, bananos, plátanos, café, embutidos; lactosa, fructuosa, glucosa y jarabes; cacao en polvo, leches en polvo modificadas, algunos alimentos y bebidas preparadas y otros. México incluye productos similares.

El Comité de Comercio Agropecuario examinará la posibilidad de eliminar de manera gradual las barreras acordadas, y acelerar la desgravación de bienes agropecuarios listados en el Programa de Desgravación Arancelaria. Para algunos productos se establece una tasa base para la desgravación arancelaria distinta a la aplicable de nación más favorecida. México aplicará reducciones que van del 50% al 85% de la tasa vigente. (Véase el recuadro 7). 45/

Entre los productos agrícolas costarricenses que obtienen una ventaja absoluta en el mercado mexicano, se cuentan cebollas, tubérculos, algunas flores como lirios, carne de bovino deshuesada, ginger, aves del paraíso, yuca, cacao en polvo, palmito. 46/ El mismo estudio identifica 312 fracciones como potenciales exportaciones; son productos que Costa Rica exporta a terceros mercados; en el 60% de los casos, Costa Rica tendría una posición más ventajosa o igual a la de los socios del TLC en el mercado mexicano. Incluye aves (pollitos), una gran variedad de frutas y verduras, azúcar, bebidas, aceites comestibles, y otros.

2. Intercambio comercial México-Istmo Centroamericano

El comercio entre México y el Istmo Centroamericano ha sido tradicionalmente reducido en mercancías y en valor, ya que para ambos el socio comercial primordial son los Estados Unidos. Para el Istmo Centroamericano le sigue en importancia Europa. En los años noventa se ha mantenido en

44/ Estipulados en el anexo 1 del artículo 4-04.

45/ Para el resto de los productos agropecuarios no listados, México mantendrá las preferencias arancelarias que haya otorgado a Costa Rica en el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre ambos países.

46/ Monge, R., *Exportaciones actuales de Costa Rica a México y potenciales dentro del Tratado de Libre Comercio*, Cámara de Comercio de Costa Rica, San José, Costa Rica, octubre de 1994.

Recuadro 6

MEXICO-COSTA RICA: DESGRAVACION ARANCELARIA

A	De desgravación inmediata.
B	De desgravación en 5 etapas anuales.
C	De desgravación en 10 etapas anuales.
D	En las lista de desgravación de una Parte continuarán recibiendo trato libre de arancel aduanero.
E	Se eliminará en 15 etapas anuales.
C-2	Se eliminará en 6 etapas anuales a partir de enero de 1997.
Bp	Se mantendrán sin reducción hasta el 31 de diciembre de 1998, quedando libres de arancel a partir del 1 de enero de 1999.
C1	De una parte se eliminarán los aranceles en 10 etapas anuales, pero las cinco primeras etapas consistirán en reducciones equivalentes al 3% de la tasa de arancel aduanero base y el resto se eliminará en las restantes 5 etapas anuales iguales.
E1	Se eliminarán en 15 etapas anuales; las primeras 6 etapas consistirán en reducciones de 2.5% y el resto se eliminará en nueve etapas iguales.
AE	Los aranceles se aplicarán conforme a lo establecido en el anexo 3 al artículo 4-04 (comercio en azúcar).
C3	Se eliminarán en dos etapas anuales a partir del 1 de enero de 2003.
E3	Se eliminarán en 4 etapas anuales a partir del 1 de enero del 2006.

niveles cercanos a los 780 millones de dólares, reduciendo su importancia relativa respecto del comercio con el resto del mundo. En 1989 representó el 1.3% y el 0.8% en 1993. (El 4.8% y el 1.0% para México y el Istmo con el mundo, por separado, respectivamente.) ^{47/}

En la década de los años noventa se detectan modificaciones en la estructura del comercio de bienes de los países del Istmo con México. (Véase el gráfico 5.) Entre estos países, Guatemala figura actualmente como primer socio comercial de México, y ha mantenido su importancia relativa prácticamente igual por varios años, seguido de cerca por Panamá, que redujo su intercambio. El Salvador, Costa Rica y Nicaragua incrementaron su comercio con México, aunque la participación el último es minoritaria, sólo superada por Honduras, con el que decayó el comercio en los últimos años.

^{47/} Las estimaciones se basan en información de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) de México, sobre el comercio exterior de bienes de México con los países del Istmo Centroamericano.

Recuadro 7

TLC MEXICO-COSTA RICA a/

(México: Consolidación de preferencias arancelarias)

Fracción arancelaria	Descripción	Tasa vigente	Preferencia arancelaria	Tasa base
0807.10.02	Melón chino (Cantaloupe)	20%	50%	10%
0807.10.03	Los demás melones	20%	50%	10%
1511.10.01	Aceite de palma de color amarillo, crudo	10%	85%	1.5%
1511.10.99	Los demás aceites de palma, en bruto	10%	75%	2.5%
1517.90.99	Las demás margarinas, mezclas o preparaciones de grasas y aceites	20%	75%	5%
1601.00.99	Los demás (embutidos)	15%	85%	2.25%
1602.41.01	Jamones y trozos de jamones	20%	75%	5%
1602.50.99	Las demás preparaciones y conservas de carne de bovino	20%	72%	5.6%
1704.90.99	Los demás artículos de confitería	20%	85%	3%
2001.90.99	Las demás preparaciones de legumbres, hortalizas y frutos	20%	80%	4%
2005.90.99	Las demás legumbres y/o hortalizas y las mezclas de las hortalizas y/o legumbres	20%	75%	5%
2008.91.01	Palmitos	20%	75%	5%
2009.40.01	Jugo de piña (ananá) sin concentrar	20%	75%	5%
2103.30.02	Mostaza preparada	20%	50%	10%
2103.90.99	Los demás (mayonesa y salsa inglesa)	20%	75%	5%

a/ Anexo 2 al artículo 4-04.

El saldo comercial es superavitario para México, con excepción del intercambio agropecuario y agroindustrial, favorable para el Istmo. (Véase el gráfico 6.) El primero alcanzó un monto de 430 millones de dólares en 1993. Todos los países del Istmo registran un saldo desfavorable, con

excepción de Panamá en 1990. Dado que las exportaciones mexicanas se han expandido y las del Istmo se han reducido, la brecha comercial se ha ampliado.

A nivel del Istmo, la relación de importaciones a exportaciones con México fue de 2.5 en 1989, y subió a 3.5 en 1993, lo que implica que el esfuerzo necesario para equilibrar la balanza comercial de bienes será cada vez mayor. En 1993, esta relación era todavía mayor para Honduras (7), El Salvador (7.7) y Costa Rica (4.5).

Como resultado de la suscripción del Acuerdo de San José, la mayor parte de las exportaciones de México en la década de los ochenta fueron petroleras; hasta 1980 representaban alrededor del 30% de las ventas totales al Istmo Centroamericano. A partir de entonces fue disminuyendo su peso relativo hasta ubicarse en 8% en 1994. Dejando a un lado los productos petroleros, actualmente la composición de las exportaciones por principales grupos es la siguiente:

- Maquinaria y material eléctrico (22%);
- Productos químicos y plásticos (19%);
- Vehículos automotores y tractores (11%);
- Vidrio, hierro y acero (8%);
- Textiles y fibras (7%);
- Productos farmacéuticos, con una tendencia creciente (7%);
- Alimentos (7%);
- Libros (3%), también con valores crecientes.

En cambio las exportaciones del Istmo Centroamericano se concentran en pocos productos y varían mucho de un año a otro. La mayor parte son agropecuarios y agroindustriales, a los que se agrega cajas y envases de papel o cartón, y ciertos tejidos de fibras artificiales.

De ahí que uno de los objetivos de las negociaciones comerciales para Centroamérica sea incrementar el valor de sus ventas y compensar el déficit comercial, lo cual requiere de inversiones que eleven la oferta exportable, además de concretar los acuerdos comerciales para ampliar el acceso al mercado mexicano.

3. El intercambio de productos agropecuarios

El comercio de productos agropecuarios y agroindustriales entre México y los países del Istmo Centroamericano representa el 12% de su intercambio comercial. En términos de las exportaciones centroamericanas tienen una importancia mayor ya que representan más de la tercera parte de sus ventas a México. (Véase el cuadro 3.) A pesar de su dinamismo en los años noventa (14.2% de crecimiento en promedio anual), mantiene un bajo nivel cercano a los 110 millones de dólares, es decir, alrededor del 1.2% del comercio agropecuario de México con el resto del mundo. En todos los años, el saldo es deficitario para México, aunque se ha reducido, ya que tras haber alcanzado los 61 millones de dólares en 1991, fue de 12 millones en 1994.

El intercambio de cada uno de los países con México es muy dinámico y presenta grandes variaciones en su estructura. México mantiene una posición deficitaria con Costa Rica, Guatemala

y Nicaragua; superávit con El Salvador; y con Honduras y Panamá se alterna el signo del balance comercial. El principal socio agropecuario de México es Guatemala —posición que ocupaba Panamá al principio de la década— con el 44% del comercio total. Sigue en importancia Costa Rica (19%) y Nicaragua (13%); mientras que El Salvador, Honduras y Panamá tienen una participación inferior al 10% cada uno. (Véase el gráfico 7.)

De igual manera, los productos intercambiados tienen una gran variabilidad año con año, lo que significa que el mercado no se ha consolidado. Algunas constantes son las exportaciones mexicanas de almidones, glucosa, levaduras y preparados para alimentación infantil; entre las exportaciones centroamericanas, se mantienen en varios años la carne de bovino, el aceite de palma y algunas semillas o frutos oleaginosos. (Véase el recuadro 8.)

4. El papel de las inversiones y coinversiones en la agricultura

En términos generales, el incipiente proceso de reactivación económica que experimenta la región centroamericana debería verse acompañado de una creciente demanda de inversión, tanto pública como privada. Esta acumulación se necesita no sólo para reconstituir los acervos de capital productivo, que fueron dañados por casi 10 años de débil inversión neta y rápida obsolescencia económica, sino también para recuperar un crecimiento sostenido, indispensable para resolver el problema del subempleo, absorber el aumento de la población económicamente activa y disminuir la pobreza. 48/ La mayor demanda de inversión plantea el problema de su financiamiento; si se mantuvieran abundantes los flujos de recursos externos, todo aumento del ahorro interno redundaría en mayores inversiones. La atracción de inversión extranjera y el desarrollo de nuevos proyectos reclama que la región profundice sus ventajas comparativas en cuanto a calidad de los recursos humanos y adecuación de la infraestructura, y que institucionalice el marco regulador sobre la protección a la inversión.

En el análisis sectorial de la inversión en Centroamérica realizado por la CEPAL, destaca el notable dinamismo de la inversión en la agricultura (en maquinaria y tractores agrícolas), la que representa una parte cada vez mayor de la inversión productiva. Puede ser ilustrativo de la tendencia regional el esfuerzo de tecnificación costarricense basado en la promoción de agroexportaciones no tradicionales, que determinó un aumento en la productividad por activo mayor que en otros sectores. La excepción salvadoreña obedeció a la situación de conflicto interno que impidió el desarrollo del sector agropecuario durante el decenio de los ochenta. Al normalizarse la situación, se produjo un repunte pronunciado en la inversión. Es probable que ese fortalecimiento corresponda al desarrollo de la orientación exportadora en apoyo de la balanza de pagos.

48/ Véase, CEPAL, *Inversión y financiamiento en Centroamérica: Aspectos macroeconómicos y sociales* (LC/MEX/R/504/Rev.1), 1995. Las notas relativas al tema se basan en dicho documento.

Recuadro 8

**MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES COMERCIALIZADOS
CON EL ISTMO CENTROAMERICANO, 1994**

País	Exportaciones		Importaciones	
	Producto	%	Producto	%
Costa Rica	Maíz	23	Aceite de palma crudo y refinado	82
	Glucosa y jarabe	14	Carne deshuesada	12
	Almidones	11	Cacao en polvo	2
	Preparaciones de alimentos	12	Palmitos	2
	Preparados de cereales	4		
	Pectina	3		
	Glicerina	3		
	Aguacates	2		
El Salvador	Glucosa y jarabe	20	Harina flor zempasuchid	38
	Productos lácteos	16	Pescados y mariscos	30
	Productos a base de cereales	10	Alcohol	16
	Harina de maíz	8	Preparaciones de legumbres	8
	Preparaciones para salsas	8	Café instantáneo	5
	Almidones	8		
	Levaduras	5		
Guatemala	Productos base cereales	17	Azúcares	38
	Cebollas	9	Alcohol	18
	Glucosa y jarabes	8	Preparaciones de alimentos	9
	Almidones	7	Semilla de ajonjolí	8
	Harina de maíz	7	Ganado bovino	8
	Goma de mascar	6	Huevo fresco	8
	Alimentos infantiles	5		
Honduras	Harina de maíz	29	Aceite de palma	65
	Productos base cereales	13	Camarones y moluscos	19
	Productos de confitería	12	Carne bovino deshuesada	9
	Leche y crema	6	Cigarros (puros)	6
	Glucosa	5		
	Almidón	5		
	Levaduras	4		
Nicaragua	Artículos de confitería	35	cacahuates	68
	Leche y crema	21	carne bovino deshuesada	19
	Alimentos infantiles	11	preparaciones de legumbres	4
	Preparados a base de cacao	8	ron	4
	Harina de maíz	7		
	Preparados de cereales	6		
Panamá	Alimentos infantiles	24	carne de bovino	63
	Material vegetal	21	bebidas alcohólicas	11
	Ajos	13	ganado bovino	9
	Glucosa	8	harina de pescado	5
	Almidón	7	camarones y langosta	5
	Leche condensada	6		
	Preparados a base de cereales	3		

Fuente: CEPAL, sobre la base de información de SECOFI, México.

a) La inversión extranjera

Las grandes empresas trasnacionales han dominado tradicionalmente el mercado de la inversión extranjera directa. En el sector agrícola han sido propietarias de grandes plantaciones para la exportación. Su importancia, sin embargo, ha tendido a disminuir, sustituyendo la producción directa por agricultura por contrato. En cambio, siguen predominando en el área de los insumos (semillas, agroquímicos, fertilizantes, recursos genéticos), maquinaria y procesamiento de alimentos. Excepcionalmente participan en inversiones conjuntas con inversionistas locales. 49/

En los últimos años, las empresas pequeñas y medianas han entrado al mercado en los países en desarrollo con éxito. Este tipo de entidades parecen ser las más apropiadas para participar en coinversiones (joint-ventures) en la agricultura. Las formas que pueden adoptar incluyen una amplia gama, desde la creación de nuevas empresas, su ampliación, la creación de subsidiarias, la adquisición de empresas ya existentes, hasta préstamos de largo plazo (a más de cinco años.)

Este tipo de inversión ofrece ventajas tanto para el inversionista extranjero, como para el país receptor. Entre las ventajas para el inversionista, cabe citar la ampliación de mercados, la coparticipación en el riesgo, garantía de suministros, conocimiento del mercado local, contactos con autoridades e instituciones financieras locales, participación en el costo de capital, menores costos de mano de obra y eventualmente de transporte. Entre las ventajas más interesantes para el país receptor están los ingresos de divisas mediante la inversión de capital y exportación de bienes, la adquisición de tecnología, el adiestramiento del personal, capacitación empresarial, creación de empleo, sustitución de importaciones, utilización y procesamiento de recursos locales.

Como norma, la inversión que se interesa por el mercado local tiende a establecerse en países de mayor dimensión. Si se orienta a la exportación, busca recursos naturales o el bajo costo de la mano de obra en condiciones de estabilidad macroeconómica y política. Se encuentran también excepciones que adaptan los montos de inversión al tamaño del mercado doméstico y/o regional, sobre todo cuando se garantiza el acceso libre a los mercados. Es el caso de algunas empresas instaladas recientemente en Centroamérica, sobre la base de inversiones para cubrir mercados regionales y no sólo nacionales. De hecho, se estima que uno de los mecanismos para integrar económicamente a la región sería *la coinversión en proyectos agroindustriales de efecto regional* que generen productos de valor agregado, y que los productores tengan acceso a nuevas tecnologías y mejores canales de comercialización. 50/

Las inversiones mexicanas en los países del Istmo Centroamericano, se han orientado principalmente a los sectores de la construcción, energía eléctrica y turismo. También las hay en la producción y distribución de productos agroalimentarios. Los inversionistas, para quienes el clima de seguridad y confianza y la estabilidad económica son criterios básicos en la selección de oportunidades, incursionaron poco en el mercado centroamericano en la década de los ochenta. Luego del proceso de pacificación en la región y los programas de reordenación económica, sumados

49/ Véase, Kreuzer, Karl, *Legal aspects of international joint ventures in agriculture*, FAO, Roma, 1990.

50/ Véase, Entrevistas con empresarios, *Expansión*, México, septiembre de 1993.

al cambio en la economía mexicana a partir de la apertura comercial y de la vigencia del TLC, se estimaba que muchas compañías mexicanas no sólo eran capaces de exportar, sino de producir, vender e invertir dentro y fuera del territorio nacional, principalmente al sur de su frontera. ^{51/} En menos de dos años, las grandes firmas mexicanas se expandieron en Latinoamérica en varias ramas, entre ellas la alimentaria.

A pesar del nuevo impulso, las nuevas inversiones han enfrentado algunas dificultades, como son por ejemplo, la complejidad de las operaciones, la falta de un sistema financiero sólido, el desconocimiento de los instrumentos de financiamiento, el temor sobre la capacidad de pago; las garantías sobre la propiedad intelectual, en particular sobre marcas, productos y diseño y a veces un marco jurídico insuficientemente adecuado. Con la crisis de la economía mexicana a fines de 1994, varios proyectos de inversión tuvieron que posponerse. Es previsible que mientras la relación de precios —por la devaluación del peso— sea favorable a las importaciones mexicanas, quede abierto el compás de espera de las nuevas inversiones.

Cabe anotar que para favorecer la inversión, ya sea para la producción local o para las exportaciones, habrá que superar problemas de distinto orden —además de los ya anotados—: los altos costos de transporte, las deficiencias en la infraestructura del comercio terrestre y naviero, el bajo e irregular volumen de la oferta, el funcionamiento insuficiente de los canales de comercialización, el desconocimiento de oportunidad del mercado y la irregularidad en la observancia y aplicación de normas técnicas de calidad y control sanitario.

Entre las inversiones mexicanas en el sector agroalimentario en Centroamérica, destaca el grupo de preparados a base de cereales. El Grupo Maseca (GRUMA) fue uno de los primeros en incursionar en ese mercado hace 23 años, con una planta en Costa Rica. Ahora opera en cinco naciones latinoamericanas (3 de ellas centroamericanas). Su primera operación en 1971 fue la inversión en plantas productoras de harina de maíz, botanas y otros productos envasados. Recientemente comenzó a desarrollar una red de franquicias de tortillerías. ^{52/} Tiene una inversión de 100 millones de dólares en Costa Rica, El Salvador, Guatemala (además de Venezuela y Colombia); la empresa BIMBO (fabricante de pan) tiene una inversión 10 millones de dólares en Guatemala y otro tanto en El Salvador y Costa Rica. La misma empresa tiene inversiones en la producción de helados. Una tercera empresa de la misma rama ha manifestado su interés en realizar inversiones en la región.

En frutas, la inversión mexicana se da tanto en la producción como en la producción combinada con la comercialización. En este caso, destaca en particular Del Monte Fresh Produce, la tercera empresa comercializadora de frutas tropicales en el mundo, con alrededor del 16% del mercado global, que fue adquirido en 1992 por capital mexicano, (300 socios) y podría tener dueños de otros países, entre ellos, inversionistas de Costa Rica. Ocupa el tercer lugar en ventas de banano a nivel mundial (13% del mercado), y el primero en piñas, papayas y melones (hasta 40% de la comercialización total). Sus productos llegan a los Estados Unidos (45% de sus ventas), y tienen fuerte presencia en Europa (34%) y Japón y el sudeste asiático. Cuenta con 44 buques propios. No

^{51/} Véase, "Expansión hacia el sur", *Expansión*, noviembre de 1994, México.

^{52/} *Ibidem*.

sólo vende producto mexicano, sino de otros países. La firma tiene fincas productoras en Costa Rica, Guatemala, Filipinas, Hawaii, Indonesia y Camerún. Se estima que en Costa Rica, da empleo a 8,000 personas y es responsable del 9% del comercio exterior de ese país. ^{53/} En el mismo rubro, hay otros inversionistas que están explotando plantaciones en Costa Rica.

En la producción de granos básicos, hay inversiones en Nicaragua, Costa Rica y Guatemala tanto para el mercado de consumo directo, como para la industria alimentaria; conviene destacar que mediante la transferencia de tecnología prevista en los contratos de producción, se han elevado los rendimientos de maíz por hectárea.

Se tienen perspectivas en otros productos, cuya viabilidad depende de la demanda regional, de la relación de precios y del acceso al mercado mexicano y a terceros países; entre ellos, la carne —rubro en el que hay tradición de intercambio y producción con México—, algodón, por la evolución reciente de los precios de la fibra y la demanda selectiva por fibras naturales; lácteos, aceites comestibles y azúcar.

Hacia atrás en la cadena productiva, las posibilidades de inversión son relativamente amplias en la producción de insumos (semillas), material genético y productos veterinarios. Por las características de la producción, en la actividad primaria sería más factible contar con coinversiones para el manejo de finca, mientras que en la agroindustria parecen tener preponderancia las inversiones directas. ^{54/}

b) **Financiamiento regional**

Para favorecer el impulso de las inversiones mexicanas en Centroamérica, y para estimular el intercambio comercial, se cuenta con apoyo financiero del gobierno de México, a través de líneas de crédito en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) de México.

Para acercar a México con América Latina, BANCOMEXT aplica diversos mecanismos financieros, entre ellos la reestructuración de deuda a cambio de activos tipo swaps (que llegará a su límite). Además, maneja créditos cruzados en los que las empresas mexicanas realizan inversiones directas o coinversiones, ya sea con sus propios recursos o mediante apoyos de la banca. En general se trata de empresas que han logrado un posicionamiento importante en el mercado interno y son exportadores que diversifican sus mercados. En cambio, las empresas medianas tienen mayores dificultades: acusan falta de integración en diseño, calidad, empaque, embalaje y precio internacional competitivo; también carecen de estrategia de mercadeo para incursionar en el mercado extranjero e infraestructura.

BANCOMEXT tiene una línea de crédito otorgada al BCIE por 100 millones de dólares. Mediante el convenio de cooperación financiera México/BCIE, se destinan recursos para el

^{53/} GEAM-Del Monte, *Expansión*, febrero de 1993, México.

^{54/} Información proporcionada por empresarios.

financiamiento de largo plazo de proyectos nuevos o ampliaciones que demanden maquinaria, equipos, materias primas, insumos y/o asistencia de origen mexicano como componente principal. Entre sus objetivos está mejorar la productividad y aumentar la producción agrícola e industrial de la región.

También cuenta con un Programa de Financiamiento de Importaciones Centroamericanas (FICE) por un monto de 65 millones de dólares. Los principales usuarios han sido Costa Rica (5.5 millones de dólares) y Guatemala (5.7 millones). En menor grado se encuentran El Salvador con 1.7 millones y Honduras con 37,000 dólares. 55/

IV. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS POR RUBROS ESPECIFICOS

En el presente capítulo se examina el comportamiento de la oferta y el intercambio comercial que se lleva a cabo entre los países del Istmo Centroamericano y México con relación a 8 capítulos del Arancel Armonizado, que representan el 72% de las importaciones mexicanas de productos agrícolas y agroindustriales (capítulos 01 a 24) de origen centroamericano y 60% de las exportaciones mexicanas cuyo destino son los países del Istmo: (01) Animales vivos, (02) Carnes y despojos comestibles; (10) cereales; (11) productos de molinería; (12) semillas y frutos oleaginosos; (15) aceites y grasas vegetales; (17) azúcar y productos de confitería y (19) preparaciones a base de cereales. (Véase el gráfico 8.)

Por el lado de la oferta se examina la evolución de la producción de cada uno de los rubros considerados; por el lado de la demanda se hace una revisión del consumo y el papel que juega el comercio exterior. También se plantea la influencia que ejerce el intercambio comercial que desarrollan tanto México como los países centroamericanos con los Estados Unidos.

El objetivo de este examen tiene relación con el propósito de contribuir a un mejor acercamiento comercial entre los países involucrados y propiciar conversaciones que conduzcan a relaciones más profundas, incluyendo coinversiones para promover el desarrollo de la planta industrial y el comercio.

Como se ha expresado, en varias actividades productivas hay inversiones mexicanas en los países del Istmo Centroamericano, pero existe todavía un amplio campo de acción en la materia. A continuación se presentan algunos elementos de análisis en cuanto a la producción de carne, azúcar, semillas y frutos oleaginosos, aceites vegetales comestibles y cereales, productos de la molinería y preparaciones a base de cereales.

1. Ganado vacuno y carne de bovinos

a) Nivel y características del comercio de ganado y carne

El balance favorable a los países centroamericanos en su comercio agroindustrial con México se concentra sobre todo en los capítulos 01 (ganado en pie) y 02 (carne y despojos comestibles), el cual llegó a ser de 54.8 millones de dólares en 1991, superior al de todos los rubros agropecuarios (capítulos 01 a 24). Esto implica que para los países del Istmo, la tendencia y comportamiento de sus exportaciones de ganado, carne y despojos comestibles a México, son fundamentales.

El comercio en los dos capítulos ha tenido un comportamiento irregular, si bien había mostrado cierta tendencia a crecer. Mientras que en 1989 ascendió a 8.4 millones de dólares, en 1993 se colocó en 26 millones de dólares, lo que implica una tasa de crecimiento anual de 31.1%. En cambio, de acuerdo con cifras preliminares, en 1994, primer año de vigencia del TLC, se contrajo a 10 millones de dólares. Ambos capítulos llegan a representar 24% del intercambio total agropecuario y agroindustrial. El comercio de animales vivos se mantuvo en un nivel bajo (entre

2 y 3 millones de dólares), y el capítulo de carne y despojos comestibles pasó de 6.8 a 23.1 millones de dólares, con una marcada reducción en 1994. El primero se concentra en el intercambio de pies de cría de animales deportivos y ganado de registro, en tanto que el 02, en carne de bovino en canal o cortes.

Las principales exportaciones mexicanas en el capítulo 01 son caballos reproductores de raza pura (01 01 11) y bovinos hembras y machos de registro (01 02 10.01 y 10.02). Ocasionalmente México exportó otros bienes del capítulo 01, sobre todo pollitos y toros de lidia. (Véase el cuadro 4.) En el capítulo 02 México ha exportado sobre todo carne de ganado bovino, sin deshuesar y deshuesada, y carne de cerdo cortada.

Entre las importaciones de México provenientes del Istmo destacan en el capítulo 01 los caballos reproductores de raza pura y, consistentemente, los bovinos en pie para el abasto, con un valor máximo de 3.7 millones de dólares en 1992. Entre 1989 y 1991 se importaron también aves. (Véase el cuadro 5.) En el capítulo 02, las importaciones mexicanas se concentran en carne de ganado bovino. La mayor parte corresponde a carne fresca deshuesada, tradicionalmente el principal tipo de carne importada; se compra también carne fresca en cortes, en canal y, recientemente, pequeños volúmenes de carne deshuesada congelada. Es importante señalar que esta última ha ido perdiendo importancia con respecto a la refrigerada y, que de ésta, la más importante es la carne deshuesada. Por otra parte, de las importaciones de carne con hueso, la de cortes tiende a tener mayor importancia que la comercializada en canal. Aparentemente esto refleja una sustitución de carne congelada centroamericana por la originaria de los Estados Unidos y de la Unión Europea (UE), y una relativa especialización de las importaciones mexicanas del Istmo en carne refrigerada deshuesada y cortes con hueso para nichos de mercado específicos.

Todo ello indicaría una directa y estrecha relación de las importaciones mexicanas con los dos primeros eslabones de la cadena de ganado bovino, lo que agregado a la cercanía geográfica, podría representar grandes posibilidades de instrumentar coinversiones que refuercen la complementariedad en el intercambio de ganado y carne de bovino. 56/

56/ En la cadena de carne de bovinos se pueden identificar los siguientes eslabones: a) Unidades intensivas de pies de cría y material genético; b) Unidades extensivas/intensivas de reproducción; c) Unidades de acopio de crías de exportación; d) Unidades extensivas/intensivas de crecimiento y reparto; e) Engorda de novillos, vaquillas y ganado de desecho para el mercado interno; f) Rastros y mataderos para mercado interno; g) Rastros y empacadoras de exportación; h) Unidades de aprovechamiento y preparación de subproductos (cuero, crin, hueso y sangre); i) Procesadoras de carne; j) Unidades de comercialización interna, y k) Unidades de comercialización externa. Véase, IICA, *Esquema de trabajo para la generación de propuestas de información productiva del sector ganadería de carne en el Istmo Centroamericano*, San José, Costa Rica, julio de 1993.

b) **Situación del mercado de la carne en México y de las exportaciones del Istmo Centroamericano**

i) Importaciones mexicanas de carne proveniente de los Estados Unidos. México mantiene un mercado de ganado y carne de bovinos claramente diferenciado en exportaciones de becerros machos en pie a los Estados Unidos, y de producción de carne para el abasto nacional. Mientras que el primero se expandió de 1990 a 1994 a una tasa anual del 4.2%, el consumo interno de carne lo hizo al 2.7%, muy por abajo de las exportaciones, pero superior a la tasa de crecimiento de la población. (Véase el cuadro 6.) El mercado para los becerros en los Estados Unidos permite que el inventario de vientres en los ranchos mexicanos sea mayor al que tolerarían los pastizales sin la salida anual de las crías. Antes de la apertura comercial mexicana, las cuotas de exportación de becerros controlaban la oferta de ganado al mercado de carne nacional. La especialización de ganado en pie y el proteccionismo norteamericano en los últimos 20 años terminaron con la capacidad mexicana de exportación de carne a los Estados Unidos.

Por otra parte, el mercado de carne nacional toleró un rápido incremento de la actividad del "repasto" (crecimiento de crías en potreros) y de la "engorda" (confinamientos para alimentación balanceada, sobre todo con granos) para estratos de medianos y altos niveles de ingreso, consumidores de "cortes americanos". Al tiempo que diferenció el mercado interno, hizo factible la expansión de la ganadería para abasto de "ganado de sabana" directamente de los potreros a las carnicerías, sin engorda especializada, sobre todo en el sureste del país y destinada a los mercados populares de las grandes áreas metropolitanas (Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, etc.). El mercado de carnes de engorda, por su parte, se sustentó en el proteccionismo a los granos mexicanos con precios superiores a los niveles internacionales. En el momento en que México da prioridad a la política antiinflacionaria, en los ochenta, coincidente con las negociaciones de adhesión al GATT, abre las fronteras a la carne sobre todo congelada con origen en la Comunidad Europea y los Estados Unidos. Esto provoca una gran competencia interna, reduciendo las posibilidades en la actividad de engorda y afectando incluso la de carne de sabana. Entre 1990 y 1994, la participación de las importaciones de carne en el consumo aparente ha oscilado entre el 19% y el 27.%, y las que se originan en los Estados Unidos entre el 10% y el 18.%. (Véanse de nuevo el cuadro 6 y el cuadro 7.)

Debido al aumento de las importaciones asociadas a precios bajos del producto importado, el gobierno ha atendido denuncias de prácticas desleales, por subsidios frente a la Unión Europea, y por **dumping** de los Estados Unidos. ^{57/} La política restrictiva afectó también a las

^{57/} Véase, Confederación Nacional Ganadera, *Comentarios sobre la importación de carne de bovino de los Estados Unidos*, México, octubre de 1994. Se impuso una tarifa compensatoria de 45.47% por subsidios a la carne importada de la Comunidad Europea y se inició una investigación por denuncias de **dumping** sobre la importación de carne refrigerada y congelada, sin hueso de los Estados Unidos. Véase, Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, del 5 de marzo de 1993, 22 de septiembre de 1994 y 3 de junio de 1994. En junio de 1995 el gobierno mexicano decidió no aplicar impuestos compensatorios y continuar las investigaciones para concluir las en agosto de 1995.

importaciones de ganado en pie y carne proveniente de los países del Istmo Centroamericano, de 1991 en adelante.

El TLC, que libera totalmente el comercio de ganado y carne, no posibilita inmediatamente las exportaciones mexicanas de carne de engorda, debido al máximo calendario mexicano de desgravación del maíz (aun cuando libera otras importaciones forrajeras).

MEXICO/ESTADOS UNIDOS: ESQUEMA DE
DESGRAVACION DEL SUBSECTOR BOVINOS

Producto	Desgravación México	Desgravación Estados Unidos
Ganado bovino en pie	D: ya liberado	A: Inmediato, enero de 1994
Ganado bovino en canal	D:	D:
Carnes	D:	D:
Despojos	C: 10 años	D:

ii) Exportaciones de carne del Istmo Centroamericano a los Estados Unidos. La carne de bovino representó en 1992 el quinto producto de exportación más importante del Istmo Centroamericano, si bien su tasa de crecimiento tiende a perder dinamismo entre 1970 y 1992 y se coloca en la posición más baja entre los rubros de exportación. (Véase el cuadro 8.)

El inventario y la actividad ganadera en el Istmo crecieron significativamente entre los años cincuenta y los setenta, y aún lo siguen haciendo aunque en menor medida, apoyados en una política favorable y en el acceso al mercado externo. Esto fortaleció las características de la actividad: bajo requerimiento de mano de obra e insumos; bajo riesgo y alta liquidez; valor y prestigio social, y una gran flexibilidad biológica y económica. 58/

Los recursos de la región, a aún a costa de una acelerada deforestación, permitieron que el inventario del hato ganadero bovino pasara de 4.2 millones de cabezas en 1950 (excluido El Salvador) a 10.1 millones en 1991 (incluyendo a El Salvador con base en una estimación), es decir, a una tasa anual de crecimiento del 2.2%. Nicaragua, Guatemala y Honduras son los países con mayores recursos pastales e inventarios, mientras que Guatemala ha mantenido constante su hato de 1978 a 1991. Honduras lo ha incrementado y Nicaragua reducido. Sin embargo, el crecimiento de

58/ Véase, Kaimowitz, *Livestock and Deforestation in Central America in the 1980s and 1990s, a Policy Perspective*, IICA, 1994.

los inventarios y la ganadería que fueron acelerados de 1950 a 1978, a una tasa del 30%, redujeron el ritmo al 0.5% anual entre 1978 y 1991.

El dinamismo de la ganadería del Istmo ha estado ligada directamente a las exportaciones de carne sobre todo al mercado estadounidense; y en mucho menor medida a México en los años ochenta. El incremento de la demanda de carne magra, de sabana o potrero (no de engorda), en los Estados Unidos, llevó a la instalación de la primera empacadora de exportación. El incremento del ingreso real en este país en los años sesenta, y el crecimiento de las cadenas de supermercados y de "comida rápida", junto con el aumento de los precios del petróleo y su efecto sobre los costos de engorda de ganado, favorecieron sustancialmente las exportaciones centroamericanas de carne de potrero, en lo que se ha llamado "the hamburger connection".

Adicionalmente, el Istmo tenía acceso regular al mercado norteamericano, aún a pesar de la **US Meat Import Act** de 1964 y la fijación de cuotas y limitaciones a las exportaciones de los países del Istmo. Hasta 1980 se beneficiaron de precios internacionales crecientes, lo que incrementó el valor de ventas al exterior. (Véase el recuadro 9.) A fines de los setenta existían ya 28 plantas empacadoras autorizadas y supervisadas por los Estados Unidos.

A partir de los ochenta se inicia un largo período de reducción de los precios internacionales; la CEE pasa de ser importadora a exportadora neta de carne y se reduce el consumo por habitante en los Estados Unidos, como resultado de una contracción del ingreso y una orientación alimenticia negativa a las carnes rojas. La reducción de precios se vio agravada por la política de sobrevaluación de las monedas nacionales y por el control de precios en Centroamérica. Adicionalmente, desde 1979 los Estados Unidos profundizaron las restricciones sanitarias a la carne importada y, por razones políticas, cerraron el mercado a la carne nicaragüense y a la de Panamá (entre 1987 y 1990). Igualmente, uno de las grandes cadenas norteamericanas de comida rápida, importadora de carne del Istmo, en 1987 decidió dejar de comprar por las denuncias del efecto de la ganadería sobre la deforestación.

Los países del Istmo buscaron nuevos mercados, primero en México desde 1980 (Guatemala exportó entonces 50,000 cabezas en pie y también Costa Rica, Guatemala y Panamá). Posteriormente, Nicaragua encontró mercado en Canadá. Sin embargo, tanto México como Canadá mantienen restricciones arancelarias y no arancelarias a las exportaciones centroamericanas y precios por abajo de los norteamericanos.

El valor de las exportaciones de carne del Istmo en 1961 fue de 9.2 millones de dólares. En 1981 aumentaron a 205 millones, a una tasa de crecimiento 9.4% anual en los setenta, inferior a la de la década anterior. A pesar de una cierta recuperación, en los ochenta su crecimiento fue negativo (-1.2%). (Véase el cuadro 9.)

A pesar de estas tendencias, la ganadería del Istmo sigue siendo una actividad importante; es rentable cuando se comparan los ingresos brutos frente a los pagos en efectivo, sin tomar en consideración los costos de oportunidad. Con todo, el efecto de los costos y la redituabilidad afecta en forma diferente a los distintos tipos de explotaciones ganaderas.

Recuadro 9

PRECIOS INTERNACIONALES DE LA CARNE DE BOVINO a/

	Dólares por tonelada
1960	736.6
1970	1,304.3
1975	1,327.2
1980	2,760.0
1985	2,153.3
1990	2,563.3
1994	2,328.0

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales.

a/ Todos los orígenes, Puertos de los Estados Unidos.

El repasto de novillos continúa siendo la actividad más rentable para los grandes rancheros, y los diferentes tipos de explotaciones responden a las oportunidades de exportación dependiendo de las actividades productivas, la liquidez y la importancia y papel de la ganadería en sus explotaciones. Además, el efecto de los precios en los medianos y pequeños ganaderos en zonas apartadas es limitado, por las pocas oportunidades de reconversión y las limitaciones de fuerza de trabajo, condiciones ecológicas y acceso a los mercados. Inclusive en años de altas tasas inflacionarias el ganado sigue siendo un destino seguro para los ahorros.

Por su parte, el consumo por habitante de carne del Istmo Centroamericano se redujo (véase el cuadro 10), aun en el período de rápido crecimiento ganadero, de forma que el dinamismo del subsector se basó totalmente en las exportaciones. En los años ochenta y noventa afecta además la reducción de precios de la carne de pollo y la contracción de los ingresos reales de la población. Se ha calculado que por cada punto porcentual de caída en el ingreso real en Centroamérica, la demanda de carne se reduce entre 0.5 y 0.8%. ^{59/} De ahí que la matanza de ganado se haya estancado. (Véase el cuadro 11.)

c) El ganado y la carne de bovino en las negociaciones comerciales

Dada la importancia que tiene la ganadería y la exportación de carne de los países del Istmo, tanto en la economía como en su comercio exterior, las tendencias del mercado y los tratados internacionales afectarán sin duda la actividad, obligando a una mayor racionalización en la cadena

^{59/} *Ibidem*.

productiva, a la diversificación de mercados y a la búsqueda de coinversiones y asociaciones para enfrentar conjuntamente la nueva situación.

Los esfuerzos por reducir la participación de las exportaciones a los Estados Unidos y aumentar las dirigidas a México y Canadá, se manifestaron en un cambio en la estructura de sus ventas. Desde 1970 a 1992 las ventas al primero representaron del 99.9% al 75.%. La de México creció del 0.7% en 1980 al 15% en 1992, y la de Canadá del 2.4% en 1985 al 5.9% en 1992, si bien en años intermedios su participación alcanzó un 30% de las exportaciones de carne de la región. El comercio intrarregional ha sido reducido (3.8% del total.) De otros destinos, han tenido una relativa importancia Europa e Israel en 1980 y el Japón en 1992. (Véase el cuadro 12.)

Debido a la dependencia del mercado estadounidense, la política de los Estados Unidos al definir el nivel y la distribución de su cuota de importaciones de carne de bovinos afecta en gran medida a las exportaciones de la región. En la Ronda de Uruguay, el "arancel-cuota" global de los Estados Unidos fue de 656,421 toneladas métricas, 60/ de las cuales el 90% correspondería diferenciadamente a Australia y Nueva Zelanda y el restante 10% en conjunto para la Comunidad Europea, los países de la ICC y otros como Finlandia, Suecia e Israel. Las importaciones por arriba de dicha cuota serán gravadas con un arancel del 31.1%, independientemente del país de origen.

La distribución de la cuota GATT afecta el nivel y las tendencias de exportación de carne del área, por dos motivos: a) porque la cuota para el grupo del 10% es más baja que las tendencias históricas, y b) porque para el grupo del 10% no se identifican las participaciones por país, así que puede ser cubierta sólo por aquellos países que exporten inicialmente y no de acuerdo con su participación histórica. 61/

Como se señaló en los apartados anteriores, el comercio de ganado y carne de ganado bovino, por lo que se refiere al acceso de mercados, se rige para México y los Estados Unidos a través del TLC, quedando actualmente desgravado excepto para despojos y sin ninguna otra restricción, salvo las medidas zoonosanitarias que el Tratado procura no se conviertan en barreras no arancelarias arbitrarias.

En el caso de los países del Istmo, las preferencias otorgadas por la ICC se mantienen para estos productos; sin embargo están sujetas a la determinación de cuotas por parte de los Estados Unidos, que como se indicó, tienden a ser restrictivas.

A nivel multisectorial, el GATT promovió el Acuerdo de la Carne de Bovino que entró en vigor el 1 de enero de 1980, y que fue ratificado por tres años al concluirse la Ronda Uruguay, para las partes que lo hayan aceptado a la fecha de entrada en operación de la OMC. A pesar de la importancia de participar en el Acuerdo de la Carne, la mayoría de los países del Istmo no lo han

60/ Existe también una "cuota 2", con 20,000 toneladas para Argentina y otras tantas para Uruguay.

61/ Para los países adjudicatorios del 10% de la cuota, que dependen en un 94.5% de las exportaciones a los Estados Unidos, la cuota GATT resulta 11.3% inferior a las exportaciones de carne a los Estados Unidos en 1993.

aceptado y firmado; sólo México lo ha signado, con algunos condicionamientos. Costa Rica, Nicaragua y Panamá son observadores. (Véase el recuadro 10.)

Por último, es importante reseñar los acuerdos de acceso al mercado a través de los programas de desgravación arancelaria para ganado y carne de bovino en el Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica. Los aranceles base al momento de la firma del TLC, y los períodos de desgravación, varían para las mismas fracciones de los dos países, además de que en conjunto cubren 5 de las 12 modalidades posibles de las negociaciones. (Véase el recuadro 11.)

Para el caso del comercio de ganado bovino vivo, Costa Rica contempla sólo dos incisos: "de raza pura" y "los demás", mientras que México especifica además el de "bovinos para abasto, cuando sean importados por Industrial de Abastos". ^{62/} Los reproductores de raza pura estaban ya desgravados en México y, por lo tanto, se aplica la desgravación D, continuando libres de arancel aduanero. Costa Rica parte de un arancel de 6%, y lo elimina a la entrada en vigor del Tratado (código A de desgravación, el 1 de enero de 1995).

En el inciso de los "demás" (bovinos vivos), Costa Rica parte de un impuesto a la importación de 10%, que eliminará en cinco etapas anuales (código B de desgravación). México parte de un impuesto más alto (15%) y desgrava en 10 años (Código C); sin afectar a Costa Rica que no exporta ganado en pie a México. Esta situación pudiera explicarse por la intención de evitar la triangulación y reexportación a los Estados Unidos. Sin embargo, en negociaciones posteriores tendría que considerarse que las exportaciones de ganado de otros países centroamericanos, son el principal rubro del intercambio agropecuario con México y que, por lo tanto, debiera liberalizarse en mayor medida.

Por lo que se refiere a la carne de ganado bovino, fresca, refrigerada y congelada; en canales o medias canales y cortes, deshuesados o no, y despojos, las diferencias en aranceles bases y tipos de desgravación es más amplia entre los dos países, y representan también desventajas para Costa Rica, sobre todo porque no reconoce la importancia de las exportaciones del país centroamericano y las desiguales condiciones de desarrollo ganadero.

^{62/} Rastro (matadero) oficial para el área metropolitana de la ciudad de México.

Recuadro 10

ACUERDO INTERNACIONAL DE LA CARNE

Los objetivos del Acuerdo Internacional de la carne de bovino son:

- a) Fomentar la expansión, la liberalización y la estabilidad del mercado internacional de la carne y animales vivos de la especie bovina;
- b) Estimular una mayor cooperación internacional, para una mayor racionalización de la economía internacional de la carne;
- c) Asegurar beneficios adicionales para el comercio internacional de la carne y ganado bovino de los países en desarrollo, dándoles mayores posibilidades de participar en la expansión del mercado mundial a través de estabilidad a largo plazo de los precios, en un contexto de ampliación del mercado, y
- d) Lograr una mayor expansión del comercio sobre una base competitiva.

Adicionalmente a las tareas de información y vigilancia del mercado de ganado y carne de bovino, el Consejo Internacional de la Carne evaluará las tendencias y prácticas del mercado y realizará regularmente consultas a nivel internacional para identificar, por consenso, posibles soluciones a los problemas detectados, de conformidad con las normas y prácticas del GATT 94.

Es relevante recalcar que tanto en los objetivos como en las funciones del Consejo, se señala el trato especial y más favorable para los países en desarrollo "cuando ello sea posible y apropiado".

d) Las posibles coinversiones de México y Centroamérica en la cadena de carne de bovino

En la actualidad no se esperaría una desviación de exportaciones de carne del Istmo a los Estados Unidos a favor de México, habida cuenta de las especializaciones de exportación.

Por lo que se refiere al mercado de ganado vivo, México es un proveedor reducido de pies de cría y de registro para Centroamérica, y las ferias ganaderas del sureste mexicano no han sido suficientes para ampliar sus ventas. La región sigue importando su material genético de los Estados Unidos, sobre todo de los mercados de Houston, Texas. Por el contrario, las importaciones mexicanas de ganado de abasto de Centroamérica han sido importantes para estos países, y los niveles de comercio ilegal demuestran que a pesar de las restricciones oficiales, el mercado sigue siendo rentable. Inclusive las campañas zoonosanitarias para erradicar el gusano barrenador han tenido que pactar de manera no oficial con los comerciantes irregulares para aplicar las medidas de prevención. Es factible que con la recuperación de los hatos nicaragüenses y la expansión de la ganadería en Guatemala se mantengan los flujos de comercio de ganado en pie.

Ante el panorama de mercado internacional deprimido, lento crecimiento de la demanda norteamericana, dependencia mexicana respecto de las exportaciones de ganado en pie y centroamericana en carne hacia los Estados Unidos; reducción del consumo por habitante de carne de bovino en México y en el Istmo como consecuencia de la pérdida de poder de compra de la

Recuadro 11

TLC MEXICO - COSTA RICA
ESQUEMA DE DESGRAVACION A LAS IMPORTACIONES DE LA CARNE

Producto	Costa Rica	México
Carne en canal o medio canal 10 años) el resto)	20% - C (desgravación lineal	20% - CI (desgravación 3% en primeros cinco años, lineal el re
Carne en cortes, fresca o refrigerada.	A (inmediata)	20% - C
Carne congelada	20% - C	25% - CI
Despojos comestibles	A (inmediata)	
Visceras comestibles	A (inmediata)	

población; alta competencia en el mercado mexicano; restricciones a las exportaciones centroamericanas a los Estados Unidos, y limitaciones para que México pueda aprovechar sus ventajas en el TLC, habría que buscar estrategias de apoyo mutuo a través de coinversiones, a fin de mejorar el intercambio de ganado y carne de bovino entre México y los países del Istmo y, a la vez, mejorar la competitividad en los mercados del área y atacar conjuntamente los mercados externos.

Una estrategia de coinversión tendría que aprovechar las ventajas específicas de México y el Istmo y desarrollarse a lo largo de la cadena de la carne de bovinos. Podría pensarse que en las condiciones actuales las opciones son limitadas. Más allá de la coyuntura, habría que considerar aquellos factores que permitirían superar las limitaciones y realizar cambios productivos que mejoren la competitividad. La mayor posibilidad de alcanzar negociaciones de comercio mutuamente ventajosas se da creando un ambiente apropiado para ampliar el intercambio a través de crecientes relaciones entre productores. La cadena de carne de bovino podría ser una de las más relevantes en esta estrategia, precisamente por su importancia actual en el intercambio, y por el reducido peso que tienen las importaciones de carne del Istmo en el consumo mexicano (1.8%) y en las importaciones totales de carne a México (8.5%).

De los diferentes eslabones de la cadena, en la actividad de producción de pie de cría y material genético, el relativo avance de la oferta mexicana y la aún alta dependencia del Istmo respecto de los Estados Unidos, permitiría suponer que es un eslabón en donde habría beneficios netos en coinversiones, sobre todo si se considera la demanda del mercado mexicano del sureste y la similitud de características requeridas en el ganado de registro en la región centroamericana.

Existe interés oficial recíproco por aumentar la asistencia técnica y programas de cooperación genética, al que podría sumarse la inversión privada conjunta. Por otra parte, es urgente acelerar

los pasos en el sentido de lograr nuevas cruces de ganado de registro y comercial, resistentes a las condiciones climáticas (la línea cebuina) con mayores coeficientes de convertibilidad a carne (líneas europeas), para que sea viable económicamente frenar la deforestación y aplicar métodos de pastoreo más intensivos y eficientes. La recuperación de los hatos centroamericanos es un elemento básico adicional de mercado para coinversiones conjuntas en el eslabón genético.

Los siguientes dos eslabones —unidades de reproducción y de acopio de crías— son fundamentales en la cadena de ganado y carne de bovino, pues representan la base de producción y reproducción, tanto para los mercados domésticos como los de exportación, ya sea en ganado en pie, o carne magra de sabana o de engorda. Las unidades de reproducción son sin duda las más numerosas en la actividad ganadera, con una gran heterogeneidad en recursos naturales, tamaños, composición de los hatos y manejo y rendimientos, que han demostrado una gran capacidad de adaptación y resistencia a condiciones económicas difíciles, gracias a su flexibilidad en el uso y costo de los factores.

Dadas las limitaciones a la apertura de pastizales en algunas zonas, sería factible pensar en coinversiones ganaderas de producción mexicana en Centroamérica, sobre todo en ranchos eslabonados con el abasto interno o externo; o inversiones centroamericanas en México, en este caso en las regiones subtropicales del norte, para aprovechar las ventajas mexicanas en el TLC. Si el comercio de ganado en pie sigue siendo importante de Centroamérica a México, y de aquí a los Estados Unidos, las coinversiones en unidades de reproducción también lo serían, lo que exigirá además, avances significativos en el tratamiento internacional de las medidas zoonosanitarias.

A través de fuentes de Guatemala y Honduras se sabe que ganaderos del estado mexicano de Tabasco se han acercado para sondear las posibilidades de incrementar las compras de ganado en pie y de realizar adquisiciones de tierras pastales, si bien hasta ahora los criterios han dependido de las condiciones variables de los mercados de carne en México. Un cambio en el enfoque de tales negocios, hacia una participación más integrada en los sistemas ganaderos de toda el área, podría dar mayor estabilidad y perspectivas a tales intereses.

Las unidades de diferentes niveles de intensidad, para el repasto y crecimiento de las crías provenientes de los ranchos de reproducción, son un eslabón fundamental de la cadena ganadera, orientada tanto al mercado interno como el externo y podrían ser objeto de coinversiones entre México y Centroamérica. La selección de opciones para la localización de la cría y engorda dependen en gran medida de las condiciones para ampliar los predios de reproducción y repasto.

Avanzando en la cadena, otra de las posibilidades de coinversión son los rastros y empacadoras para exportación, de Centroamérica a México y del área hacia terceros mercados. México exportó carne a los Estados Unidos hasta principios de los años sesenta, cuando se creó la red de Rastros de Inspección Federal. En Centroamérica se mantuvo en auge la matanza y exportación de carne a los Estados Unidos hasta los setenta, y aún con tendencias decrecientes mantiene su experiencia de penetración a los mercados del norte. Por lo tanto, sería factible que empacadoras mexicanas participaran con coinversiones en la matanza y exportación de carne desde Centroamérica, paralelamente a su participación en unidades de reproducción y de repasto.

Las unidades de preparación de subproductos de la matanza, en todo tipo de rastros tanto en México como en Centroamérica, parece ser una actividad que requiere de mayor racionalización y productividad, sobre todo por la demanda de insumos industriales a bajo costo. La escasez de varios tipos de piel de bovino en la región ha incrementado las importaciones.

Por último, no se puede olvidar la importancia que tendría el procesamiento, conservación y enlatado de carne, a fin de atacar otro mercado importante de la cadena, habiendo consolidado las ventajas de costos en la región. Por los niveles requeridos de economía de escala, las coinversiones mexicanas y centroamericanas pueden ser condición favorable.

2. Azúcar

El azúcar enfrenta diversos problemas tanto a nivel internacional, como interno en los países productores y consumidores. Las políticas que llevan a cabo países aislados o grupos de países al crear mercados protegidos, distorsionan el mercado internacional del azúcar lo que repercute negativamente en los países productores subdesarrollados.

Tanto en México como en los países del Istmo Centroamericano, los gobiernos ejercen controles en la rama productora de azúcar con miras a proteger el consumo y, por tanto, fijan niveles arancelarios altos a la importación de azúcar y en algunos casos a las exportaciones. Regulan los precios al público y al productor; establecen diversos tipos de impuestos y controles a los ingenios azucareros. Mientras los países del Istmo son exportadores netos, México ha pasado de ser exportador a importador.

Para establecer relaciones fluidas de comercio entre ellos, y considerar la posibilidad de desarrollar programas conjuntos de inversión, una condición previa es la celebración de acuerdos específicos entre gobiernos que establezcan las reglas que los favorezcan.

a) Situación de la oferta de azúcar en México y en los países del Istmo Centroamericano

i) Producción. Toda la producción de azúcar de México y de los países del Istmo Centroamericano es de caña. En el primero, se cultivan más de 500,000 hectáreas, mientras que en los segundos tomados en conjunto, sobrepasan las 300,000 hectáreas.

La productividad de la industria cañera en los países del Istmo es elevada, y supera los promedios mundiales de rendimientos por hectárea. No se puede decir lo mismo de la calidad de la materia prima que llega a los ingenios. Entre 1989 y 1992 la superficie cosechada de caña se expandió a un ritmo de 4.9% anual, con una mayor área cosechada en El Salvador, Guatemala y Panamá. (Véase el cuadro 13.) En cambio, la producción creció en el decenio pasado y en los primeros años del presente a una tasa media anual de 5.5%, para llegar a 24.3 millones de toneladas en 1993. El comportamiento más dinámico corresponde a El Salvador; le sigue Costa Rica donde la producción se ha ido concentrando en Puntarenas y Guanacaste, que disponen de mejores condiciones para la mecanización y cuentan con abundancia de mano de obra, incluida la inmigrante de Nicaragua.

Guatemala aporta cerca del 50% de la caña del Istmo. Si bien la superficie cosechada creció en forma más modesta, se extendió hacia áreas antes ocupadas por el algodón en la zona del Pacífico, con variedades más resistentes y de mayor contenido de sacarosa. Los rendimientos mejoraron, aumentando el volumen producido en 9% promedio anual (1989-1993.) 63/ Algunos de los 21 ingenios distribuidos en varios Departamentos se han modernizado, lo que permite colocar a la industria guatemalteca en la posición más competitiva a nivel regional. Su capacidad máxima de molienda en un turno de 24 horas llega a 15.9 millones de toneladas métricas de caña, con una utilización del 71%. 64/ La producción de azúcar por habitante es la mayor de la región (113.5 kg en promedio 1989-1993). 65/

En El Salvador, donde operan 10 ingenios, la mayor superficie cosechada propició un incremento de 15.1% anual en la producción de azúcar en el lapso analizado. En Honduras y Nicaragua funcionan 8 y 7 ingenios, respectivamente; en estos países la tasa de crecimiento de la producción fue más modesta. Solamente en Panamá, con 4 ingenios, se registró una caída en la producción como resultado de la reducción de los rendimientos unitarios y una disminución de la superficie cultivada.

En México el cultivo de la caña tiene una larga historia, con zonas productoras relativamente especializadas. La superficie cosechada se ha mantenido estancada durante el período comprendido entre 1980 y 1994 y ha sucedido otro tanto con la producción. (Véase el cuadro 14.) Hasta muy entrado el decenio de los años setenta, la producción cubrió con holgura el consumo y se dispuso de excedentes exportables. A partir de 1976 el consumo se expandió en forma más acelerada que la producción, dando lugar a importaciones crecientes.

Predomina la tenencia de la tierra ejidal del sector reformado con explotaciones de 3.5 hectáreas en promedio. 66/ Los rendimientos unitarios aunque altos, se encuentran por abajo de varios países centroamericanos y de modo particular de Guatemala y Costa Rica. Cabe advertir que entre los principales países productores de azúcar, México ocupa uno de los lugares más bajos en

63/ Véase, CEPAL, *Centroamérica: Productos Tradicionales de Exportación. Situación y perspectivas* (LC/MEX/R.373(SEM.52/2)), noviembre de 1992.

64/ Véase, CEPAL, *Las relaciones contractuales y la transformación productiva de la agricultura en Guatemala* (LC/R.1398 (SEM.79/3)), Santiago de Chile, junio de 1994.

65/ En los demás países, la producción de azúcar por habitante es marcadamente inferior: 76.4 kg en Costa Rica; en El Salvador, 60.6 kg; Nicaragua, 57.1 kg, y Panamá, 38.6 kg.

66/ En comparación con México, en los Estados Unidos se dedica mayor superficie total y por finca a la producción de caña de azúcar, obteniendo economías de escala. Véase, Peter Buzaznell y Ron Lord, *Azúcar y edulcorantes de maíz*, United States Department of Agriculture, Washington, D.C., abril de 1993.

rendimiento en fábrica y en sacarosa recobrada. (Véase el cuadro 15.) Existen problemas en el manejo de la caña, con presencia frecuente de impurezas al ingresar a la molienda. 67/

El proceso de privatización de los ingenios se inició en 1988 y culminó después que se introdujeron las reformas al artículo 27 de la Constitución Mexicana (sobre propiedad de la tierra) en 1992. Las empresas embotelladoras de refrescos adquirieron 21 de los 61 ingenios del país, lo que les garantiza el control en cuanto a disponibilidad y calidad del azúcar que consumen. Adicionalmente, las nuevas disposiciones legales en materia agraria que estimulan la asociación entre ejidatarios y agricultores privados en la planeación y el manejo de la producción de caña, vuelven más accesible la nueva tecnología para lograr mayor eficiencia y limpieza en el manejo de la caña en el campo y modernos sistemas de extracción de azúcar en fábrica. Finalmente, se ha invertido capital extranjero en las plantas procesadoras. 68/ La capacidad instalada de molienda diaria se sitúa en torno a las 330,000 toneladas de caña, de la cual se utiliza un máximo de 80% con producción que fluctúa entre 2.6 y 4.2 millones de toneladas. 69/

Aproximadamente la mitad del azúcar consumida en México es refinada. La tercera parte de los ingenios pueden producir azúcar refinada con una capacidad anual de producción de 1.8 millones de toneladas y se están instalando nuevas refinerías. Para complementar la producción, se recurre al *Re-export Program* de los Estados Unidos, mediante el cual México exporta azúcar crudo a los Estados Unidos y la vuelve a importar ya refinada.

El consumo doméstico se ha ido incrementando en forma sostenida, siguiendo al aumento de la población (2% entre 1970 y 1994). El consumo industrial, en cambio, se expandió en forma más acelerada, alcanzando una tasa media anual de 4.9%. Debe tenerse en cuenta que México es uno de los países de consumo más alto de refrescos embotellados en el mundo. El uso de otros edulcorantes para la elaboración de refrescos dietéticos, aunque de introducción relativamente reciente, está aumentando gracias a la demanda cada vez más importante de los grupos de ingreso medios y altos de las zonas urbanas.

67/ La industria azucarera ha padecido diversos problemas ligados a la intervención del Estado, el envejecimiento de las instalaciones industriales y la excesiva carga de mano de obra. El manejo inadecuado de los precios de garantía para la caña, que no cubrieron el incremento en los costos de producción y el endeudamiento anormal en que incurrieron los ingenios, determinaron que muchos se volvieran insolventes, con la consiguiente intervención gubernamental. De esta manera, el Estado llegó a controlar 75% de las plantas procesadoras de caña.

68/ Un consorcio inglés participa en un *joint venture* con uno de los grupos azucareros mexicanos. Véase, Carlos Velázquez Mayoral, "Comenzarán a fluir los capitales foráneos hacia México", *El Economista*, Año VII, No. 1631, 21 de abril de 1995.

69/ En la actualidad, los ingenios mantienen adeudos con diversas instituciones del Estado y otros organismos financieros por cerca de los 8,000 millones de nuevos pesos (1.3 millones de dólares). Para superar la crisis, las partes involucradas se hallan empeñadas en la elaboración de un programa de reestructuración de la industria azucarera que busca resolver los problemas de financiamiento, el contrato-ley con el sindicato y el decreto cañero que establece la relación entre ingenios y productores de caña. Véase, Gabriela Tovar, "Tendrán listo en 60 días el programa de reestructuración de la industria azucarera", *El Economista*, 24 de mayo de 1995.

El consumo aparente de azúcar por persona y por año, como promedio de los seis países del Istmo, refleja gran similitud con el de México (41.8 kg y 45.6 kg, respectivamente, en el período 1980-1982 y 39.6 kg y 41.5 kg en el período 1992-1994). Esos niveles son inferiores en Honduras, Nicaragua y Panamá. (Véanse de nuevo el cuadro 14 y el cuadro 16.)

ii) Exportaciones. Los seis países del Istmo Centroamericano son exportadores netos de azúcar. Disponen de excedentes por una cantidad similar a su consumo estimado en un millón de toneladas anuales. 70/ En 1975 sus ventas externas alcanzaron un máximo histórico de 344 millones de dólares, con un valor unitario de 589 dólares por tonelada. A partir de entonces han evolucionado en forma errática, pero a niveles inferiores. En los primeros años de los noventa se aprecia un cierto grado de recuperación en el valor total, a pesar de los precios bajos.

Sus mercados tradicionales son el mercado libre y el de cuotas de los Estados Unidos. Con la limitación de cuotas en el marco del SGP y la ICC, de 4.7 millones de toneladas promedio anual en el período 1977-1981, a 1.5 millones en el período 1991-1994, los países del Istmo han tenido que buscar nuevos mercados (Véanse los cuadros 17 y 18.)

Así, Guatemala y El Salvador han ido aumentando la proporción que destinan al mercado libre, (68% y 42% de la zafra 1992-1993, respectivamente). 71/ En Honduras y Nicaragua el consumo interno absorbe gran parte de su producción; en ambos casos, pero sobre todo Nicaragua al quedar fuera de la asignación de cuotas en el mercado estadounidense —por varios años— orientaron sus ventas a la ex-Unión Soviética. Panamá exporta la mayor parte de la zafra, casi toda a los Estados Unidos. Costa Rica mantiene sus ventas a éste último; excepcionalmente exportó a la Unión Soviética y países de Europa Oriental.

México participó en el mercado mundial del azúcar durante un largo período, colocando sus excedentes tanto en el mercado norteamericano de cuotas, como en el mercado libre. Actualmente, sus exportaciones son muy reducidas. (Véase de nuevo el cuadro 14.)

iii) Importaciones. Los únicos países del Istmo Centroamericano que importan azúcar en forma ocasional son Nicaragua y Panamá, del orden de las 13,000 a 221,000 toneladas anuales.

En México, la expansión del consumo industrial de azúcar y el estancamiento de la producción de caña, aumentó las importaciones desde finales de los años ochenta. En 1990 alcanzaron 1.8 millones de toneladas, con una marcada reducción en los años siguientes.

70/ El azúcar ocupa el tercer lugar entre los productos de exportación más importantes de los países del Istmo Centroamericano.

71/ Véase, Rubén Núñez, *Centroamérica: Opciones de liberalización del comercio de azúcar*, RUTA II y GEPLACEA, Costa Rica, noviembre de 1993.

b) **El mercado internacional del azúcar**

i) Producción y consumo a nivel mundial. La producción mundial de azúcar experimentó un crecimiento notable en la década de los ochenta (2.3% promedio anual) para llegar a 114 millones de toneladas en 1993. A ello contribuyó de manera particular la expansión de la producción en países de Asia. (Véase el cuadro 19.)

En lo que va del decenio, la tendencia se revirtió a causa de una combinación de factores. En primer lugar, la caída de la producción en Cuba, la India y en los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes. En segundo lugar, la competencia de sustitutos del azúcar de caña, como el jarabe de maíz, rico en fructuosa, que se produce en los Estados Unidos y que representa cerca del 10% de la oferta mundial de azúcar y productos similares. Influye también la evolución de la producción de la remolacha azucarera, principalmente de la Comunidad Económica Europea, y que representa poco más de la tercera parte de la producción mundial de azúcar. Son productos de países que mantienen sistemas de protección y subsidios a la producción y a las exportaciones. 72/

En las condiciones adversas del mercado, los países en desarrollo han ganado participación en el consumo mundial de azúcar, en tanto la demanda en los países industrializados se ha estancado (Comunidad Económica Europea), o ha disminuido (Estados Unidos), por la competencia del jarabe de maíz utilizado para la elaboración de bebidas suaves y en pastelería. 73/

El consumo mundial se mantuvo por encima de la producción gracias a la utilización de las existencias acumuladas; de representar el 23% del consumo promedio anual en 1980-1989, los inventarios se redujeron a 18% en 1993. (Véase de nuevo el cuadro 19.)

ii) El comercio internacional y los precios. De la producción mundial y el consumo de azúcar estimadas en 116 millones de toneladas (1994-1995), 74/ la proporción que ingresa a los canales del comercio internacional libre, no pasa de 16%; el resto se comercializa a través de

72/ Los productores de azúcar más importantes en el mundo son la Comunidad Económica Europea, la India, Brasil, la Comunidad de Estados Independientes (ex Unión Soviética), China y los Estados Unidos que producen por encima de 6 millones de toneladas anuales cada uno. Cuba que llegó a producir más de 8 millones de toneladas ha reducido su producción en forma sensible. Esos países aportaron 55% de la producción mundial en 1993. Son también productores importantes Tailandia y México, que producen por encima de 4 millones de toneladas anuales.

73/ El consumo de este producto por habitante en los Estados Unidos se ha incrementado de 18.5 libras en 1980 a 50.3 libras en 1992. Por el contrario, el consumo de azúcar refinada por habitante declinó de 83.6 libras a 65.1 libras en 1992. Véase, Edward E. Leamer y otros, *op. cit.*

74/ Véanse, Estimaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en GEPLACEA, *Informe mensual de Mercado*, México, enero de 1995.

acuerdos especiales de tipo bilateral o multilateral. 75/ La Comunidad Económica Europea, los Estados Unidos y Japón están involucrados directamente en acuerdos específicos que representan el grueso del comercio mundial. Los países en desarrollo, exportadores netos por lo general, tratan de conseguir la mayor participación en cuotas o acuerdos preferenciales.

Las políticas proteccionistas de los países industrializados distorsionan los mercados e inciden en mantener deprimidos los precios del azúcar en el mercado libre, (véase de nuevo el gráfico 2) los cuales se redujeron 72% en términos reales en la década de los ochenta. De 462 dólares/ton en 1980, cayeron a 220 dólares en 1993. 76/ En el mercado de los Estados Unidos, pasaron de 662 dólares en el primer año a 475 en 1993. Finalmente, en el mercado mundial donde repercuten con fuerza las políticas azucareras de los países industrializados, la caída fue más pronunciada: de 631 en 1980 a 220 dólares en 1993 (tasa media anual de -7.7%). El lento crecimiento del consumo en los primeros años del presente decenio, debido entre otros a los cambios en los hábitos de consumo de los países industrializados hacia sustitutos del azúcar bajos en calorías, provocaron el mayor debilitamiento de los precios. (Véase el cuadro 20.)

c) El comercio de azúcar entre México y los países del Istmo Centroamericano.

El comercio de México con los países del Istmo Centroamericano en el capítulo 17 "Azúcares y artículos de confitería", es favorable para el Istmo con excepción de 1990. Para los países del Istmo la tendencia y el comportamiento de sus exportaciones de azúcar y artículos de confitería hacia México, pueden ser importantes en el futuro. Cabe señalar, sin embargo, que el déficit se ha ido reduciendo (2.4 millones de dólares en 1994), y que mientras las exportaciones mexicanas han tendido a acrecentarse en forma sostenida, a una tasa media anual de 29.5% (9.5 millones en 1994), las centroamericanas se redujeron a la mitad entre 1991 y 1994 (11.8 millones en 1994). (Véanse los cuadros 21 y 22.)

En el capítulo 17, las exportaciones mexicanas se concentran en glucosa y jarabe de glucosa (17.02.30 y 17.02.40), siendo Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá los principales mercados de destino. En azúcar propiamente, México exportó 2.0 millones de dólares en 1991. En cambio, las importaciones mexicanas desde el Istmo, han tenido grandes fluctuaciones. Entre ellas resaltan las de azúcar proveniente de Guatemala, con valor superior a los 10 millones de dólares.

75/ La Convención de Lomé (acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y las antiguas colonias británicas agrupadas en el ACP, Africa-Caribe-Pacífico); el sistema de cuotas de importación que otorgan los Estados Unidos a un importante grupo de países en el mundo y el mecanismo creado en Japón por la "Ley de Estabilización de Precios del Azúcar", dan lugar a los mercados protegidos del azúcar. Hasta principios del actual decenio rigió, asimismo, el mecanismo preferencial entre Cuba, la Unión Soviética, China y los países socialistas de Europa Oriental.

76/ El mercado libre FOB, puertos del Caribe, contrato 11. El de Estados Unidos es el contrato 14; incluye impuestos; el mercado mundial se rige por el Convenio Internacional del Azúcar.

d) El comercio de azúcar entre los Estados Unidos y los países del Istmo Centroamericano.

El comercio de azúcar y derivados entre los Estados Unidos y los países del Istmo Centroamericano, es favorable para el Istmo, con un superávit de 125 millones de dólares en promedio. Las exportaciones centroamericanas se han expandido a un ritmo aceptable en los últimos años (7.1% promedio anual) para llegar a 133 millones de dólares en 1994. (Véase el cuadro 23.)

El azúcar de caña sin refinar (fracción 17.01.11.00) es el principal producto exportado en el capítulo 17. ^{77/} Las exportaciones bajo cuota se redujeron sistemáticamente entre 1991 y 1993, ubicándose en 94 millones de dólares, igual que las de azúcar para producir alcohol: en algunos años se han compensado con azúcar de sobrecuota. Los Estados Unidos también adquieren melaza de caña para la extracción comercial de azúcar (17.03.10.30) (más de 9 millones de dólares en 1994) y otro tipo de melazas.

Guatemala es el principal exportador a los Estados Unidos, aunque su participación regional tiende a reducirse (54.6% en 1993). El Salvador, Nicaragua y Panamá ganaron terreno al redistribuirse las cuotas, en tanto que Honduras la redujo de manera apreciable.

Los países de la región no aumentaron sus importaciones de azúcar y productos de confitería en los años examinados, (entre 2 y 4 millones de dólares) siendo Costa Rica, Honduras y Panamá los principales compradores. (Véase el cuadro 24.)

e) El comercio de azúcar entre México y los Estados Unidos

El saldo del comercio es desfavorable para México en todos los años del período que se examina, con un nivel máximo de 164 millones de dólares en 1990. En los últimos tres años se ha mantenido entre 33 y 36 millones de dólares anuales. Por un lado, las exportaciones de México a los Estados Unidos se ampliaron de una manera importante entre 1989 y 1994; y cabe destacar que en el último año, primero de vigencia del TLC, las exportaciones mexicanas se incrementaron casi el doble comparadas con las importaciones que crecieron en 38.3% (Véase el cuadro 25.)

Más de la mitad de las exportaciones mexicanas en 1989 correspondieron a azúcar mascabado (17.01.11.01), producto que fue perdiendo importancia. La segunda línea en importancia es goma de mascar y similares (17.04.10 y 17.04.90). Estas dos subpartidas sumaron más 80% de las exportaciones del capítulo 17 en 1994. Le siguen las mieles incristalizables (17.03.90.01), y las de melaza de caña (17.03.10.01).

Las ventas de azúcar refinada (17.01.11.03) a los Estados Unidos sólo tuvieron una importancia relativa en 1989. Durante los años subsiguientes México no tuvo saldos exportables.

^{77/} A partir de 1991, las exportaciones de azúcar de caña se diferenciaron entre azúcar de caña, sin refinar, bajo cuota (17.01.11.01) y azúcar de caña, sin refinar, para producir alcohol (17.01.11.02); en conjunto, representan más del 80% de las exportaciones del capítulo 17.

En glucosa y jarabe de glucosa (17.02.30), las ventas se situaron en alrededor del medio millón de dólares.

Las importaciones de azúcares y productos de confitería que realiza México desde los Estados Unidos, han tenido un comportamiento errático con valores promedio de 100 millones de dólares y con tope de 174 millones de dólares en 1990. Se trata de un comercio en el que tienen importancia destacada la goma de mascar (17.04.10.01 y 17.04.90.99), cuyo valor negociado fue incrementándose en forma persistente hasta llegar a 44 millones de dólares en 1994, más de tres veces el valor correspondiente a 1989. También tuvieron una expansión acelerada las fracciones que amparan la glucosa, fructuosa y jarabe de fructuosa, a una tasa superior al 100% entre 1989 y 1994. Otro tanto sucede con las diversas formas de azúcar líquida. (Véase el cuadro 26.)

f) El azúcar en las negociaciones comerciales

i) Tratamiento para el azúcar en el TLC. El TLC prevé la liberalización del comercio de azúcar entre México y los Estados Unidos en un lapso de 15 años. México podrá exportar excedentes de producción sobre consumo con una cuota anual de 25,000 toneladas entre el primero y el sexto años, partiendo de un arancel de 0.625 centavos de dólar por libra, con una reducción de 15% en proporciones anuales iguales. En el séptimo año, el tope máximo será de 150,000 toneladas de excedentes exportables. A partir del octavo se incrementará dicho volumen en un 10% anual hasta la finalización del período de transición. Del séptimo al quinceavo el arancel aplicable se irá reduciendo paulatinamente y en proporciones iguales, hasta quedar eliminada por completo. (Véase el recuadro 12.)

Se acuerda el Trato de Nación más Favorecida (NMF) al azúcar beneficiado del "U. S. Sugar Re-export Program", del cual serán eliminados a partir del séptimo año los productos con contenido de azúcar. El Tratado amplía los términos del programa de reexportaciones entre México y los Estados Unidos, libres de derechos arancelarios, de manera que permite la exportación de cantidades ilimitadas de azúcar crudo, de un país al otro, siempre que se devuelvan a su país de origen como azúcar refinado.

En las negociaciones del Tratado, México adquirió los siguientes compromisos:

- 1) Establecer una cuota arancelaria para azúcares, jarabes y melazas, similar a la de los Estados Unidos;
- 2) Elevar la protección arancelaria a un nivel equivalente a la protección actual de los Estados Unidos con una reducción de 15% en un plazo máximo de seis años;
- 3) Desgravar a partir del séptimo año, a azúcares originados en los Estados Unidos, de manera idéntica a las reducciones ofrecidas por aquel país.

ii) Tratamiento para el azúcar en el Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica. El Tratado suscrito por los dos países establece que en el caso de que México requiera azúcar en un determinado año, la participación porcentual del azúcar originario proveniente de Costa Rica sobre

Recuadro 12

ISTMO CENTROAMERICANO: REGULACIONES EN MATERIA AZUCARERA

La Asociación de Azucareros del Istmo de Centroamérica (AICA), es el mecanismo que los productores de azúcar han establecido para coordinar sus políticas comerciales dentro y fuera de la región y, principalmente, para ampliar la cuota que asignan los Estados Unidos.

Algunos países de la región tienen establecido el pago del precio de la caña por calidad (Guatemala y parcialmente Costa Rica y El Salvador). En los otros países el pago se hace por volumen con diferenciación entre caña quemada o no. No existe pago diferenciado por mercado, salvo un pequeño esbozo en Costa Rica.

Los ingenios de Guatemala y Costa Rica son privados. Nicaragua terminó el proceso de privatización y lo mismo sucede con el único ingenio estatal que había en Honduras. El proceso de privatización de los ingenios en El Salvador y Panamá se halla muy avanzado.

En todos los países la actividad azucarera tiene regulaciones gubernamentales específicas. En Costa Rica la Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña faculta a la Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA) a regular las actividades del sector azucarero, incluyendo la relación que se establece entre los productores de caña y los ingenios, incluyendo los márgenes de comercialización para mayoristas y minoristas. En El Salvador corresponde al Ministerio de Economía tal actividad y se requieren permisos gubernamentales para importar y para exportar.

Los seis países del Istmo disponen de mecanismos para la fijación del precio del azúcar destinado al mercado doméstico, con participación gubernamental. Lo mismo sucede tratándose del precio de la caña que se paga a los productores. En Guatemala tiene una destacada participación la Distribuidora Azucarera Guatemalteca. Esta entidad distribuye la cuota a cada ingenio de acuerdo con un convenio privado entre los ingenios.

Todos los países integrantes aplican el arancel de 20% a las importaciones, con excepción de Costa Rica (54%), Honduras que aplica una sobretasa de 5% por servicios aduaneros y Panamá que aplica un impuesto de 7.5%, más 1.80 Balboas por kilo para azúcar crudo y 0.15 Balboas para el azúcar blanco. En todos los países la importación de azúcar requiere permiso previo.

el total de requerimientos de azúcar de México (cuota preferencial de azúcar que México otorgue a Costa Rica) será de 19%. En el caso de que México tenga o suscriba un acuerdo comercial con otros países, a los cuales les otorgue una participación porcentual, México modificará la participación porcentual de Costa Rica dos años después de la entrada en vigor de ese acuerdo comercial, pero

nunca será inferior a 8%. 78/ La cuota preferencial de azúcar que México otorgue a Costa Rica, no se modificará en caso de que otorgue una cuota preferencial de azúcar a Colombia o Venezuela. Dicha cuota estará libre de gravámenes arancelarios y su precio de venta a México tendrá como referencia el Contrato 14 de la Bolsa de Café, Cacao y Azúcar de Nueva York. Dado que este mercado refleja el precio del azúcar crudo o mascabado, cuando se exporte azúcar refinado se tendrá que hacer el ajuste correspondiente para el azúcar refinado conforme a conversiones internacionalmente reconocidas. Si México no requiriera azúcar en un año determinado no operará el sistema de cuota preferencial.

México podrá mantener sus derechos y obligaciones acordadas por el GATT, para el arancel que se aplique por encima de la cuota preferencial. 79/

g) Posibles coinversiones entre México y los países del Istmo Centroamericano.

La posibilidad de lograr acuerdos entre México y los países del Istmo que permitan relaciones más fluidas en el intercambio comercial y en programas de inversión conjuntos relacionados con el azúcar, tiene que examinarse a la luz de los acuerdos recién suscritos entre los Estados Unidos, Canadá y México, por una parte y de México con Costa Rica, por otra.

La suscripción del TLC ofrece a México la oportunidad de colocar sus excedentes de azúcar sin limitación alguna en el mercado de los Estados Unidos, considerado como uno de los más protegidos del mundo, una vez transcurrido el período de transición que termina al finalizar el año 2008, siempre y cuando exista demanda para las exportaciones mexicanas. México dispondría del tiempo suficiente para reorganizar y modernizar su industria azucarera, de manera que pueda

78/ Para determinar la mencionada participación, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{CPCR} = \frac{\text{PExNCR}}{\text{TPExN}}; \text{ donde:}$$

- CPCR = Cuota preferencial de azúcar que México otorgue a Costa Rica.
 PExNCR = Promedio de las exportaciones netas de Costa Rica en los últimos tres años de que se disponga de información,
 TPExN = Suma total del promedio de exportaciones netas de azúcar de los países con los que México tenga compromisos derivados de un acuerdo comercial durante los últimos tres años en los que exista información disponible (incluyendo Colombia y Venezuela).

79/ Las Partes Contratantes acordaron establecer el Comité de Azúcar integrado por representantes de cada una de ellas, cuya función será la de dar seguimiento a la aplicación y administración del anexo correspondiente del Tratado. Asimismo, el Comité de Azúcar dará seguimiento a la aplicación de la cuota preferencial de azúcar que México otorgue a Costa Rica. Cuando el Comité de Azúcar concluya que no se cumple con los requerimientos de calidad o de los precios a que hace referencia el párrafo 4 del Anexo, México podrá reasignar la cuota entre otros países exportadores con el objeto de cumplir con esos requerimientos. El Comité de Azúcar se reunirá al menos una vez cada año a petición de una Parte.

producir con alta eficiencia y aprovechar parte de la brecha entre producción y consumo de dicho mercado. Hay que tener presente que el consumo en los Estados Unidos supera los 3 millones de toneladas, si se tienen en consideración las cifras estimadas de la última zafra, cifra que se irá incrementando en los próximos años.

Caben, sin embargo, algunas reflexiones sobre las consecuencias para México de la suscripción del Tratado. La versión original del TLC otorgaba a México una cuota anual de 250,000 toneladas si este país probaba ser exportador neto durante dos años consecutivos. En el texto suscrito se reduce dicha cuota a 25,000 toneladas.

Por otra parte, en el texto original el término consumo se refería exclusivamente a azúcar, en tanto la versión final incluye, además del azúcar, los edulcorantes como jarabe de maíz, sirope de fructuosa convencional y todos los productos que contengan fructuosa en alguna de sus formas. ^{80/} La inclusión de los edulcorantes en el término consumo reduce la posibilidad de contar con excedentes exportables, aún si se sustituye el azúcar en su industria elaboradora de refrescos con edulcorantes de maíz. En cambio México podría convertirse en importador de jarabe de maíz en la medida en que el impuesto aplicable a esas importaciones se vaya reduciendo de 15% a 0. Cabe señalar que mientras México importó 300 toneladas de jarabe de maíz de los Estados Unidos en 1989, las compras alcanzaron las 20,000 toneladas en 1992.

El Tratado le otorga a los Estados Unidos facultad para verificar si México se ha convertido en exportador neto. Lo anterior significa que la exportación de azúcar propiamente dicha, será más o menos la actual (entre 6,000 y 8,000 toneladas), incluida en las 25,000 toneladas de cuota exportable del primero al sexto años de vigencia del Tratado. La diferencia estará compuesta por el jarabe de maíz y otros edulcorantes.

De acuerdo con los términos negociados, los refinadores de azúcar crudo de caña de los Estados Unidos continuarán importándola de México, para reexportarla al país de origen.

Finalmente, la última versión, eliminó la disposición mediante la cual se permitía a México exportar azúcar en forma ilimitada a los Estados Unidos si, una vez concluida la primera fase, México demostraba que podía ser exportador neto durante dos años consecutivos. En el caso que México se hallara en capacidad de producir excedentes al finalizar el período de transición, las exportaciones mexicanas pondrían en desventaja a las exportaciones de otros países y, de modo particular, a los del Istmo Centroamericano.

^{80/} Véase, Jorge Calderón, "Efectos del TLC de Norteamérica en la política azucarera de Estados Unidos", *GEPLACEA*, México, julio de 1994.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por México, dentro del TLC, el Gobierno mexicano dispuso la aplicación de un arancel a la importación de azúcar que varía entre 23 y 27.4 centavos de dólar por kilogramo, según el tipo de azúcar de que se trate. ^{81/}

La adopción de los derechos arancelarios mencionados por parte de México, obstaculiza el acceso de otros países al mercado mexicano, incluidos los del Istmo Centroamericano, en tanto México sea exportador neto. Esta situación podría cambiar radicalmente si, en caso contrario, México se convierte en importador neto. Sobre este particular, no se debe perder de vista que Guatemala, por su alta eficiencia, podría ser fuente potencial de aprovisionamiento de azúcar para México. Costa Rica tendría asegurado, en ese caso, el acceso para cubrir 19% de los requerimientos de azúcar del primero. En el caso de Guatemala y los otros países del Istmo, excepción hecha de Costa Rica, tendrían que negociarse mecanismos adicionales con México, incluidas las posibles coinversiones. Por otra parte podrían ampliarse las inversiones en la producción de edulcorantes a base de maíz.

Para lograr acuerdos específicos sobre el particular, conviene examinar las regulaciones que en materia de azúcar existen en los países del Istmo.

En México, aunque se han suavizado las estrictas medidas de regulación que existían en el pasado, se tiene control sobre el precio y la regulación de las relaciones entre ingenios y productores de caña mediante un decreto y el contrato-ley con el sindicato.

Por lo que se refiere a las relaciones de comercio y posibles inversiones conjuntas entre México y los países del Istmo Centroamericano, éstas dependerán de acuerdos específicos entre gobiernos y del interés de los empresarios, dadas las regulaciones gubernamentales que rigen el complejo azucarero en los países examinados. A raíz de los acuerdos de Tuxtla se esperaban avances significativos en la materia; la coyuntura de la economía mexicana ha postergado varias de las negociaciones que podría retomarse una vez que restablezcan las condiciones económicas favorables.

En definitiva la relación costo-precio del azúcar y de los subproductos de la molienda de caña, así como los sustitutos del azúcar determinarán las posibles alternativas en las relaciones comerciales entre México, los países del Istmo y con los Estados Unidos. Habría que considerar a este con respecto al impacto que la producción de alcohol y su comercio internacional podrían adquirir en el futuro, como sustitutos o complementos al consumo de otros carburantes.

^{81/} El arancel al azúcar importado, cuyo contenido en peso de sacarosa en estado seco, sea mayor o igual a 99.3 y menor a 99.5 grados será de 24.5 centavos de dólar por kilogramo. Pagará el mismo impuesto el azúcar, con una polarización mayor o igual a 99.6 y menor a 99.7 grados. Por el azúcar líquido refinado e invertido se cubrirá un impuesto de 23 centavos de dólar por kg. Con respecto al azúcar igual o superior a 90% en peso, el impuesto fijado es de 27.4 centavos de dólar por kg, así como para la que contiene aromatizantes o colorantes. Con referencia a los subproductos de la molienda de la caña, se establecen las siguientes tarifas arancelarias: jarabes aromatizados o con adición de colorantes, 27.4 centavos de dólar por kg; para otras presentaciones, 19.3 centavos de dólar por kg.

3. Oleaginosas y aceites vegetales

En el presente apartado se examina el comportamiento de la oferta interna de semillas y frutos oleaginosos, así como de los aceites vegetales comestibles tanto en México como en los países del Istmo Centroamericano; el papel que juegan las importaciones en la demanda de materia prima de la industria extractora, así como el de las importaciones de aceites vegetales en el consumo. Se analiza también el comercio que de estos productos realizan entre sí México y los países del Istmo y con los Estados Unidos, incluidos en los capítulos 12 y 15 del Arancel Armonizado.

Las principales conclusiones que se derivan de este examen son:

a) La producción de semillas y frutos oleaginosos de México y los países del Istmo, tomados en conjunto, es parecida en volumen. Ello se debe a los altos rendimientos de almendras de palma africana en los segundos.

b) Las importaciones de semillas oleaginosas en México representan 77% de la disponibilidad de materia prima para la industria extractora de aceite. En los países del Istmo, en cambio, las importaciones sólo representan alrededor del 10% de la disponibilidad de materia prima.

c) En los países del Istmo la producción interna de aceites vegetales representa el 70% del consumo aparente; en México la producción interna aporta el 67% del consumo.

d) La balanza comercial de semillas oleaginosas y aceites vegetales es deficitaria para México y favorable para los países del Istmo.

e) El intercambio comercial entre México y los Estados Unidos de los productos nombrados es deficitario para el primero.

f) Los países del Istmo también tienen saldo deficitario con los Estados Unidos en el comercio de los productos correspondientes a los dos capítulos indicados.

g) La entrada en vigencia del TLC puede afectar negativamente al comercio entre México y los países del Istmo, pero mejoraría si culminan con éxito las negociaciones de los otros países centroamericanos para un tratado de libre comercio con México.

h) Las coinversiones de México con los países del Istmo tendrían que enfocarse a la luz de la condición deficitaria de todos ellos en su comercio con los Estados Unidos y las posibilidades de complementación económica.

a) Situación de la oferta de semillas oleaginosas y aceites vegetales en México y en los países del Istmo Centroamericano

i) Producción de Semillas oleaginosas. Centroamérica destina 175,000 hectáreas a la producción de oleaginosas, es decir, 150,000 hectáreas menos que 10 años atrás. Por décadas, el principal producto fue el algodón, pero su área de cultivo se redujo a menos de la décima parte en

10 años (16,000 hectáreas) al igual que su producción (21,000 toneladas en 1994), resultado de las condiciones adversas del mercado internacional de la fibra, el alza en los costos de producción, así como por los conflictos que afectaron a la región. Actualmente predomina la producción de la almendra de palma africana (cerca de 850,000 toneladas y una superficie de 52,000 hectáreas) principalmente en Costa Rica y Honduras, en áreas que sustituyeron plantaciones bananeras. (Véanse los cuadros 27 y 28.)

Para compensar la caída en la producción de algodón, se expandió la de otras oleaginosas de hilera. Se amplió la superficie de ajonjolí (a 75,000 hectáreas y 47,000 toneladas); la de soya (22,250 hectáreas y 52,000 toneladas en 1993) y finalmente, el cacahuete (casi 9,000 hectáreas y 19,000 toneladas).

México por su parte, ha sido un productor tradicional de oleaginosas bajo el impulso de la reforma agraria y la construcción de grandes obras para el riego. Sin embargo, el área cultivada se ha contraído hasta las 700,000 hectáreas en 1994. (Véase el cuadro 29.) Primero vino el auge del algodón, pero al igual que los países del Istmo, enfrentó los problemas derivados de la caída de los precios y el alza de los costos de producción, en tal forma que en 1994 sólo se cosecharon 98,000 hectáreas (frente a las 900,000 hectáreas en 1960).

La soya también se introdujo en las áreas de riego y se expandió rápidamente hasta llegar a un máximo de 490,000 hectáreas y 992,000 toneladas en 1989, para luego decaer hasta situarse en 246,000 hectáreas y una producción de 520,000 toneladas en 1994. Esta oleaginosa ha llegado a colocarse como la materia prima más importante para la extracción de aceite.

El cártamo introducido en el decenio de los años setenta, también se caracterizó por su acelerada expansión; pero al ser desplazado de las tierras de riego fue declinando su cultivo. En ajonjolí, producido en tierras de temporal de alto riesgo y baja fertilidad, al contar con apoyos gubernamentales y estímulos vía precios para la exportación, expandió su área sembrada, pero al reducirse los apoyos, las cosechas se fueron limitando. El girasol fue introducido en años aún más recientes. Por su buen rendimiento industrial, su alto contenido de aceite, su resistencia a las sequías y a las bajas temperaturas, se pensaba que podría adaptarse a las zonas de temporal en México y convertirse en un valioso complemento de ingresos para los campesinos maiceros. Sin embargo, su producción es escasa.

El cacahuete igual que el ajonjolí, es un cultivo de temporal o seco, pero de menor importancia y con fluctuaciones amplias en su producción. Finalmente, la palma africana sólo se cultiva en las costas de los Estados de Chiapas y Tabasco en una superficie de apenas 1,200 hectáreas de las cuales sólo 800 se cultivan comercialmente, lográndose una producción aproximada de 10,000 toneladas de almendra.

ii) El comercio exterior y la disponibilidad de materia prima. Los países integrantes del Istmo Centroamericano, al igual que México, han mantenido una activa participación en el mercado internacional de semillas y frutos oleaginosos. Con el auge del algodón se fueron acrecentando las exportaciones de la semilla. Más tarde se establecieron las industrias elaboradoras de aceite y cuando declinó el cultivo, se inició la importación para abastecer de materia prima a la industria.

Entre 1985 y 1992, las exportaciones centroamericanas de semillas oleaginosas se mantuvieron en niveles de 50,000 toneladas en promedio, con variaciones anuales significativas. En ello influyó en forma marcada la evolución del cultivo de ajonjolí que ha tenido un comportamiento cíclico, pero ascendente, resultado tanto de factores climatológicos como de la demanda en el mercado internacional. Con excepción de Costa Rica que no produce ajonjolí, todos los países de la región participan en el auge de estas exportaciones, destacando Guatemala, seguido por el Salvador y Nicaragua. (Véase el cuadro 30.) Las exportaciones de las otras semillas oleaginosas no tienen importancia significativa.

México también ha exportado tradicionalmente ajonjolí, producto cuyos precios en el mercado internacional siempre han sido más atractivos que los de otras oleaginosas. Hasta 1992 las exportaciones se situaban en un nivel promedio de 40,000 toneladas, que disminuyeron después en forma significativa con la caída de la producción. (Véanse los cuadros 31 y 32.)

Hasta mediados de los años ochenta, los países del Istmo Centroamericano recurrieron en forma modesta a las importaciones de semillas oleaginosas. Producto de la crisis económica y de los conflictos que afectaron la región, la situación cambió radicalmente y las compras externas pasaron de 50,000 toneladas en 1986 al doble en 1991. (Véase de nuevo el cuadro 30.) Empezó, además, a adquirir mayor importancia la soya (90% de las importaciones), fenómeno asociado a la combinación de producción de concentrados para alimentación animal. El porcentaje restante lo forman las importaciones de semillas de algodón, ajonjolí y cacahuete.

Costa Rica es el principal importador de soya de la región, seguido por Honduras. Cabe recordar que ambos son productores de almendras de palma africana, frutos considerados altamente saturados, lo que probablemente esté indicando que ambos países recurren a las importaciones de semillas de soya para producir aceite que se pueda mezclar con el de palma, con miras a contrarrestar los efectos de la ingestión de aceites pesados. Cabe finalmente señalar que Nicaragua y Panamá importan semillas de soya en cantidades modestas (3,000 y 1,500 toneladas, respectivamente en 1992) y que El Salvador y Guatemala lo hacen en forma esporádica y en pequeñas cantidades.

El Salvador es el único que recurre al mercado internacional para abastecerse de semilla de algodón en cifras relativamente importantes, (6,000 toneladas) para nutrir de materia prima a sus plantas extractoras. Tratándose del cacahuete, Costa Rica es el importador más importante, aunque en volúmenes reducidos (menos de 1,000 toneladas).

En México, en la medida en que se fue contrayendo la producción de semillas oleaginosas, fenómeno vinculado a las dificultades económicas y financieras en la producción agrícola, se ha recurrido en forma creciente a las importaciones para complementar la oferta interna de materia prima para la industria de aceites y grasas comestibles. Para favorecer ésta, se procedió a la apertura del mercado al eliminar el requisito de permiso previo para las importaciones de semillas oleaginosas, aceites crudos y pastas, así como reformar la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación. 82/

82/ Véase, *Diario Oficial* de los días 16 y 17 de julio de 1990.

En 1993 las importaciones de semillas oleaginosas llegaron a 3.1 millones de toneladas, en tanto que la producción se ubicó en el nivel más bajo de 962,000 toneladas. De esta manera, las importaciones representaron el 77% de los 4 millones de toneladas de disponibilidad de materia prima. (Véanse los cuadros 32 y 33.)

El 80% de las importaciones corresponde a la soya que se caracteriza por su alto contenido de proteína y bajo de grasas saturadas. Las compras externas se mantuvieron a bajos niveles durante el decenio de los setenta y adquirieron fuerza en los ochenta. Entre 1985 y 1993 crecieron a una tasa promedio anual de 7.4% hasta llegar a 2.2 millones de toneladas en 1993, (81% de la disponibilidad.) Le sigue en importancia la semilla de nabo/canola (colza), cuyas importaciones representan el total de las disponibilidades (450,000 toneladas), y la semilla de algodón (88% de la disponibilidad.) La semilla de girasol ha mostrado mayores fluctuaciones.

La elaboración de aceite de girasol ha dependido casi exclusivamente de las importaciones de materia prima, por los altibajos importantes en los volúmenes producidos. La disponibilidad de materia prima para la elaboración de aceite de cacahuete es tanto nacional como importada. Ambas han crecido aceleradamente entre 1985 y 1993.

La incidencia de las importaciones de materia prima para la elaboración de aceite de cártamo ha sido casi nula, a pesar de haberse contraído el área cosechada. La producción de aceite de ajonjolí ha tenido que hacer frente a una merma persistente de la materia prima producida internamente y al acrecentamiento de la importada, si bien a niveles de poca significación.

iii) Producción de aceites vegetales comestibles. El parque industrial para procesar semillas y frutos oleaginosos en los países del Istmo adolece de ciertos problemas técnicos que requieren ser atendidos para lograr un nivel adecuado de eficiencia.

La capacidad instalada para procesar semillas y frutos oleaginosos es de alrededor de 2 millones de toneladas anuales, correspondiendo la mitad a facilidades para procesar palma africana y la otra mitad a oleaginosas de hilera. La capacidad instalada para procesar las almendras de palma africana se utiliza en un 60%, predominantemente en Costa Rica y Honduras. En cambio la capacidad instalada para procesar oleaginosas de hilera, sólo se utiliza en un 30%, debido a la caída de la producción de semilla de algodón que no ha podido ser sustituida por otras oleaginosas. ^{83/} Por otra parte, en Guatemala y Nicaragua están entrando en producción sendas plantaciones de palma africana que requieren contar con suficiente capacidad instalada para procesar la producción de almendras.

La capacidad de extracción de aceites se distribuye por países, en toneladas anuales, en la siguiente forma: Guatemala, 500,000, de las cuales 42,000 corresponden a almendras de palma africana y el resto a oleaginosas de hilera; El Salvador 200,000; Nicaragua, 210,000; Honduras,

^{83/} Véase, CEPAL, *Centroamérica: Producción de Semillas Oleaginosas y Aceites Comestibles. Situación y Perspectivas* (LC/MEX/L.123/Rev.1), México, mayo de 1990.

600,000 de almendras de palma africana y Costa Rica, 360,000 también de palma. ^{84/} Los tres países del triángulo del norte han tenido problemas en la extracción de aceites por falta de materia prima.

Las plantas refinadoras tienen una capacidad de alrededor de 130,000 toneladas anuales en Guatemala, pero ésta es utilizada en sólo un 60%; en El Salvador se sitúa en 75,000 toneladas anuales, pero las plantas trabajan a más del 60% de su capacidad; en Costa Rica y Honduras las plantas refinadoras utilizan 84% y 96% de su capacidad, respectivamente, gracias a que disponen de suficiente materia prima.

El comportamiento de la producción de aceites ha variado en función del tipo de materia prima utilizada. La producción a base de semilla de algodón tuvo un comportamiento dinámico hasta mediados de los años setenta. El declive en la actividad agrícola algodonera repercutió negativamente en la producción de aceites y grasas comestibles de hilera, la que experimentó una tasa negativa de 11.5%, que fue compensada, en parte, por el incremento de la producción de aceite de palma africana, a una tasa media anual de 9.2% y en parte por la importación de semillas oleaginosas y de aceites crudos. (Véase de nuevo el cuadro 30.)

Costa Rica y Honduras fueron los pioneros en la producción de aceite de almendras de palma, con tasas medias anuales de crecimiento relativamente altas a partir de los setenta y menores en la presente década y con volúmenes de producción entre 80,000 y 88,000 toneladas. En cambio, los países cuya producción de aceites proviene fundamentalmente de semillas de hilera, observaron una drástica reducción entre 1980 y 1992 (tasas medias anuales de -16.7% en El Salvador, -6.5% en Guatemala y -13.7% en Nicaragua). Guatemala y El Salvador concentran la producción de aceite de algodón y son los únicos que producen aceite de ajonjolí; Nicaragua, en cambio, exporta la semilla. Costa Rica y Guatemala, por su parte, son los principales productores de aceite de soya (85% del total); el primero importa en su totalidad la materia prima y ha reducido su producción en forma considerable. En aceite de cacahuate, el de menor importancia, más de la mitad de la producción proviene de Nicaragua, a la que siguen en orden de importancia Guatemala y El Salvador.

México cuenta con una importante industria elaboradora de aceites vegetales, con una capacidad instalada cercana a los cinco millones de toneladas anuales. (Véase el recuadro 13.) ^{85/} Los cuatro grupos principales concentran el 50% de la capacidad instalada en extracción y refinación. Se estima que la industria mexicana sólo cubre alrededor del 65% del consumo nacional. Entre 1985 y 1993 la producción de aceites creció al 4% en promedio anual, para llegar a un volumen cercano a las 950,000 toneladas en 1993. (Véase el cuadro 34.) El de soya destaca por sus niveles de producción (400,000 toneladas), alrededor de la mitad del volumen total de aceites; sólo el 20% de la materia prima es producida localmente; le siguen en importancia el aceite

^{84/} En junio de 1995 se anunció una nueva inversión hondureña en la industria aceitera de palma, por 70,000 dólares.

^{85/} Véase, The American Soybean Association, *The Mexican Market for Soybean and other Oilseed Oils*", México, noviembre de 1990. Otras estimaciones que equiparan la capacidad de molienda a la de una oleaginosa indican que la capacidad instalada es de 7.5 millones de toneladas.

de copra y el de canola, (alrededor de 110,000 toneladas promedio en 1990/93). Este último ha mostrado un gran dinamismo (34% crecimiento promedio anual), que supera con creces la evolución de los productos restantes. Debe destacarse que la materia prima es importada.

iv) Producción de harinas vegetales. Los subproductos de la elaboración de aceite están constituidas por las pastas y harinas. La pasta de soya, que representa 75% del peso de la semilla, tiene la mayor demanda por su contenido proteínico; junto con la de canola, que representa 55% del peso de la semilla y las pastas fibrosas que se obtienen de la semilla de cártamo, girasol y copra, y la harinolina que se obtiene de la semilla de algodón, se emplean en la elaboración de alimentos balanceados para la avicultura, la porcicultura y la ganadería.

La producción de harinas vegetales en los países del Istmo Centroamericano ha tenido fluctuaciones significativas anuales, con un máximo de 185,000 toneladas en 1987 y apenas 80,000 en 1993. En el primer año citado predominó la harinolina pero fue sustituida por la harina de soya. Mientras en 1987 Guatemala, Nicaragua y Costa Rica eran los principales productores, en 1993 Nicaragua había dejado de serlo.

En México, la producción de esos subproductos se expandió con gran dinamismo en los años de la presente década (15.5%) para llegar a 2.6 millones de toneladas en 1993. Tomado el promedio 1990-1993, la harina de soya participa con el 73% de la producción; aunque la participación de la harina de colza es muy inferior —y similar a la harinolina con 8%— su gran crecimiento acompañó la producción del aceite.

v) Comercio exterior de semillas y aceites vegetales. Las exportaciones centroamericanas de aceites vegetales comestibles tuvieron un desempeño positivo al crecer 9.6% en promedio anual entre 1985 y 1993; se trata sobre todo, de aceite de palma africana (90%) de Costa Rica y Honduras. También venden en el exterior cantidades reducidas de aceite de soya (Costa Rica) y de algodón (Guatemala y El Salvador). (Véase el cuadro 35.)

Las exportaciones mexicanas de aceites vegetales también se fueron acrecentando en niveles relativamente modestos (37,000 toneladas en 1993.) El grueso corresponde a aceite de girasol. (Véanse los cuadros 34 y 36.)

Tanto en México como en los países del Istmo Centroamericano, los volúmenes importados de aceites son muy superiores a las exportaciones, e incluyen aceites crudos y refinados. Las importaciones centroamericanas han crecido de manera constante hasta alcanzar 130,000 toneladas en 1993, lo que representa 46% del consumo aparente. Son tres los tipos de aceites que se importan: de soya, de semilla de algodón, y en menor cuantía de palma africana. (Véase de nuevo el cuadro 35.) Todos los países participaron del boom de las importaciones de aceite de soya, destacando Nicaragua. Las compras externas de aceite de semilla de algodón se concentraron particularmente en El Salvador —en donde, como se ha anotado, ha escaseado materia prima para la planta industrial. Por otra parte, Guatemala, al paso que se está incorporando a la producción de palma africana, ha estado importando crecientes volúmenes de aceite de otros países de la región, seguido por El Salvador y Nicaragua.

Recuadro 13

MEXICO: CAPACIDAD INSTALADA Y UTILIZADA DE LA INDUSTRIA ACEITERA

(Capacidad/toneladas)

	Instalada		Utilizada	
	Extracción	Refinación	Extracción	Refinación
Total	4,777,500	1,590,800		
Hidrogenadora Nacional (HINSA)	818,000	390,000	412,000	164,000
AGYDSA	942,000	324,000	480,000	250,000
RAGASA	733,000	33,000	30,000	15,000
Anderson Clayton	430,000	187,000	370,000	137,000
El Calvario	350,000	30,000	283,000	25,000
IGSA	254,000	132,000	100,000	50,000
La Junta	175,000		50,000	
GAMESA	165,000		N.D.	
Industrial Aceitera	115,500	220,000	N.D.	198,000
La Polar		80,000		28,000
Aceite Casa		45,000		21,000
Arancia		25,000		21,000
Otros	499,000	82,800	N.D.	N.D.

Fuente: The American Soybean Association. The Mexican Market for Soybean and other oilseed oils, México, D. F., 1990.

En México, las importaciones de aceites y grasas vegetales se situaron en 607,000 toneladas en 1993 y representaron el 40% del consumo aparente. Destacan las de aceites crudos de girasol (245,000 toneladas), de palma (124,000), de soya (95,000) y de canola (93,000). (Véanse de nuevo los cuadros 34 y 36.)

vi) Comercio exterior de harinas y pastas vegetales. Por lo que se refiere a las harinas o pastas vegetales destinadas a la alimentación animal, cabe señalar que los países del Istmo Centroamericano han recurrido de manera creciente al mercado externo para su aprovisionamiento; de 115,000 toneladas importadas en 1986, pasaron a 262,000 en 1992, es decir, 66 millones de dólares. Destacan en las compras El Salvador y Guatemala (19.5 millones de dólares y 23 millones de dólares, respectivamente.) En este caso también la harina de soya representa el producto clave en las importaciones.

En cambio las exportaciones, que se habían mantenido estancadas y con tendencia a declinar hasta 1989, a partir de 1990 cobraron auge, pero siempre en niveles modestos (39,000 toneladas). Nicaragua ha mantenido su presencia en el comercio; conviene hacer notar, sin embargo, que el valor unitario de sus exportaciones ha descendido. En años recientes Guatemala también ha participado en el comercio externo.

En México, por su parte, se acentuó su dependencia externa. Entre 1985 y 1992, sus importaciones crecieron nueve veces. Dos fueron los productos que abarcan la casi totalidad de las compras en el exterior: la harina de semilla de soya (450,000 toneladas) y la harinolina (102,000 toneladas). (Véase el cuadro 37.) En consecuencia, las exportaciones de harinas de semillas oleaginosas han sido esporádicas y en cantidades pequeñas.

vii) Precios. Los precios de las semillas oleaginosas en el mercado internacional han fluctuado mucho en años recientes. Los de la soya, que es el principal producto de consumo en México y el segundo en importancia en Centroamérica, alcanzaron su nivel más alto en 1988; a partir de entonces ha mostrado una cierta tendencia a la baja. En los dos últimos años se han situado en torno a los 250 dólares. Los precios de la copra y el cacahuate duplican y triplican el precio de la soya. (Véase el cuadro 38.)

Por su parte, los precios de los aceites han tendido a recuperarse en años recientes. En particular 1994 y los primeros meses de 1995 han visto repuntar los precios por encima de los niveles registrados desde 1985. Las cotizaciones más altas corresponden en general, al aceite de cacahuate, al que siguen el de semilla de algodón y girasol. En cambio los de soya y de palma están entre los de menor precio, sobre todo los de éste último de acuerdo con la variedad. (Véase de nuevo el cuadro 38.)

En harinas de semillas y frutos oleaginosos, en cambio, después de alcanzar niveles máximos en 1988-1989, han tendido a la baja en los siguientes años. (Véase de nuevo el cuadro 38.)

viii) Consumo. El consumo total de aceites vegetales en los países del Istmo, se ubicó en un nivel de 280,000 toneladas en 1993, con dominancia del de palma (50%) y seguido a distancia por los aceites de soya y de semilla de algodón. El consumo de aceite de cacahuate y ajonjolí es marginal. (Véase el cuadro 39.)

A nivel agregado, destacan en un primer grupo Honduras y Costa Rica por su alto consumo, constituido, principalmente, por el extraído de las almendras de palma. Un segundo grupo está formado por Guatemala y El Salvador que registran niveles similares de consumo, de aceites de semilla de algodón y de soya. El tercer grupo está formado por Nicaragua y Panamá, caracterizados por su bajos niveles de consumo, basados, principalmente, en el que se extrae de la soya. Sólo Costa Rica y Honduras son autosuficientes.

Al tomar el promedio 1991-1993, el mayor consumo aparente de aceite por habitante corresponde a Costa Rica (20.7 kg), seguido de Honduras (14.5 kg), Nicaragua (9.9 kg), El Salvador (8.2 kg), Panamá (7.8 kg) y el menor en Guatemala (5 kg.).

En México el consumo ha crecido de manera sostenida, hasta llegar a 1.4 millones de toneladas. El aporte de la oferta interna se ha reducido y en los años noventa fluctúa entre el 60% y el 78%. con variaciones significativas de acuerdo con el producto (alrededor del 90% en aceite de copra y de soya y menores proporciones en el resto. (Véase de nuevo el cuadro 35.) El de mayor consumo es el de soya (50%.) El consumo por habitante es de 14 kg.

Cerca del 41 % del aceite refinado en México se destina al consumo doméstico para cocinar, 23 % a la elaboración de grasas comestibles, 5.4 % a margarina y 3 % a mayonesas y mezclas para ensaladas. 86/

b) Nivel y características del intercambio comercial de semillas oleaginosas y aceites entre México y los países del Istmo Centroamericano

El intercambio de estos productos comprende, por una parte, las semillas y frutos oleaginosos (incluidos en el Capítulo 12) y aceites y grasas de origen vegetal del capítulo 15. En ambos el saldo comercial entre México y los países del Istmo Centroamericano es favorable para los segundos. Siendo el aceite un producto de poco valor agregado y con precios regulados en México, la evolución del comercio entre aceites crudos o refinados y semillas oleaginosas depende, en gran medida, tanto de los precios como del nivel de aranceles fijados para cada producto.

i) Semillas y frutos oleaginosos. Las exportaciones de los países del Istmo a México se han expandido de manera apreciable (81 % anual en promedio), pues de representar 1.5 % del valor total de las compras que México hizo en aquellos países en 1989, se incrementó a 15.1 %, en 1994. (Véase el cuadro 40.) Nicaragua ha sido el proveedor principal. Su comercio con México fue muy reducido hasta 1989, pero en 1994 llegó a participar con 70 % de las importaciones mexicanas de estos productos procedentes de la región por un valor de 6.3 millones de dólares. Se trata casi en su totalidad de cacahuates sin cáscara (12.02.20.01), aunque incluyó también semilla de ajonjolí en menores cantidades (780 toneladas en 1990.) Guatemala también ha participado en el comercio con México con exportaciones que alcanzaron 2.6 millones de dólares en 1994 (tasa media anual de 90.1 % entre 1989 y 1993). El grueso del comercio corresponde a semilla de ajonjolí (12.07.40.01), superiores a las 1,000 toneladas. La composición de las exportaciones de Guatemala a México, incluyen también cacahuete, almendras de palma y harina de semillas oleaginosas, así como soya para siembra, pero en cantidades muy modestas. Costa Rica ocupa el tercer lugar como abastecedor de semillas y frutos oleaginosos a México, principalmente almendras de palma pero a una distancia considerable con respecto a los otros dos países.

Las exportaciones de México hacia el Istmo han sido reducidas y concentradas en semilla de girasol y, más recientemente en semilla de soya por 13,000 dólares.

ii) Aceites vegetales. Como en el caso de las semillas oleaginosas, el intercambio comercial que realizan México y los países del Istmo Centroamericano en aceites resulta altamente deficitario para el primero en todos los años que se examinan. En efecto, el déficit se fue acentuando de un nivel de 284,000 dólares en 1989, hasta llegar a 10.2 millones de dólares en 1994.

Entre las importaciones mexicanas cabe señalar a un producto en particular, el aceite de palma africana de origen costarricense, si bien las adquisiciones han tenido fluctuaciones anuales considerables (entre 1,000 y 17,000 toneladas). En 1993 el valor de las compras fue de 10 millones

86/ Véase, The American Soybean Association, op. cit.

de dólares. Guatemala también ha participado en el comercio, con ventas esporádicas de pequeñas cantidades de igual aceite. Sucedió otro tanto con Honduras. (Véase el cuadro 41.)

Las ventas de México a los países del Istmo son muy variadas y no muy consistentes, destacando la partida 15.16.20 (grasas y aceites vegetales diversos), con cifras relativamente crecientes. Se han llevado a cabo exportaciones de aceites de soya, cacahuete, ajonjolí o palma en forma esporádica. Entre 1989 y 1991 las exportaciones mexicanas en materia de aceites y grasas comestibles se mantuvo estancada a niveles muy bajos, pero en los años siguientes se operó un cambio en la actividad comercial para elevar las ventas, sin alcanzar empero niveles significativos (640,000 dólares). (Véase el cuadro 42.)

c) Comercio de semillas oleaginosas y aceites vegetales entre los países del Istmo Centroamericano y los Estados Unidos

i) Semillas oleaginosas. En el Capítulo 12 el comercio es deficitario para los países del Istmo. Con excepción de Costa Rica, el rubro de mayor importancia en las exportaciones centroamericanas a los Estados Unidos es el ajonjolí (12.07.40.00). Guatemala es el principal proveedor. Durante el período que se examina, sus exportaciones alcanzaron 11.3 millones de dólares en 1993. Las ventas de El Salvador siguen en importancia y han tendido a reducirse.

Nicaragua exporta además de ajonjolí, cacahuates sin tostar y semilla de algodón. Las primeras representan casi el total con un máximo de 2.3 millones de dólares en 1993. Las compras de los Estados Unidos a Costa Rica se refieren a almendras de palma africana (12.07.10.00), muy fluctuantes año con año, habiendo alcanzado la cifra máxima en 1993 con 2.6 millones de dólares. (Véase el cuadro 43.)

En cambio las importaciones de semillas oleaginosas del Istmo Centroamericano y que proceden de los Estados Unidos se incrementaron de 28.1 millones de dólares en 1990 a 43.8 millones de dólares en 1994. Costa Rica es el país que acumula una proporción importante de tales importaciones (83%). Sus adquisiciones correspondieron, casi en su integridad a frijol soya (12.01.00.00). Los demás países importaron semillas por 2 millones de dólares en promedio, con excepción de El Salvador y Panamá, cuyas compras han sido inferiores. (Véase el cuadro 44.)

ii) Aceites vegetales. Las importaciones de los Estados Unidos en materia de aceites y grasas comestibles desde los países del Istmo Centroamericano ha variado mucho durante el período que se analiza; en términos generales su valor no llega al millón de dólares, salvo el año 1993 en que saltaron bruscamente a 4.6 millones de dólares. Ese incremento se debió a exclusivamente a exportaciones de aceite crudo de girasol de Panamá. Las exportaciones centroamericanas más consistentes han sido las de aceite de ajonjolí entre 1991 y 1994 con participación dominante de El Salvador. (Véase el cuadro 45.)

En cambio, las importaciones centroamericanas de aceite de los Estados Unidos se han incrementado de 57 millones de dólares en 1990 a 95 millones en 1994, principalmente de algodón (El Salvador) y de girasol (Guatemala). (Véase el cuadro 46.)

d) Comercio de semillas oleaginosas y aceites vegetales entre México y los Estados Unidos

i) Semillas oleaginosas. El balance comercial entre los Estados Unidos y México en el capítulo 12, resulta desfavorable a México en todos los años del período examinado. El déficit ha crecido a una tasa media anual de 10.5%, para llegar a 600 millones de dólares en 1994.

Las exportaciones de México, del orden de los 30 millones de dólares a fines de los ochenta, disminuyeron a casi la mitad en los últimos dos años. El renglón más importante es el ajonjolí o sésamo (12.07.40) que, si bien ha perdido importancia, en 1994 representaba 16 millones de dólares, es decir 92% de las exportaciones de oleaginosas.

Por lo que se refiere a las importaciones que México realiza desde los Estados Unidos, cabe resaltar que su valor no ha bajado de los 240 millones de dólares anuales y en el último rebasó los 600 millones de dólares. Corresponden casi en su totalidad a soya ^{87/} y en mucha menor medida a semilla de algodón.

ii) Aceites vegetales. Las exportaciones mexicanas de grasas y aceites de origen animal o vegetal a los Estados Unidos, se situaron en 38 millones de dólares en 1994, después de haber sufrido un descenso de 51% entre 1989 y 1990. Destacan por su importancia relativa las de aceite de soya crudo, aceite de girasol y de cártamo o de algodón. Conviene destacar que, luego de la firma del TLC, en 1994 se registró un aumento en las exportaciones de algunos aceites.

En cambio, las importaciones mexicanas procedentes de los Estados Unidos han fluctuado dentro de un rango de 189 a 285 millones de dólares en el período examinado. Entre los aceites y grasas vegetales comestibles destacan las compras de aceite de girasol en bruto (15.12.11.01) por valores que se situaron por encima de los 50 millones de dólares durante los últimos dos años; aceite de soya (15.07.10.01 —en bruto— y 15.07.90.99) con valor de 15.8 millones de dólares en 1994 y aceite de palma por valor de 3.6 millones de dólares.

e) Las oleaginosas y los aceites vegetales en las negociaciones comerciales

El Sistema General de Preferencias (SGP) beneficia a las semillas y frutos oleaginosos así como a los aceites vegetales de México y de los países de Centroamérica. En el marco de la ICC se excluye el cacahuate de la franquicia en el comercio con los Estados Unidos.

En virtud de la liberalización comercial en México previa al TLC, gran parte de los productos comprendido en los capítulos 12 y 15 ingresan a territorio mexicano libres de impuestos. Al entrar en vigor el TLC se consolidaron las medidas adoptadas con anterioridad, de manera que sólo unas cuantas partidas arancelarias del grupo de semillas y frutos oleaginosos, quedan con restricciones pasajeras que serán eliminadas el 1 de enero del año 2003.

^{87/} Incluyendo semilla para siembra por 12 millones de dólares en 1992 (12.01.00.01).

Disfrutan de libre comercio en el marco del TLC desde el 1 de enero de 1994 los cacahuates, semillas de nabo/canola y las semillas de algodón. Corresponden al proceso de desgravación C (desgravación en 10 partidas anuales iguales) las habas de soya, la copra, la semilla de cártamo y la harina de semillas o frutos oleaginosos. En todos los casos los aranceles de partida son inferiores al 20%, nivel similar al techo del arancel externo común en los países centroamericanos. Los aceites vegetales marcados con el Código C, son los aceites de soya, de cacahuete, de almendras de palma y de girasol. El arancel más alto fijado de México fue del 20%.

En el Tratado de Libre Comercio que suscribieron Costa Rica y México y que entró en vigencia el 1 de enero de 1995, fueron liberadas de cualquier tarifa arancelaria la mayor parte de las semillas y frutos oleaginosos, por la misma razón expuesta en el caso del TLC. Las restricciones temporales sólo afectarán a la semilla de soya y de cártamo, partiendo de un arancel del 10%; en cambio a la copra se asignó un arancel inicial de 50%. Por lo que se refiere a los aceites vegetales, los de cacahuete, palma, girasol y de semilla de algodón estarán sujetos a desgravación arancelaria a 10 años plazo partiendo de un arancel de 1%.

f) Las posibles coínversiones de México y los países del Istmo Centroamericano en la cadena de semillas oleaginosas

La demanda mexicana de importaciones tanto en semillas oleaginosas como en aceites crudos y refinados (1,200 millones de dólares) representa un mercado potencial de gran significancia que abre perspectivas para los países del Istmo Centroamericano. Son productos cuya importación está libre de gravámenes en su mayor parte. Quedan algunos que para los países del TLC quedarán libres de impuestos en 10 años. Para tener un acceso similar al mercado mexicano, tendrían que concluirse las negociaciones comerciales de los países del Istmo para llegar a establecer libre comercio con México.

Entre las consideraciones que favorecen el intercambio comercial y que habría que tomar en cuenta, están las siguientes:

a) En la producción de oleaginosas Centroamérica obtiene mejores rendimientos que en México en semilla de algodón, en soya y en cacahuete; y similares en el ajonjolí. No son comparables los de palma africana por su bajo nivel de producción en México. El Salvador y Guatemala tienen los rendimientos más altos en la producción de ajonjolí, Nicaragua en cacahuete, El Salvador y Guatemala en algodón y éste último en soya y,

b) Por la diferencia de tamaño de las economías de México y de los países del Istmo en conjunto, éstas últimas sólo podrían cubrir una parte de la demanda de México.

Para aprovechar el mercado potencial, los países de la región tienen, sin embargo, varias limitaciones:

a) Nivel insuficiente de materia prima (semillas). Importan alrededor del 10% para su procesamiento industrial. Además, con excepción de la almendra de palma, la producción de oleaginosas ha mostrado un cierto estancamiento;

b) La capacidad instalada de su planta industrial está subutilizada debido tanto a la falta de materia prima, como a la obsolescencia del equipo en algunos casos y/o a su especialización para el procesamiento de determinadas semillas;

c) Sólo Costa Rica y Honduras son autosuficientes en el consumo de aceites, con predominio del aceite de palma. En los demás países hay un déficit importante. Nicaragua, por ejemplo, exporta la producción de semillas oleaginosas y no produce aceite. A nivel regional, el déficit representa el 30% del consumo de aceites;

d) Los diferenciales en los niveles de los precios internacionales de las semillas vis-a-vis los aceites resultan en algunos casos favorables a la importación de aceite crudo. Para los países de la región, el aprovechamiento de su planta industrial podría basarse en la expansión de la oferta interna de semillas, que con una proyección de largo alcance, generara excedentes de aceites crudos.

Entre las opciones que se han identificado para reactivar la actividad en los países de la región con miras a favorecer su consumo y eventualmente producir excedentes exportables, están las siguientes:

a) La necesaria articulación entre las inversiones en la planta industrial y en la producción de materia prima que garanticen un mercado a los productores agrícolas. Una de las modalidades que están tomando auge son contratos de producción, con requisitos en la calidad de la materia prima, asistencia técnica a los productores, mecanismos de financiamiento y de concertación de precios.

b) Administrar las importaciones concesionales de aceites que compiten con precios artificialmente bajos con la producción nacional

c) Aumentar la producción de semillas oleaginosas de hilera para la planta propia centroamericana. En soya, las perspectivas que se tenían algunos años atrás, no se han concretado; su desarrollo puede haberse limitado por tratarse de un cultivo de zonas templadas, si bien se han obtenido buenos resultados en su adaptación en algunos países de la región. Destacan, por ejemplo, los buenos rendimientos de la producción guatemalteca. Para el algodón, la evolución de los precios internacionales de la fibra podría contribuir a un repunte en su cultivo, siempre y cuando se introduzcan mejoras sustanciales en su producción, en particular para el control de plagas, que impida el deterioro medioambiental y costos de producción elevados, como sucedió en el pasado. Se está avanzando en este campo, particularmente en Guatemala. El Salvador y Honduras disponen de capacidad de molienda ociosa que podría aprovechar ampliamente una mayor producción.

Asimismo, el ajonjolí tiene amplias perspectivas para extender su área de cultivo de contar con un mercado atractivo en la fase industrial, y aumentar los rendimientos que se alcanzan en El Salvador y Guatemala.

d) Promover la investigación sobre variedades de canola (colza) adaptables al entorno ecológico de la región, por sus precios y rendimientos atractivos,

e) Fortalecer la producción de palma con la participación de pequeños y medianos productores, así como la extracción, tal y como lo indican las inversiones recientes en Honduras, y las que serán necesarias en Guatemala y Nicaragua. Además de tener un gran potencial, es el rubro más importante en su comercio con México. Proyecciones de la CEPAL permiten estimar que habría que aumentar la producción de almendra de palma ampliando —y renovando— las plantaciones en 60,000 has. para el año 2000. 88/

f) Invertir en la modernización y reconversión de la planta industrial para obtener aceites crudos —que tienen una gran demanda en el exterior y en particular en México— y refinados para el consumo interno. Ahí las coinversiones tendrían un papel importante que jugar, con la incorporación de tecnología.

g) Aprovechar los mecanismos de financiamiento bilaterales y multilaterales y las líneas de crédito orientados a la promoción de coinversiones en la agroindustria; un ejemplo es el acuerdo entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México.

88/ Véase, CEPAL, *Centroamérica: Producción... op. cit.*

**TLC: MEXICO-ESTADOS UNIDOS Y CANADA. ESQUEMA DE DESGRAVACION DEL SECTOR
SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS**

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		México	Estados Unidos	Canadá
1201	Habas de soja (soya), incluso quebrantadas			
1201.00.00	Habas de soja (soya), incluso quebrantadas		D	D
1201.00.02	Habas de soja (cuando la importación se realice dentro del periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio)	D	D	
1201.00.03	Habas de soja (cuando la importación se realice entre el 1 de agosto y el 31 de enero)	C 10%		
1202	Cacahuates (maníes), crudos, incluso sin cáscara o quebrantados			
1202.10	Con cáscara	D	A 9.35 c/k	D
1202.20.01	Sin cáscara, incluso quebrantados	D	A 6.6 c/kg	D
1203	Copra	C 20%	D	D
1202.00.01	Copra			
1205	Semillas de nabo o de colza, incluso quebrantadas			
1205.00.01	De nabo o de colza	D	A 0.9 c/kg	D
1205.00.02	De canola (Brassica Napus o Brassica Campestris)	20		
1206	Semillas de girasol, incluso quebrantada	D 20	D	D
1206.00.01	Para siembra	D	5 c/kg	
1206.00.99	Los demás	D 20	3.4 c/kg	
1207	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados	D	D 3.4 c/kg	D
1207.10.01	Nuez y almendra de palma	D	D	D

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		México	Estados Unidos	Canadá
1207.20.01	Semilla de algodón, excepto para siembra	D	A 0.73 c/kg	D
1207.40.01	Semilla de sésamo (ajonjolí)	D	D	D
1207.60.00	Semilla de cártamo		D	D
1207.60.02	De cártamo (cuando la importación se realice durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre, inclusive)	D		
1207.60.03	De cártamo (cuando la importación se realice durante el período comprendido entre el 1 de octubre y 31 de diciembre, inclusive)	C 10%		
1208	Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza:			
1208.10.01	De habas de soja (soya)	C 15%		A 10%
1208.90.00	Los demás	C 15%	A 3%	A 10%
1208.90.01	De algodón	C 15%		
1208.90.02	De girasol	C 15%		
1208.90.09	Las demás	C 15%		

Nota: A = Inmediato, enero de 1994.
C = 10 años.
D = Inmediato por haber sido liberado por México antes de la firma del Tratado.

**TLC MEXICO-ESTADOS UNIDOS Y CANADA. ESQUEMAS DE DESGRAVACION
DEL SECTOR ACEITES Y GRASAS VEGETALES**

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		México	Estados Unidos	Canadá
1507	Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente			
1507.10.01	Aceite en bruto, incluso desgomado	C 10	B 22.5%	A 7.5
1507.90.99	Los demás	C 20	A 8 c/kg	B 7.5
1508	Aceite de cacahuete o maní y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente			
1508.10.01	Aceite en bruto	C 10	A 8.8 c/kg	A
1508.90.99	Los demás	C 20	A 8.8 c/kg	A 10
1509	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente			
1509.10.01	Aceite virgen en carro-tanque o buque-tanque	A 10	A 5 c/kg 3/kg	D
1509.10.20	Aceite virgen que pese con su envase menos de 18 kg			
1509.10.40	Otros			
1509.10.99	Los demás	A		D
1509.90.01	Refinado en carro-tanque o buque-tanque	A 20		D
1509.90.02	Refinado cuyo peso, incluido el envase inmediato, sea menor de 50 kilogramos	A 20		D
1509.90.20	Aceite de oliva que pese con su envase menos de 18 kg		A 5 c/kg	
1509.90.40	Los demás	A 20	A 3.4 c/kg	D
1509.90.40	Los demás		3.4 c/kg	
1510	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceitera	C 10%		
1510.00.01	Los demás			
1510.00.20	Los demás para uso como alimento			

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		México	Estados Unidos	Canadá
1510.00.40	Los demás que pese con su envase menos de 18 kg		A 5 c/kg 3.4/kg	
1510.00.60	Los demás			
1511	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente			
1511.10.01	Aceite en bruto, de color amarillo, crudo	C	D	A
1511.10.99	Los demás	C	D	A
1511.90.00	Los demás	C	D	B 8.7
1512	Aceites de girasol, de cártamo o de algodón y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente			
1512.11.01 1512.11.10	Aceites en bruto	C	B 2 c/kg+4%	A 7.5%
1512.11.20	Aceite de Cártamo			A 10
1512.19.00 1512.19.10	Los demás	C	B 2c/kg+4 %	A 15%
1512.19.99	Aceite de cártamo o algodón			A 17.5%
1512.19.20				
1512.21.01	Aceite en bruto, incluso sin el gopipol	C	B 6.6 c/kg	A
1512.29.00 1512.29.99	Los demás Los demás	C	B 6.6 c/kg	A 10%
1513	Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente			
1513.11.01	Aceite en bruto	C 10%	D	A
1513.19.99	Los demás	C 20%	D	A
1513.21.01	Aceites en bruto	C 10%	D	A
1513.29.99	Los demás	C 20%	D	B 8.7
1514	Aceites de nabo, de colza			

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		México	Estados Unidos	Canadá
1514.10.00	Aeites en bruto	C 10%		A 10%
1514.90.00	Los demás	c 20%		A 17.5%
1515.21.01	Aceite de maíz			A 7.5%
1515.19.00		C 10%		B 6.2%
1515.50.01	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	A 10%	A 1.5 c/kg	A 10%
1515.50.10				A 10
1515.50.90	Otros			B 8.7
1516.20.01	Grasas y aceites, vegetales y sus fracciones	C 20		

Notas: A = Inmediato, enero de 1994; C = 10 años.

4. Cereales y preparados de cereales

Del intercambio cereales, productos de la molinería y preparaciones a base de cereales incluidos en los capítulos 10, 11 y 19 del Arancel Armonizado, que realizan México y los países del Istmo Centroamericano, destacan las siguientes observaciones:

- a) Se trata de productos que juegan un papel importante en la alimentación;
- b) Todos los países producen los mismos cereales, con excepción del trigo que es privativo de México y de Guatemala, aunque en escala modesta en este último;
- c) Todos ellos recurren en forma creciente a las importaciones para complementar a la producción interna y cubrir el consumo;
- d) En el caso de México se ha atenuado el grado de dependencia en años recientes como resultado de la política de precios favorable al maíz;
- e) El intercambio de los productos comprendidos en los tres capítulos entre México y los países del Istmo es favorable para el primero;
- f) Al igual que para México, el comercio de los países del Istmo con los Estados Unidos es favorable para éste último, y
- g) A pesar de la dependencia creciente, se pueden crear condiciones en Centroamérica para ampliar la producción de algunos cereales sobre una base competitiva, en particular maíz blanco, de gran demanda regional y en el mercado mexicano.

a) **Situación de la oferta en México y en los países del Istmo Centroamericano**

i) Producción, comercio exterior y consumo. México y los países del Istmo Centroamericano tienen rasgos comunes en su patrón de consumo de cereales de acuerdo con diferencias regionales; predominan el maíz o el arroz, pero también el trigo y sus productos (pan, pastas alimenticias y productos de pastelería) forman parte significativa de la dieta. Con excepción del trigo que sólo se cultiva en México y en una escala muy modesta en Guatemala, producen los mismos cereales. Como se ha anotado, en todos ellos se ha acrecentado la dependencia de las importaciones para complementar el consumo nacional; dados los volúmenes importados, es difícil considerar una complementariedad en el corto plazo. Un caso particular podría ser el del maíz blanco, ya sea en grano o en la forma de harina.

Las diferencias en rendimientos entre países, colocan en general a México en una mejor posición. (Véanse los cuadros 47 y 48.) Eso es particularmente válido en el caso del trigo, en el que la producción en Guatemala apenas alcanza una cuarta parte de la producción por unidad de área de la que se obtiene en México. En maíz los niveles son similares con El Salvador, en arroz con Honduras y en sorgo con Panamá.

Para satisfacer las demandas de la industria local, los países del Istmo importan trigo. En 1993 importaron 851,000 toneladas (tasa media anual de crecimiento de 4.2% entre 1985 y 1993), que representan 97% del consumo. Guatemala participa con el 46% de las compras, seguido de Costa Rica (16%). Los demás países se reparten el remanente casi en partes iguales. (Véase el cuadro 49.) México, siendo un productor importante, ha aumentado su dependencia de las importaciones. De representar el cuarta parte del consumo nacional en 1988, en 1994 las compras externas de trigo se situaron en 33% del consumo.

A pesar de que el cultivo de maíz está muy difundido desde México hasta Nicaragua, y que los rendimientos unitarios se han elevado en algunos países, las importaciones han adquirido importancia estratégica. En México llegaron a colocarse durante varios años por encima de los 4 millones de toneladas, lo que representa más de la cuarta parte del consumo nacional; a partir de 1991 se fueron reduciendo como resultado, principalmente, de la política de precios adoptada, de donde resultaron precios relativos favorables para su producción. En 1993 sólo se compraron 198,000 toneladas en el exterior (1.1% del consumo.) Se estima sin embargo, que dadas las dificultades que enfrentan los productores del campo mexicano, y los precios más favorables para el sorgo, el volumen se multiplique en 1995 y rebase la cuota de 2.5 millones de toneladas de importaciones libres de aranceles acordada en el marco del TLC.

Por su parte, en el conjunto de los países del Istmo las importaciones de maíz han crecido en forma acelerada (tasa media anual de 23% entre 1985 y 1993), llegando a constituir 24% del consumo en 1994. Conviene destacar que ese resultado refleja la opción de Costa Rica de abandonar la producción de maíz amarillo para alimentación animal; los demás países, con excepción de Panamá, al mejorar el manejo postcosecha, por el cual se registran pérdidas importantes, serían prácticamente autosuficientes.

Con el desarrollo de tecnología destinada a mejorar la calidad y la conservación de la tortilla de maíz a partir de harina, se han ampliado las inversiones en México y en los países centroamericanos para elevar los rendimientos de la producción de maíz blanco, y ha aumentado el flujo de harina de maíz.

Las importaciones de arroz por su parte, han crecido de manera muy dinámica; en los países del Istmo tomados en conjunto crecieron a una tasa media anual de 16% entre 1985 y 1993, llegando a representar 23% del consumo. Solamente Panamá es autosuficiente. (Véase de nuevo el cuadro 49.) En México la superficie destinada al cultivo se ha reducido a la tercera parte en los últimos 10 años, y si bien los rendimientos unitarios aumentaron en forma sostenida, —con niveles similares a los registrados en El Salvador y Honduras— las importaciones crecieron a una tasa promedio anual de 10.5% entre 1980 y 1992; en 1992 llegaron a representar la mitad del consumo nacional.

Por lo que se refiere al sorgo, de los países del Istmo, El Salvador es el productor principal, aunque en rendimientos le superan Panamá y Nicaragua. Su comercio exterior es prácticamente nulo. En cambio en México, al aumentar el cultivo del maíz, se redujo la superficie cultivada de sorgo entre 1985 y 1994 a una tasa media anual de -4.3%. Con ello, las importaciones mexicanas se han mantenido en torno a las 3 millones de toneladas, si bien llegaron a las 4.7 millones de toneladas en 1992.

Los niveles de consumo aparente por habitante en todos los cereales con excepción del arroz, son significativamente más altos en México comparados con los países del Istmo. En el caso del arroz en cambio, la relación favorece a los países del Istmo, en particular Costa Rica y Nicaragua. Sucede algo parecido con el consumo de trigo en Costa Rica, cuyos niveles duplican el promedio de la región ístmica. Vale anotar que una vez transformado en pastas y otros productos, Costa Rica exporta parte de su producción.

ii) Comercio de los países del Istmo Centroamericano con los Estados Unidos. Las importaciones centroamericanas en estos rubros alcanzan los 300 millones de dólares, reflejo de su dependencia en la adquisición de trigo y maíz amarillo. Los principales importadores son Costa Rica, Guatemala y El Salvador; sólo el primero destina más de 70 millones de dólares a la compra de los dos productos. (Véase el cuadro 50.) En cambio las importaciones de los Estados Unidos que proceden de los países del Istmo Centroamericano registran un valor entre 2 y 3 millones de dólares en los tres capítulos. El de mayor significancia es el de preparaciones a base de cereales (capítulo 19), con ventas que fluctuaron en torno a los dos millones de dólares anuales entre 1990 y 1994. Se trata sobre todo de alimentos infantiles (19.04.10.00) que sobrepasaron el millón de dólares hasta 1993. Otras fracciones que tuvieron movimiento son la 19.06.30.00 (bizcochos y pastas dulces, waffles, etc.) con cifras en torno a los 200,000 dólares anuales. Sucede otro tanto con las fracciones de diferentes tipos de pastas que en conjunto sobrepasan los 500,000 dólares anuales.

Costa Rica ocupa el lugar más destacado entre los países del Istmo Centroamericano, como fuente de las importaciones de los Estados Unidos. Su aportación fue de 73% en 1993, después de haber alcanzado porcentajes superiores en 1989 y 1991.

En productos de la molinería, los de mayores ventas son harina de maíz (11.02.20.00) y hojuelas de granos de cereales, diferentes de avena (11.04.19.00), de El Salvador y Costa Rica, respectivamente. (Véase el cuadro 51.)

iii) Comercio entre México y los Estados Unidos. La balanza comercial entre México y los Estados Unidos en los tres capítulos considerados es favorable al segundo en todos los años del período analizado. El saldo positivo se incrementó de 940 millones de dólares en 1989 a 1,084 millones de dólares en 1994, (tasa media anual de crecimiento de 2.9%).

El déficit para México se origina básicamente en las importaciones de cereales del capítulo 10. (Véase el cuadro 52.) Mientras las adquisiciones en los tres capítulos sumaron 1,180 millones de dólares en 1994, lo que significa un crecimiento promedio anual de 13% entre 1989 y 1994, las correspondientes a cereales se mantuvieron por encima de los 900 millones de dólares. Los productos que tuvieron mayor movimiento fueron maíz (10.05.90.99) y sorgo (10.07.00.01 y 10.07.00.02), que representaron en conjunto el 78% de las exportaciones de los Estados Unidos a México en ese capítulo. Las de trigo por su parte, representaron 9.4% en 1994.

Aunque con valores menores, las importaciones de productos de molinería han tenido una evolución muy dinámica, ya que casi triplicaron en 5 años (de 36 a 93 millones de dólares.) Incluye en particular granos de maíz (11.04.23.01), malta sin tostar, harina de maíz, harina de trigo y maíz mondado.

Las importaciones de preparaciones a base de cereales, mostraron aún mayor dinamismo, creciendo 10 veces en 5 años (de 12 a 152 millones de dólares.) Además de preparaciones sin especificar, destacan los productos de cereales obtenidos por insuflado o tostado (19.04.10.01) y las preparaciones a base de harinas, almidones, féculas, avena, etc. Finalmente cabe mencionar las galletas dulces y los "gaufres" o "waffles" (19.05.30.01).

Por lo que toca a las exportaciones mexicanas de productos de los tres capítulos señalados, alcanzaron los 96 millones de dólares en 1994. Las ventas de cereales han tenido grandes fluctuaciones anuales, entre menos de un millón de dólares a 7 millones de dólares. En este comportamiento errático se pueden apreciar exportaciones no usuales, como diferentes tipos de trigo y maíz en 1993. (Véase el cuadro 53.)

Las exportaciones de productos de molinería también han tenido altibajos, sin rebasar los 7 millones de dólares. La harina de maíz (11.02.20.01) que tuvo también un comportamiento cíclico, representa alrededor del 70% de las exportaciones del capítulo 11. El segundo lugar lo ocupa el almidón de maíz.

Las preparaciones a base de cereales representan las mayores exportaciones de los tres capítulos (82 millones de dólares en 1994), con un crecimiento de 33% en promedio anual. Se trata sobre todo, de galletas dulces y "gaufres". Otros productos que han tenido importancia han sido extracto de malta, cereales insuflados, tostados y pastas.

b) Intercambio comercial entre México y los países del Istmo Centroamericano

El comercio de cereales y sus productos ha tenido una evolución dinámica en el período 1989-1994, arrojando un saldo positivo para México en todos los años, el que alcanzó 41 millones de dólares en 1994 (tasa media anual de crecimiento de 7.6%.)

El intercambio comercial de cereales ha sido favorable a México. Las exportaciones mexicanas alcanzaron casi 2 millones de dólares en 1994. México, en cambio, no realizó adquisiciones importantes de cereales. El maíz es el producto más vendido, ya sea el distinto al maíz palomero y elotes (10.05.90.99), y semilla para siembra (10.05.10.01). Costa Rica ha sido el destinatario de gran parte de las exportaciones de maíz, pero también participaron en dicho comercio Nicaragua, Guatemala y Honduras con montos importantes. (Véase el cuadro 54.)

En productos de molinería el comercio se traduce en una balanza también favorable a México, del orden de los 7 millones de dólares en 1994. Mientras las exportaciones de México a los países del Istmo fueron creciendo de manera consistente, las centroamericanas han sido casi inexistentes, a excepción de 1993 en que Guatemala y Panamá vendieron almidón de maíz a México.

En cambio, el componente principal de las exportaciones mexicanas a los países del Istmo en el capítulo 11 ha sido el almidón de maíz (11.08.12); y en niveles inferiores la harina de trigo (11.01.00). En 1993 se agregó la harina de maíz (11.02.20.01), cuyas ventas crecieron en forma significativa al año siguiente. (Véase de nuevo el cuadro 54.)

Por lo que se refiere a las preparaciones a base de cereales, el intercambio también resulta favorable a México (de 1.3 a 7.4 millones de dólares.) Las exportaciones mexicanas han sido crecientes; figuran en primer lugar las preparaciones para alimentación infantil (10.01.10). Todos los países del Istmo adquieren estos productos, destacando Costa Rica (1.1 millones de dólares en 1993), Guatemala que casi ha duplicado sus compras, y Panamá. El producto que sigue en importancia son los cereales obtenidos por insuflado o tostado (19.04.10); la mayor parte de las compras corresponden a Guatemala. También han llegado a niveles importantes las exportaciones de galletas dulces, "waffles" y obleas (excepto para sellar), incluidos los barquillos (19.05.30).

En lo que respecta a las importaciones que realiza México desde los países del Istmo Centroamericano, cabe señalar que no han rebasado los 1.3 millones de dólares. (Véase el cuadro 55.) En cereales, Panamá ha tenido una cierta participación. Los valores más importantes corresponden a galletas y pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas de Guatemala.

c) Los cereales y preparados de cereales en el TLC

En las negociaciones del TLC, México otorga libre comercio inmediato a partir del 1 de enero de 1994 (Desgravaciones A y D) a un número reducido de las subpartidas arancelarias de los capítulos 10, 11 y 12, pero reserva las desgravaciones B y C al grueso de ellas. Se trata de productos sensibles en su producción y su consumo, ya que incluye el maíz, la base de la dieta de la población, con un arancel de partida muy alto. En los recuadros siguientes se desglosa para cada partida el tratamiento otorgado. La protección es una limitante a las importaciones procedentes de terceros países, por lo cual tendría mayores perspectivas algunas manufacturas a base de cereales.

**MEXICO: ESQUEMA DE DESGRAVACION ARANCELARIA DE LOS PRODUCTOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA AL AMPARO DEL TLC**

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		Tasa base	Estados Unidos	Canadá
Capítulo 10. Cereales				
1001	Trigo y morcajo (tranquillón)			
1001.10 1001.10.91	Trigo duro	15	C	C
1001.90 1001.90.99	Los demás	15	C	C
1002	Centeno			
1002.00 1002.00.01	Centeno	10	A	A
1003	Cebada			
1003.00	Cebada			
1003.00.01	Para siembra	10	A	A
1003.00.02	En grano, con cáscara, excepto lo comprendido en la fracción 1003.00.01	a/	b/ c/	b/ d/
1003.00.99	Los demás	a/	b/ c/	b/ d/
1004	Avena			
1004.00	Avena			
1004.00.01	Para siembra	10	A	A
1004.00.99	Los demás	10	C	C
1005	Maíz			
1005.10 1005.10.01	Para siembra	Ex.	D	D
1005.90	Los demás			
1005.90.01	Palomero	20	C	C
1005.90.02	Elotes	10	C	C
1005.90.99	Los demás	e/	f/ g/	f/ h/
1006	Arroz			
1006.10 1006.10.01	Arroz con cáscara ("paddy")	10	C	C

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		Tasa base	Estados Unidos	Canadá
1006.20 1006.20.01	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	20	C	C
1006.30 1006.30.01	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	20	C	C
1006.40 1006.40.01	Arroz partido	10	C	C
1007	Sorgo para grano			
1007.00	Sorgo para grano			
1007.00.01	Sorgo para grano, cuando la importación se realice dentro del período comprendido entre el 16 de diciembre y el 15 de mayo	Ex.	D	D
1007.00.02	Sorgo para grano, cuando la importación se realice dentro del período comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de diciembre	15	A	A
1008	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales			
1008.10 1008.10.01	Alforfón	15	A	A
1008.20 1008.20.01	Mijo	10		A
1008.30 1008.30.01	Alpiste	20	B	B
1008.90 1008.90.99	Los demás cereales	15	C	C

a/ La tasa base para los bienes comprendidos en esta fracción será la mayor de dos asas: 128% ad valorem o 0.155 dólares de los Estados Unidos por kilogramo. El arancel aduanero aplicable a los bienes originarios comprendidos en esta fracción será el mayor de:

- a) La tasa base de 128% ad valorem reducida de acuerdo con la categoría de desgravación correspondientes, o
- b) La tasa base de 0.155 dólares de los Estados Unidos por kilogramo reducida de acuerdo con la categoría de desgravación correspondiente.

b/ El arancel aduanero sobre los bienes originarios comprendidos en esta fracción se eliminará en 10 etapas anuales a partir del 1 de enero de 1994 de la siguiente manera: el arancel se reducirá a 122.8% ad valorem o 0.148 dólares de Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1994, a 117.7% ad valorem o 0.142 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1995, a 112.6% ad valorem o 0.136 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1996, a 107.5% ad valorem o 0.13 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1997, a 102.4% ad valorem o 0.124 dólares de los Estados Unidos a partir del 1 de enero de 1998, a 97.2% ad valorem o 0.117 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1999, a 72.9% ad valorem o 0.088 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2000, a 48.6% ad valorem o 0.058 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2001, a 24.3% ad valorem o 0.029 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2002, y a partir del 1 de enero de 2003 dichos bienes quedarán libres de arancel.

c/ México aplicará un arancel-cuota sobre los bienes originarios provenientes de los Estados Unidos comprendidos en las fracciones 10030002, 10030099, 11071001 y 11072001, de acuerdo con lo siguiente:

- a) México permitirá que un cupo mínimo anual agregado proveniente de los Estados Unidos para las cuatro fracciones mencionadas se importe libre de arancel
- b) Sobre la importación agregada para las cuatro fracciones que exceda de dicho cupo, México podrá aplicar un arancel de acuerdo con la tasa base y la categoría de desgravación especificadas para cada fracción. El cupo mínimo agregado será de 120,000 toneladas métricas en 1994 y a partir de 1995 se incrementará cada año en 5% con respecto al cupo del año anterior.

- d/ México aplicará un arancel-cuota sobre los bienes originarios provenientes de Canadá comprendidos en las fracciones 10030002, 10030099, 11071001 y 11072001, de acuerdo con lo siguiente:
- a) México permitirá que un cupo mínimo anual agregado proveniente de Canadá para las cuatro fracciones mencionadas se importe libre de arancel, y
 - b) Sobre la importación agregada para las cuatro fracciones que exceda de dicho cupo, México podrá aplicar un arancel de acuerdo con la tasa base y la categoría de desgravación especificadas para cada fracción. El cupo mínimo agregado será de 30,000 toneladas métricas en 1994 y a partir de 1995 se incrementará a cada año en 5% con respecto al cupo del año anterior.
- e/ La tasa base para los bienes comprendidos en esta fracción será la mayor de dos tasas: 215% ad valorem o 0.206 dólares de los Estados Unidos por kilogramo. El arancel aduanero aplicable a los bienes originarios comprendidos en esta fracción será el mayor de:
- a) La tasa base de 215% ad valorem reducida de acuerdo con la categoría de desgravación correspondiente, o
 - b) La tasa base de 0.206 dólares de los Estados Unidos por kilogramo reducida de acuerdo con la categoría de desgravación correspondiente.
- f/ El arancel aduanero sobre los bienes originarios comprendidos en esta fracción se eliminará en quince etapas anuales a partir del 1 de enero de 1994 de la siguiente manera: el arancel se reducirá a 206.4% ad valorem o 0.197 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1994, a 197.8% ad valorem o 0.189 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1995, a 189.2% ad valorem o 0.181 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1996, a 180.6% ad valorem o 0.173 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1997, a 172% ad valorem o 0.164 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1998, a 163.4% ad valorem o 0.156 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1999, a 145.2% ad valorem o 0.139 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2000, a 127.1% ad valorem o 0.121 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2001, a 108.9% ad valorem o 0.104 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2002, a 90.8% ad valorem o 0.087 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2003, a 72.6% ad valorem o 0.069 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2004, a 54.5% ad valorem o 0.052 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2005, a 36.3% ad valorem o 0.034 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2006, a 18.2% ad valorem o 0.017 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2007, y a partir del 1 de enero de 2008 dichos bienes quedarán libres de arancel.
- g/ México aplicará un arancel-cuota sobre los bienes originarios provenientes de los Estados Unidos comprendidos en esta fracción, de acuerdo con lo siguiente:
- a) México permitirá que un cupo mínimo anual provenientes de los Estados Unidos se importe libre de arancel, y
 - b) Sobre la importación que exceda de dicho cupo, México podrá aplicar un arancel de acuerdo con la tasa base y la categoría de desgravación especificadas para esta fracción.
- El cupo mínimo será de 2,500,000 toneladas métricas en 1994 y a partir de 1995 se incrementará cada año en 3% con respecto al cupo del año anterior.
- h/ México aplicará un arancel-cuota sobre los bienes originarios provenientes de Canadá comprendidos en esta fracción, de acuerdo con lo siguiente:
- a) México, permitirá que un cupo mínimo anual provenientes de Canadá se importe libre de arancel, y
 - b) Sobre la importación que exceda de dicho cupo, México podrá aplicar un arancel de acuerdo con la tasa base y la categoría de desgravación especificadas para esta fracción.
- El cupo mínimo será de 1,000 toneladas métricas en 1994 y a partir de 1995 se incrementará cada año en 3% con respecto al cupo del año anterior.

**MEXICO: ESQUEMA DE DESGRAVACION ARANCELARIA DE LOS PRODUCTOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA AL AMPARO DEL TLC**

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		Tasa base	Estados Unidos	Canadá
Capítulo 11. Productos de la molinería				
1101	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)			
1101.00 1101.00.01	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	15	C	C
1102	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón)			
1102.10 1102.10.01	Harina de centeno	15	C	C
1102.20 1102.20.01	Harina de maíz	15	C	C
1102.30 1102.30.01	Harina de arroz	15	C	C
1102.90 1102.90.99	Las demás	15	C	C
1103	Grañones, sémola y "pellets", de cereales			
	<u>Grañones y sémola:</u>			
1103.11 1101.11.01	De trigo	10	C	C
1103.12 1103.12.01	De avena	10	C	C
1103.13 1103.13.01	De maíz	10	C	C
1103.14 1103.14.01	De arroz	10	C	C
1103.19 1103.19.99	Los demás cereales	10	C	C
	<u>"Pellets":</u>			
1103.21 1103.21.01	De trigo	10	C	C
1103.29 1103.29.99	De los demás cereales	10	C	C
1104	Granos de cereales trabajados de otra forma (por ejemplo: mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados o quebrantados), con excepción del arroz de la partida 10.06; germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido			

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		Tasa base	Estados Unidos	Canadá
	<u>Granos aplastados o en copos:</u>			
1104.11 1104.11.01	De cebada	10	C	C
1104.12 1104.12.01	De avena	10	C	C
1104.19 1104.19.01	De los demás cereales	10	C	C
	Los demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados)			
1104.21 1104.21.01	De cebada	10	C	C
1104.22 1104.22.01	De avena	10	C	C
1104.23 1104.23.01	De maíz	10	C	C
1104.29 1104.29.01	De los demás cereales	10	C	C
1104.30 1104.30.01	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	10	C	C
1105	Harina, sémola, copos, gránulos o "pellets" de patata (papa)			
1105.10 1105.10.01	Harina y sémola	15	C	C
1105.20 1105.20.01	Copos gránulos y "pellets"	15	C	C
1106	Harina y sémola de las legumbres secas de la partida 07.13, de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14; harina, sémola y polvo de los productos del capítulo 8			
1106.10 1106.10.01	Harina y sémola de las legumbres secas de la partida 07.13	15	C	C
1106.20	Harina y sémola de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14			
1106.20.01	Harina de mandioca	15	C	C
1106.20.99	Las demás	15	C	C
1106.30	Harina, sémola y polvo de los productos del capítulo 8			
1106.30.01	Harina de cajú	15	C	C
1106.30.99	Las demás	15	C	C

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		Tasa base	Estados Unidos	Canadá
1107	Malta (de cebada u otros cereales), incluso tostada			
1107.10 1107.10.01	Sin tostar	a/	b/ c/	b/ d/
1107.20 1107.20.01	Tostada	a/	b/ c/	b/ d/
1108	Almidón y fécula: inulina Almidón y fécula:			
1108.11 1108.11.01	Almidón de trigo	15	C	C
1108.12 1108.12.01	Almidón de maíz	15	C	C
1108.13 1108.13.01	Fécula de patata (papa)	15	C	C
1108.14 1108.14.01	Fécula de mandioca	15	C	C
1108.19	Los demás almidones y féculas			
1108.19.01	Fécula de sagú	15	C	C
1108.19.99	Los demás almidones y féculas	15	C	C
1108.20 1108.20.01	Inulina	15	C	C
1109	Gluten de trigo, incluso seco			
1109.00 1109.00.01	Gluten de trigo, incluso seco	15	C	C

a/ La tasa base para los bienes comprendidos en esta fracción será la mayor de dos tasas: 175% ad valorem o 0.212 dólares de los Estados Unidos por kilogramo. El arancel aduanero aplicable a los bienes originarios comprendidos en esta fracción será el mayor de:

- a) La tasa base de 175% ad valorem reducida de acuerdo con la categoría de desgravación correspondiente, o
- b) La tasa base de 0.212 dólares de los Estados Unidos/kg reducida de acuerdo con la categoría de desgravación correspondiente.

b/ El arancel aduanero sobre los bienes originarios comprendidos en esta fracción se eliminará en 10 etapas anuales a partir del 1 de enero de 1994 de la siguiente manera: el arancel se reducirá a 168% ad valorem o 0.203 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1994, a 161% ad valorem o 0.195 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1995, a 154% ad valorem o 0.186 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1996, a 147% ad valorem o 0.178 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1997, a 140% ad valorem o 0.169 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1998, a 133% ad valorem o 0.161 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 1999, a 99.7% ad valorem o 0.120 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2000, a 66.5% ad valorem o 0.08 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2001, a 33.2% ad valorem o 0.04 dólares de los Estados Unidos/kg a partir del 1 de enero de 2002, y a partir del 1 de enero de 2003 dichos bienes quedarán libres de arancel.

c/ México aplicará un arancel-cuota sobre los bienes originarios provenientes de los Estados Unidos comprendidos en las fracciones 100.300.02, 100.300.99, 110.710.01 y 110.720.01, de acuerdo con lo siguiente:

- a) México permitirá que un cupo mínimo anual agregado proveniente de los Estados Unidos para las cuatro fracciones mencionadas se importe libre de arancel, y

b) Sobre la importación agregada para las cuatro fracciones que exceda de dicho cupo México podrá aplicar un arancel de acuerdo con la tasa base y la categoría de desgravación especificadas para cada fracción. El cupo mínimo agregado será de 120,000 toneladas métricas en 1994 y a partir de 1995 se incrementará cada año en 5% con respecto al cupo del año anterior.

d/ México aplicará un arancel-cuota sobre los bienes originarios provenientes de Canadá comprendidos en las fracciones 100.300.02, 100.300.99, 1107.10.01 y 1107.20.01, de acuerdo con lo siguiente:

- a) México permitirá que un cupo mínimo anual agregado proveniente de Canadá para las cuatro fracciones mencionadas se importe libre de arancel, y
- b) Sobre la importación agregada para las cuatro fracciones que exceda de dicho cupo México podrá aplicar un arancel de acuerdo con la tasa base y la categoría de desgravación especificadas para cada fracción. El cupo mínimo agregado será de 30,000 toneladas métricas en 1994 y a partir de 1995 se incrementará cada año en 5% con respecto al cupo del año anterior.

**MEXICO: ESQUEMA DE DESGRAVACION ARANCELARIA DE LOS PRODUCTOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA AL AMPARO DEL TLC**

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		Tasa base	Estados Unidos	Canadá
Capítulo 19. Preparación a base de cereales				
1901	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, sin polvo de cacao o con él en una proporción inferior al 50% en peso, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04, que no contengan polvo de cacao o que lo contengan en una proporción inferior al 10% en peso, no expresadas ni comprendidas en otra parte			
1901.10	Preparaciones para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor			
1901.10.01	Con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, en peso	10	C	C
1901.10.99	Las demás	10	C	C
1901.20	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05			
1901.20.01	A base de harinas, almidones, féculas, avena, maíz o trigo	10	B	B
1901.20.02	Con un contenido de grasa butírica superior al 25%, en peso, sin acondicionar para la venta al por menor	10	B	B
1901.20.99	Los demás	10	B	B
1901.90	Los demás			
1901.90.01	Extractos de malta	10	C	C
1901.90.02	Productos alimenticios vegetales, dietéticos, para diabéticos	10	B	B
1901.90.03	Preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, en peso	10	B*	B*
1901.90.99	Los demás	10	B	B
1902	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o bien preparadas de otra forma, tales como espaguetís, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, ravioles o canelones; cuscús, incluso preparado			
1902.11	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma			
1902.11.01	Que contengan huevo	20	C	C
1902.19	Las demás			
1902.19.99		10	C	C

Fracción arancelaria	Producto	Desgravación		
		Tasa base	Estados Unidos	Canadá
1902.20 1902.20.01	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma	10	B	B
1902.30 1902.30.01	Las demás pastas alimenticias	10	B	B
1902.40 1902.40.01	Cuscús	10	B	B
1903	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares			
1903.00 1903.00.01	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares	10	B	B
1904	Productos a base de cereales obtenidos por insuflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales excepto el maíz, en grano, precocidos o preparados de otra forma			
1904.10 1904.10.01	Productos a base de cereales, obtenidos por insuflado o tostado	10	C	C
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de tipo de los usados para medicamentos, obleas para sellar, pastas desecadas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares			
1905.10 1905.10.01	Pan crujiente llamado "Knackebrot"	10	B	B
1905.20 1905.20.01	Pan de especias	10	B	B
1905.30 1905.30.01	Galletas dulces; "gaufres" o "waffles", o obleas (excepto para sellar), incluidos los barquillos	10	C	C
1905.40 1905.40.01	Pan tostado y productos similares tostados	10	C	C
1905.90				
1905.90.01	Sellos para medicamentos	10	A	A
1905.90.99	Los demás	10	C	C

*/ No obstante lo dispuesto en los Artículos 302 y 309, y de conformidad con el Artículo 703 y el Anexo 703.2, México podrá adoptar o mantener prohibiciones o restricciones, así como aranceles aduaneros de conformidad con sus obligaciones y derechos derivados del GATT, sobre los bienes comprendidos en esta fracción que no sean calificados de los Estados Unidos, según la definición comprendida en el Anexo 703.2-A.



CONCLUSIONES

Los gobiernos de los países del Istmo Centroamericano y México han manifestado su intención de promover conjuntamente acciones para impulsar su mutuo flujo comercial. De acuerdo con la demanda centroamericana de combustibles, bienes intermedios y de capital, el intercambio de productos agropecuarios y agroindustriales podría constituir el sector en el que Centroamérica fuera un oferente neto.

El comercio de productos agropecuarios y alimentos listos para su consumo entre los países del Istmo Centroamericano y México ha sido favorable para los primeros. Antes de la crisis de la economía mexicana de fines de 1994 y de la devaluación del peso, las ventas centroamericanas presentaban una composición errática. Con excepción de algunos productos que han conservado su mercado, los artículos que se exportan varían de manera significativa año con año.

Si bien los acuerdos de alcance parcial estimularon el ingreso de mercancías de la región a las zonas fronterizas de México, esta opción ha sido aprovechada en forma limitada. Además, algunos cambios de la política comercial mexicana perjudicaron las exportaciones centroamericanas: por ejemplo, la adopción de medidas que restringieron las importaciones de carne, a raíz de haberse registrado un aumento considerable de compras en 1991.

La coyuntura de la economía mexicana y el tipo de cambio del peso, establecen una relación de precios desfavorable para las exportaciones centroamericanas. Sin embargo, dado que los alimentos y otros bienes agroindustriales tienen mercado regional y en terceros países, la expansión de su producción tiene amplias perspectivas incluso a la espera de condiciones más estables y ventajosas en el mercado mexicano.

En esa óptica, habría que considerar algunos elementos que impulsen la corriente de comercio. Por una parte, sería indispensable contar con una oferta exportable regular para un mercado específico, propiciada gracias a nuevas inversiones y coinversiones y, por otra, condiciones de acceso al mercado reguladas por acuerdos comerciales.

Por lo que concierne a la oferta, destacan varios elementos. En primer lugar, la diferencia de tamaño entre las economías y algunas similitudes en la producción establecen algunas características del aprovisionamiento: la oferta centroamericana sólo puede cubrir una parte de la demanda del mercado mexicano y compite con el producto nacional y el importado en el marco de otros acuerdos comerciales. Sería pertinente dar prioridad —al igual que en su relación con terceros mercados— a la oferta de productos de mayor valor agregado o con cierta especialización para nichos de mercado. En esa situación se incrementan ciertos cortes de carne, o de algunas hortalizas y frutas para el sureste mexicano, con la demanda creada por el turismo. En otros casos se trata de productos que pueden ser finalizados en México, por ejemplo, los aceites comestibles crudos para ser refinados.

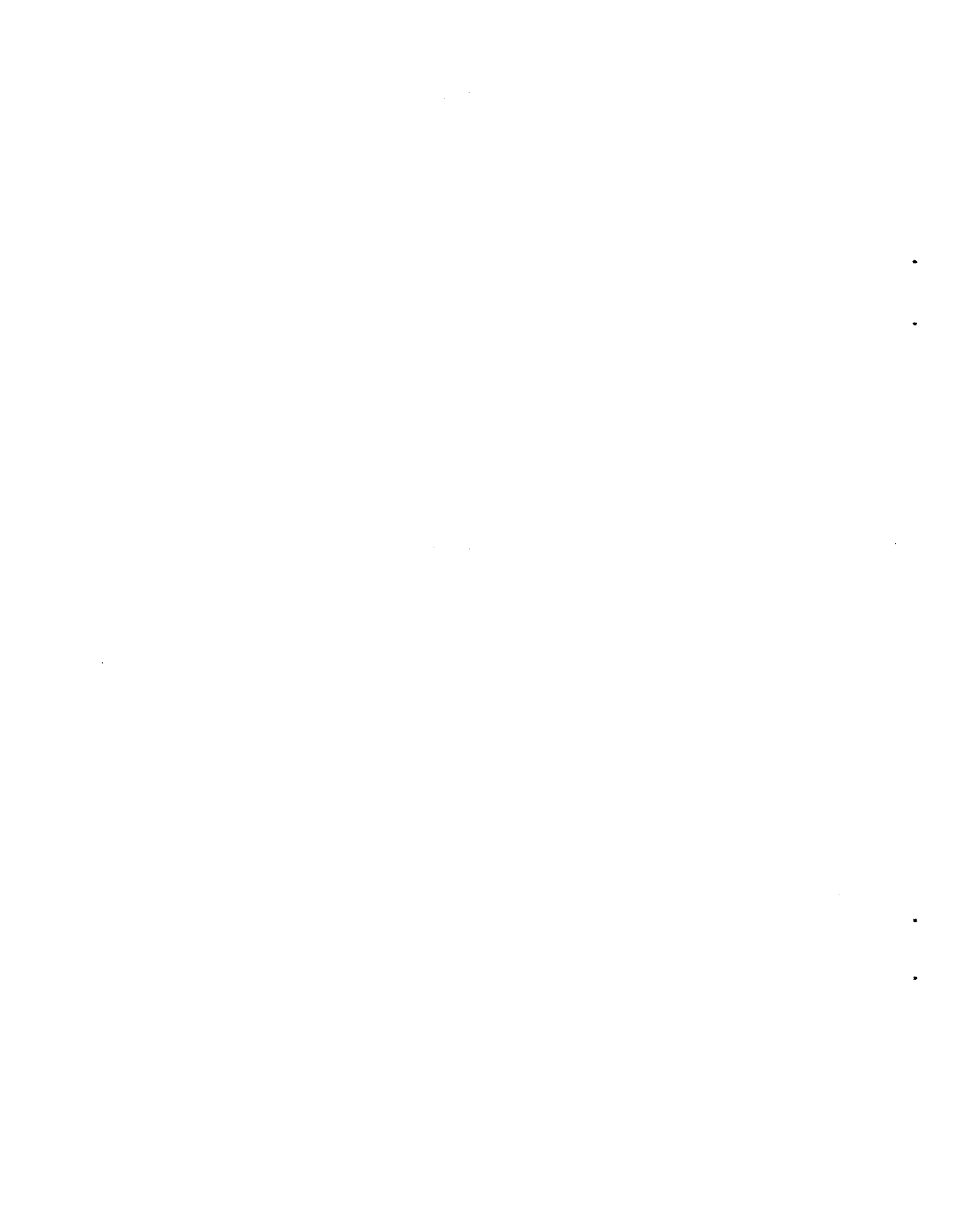
El campo se amplía a la capacidad de realizar inversiones conjuntas en Centroamérica y en México, en áreas de mayores ventajas para unos u otros. Siempre desde la perspectiva de la oferta, las oportunidades de inversión podrían favorecer el reforzamiento del sector agrícola por medio del establecimiento de vínculos más estrechos entre las diferentes fases de la cadena productiva, hacia atrás y hacia adelante: desde la generación y adaptación de tecnología, la producción de insumos y la diversificación de productos, hasta los servicios cada vez más especializados de comercialización y distribución. Ello contribuiría, además, a sustituir la importación de productos de gran calidad en su contenido y presentación para los mercados urbanos de ingresos medios y altos, o de consumo masivo, en los que también se han ido incorporando mejoras importantes en la calidad del producto. Entre estos últimos se tienen experiencias interesantes de inversión, sobre todo en productos de molinería a base de cereales.

Asimismo, sería indispensable promover el acercamiento entre empresarios sobre la base de información de oportunidades de mercado y de inversión por conducto de las gremiales de productores y de las oficinas comerciales de las representaciones gubernamentales de cada país; y dar una amplia difusión a las facilidades de financiamiento y las líneas de crédito disponibles para el comercio y la inversión.

En la búsqueda de nuevos mercados y la diversificación de la oferta, hay dos elementos básicos que merecen la mayor atención por parte de los gobiernos: el primero es crear condiciones para incorporar, bajo distintas modalidades, a pequeños productores a la actividad exportadora para elevar sus ingresos; el segundo es la observancia de criterios que aseguren la sustentabilidad de la producción seleccionada y no comprometan el medio ambiente.

En cuanto a las negociaciones comerciales y el acceso a los mercados, la creación de una área de libre comercio de las Américas podría englobar las diversas iniciativas bilaterales y multilaterales. En el caso de México y Centroamérica —con excepción de Costa Rica, con el que rige un acuerdo de libre comercio— las negociaciones se han suspendido. Su conclusión, bajo cualquiera de los dos esquemas, que tome en cuenta la asimetría de los socios comerciales, permitiría sentar las bases para la definición de mecanismos de intercambio, con perspectivas más definidas del alcance real del flujo comercial y de la competencia a la que hará frente una expansión esperada de la economía agropecuaria de la región centroamericana.

Anexo estadístico



Cuadro 1

ISTMO CENTROAMERICANO: VALOR DE LAS EXPORTACIONES TOTALES, AGRICOLAS Y TRADICIONALES

(Miles de dólares)

	1985	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Exportaciones totales Istmo Centroamericano	4,040	4,760	4,851	5,154	5,622	6,246
Exportaciones totales Centroamérica	3,739	4,315	4,398	4,673	5,114	5,714
Costa Rica	939	1,354	1,498	1,714	1,975	2,136
El Salvador	679	580	588	598	714	818
Guatemala	1,021	1,163	1,202	1,295	1,340	1,525
Honduras	796	887	838	843	846	867
Nicaragua	305	331	272	223	267	344
Panamá	301	445	453	481	508	532
Exportaciones agrícolas Istmo Centroamericano b/	3,006	3,206	3,150	2,981	3,158	...
Exportaciones agrícolas Centroamérica	2,857	2,889	2,863	2,695	2,843	...
Costa Rica	653	857	974	942	1,055	1,306
El Salvador	536	334	310	274	319	...
Guatemala	808	801	793	820	813	...
Honduras	575	655	578	485	491	584
Nicaragua	285	242	208	174	165	208
Panamá	149	317	287	286	315	...
Total exportaciones tradicionales seleccionadas Istmo Centroamericano	2,843	2,709	2,644	2,555	2,694	...
Total exportaciones tradicionales seleccionadas Centroamérica	2,573	2,398	2,354	2,253	2,390	2,649
Costa Rica c/	599	639	732	762	843	917
El Salvador d/	529	297	272	217	296	321
Guatemala e/	646	573	559	559	566	657
Honduras f/	539	642	593	548	533	546
Nicaragua g/	261	246	198	167	151	206
Panamá h/	270	312	289	302	304	...

Fuente: Costa Rica: Banco Central de Costa Rica y Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial y Agropecuaria (SEPSA); El Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador; Guatemala: Banco de Guatemala; Honduras: Banco Central de Honduras; Nicaragua: Banco Central de Nicaragua, y Panamá: Contraloría General de la República, Dirección General de Estadísticas y Censo.

a/ Cifras preliminares.

b/ Sobre la base de información de la FAO.

c/ Incluye café, azúcar, banano, carne y cacao.

d/ Incluye café, algodón, azúcar y camarón.

e/ Incluye café, algodón, azúcar, banano, carne y cardamomo.

f/ Incluye café, azúcar, banano, carne, camarón y langosta.

g/ Incluye café, algodón, azúcar, banano, carne, mariscos y ajonjolí.

h/ Incluye café, azúcar, banano, camarón y langosta.

Cuadro 2

ISTMO CENTROAMERICANO: PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y AGROPECUARIO

(Tasas de crecimiento)

	Promedios				
	1980-1985	1985-1990	1980-1989	1990-1994 a/	1985-1994 a/
Istmocentroamericano					
PIB	-	1.8	0.6	4.5	1.9
PIB agropecuario	0.2	2.3	0.9	2.6	1.6
Centroamérica					
PIB	-0.5	2.4	0.7	4.1	2.0
PIB agropecuario	-	2.4	0.8	2.5	1.5
Costa Rica					
PIB	0.2	4.4	1.9	5.0	3.0
PIB agropecuario	1.6	4.7	2.9	3.8	2.7
El Salvador					
PIB	-2.0	1.8	-0.4	5.5	2.2
PIB agropecuario	-2.5	1.1	-1.4	1.2	0.7
Guatemala					
PIB	-1.2	2.9	0.6	4.0	2.2
PIB agropecuario	-0.3	2.9	0.9	2.5	1.8
Honduras					
PIB	1.4	3.2	2.4	3.2	2.1
PIB agropecuario	1.9	3.5	2.6	2.0	1.8
Nicaragua					
PIB	0.6	-3.3	-1.3	0.7	-1.0
PIB agropecuario	1.4	-2.9	-0.7	2.9	-0.2
Panamá					
PIB	2.7	-1.4	0.1	7.0	1.4
PIB agropecuario	3.6	1.4	2.2	4.0	1.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 3

MEXICO: PARTICIPACION DEL COMERCIO AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL EN EL COMERCIO TOTAL DE BIENES CON EL ISTMO CENTROAMERICANO

(Participación porcentual)

	1990	1991	1992	1993	1994	Tasa de crecimiento anual media (1990-1994)
Istmo Centroamericano						
Exportaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	10.4
Agroindustriales	5.6	4.4	4.3	7.7	6.6	14.9
Importaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-8.4
Agroindustriales	15.0	36.2	36.2	33.3	35.5	13.6
Centroamérica						
Exportaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7.4
Agroindustriales	2.3	4.0	3.9	7.2	8.0	47.0
Importaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	11.4
Agroindustriales	27.8	50.4	48.8	41.1	38.1	20.5
Costa Rica						
Exportaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	12.8
Agroindustriales	4.9	3.1	2.8	4.7	7.1	23.6
Importaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-5.5
Agroindustriales	14.2	75.9	62.0	48.8	48.2	28.3
El Salvador						
Exportaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	6.4
Agroindustriales	1.6	2.9	3.4	5.5	5.8	46.3
Importaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	55.6
Agroindustriales	5.9	14.5	11.3	10.5	13.4	91.2
Guatemala						
Exportaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	4.8
Agroindustriales	1.5	4.7	4.5	7.7	8.1	60.9
Importaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	22.9
Agroindustriales	15.7	45.1	42.0	36.0	34.5	49.7
Honduras						
Exportaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	9.6
Agroindustriales	3.6	4.1	2.4	8.8	8.8	37.3
Importaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	9.4
Agroindustriales	74.5	63.5	43.8	47.0	31.8	-11.6
Nicaragua						
Exportaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	15.3
Agroindustriales	1.6	7.3	16.7	21.8	21.7	121.3
Importaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-11.0
Agroindustriales	78.6	89.6	94.3	89.0	86.4	-8.9
Panamá						
Exportaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	24.2
Agroindustriales	25.5	6.1	5.6	9.4	2.2	-32.7
Importaciones						
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-36.0
Agroindustriales	6.8	13.9	8.8	18.4	20.2	-15.9

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Cuadro 4

MEXICO: EXPORTACIONES DE CARNE Y ANIMALES VIVOS HACIA EL ISTMO CENTROAMERICANO, CAPITULOS 1 Y 2

(Dólares)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Total de productos								
Agrícolas y agroindustriales			31,669,468	27,337,006	25,278,435	25,244,683	48,080,092	47,709,955
Capítulo 1	Animales vivos		65,816	75,970	827,840	154,963	159,768	135,694
010111	Caballos, reproductores de raza pura	Istmo Centroamericano	407	--	48,662	3,000	14,505	900
		Costa Rica	--	--	--	--	5,880	--
		Guatemala	407	--	4,322	3,000	5,410	900
		Honduras	--	--	44,340	--	--	--
		Nicaragua	--	--	--	--	3,215	--
010119	Caballos, los demás	Istmo Centroamericano	2,934	4,163	5,439	18,342	7,500	13,301
		Costa Rica	--	--	--	8,279	--	--
		El Salvador	--	--	--	--	2,500	3,904
		Guatemala	2,934	1,156	5,439	10,063	5,000	3,890
		Nicaragua	--	--	--	--	--	5,507
		Panamá	--	3,007	--	--	--	--
01021001	Bovinos, hembras de registro	Istmo Centroamericano	9,530	32,463	51,021	4,977	9,118	60,988
		El Salvador	--	--	--	--	750	--
		Guatemala	9,530	32,463	3,609	4,977	--	52,682
		Honduras	--	--	44,800	--	--	8,306
		Nicaragua	--	--	2,612	--	8,368	--
01021002	Machos de registro	Istmo Centroamericano	3,635	11,981	13,511	117,105	80,200	35,468
		Costa Rica	--	--	--	--	21,054	--
		El Salvador	--	--	--	250	8,000	--
		Guatemala	3,635	11,981	2,000	116,855	--	11,625
		Honduras	--	--	4,000	--	21,214	23,843
		Nicaragua	--	--	7,511	--	29,932	--
01029001	Hembras, excepto lo comprendido en la	Istmo Centroamericano	--	--	681	616	26,013	1,780
		El Salvador	--	--	--	--	569	--
		Guatemala	--	--	681	616	25,444	1,780
01029002	Machos	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	2,319	297
		El Salvador	--	--	--	--	1,295	--
		Guatemala	--	--	--	--	1,024	297
01029003	Toros de lidia	Istmo Centroamericano	15,727	27,263	5,441	980	17,663	22,851
		Costa Rica	--	--	--	--	959	--
		Guatemala	5,715	--	5,441	980	7,284	9,969
		Honduras	--	--	--	--	9,420	12,882
		Panamá	10,012	27,263	--	--	--	--
01042001	De raza pura sin registro	Istmo Centroamericano	--	--	--	7,606	--	--
		Nicaragua	--	--	--	7,606	--	--

Cuadro 4 (Continuación)

Fracción	Concepto	Destino	1989
010511	Pollitos (del género gallus domesticus)	Istmo Centroamericano Nicaragua	33,583 33,583
010591	Gallos y gallinas	Istmo Centroamericano Guatemala Panamá	-- -- --
010599	Aves, las demás	Istmo Centroamericano Costa Rica Nicaragua	-- -- --
01060001	Borrego cimarrón, berrendo, oso, lobo	Istmo Centroamericano Costa Rica	-- --
01060006	Las demás aves	Istmo Centroamericano Nicaragua	-- --
01060011	Perros	Istmo Centroamericano Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá	-- -- -- -- -- -- --
01060099	Los demás	Istmo Centroamericano El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	-- -- -- -- --
CAPITULO 2	Carne y despojos comestibles	Centroamérica	30,466
02012001	Carnes de ganado bovino, sin deshuesar	Istmo Centroamericano Costa Rica Panamá	-- -- --
02013001	Carnes de ganado bovino, deshuesadas	Istmo Centroamericano Costa Rica Panamá	-- -- --
02031901	Carnes de ganado porcino, deshuesadas	Istmo Centroamericano Guatemala	-- --
02031999	Los demás	Istmo Centroamericano Costa Rica	30,466 30,466
02032902	Carnes de ganado porcino, cortadas en formas	Istmo Centroamericano Costa Rica	-- --

1990	1991	1992	1993	1994 a/
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
100	-	-	225	-
-	-	-	225	-
100	-	-	-	-
-	130	-	-	-
-	100	-	-	-
-	30	-	-	-
-	-	20	-	-
-	-	20	-	-
-	-	-	105	-
-	-	-	105	-
-	5	406	110	80
-	5	200	100	-
-	-	96	-	-
-	-	50	-	80
-	-	10	-	-
-	-	-	10	-
-	-	50	-	-
-	702,950	1,911	2,010	29
-	31,035	-	-	2
-	625,276	1,911	2,010	17
-	46,639	-	-	5
-	-	-	-	5
-	147,676	59	2,909	89,746
-	68,478	-	-	-
-	34,663	-	-	-
-	33,815	-	-	-
-	68,478	-	-	-
-	34,663	-	-	-
-	33,815	-	-	-
-	-	-	-	58
-	-	-	-	58
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	10,720	-	-	-
-	10,720	-	-	-

Cuadro 4 (Conclusión)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
020649	Los demás	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	5
		El Salvador	--	--	--	--	--	5
020739	Los demás	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	9
		Guatemala	--	--	--	--	--	9
020741	De gallo o de gallina	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	10
		El Salvador	--	--	--	--	--	5
		Guatemala	--	--	--	--	--	5
020742	De pavo	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	10
		El Salvador	--	--	--	--	--	5
		Guatemala	--	--	--	--	--	5
021019	Los demás	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	2,909	89,654
		Guatemala	--	--	--	--	--	89,654
		Honduras	--	--	--	--	2,909	--
021020	Carne de la especie bovina	Istmo Centroamericano	--	--	--	59	--	--
		Guatemala	--	--	--	59	--	--

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 5

MEXICO: IMPORTACIONES DE CARNE Y ANIMALES VIVOS PROVENIENTES DEL ISTMO CENTROAMERICANO, CAPITULOS 1 Y 2

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Importación total de productos Agrícolas y agroindustriales			30,495.6	35,996.1	86,669.6	66,776.7	58,724.9	59,227.9
Capítulo 1	Animales vivos		1,657.4	2,118.7	2,656.3	3,768.2	2,822.3	2,722.9
01011101	Caballos reproductores de raza pura	Istmo Centroamericano	42.4	2.0	120.9	22.3	11.2	26.0
		Costa Rica	42.4	2.0	120.9	22.3	10.0	26.0
		Guatemala	-	-	-	-	1.2	-
01011901	Para saltos o carreras	Istmo Centroamericano	-	1.2	3.4	-	25.0	34.8
		Costa Rica	-	-	3.4	-	-	-
		Guatemala	-	1.2	-	-	25.0	34.8
01011999	Los demás	Istmo Centroamericano	3.0	-	13.9	-	4.5	-
		Costa Rica	-	-	12.8	-	-	-
		Guatemala	3.0	-	1.2	-	4.5	-
01021001	Bovinos reproductores de raza pura	Istmo Centroamericano	-	98.4	-	5.4	1.0	436.8
		Guatemala	-	98.4	-	5.4	1.0	-
		Panamá	-	-	-	-	-	436.8
01029001	Vacas lecheras	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
01029002	Con pedigree o certificado de alto registro	Istmo Centroamericano	8.5	52.2	-	-	2.6	11.7
		Guatemala	8.5	52.2	-	-	2.6	11.7
01029099	Bovinos, los demás	Istmo Centroamericano	1,405.9	1,615.6	2,232.3	3,661.2	2,765.5	2,213.2
		El Salvador	-	-	361.2	308.3	-	28.5
		Guatemala	349.7	1,216.4	1,781.1	3,192.5	2,765.5	2,184.7
		Nicaragua	-	-	90.0	160.5	-	-
		Panamá	1,056.2	399.2	-	-	-	-
01041002	Ovinos y caprinos para abasto	Istmo Centroamericano	-	1.1	-	-	-	-
		Guatemala	-	1.1	-	-	-	-
01051101	Aves cuando no necesiten alimento durante su transp.	Istmo Centroamericano	194.5	348.1	285.7	78.1	-	-
		El Salvador	2.9	-	-	-	-	-
		Guatemala	191.7	348.1	285.7	78.1	-	-

/Continúa

Cuadro 5 (Continuación)

Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
01051102	Aves progenitoras recién nacidas, con	Istmo Centroamericano	2.9	-	-	-	-	-
		Guatemala	2.9	-	-	-	-	-
01059101	Gallos de pelea	Istmo Centroamericano	-	-	-	1.2	-	-
		Guatemala	-	-	-	1.2	-	-
01060003	Lombriz rebellus	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	12.5	0.5
		Panamá	-	-	-	-	12.5	0.5
01060099	Borregos, los demás	Istmo Centroamericano	0.1	0.1	-	-	-	-
		Costa Rica	0.1	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	0.1	-	-	-	-
Capítulo 2	Carne y despojos comestibles		6,722.6	20,604.8	53,174.6	34,687.2	23,085.8	7,112.5
02011001	De la especie bovina fresca en canales o medias canales	Istmo Centroamericano	1,708.7	3,229.3	9,273.9	8,096.1	1,398.8	192.0
		Guatemala	160.2	-	9,273.9	7,235.9	1,398.8	192.0
		Nicaragua	1,548.4	3,229.3	-	860.2	-	-
02012099	Bovina, los demás cortes (trozos) sin deshuesar	Istmo Centroamericano	-	16.1	9,503.2	6,637.8	4,274.4	1,011.3
		Costa Rica	-	16.1	3,694.4	1,444.2	30.3	-
		Guatemala	-	-	1,346.1	-	-	-
		Nicaragua	-	-	538.1	3,842.0	374.9	30.9
		Panamá	-	-	3,924.7	1,351.6	3,869.2	980.4
02013001	Deshuesada, de bovino	Istmo Centroamericano	1,685.6	10,401.5	27,509.3	18,080.6	16,522.5	4,955.1
		Costa Rica	-	984.6	9,834.6	3,579.5	3,501.9	1,600.1
		Guatemala	54.7	21.6	2,056.6	560.1	785.3	-
		Honduras	-	1,691.8	3,433.7	1,601.8	1,472.3	96.3
		Nicaragua	-	2,403.1	4,864.6	9,623.9	5,703.4	1,795.0
		Panamá	1,631.0	5,300.5	7,319.8	2,715.2	5,059.5	1,463.6
02021001	De la especie bovina congelada en canales o medias canales	Istmo Centroamericano	66.9	-	-	-	-	-
		Guatemala	66.9	-	-	-	-	-
02023001	De bovino congelada, deshuesada	Istmo Centroamericano	3,239.0	6,748.3	6,823.1	1,828.6	838.1	763.0
		Costa Rica	-	-	-	168.6	-	-
		Guatemala	52.2	247.4	121.4	76.5	-	-
		Honduras	-	-	-	229.6	214.7	-
		Nicaragua	1,359.9	6,444.0	6,199.9	1,177.9	208.4	8.6
		Panamá	1,826.9	57.0	501.7	176.1	415.0	754.4

/Continúa

Cuadro 5 (Conclusión)

Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
02032999	Porcina fresca, las demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	2.0	-
		Panamá	-	-	-	-	2.0	-
02044101	Ovina y caprina fresca en canales o medias canales	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	20.8
		El Salvador	-	-	-	-	-	20.8
02044201	De ovino, los demás cortes (trozos) sin deshuesar	Istmo Centroamericano	-	-	-	6.1	-	-
		Nicaragua	-	-	-	6.1	-	-
02061001	Despojos de la especie bovina, frescos o refrigerados	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	-
		Panamá	-	-	-	-	-	-
02062101	Lenguas	Istmo Centroamericano	-	63.4	11.6	10.5	4.7	-
		Guatemala	-	-	-	0.2	-	-
		Nicaragua	-	63.4	11.6	10.3	4.7	-
02062201	Hígados	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	2.4	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
		Panamá	-	-	-	-	2.4	-
02062999	Los demás	Istmo Centroamericano	-	146.2	53.6	8.2	40.8	170.4
		Guatemala	-	-	-	0.2	-	-
		Nicaragua	-	146.2	53.6	8.1	3.9	22.8
		Panamá	-	-	-	-	37.0	147.6
02064901	Piel de cerdo enteras o en recortes, excepto	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
02064999	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	2.2	-
		Panamá	-	-	-	-	2.2	-
02069001	Los demás, congelados	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	-
		Panamá	-	-	-	-	-	-
02072301	Patos, gansos y pintadas	Istmo Centroamericano	22.4	-	-	-	-	-
		Guatemala	22.4	-	-	-	-	-
02074101	Mecánicamente deshuesados	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
		Panamá	-	-	-	-	-	-
02109099	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	19.2	-	-
		Nicaragua	-	-	-	19.2	-	-

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 6

MEXICO: ESTIMACION DEL CONSUMO NACIONAL APARENTE DE CARNE DE BOVINO

(Toneladas de canales equivalentes)

Período (trimestres)	Matanza a/	Exportación en pie	Producción nacional de carne en canal	Importación de carne	Consumo nacional aparente	Contenido importado total en el CNA	Importación total de los EU	Importación de los EU Participación en el CNA	Fracciones denunciadas importación Total	Fracciones denunciadas participación en el CNA	
1991	I	188,693	40,365	229,058	39,741	228,434	18.7	31,607	13.8	11,793	5.2
	II	202,578	35,781	238,358	50,034	252,611	21.7	34,044	13.5	12,335	4.9
	III	202,691	26,737	229,428	62,116	264,807	28.5	48,895	18.5	18,242	6.9
	IV	198,617	38,770	237,387	62,444	261,061	28.8	43,442	16.6	19,498	7.5
1992	I	197,381	26,870	224,251	76,126	273,507	33.1	52,730	19.3	21,463	7.8
	II	200,845	23,192	224,037	77,409	278,254	32.0	50,472	18.1	24,437	8.8
	III	210,305	12,609	222,913	52,499	262,803	23.3	49,683	18.9	30,297	11.5
	IV	213,396	59,694	273,090	47,583	260,979	19.7	39,288	15.1	26,090	10.0
1993	I	218,226	42,771	260,997	43,037	261,263	18.2	27,833	10.7	15,559	6.0
	II	221,077	34,926	256,003	51,403	272,480	20.8	32,181	11.8	18,361	6.7
	III	225,822	23,155	248,976	45,582	271,403	18.2	26,350	9.7	18,311	6.7
	IV	220,167	65,136	285,303	43,508	263,675	18.2	23,685	9.0	16,173	6.1
1994	I	202,720	45,408	248,128	50,757	253,477	22.5	40,549	16.0	27,948	11.0
	II	209,536	35,421	244,957	57,701	267,237	22.7	47,744	17.9	36,629	13.7
	III	222,649	26,860	249,510	59,407	282,057	23.2	56,214	19.9	43,918	15.6
	IV	234,742	52,796	287,538	52,141	286,883	20.5	51,865	18.1	40,571	14.1
1991		792,579	141,653	934,231	214,335	1,006,913	24.7	157,988	15.7	61,868	6.1
1992		821,927	122,365	944,291	253,617	1,075,543	27.2	192,173	17.9	102,287	9.5
1993		885,292	165,988	1,051,279	183,530	1,068,821	18.9	110,049	10.3	68,404	6.4
1994		869,647	160,485	1,030,133	220,006	1,089,654	22.2	196,372	18.0	149,066	13.7
Tasas de crecimiento promedio anual											
		3.1	4.2	3.3	0.9	2.7		7.5		34.1	

Fuente: INEGI, Boletín de Información Económica Básica del Sector Agropecuario y Forestal, Sacrificio Municipal; Asociación de Rastros Tipo Inspección Federal, Sacrificio TIF; SECOFI-BANCOMEXT, Sistema de Información Comercial de México, estimaciones de la denunciante.

a/ Incluye sacrificio de ganado importado para abasto.

Cuadro 7

MEXICO: IMPORTACIONES DE CARNE DE BOVINO, TOTALES Y CON
ORIGEN EN LOS ESTADOS UNIDOS

(Toneladas en canales equivalentes)

Fracción	Canal fresco		Fresca con hueso		Fresca sin hueso a/		Canal congelado		Congelada con hueso		Congelada sin hueso a/		Suma EU	Suma Total	Proporción EU/Total (%)	Carne EU Deshuesada Total	Proporción Desh. EU a/ Total (%)
	EU 0201.10.01	Total 0201.10.01	EU 0201.2099	Total 0201.2099	EU 0201.30.01	Total 0201.30.01	EU 0202.10.01	Total 0202.10.01	EU 0202.20.99	Total 0202.20.99	EU 0202.30.01	Total 0202.30.01					
1991 I	7,395	7,835	7,496	8,188	2,544	7,145	469	746	1,486	2,426	9,249	13,401	28,639	39,741	72.1	11,793	29.7
1991 II	5,777	6,233	10,074	11,074	4,233	8,060	310	695	1,036	2,521	8,101	21,451	29,531	50,034	59.0	12,334	24.7
1991 III	5,603	7,302	10,048	11,942	8,994	14,200	855	1,800	721	1,573	9,249	25,300	35,470	62,117	57.1	18,243	29.4
1991 IV	3,993	5,494	7,591	9,167	8,774	14,379	814	2,347	919	1,390	10,724	29,668	32,815	62,445	52.6	19,498	31.2
1992 I	4,409	6,274	11,914	14,030	12,789	19,479	683	2,398	966	998	8,674	32,947	39,435	76,126	51.8	21,463	28.2
1992 II	4,085	5,457	9,145	10,248	15,157	19,309	137	1,468	1,128	1,248	9,280	39,678	38,932	77,408	50.3	24,437	31.6
1992 III	3,116	3,268	6,817	6,817	22,957	23,233	151	1,398	1,119	1,859	7,340	15,924	41,500	52,499	79.0	30,297	57.7
1992 IV	1,884	1,967	6,496	6,843	18,466	21,058	135	559	898	1,117	7,624	16,039	35,503	47,583	74.6	26,090	54.8
1993 I	1,590	2,261	5,739	6,430	11,940	15,123	102	976	486	1,923	3,619	16,323	23,476	43,036	54.5	15,559	36.2
1993 II	1,217	2,018	7,260	8,001	14,920	18,657	39	835	491	2,892	3,441	19,000	27,368	51,403	53.2	18,361	35.7
1993 III	942	974	3,076	3,983	15,439	21,106	37	535	483	1,374	2,872	17,609	22,849	45,581	50.1	18,311	40.2
1993 IV	699	736	2,506	3,311	13,468	18,998	19	74	616	779	2,706	19,610	20,014	43,508	46.0	16,174	37.2
1994 I	1,542	1,716	4,962	5,734	22,830	25,473	159	160	463	487	5,118	17,186	35,074	50,756	69.1	27,948	55.1
1994 II	748	748	6,976	7,071	30,438	31,366	80	80	707	715	6,190	17,722	45,139	57,702	78.2	36,628	63.5
1er. Sem. 91	13,172	14,068	17,570	19,262	6,777	15,205	779	1,441	2,522	4,947	17,350	34,852	58,170	89,775	64.8	24,127	26.9
1er. Sem. 92	8,494	11,731	21,059	24,278	27,946	38,788	820	3,866	2,094	2,246	17,954	72,625	78,367	153,534	51.0	45,900	29.9
1er. Sem. 93	2,807	4,279	12,999	14,431	26,860	33,780	141	1,811	977	4,815	7,060	35,323	50,844	94,439	53.8	33,920	35.9
1er. Sem. 94	2,290	2,464	11,938	12,805	53,268	56,839	239	240	1,170	1,202	11,308	34,908	80,213	108,458	74.0	64,576	59.5

Fuente: Sistema de Información Comercial de México, SECOFI-BANCOMEXT.

a/ Fracciones denunciadas.

Cuadro 8

ISTMO CENTROAMERICANO: EXPORTACIONES DE LOS DIEZ PRODUCTOS PRINCIPALES AL MUNDO,
RELACIONADOS Y ORDENADOS EN EL ÚLTIMO AÑO, 1970-1992

(Millones de dólares)

	1970	1975	1980	1985	1990	1991	1992	Tasas de crecimiento promedio anual			
								1970-1980	1980-1990	1990-1992	1970-1992
Exportación total de bienes	1,205.0	2,574.1	4,765.9	3,807.2	4,338.5	4,408.0	5,127.3	14.7	-0.9	8.7	6.8
Plátano fresco (incluye banano)	215.5	288.8	415.9	546.4	686.1	791.0	1,119.5	6.8	5.1	27.7	7.8
Café verde o tostado y sucedáneos que contengan café	344.5	539.3	1,363.2	1,331.9	1,038.1	884.8	782.0	14.7	-2.7	-13.2	3.8
Azúcar	41.7	344.7	244.3	105.1	252.3	258.8	279.7	19.3	0.3	5.3	9.0
Crustáceos y moluscos frescos, refrigerados, congelados, salados o secos	27.1	62.2	130.7	171.1	126.8	161.6	211.8	17.0	-0.3	29.2	9.8
Carne de ganado vacuno, fresca, refrigerada o congelada	66.8	95.6	220.6	90.7	169.0	154.9	135.6	12.7	-2.6	-10.4	3.3
Medicamentos	13.8	36.2	88.5	89.8	101.8	115.4	138.2	20.4	1.4	16.5	11.0
Otras frutas frescas	0.5	0.7	159.8	4.7	37.3	53.0	67.4	78.0	-13.5	34.4	25.0
Ropa exterior para señoras y niños (excepto la de punto)	-	-	-	-	35.0	35.7	47.9	-	-	17.0	-
Artículos de materias plásticas artificiales, n.e.p.	5.6	16.2	38.5	20.0	34.4	39.1	47.9	21.3	-1.1	18.0	10.2
Frutas tropicales frescas excepto plátano	0.3	1.0	9.4	13.6	38.8	40.2	46.6	41.1	15.2	9.6	25.8
Total diez productos	715.8	1,384.7	2,670.9	2,373.3	2,519.6	2,534.5	2,876.6	14.1	-0.6	6.8	6.5
Participación en las exportaciones totales (%)	59.4	53.8	56.0	62.3	58.1	57.5	56.1				

114

Fuente: CEPAL, Dirección del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe, según principales productos y grupos de productos, 1970-1992. Cuadernos Estadísticos de la CEPAL No. 20. Santiago de Chile, septiembre 1994.

Nota: Entre los principales diez productos de exportación, sólo Nicaragua contempla exportación de ganado vacuno en pie, con un valor de 4.6 millones en 1992. Agregando las exportaciones de pescado fresco, refrigerado o congelado de Panamá y Costa Rica, este sería el decimoprimer producto de exportación del Istmo, con valores de 28.5 millones de dólares en Costa Rica y de 12.9 en Panamá para 1992.

Cuadro 9

ISTMO CENTROAMERICANO: EXPORTACIONES DE CARNE FRESCA

	1961	1971	1981	1990	1991	1992	1993	1994 a/	Tasas de crecimiento medial anual			
									1961-1971	1971-1981	1981-1991	1990-1994
Miles de dólares												
Istmo Centroamericano	12,248	81,787	177,160	166,122	168,859	137,359	198,120	...	20.9	8.0	-0.5	-
Centroamérica	12,189	80,406	172,094	159,511	156,611	132,643	182,076	164,428	20.8	7.9	-0.9	0.8
Costa Rica	2,782	20,538	73,948	48,604	58,797	41,280	67,000	52,310	22.1	13.7	-2.3	1.9
El Salvador	4	100	1,100	2,089	-	-	48	7	38.0	27.1	-100.0	-76.0
Guatemala	810	18,368	29,313	26,534	28,953	13,448	15,325	12,600	36.6	4.8	-0.1	-17.0
Honduras	2,600	12,500	46,500	25,300	31,400	37,100	38,900	37,600	17.0	14.0	-3.9	10.4
Nicaragua	5,993	28,900	21,233	56,984	37,460	40,816	60,803	61,911	17.0	-3.0	5.8	2.1
Panamá	59	1,381	5,066	6,611	12,248	4,715	16,044	...	37.1	13.9	9.2	-
Indices (1961 = 100)												
Istmo Centroamericano	100.0	667.8	1,446.4	1,356.3	1,378.7	1,121.5	1,617.6	-				
Centroamérica	100.0	659.7	1,411.9	1,308.6	1,284.9	1,088.2	1,493.8	1,349.0				
Costa Rica	100.0	738.2	2,658.1	1,747.1	2,113.5	1,483.8	2,408.3	1,880.3				
El Salvador	100.0	2,500.0	27,500.0	52,219.7	-	-	1,190.2	173.7				
Guatemala	100.0	2,267.7	3,618.9	3,275.8	3,574.5	1,660.2	1,892.0	1,555.6				
Honduras	100.0	480.8	1,788.5	973.1	1,207.7	1,426.9	1,496.2	1,446.2				
Nicaragua	100.0	482.2	354.3	950.8	625.1	681.1	1,014.6	1,033.1				
Panamá	100.0	2,340.1	8,586.6	11,205.2	20,759.7	7,992.2	27,193.2	-				

Fuente: SIECA, VII, Compendio Estadístico Centroamericano, 1975 y Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamérica, No. 22, abril de 1989; Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria; Guatemala: Banco de Guatemala; Honduras: Banco Central de Honduras; Nicaragua: Banco Central de Nicaragua; Panamá: Dirección General de Estadísticas y Censo y Notas para el Estudio Económico de América Latina y el Caribe, varios años.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 10

ISTMO CENTROAMERICANO: CONSUMO APARENTE POR HABITANTE DE CARNE BOVINA

(Kilogramos por habitante)

	1960-1964	1965-1969	1970-1974	1975-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994 a/
Istmo Centroamericano	10.0	10.0	11.5	10.5	9.8	10.4	8.2
Centroamérica	8.9	8.8	10.2	9.0	8.5	9.1	9.3
Costa Rica	15.4	13.5	20.9	16.2	20.0	24.1	19.2
El Salvador	6.9	6.3	5.3	5.5	5.3	4.5	4.7
Guatemala	7.9	7.9	6.9	7.1	5.6	4.6	5.3
Honduras	6.1	6.3	11.4	11.2	10.7	14.6	17.5
Nicaragua	13.4	14.8	16.4	10.8	8.4	7.5	6.6
Panamá	20.7	22.8	25.2	25.8	22.9	23.3	16.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 11

ISTMO CENTROAMERICANO: SACRIFICIO DE GANADO BOVINO

(Miles de cabezas)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Istmo Centroamericano	1,734	1,885	2,009	1,892	1,928	1,984	2,067
Centroamérica	1,478	1,616	1,715	1,611	1,659	1,704	1,799
Costa Rica	419	388	411	463	431	381	399
El Salvador	149	168	163	141	132	148	160
Guatemala	302	376	368	286	338	360	416
Honduras	350	378	420	420	435	444	460
Nicaragua b/	258	305	354	301	324	371	364
Panamá	256	270	295	281	268	280	268

Fuente: Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y Banco Central de Costa Rica; El Salvador: Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA); Guatemala: Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación (USPADA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Honduras: Unidad de Planificación Sectorial Agrícola (UPSA), Secretaría de Recursos Naturales; Nicaragua: Dirección de Estadísticas, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Banco Central de Nicaragua y Panamá: Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Dirección General de Estadísticas y Censo, Contraloría General de la República.

a/ Cifras preliminares.

b/ A partir de 1980 no incluye destace clandestino.

Cuadro 12

ISTMO CENTROAMERICANO: EXPORTACION DE CARNE DE GANADO BOVINO (FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA)
POR BLOQUES Y PAISES DE DESTINO, 1970-1992

	1970		1975		1980		1985		1990		1991		1992	
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%
Total	66.8	100.0	95.6	100.0	220.4	100.0	90.6	100.0	169.0	100.0	154.8	100.0	135.4	100.0
TLCAN	66.7	99.9	93.6	97.9	215.6	97.8	90.2	99.6	165.5	97.9	150.9	97.5	129.7	95.8
Estados Unidos	66.7	99.9	93.6	97.9	214.0	97.1	78.3	86.4	98.3	58.2	101.6	65.6	101.8	75.2
México	-	0.0	-	0.0	1.6	0.7	9.7	10.7	17.4	10.3	26.6	17.2	19.9	14.7
Canadá	-	0.0	-	0.0	-	0.0	2.2	2.4	49.8	29.5	22.7	14.7	8.0	5.9
Istmo Centroamericano	0.1	0.1	0.7	0.7	1.0	0.5	0.1	0.1	3.5	2.1	3.0	1.9	5.1	3.8
MCCA	0.1	0.1	0.7	0.7	1.0	0.5	0.1	0.1	3.5	2.1	3.0	1.9	5.1	3.8
Costa Rica	-	0.0	0.3	0.3	0.9	0.4	0.1	0.1	3.4	2.0	-	0.0	0.6	0.4
El Salvador	0.1	0.1	0.2	0.2	-	0.0	-	0.0	-	0.0	2.4	1.6	3.7	2.7
Guatemala	-	0.0	0.2	0.2	0.1	0.0	-	0.0	0.1	0.1	0.6	0.4	0.7	0.5
Honduras	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
Nicaragua	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	0.1	0.1
Panamá	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
Otros ICC	-	0.0	0.3	0.3	0.2	0.1	-	0.0	-	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1
Otros América Latina	-	0.0	0.9	0.9	-	0.0	0.1	0.1	-	0.0	0.1	0.1	-	0.0
Europa e Israel	-	0.0	-	0.0	3.3	1.5	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
Japón	-	0.0	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2	0.2	-	0.0	0.7	0.5	0.4	0.3

Fuente: ONU/CEPAL, Dirección de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe según principales productos y grupos de productos, 1970-1992 (LC/G.1785-P), septiembre de 1994.

Cuadro 13

ISTMO CENTROAMERICANO: SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE CAÑA DE AZUCAR

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Superficie cosechada b/										
Istmo Centroamericano	276.1	274.6	264.7	254.1	284.2	313.3	323.6	331.2	333.2	341.0
Centroamérica	237.9	240.8	233.1	225.2	255.0	283.8	294.0	301.4	299.8	308.0
Costa Rica c/	41.1	35.5	37.6	35.7	35.4	42.0	42.2	43.0	43.3	43.0
El Salvador d/	38.6	41.1	33.8	28.9	31.9	38.3	42.2	45.0	46.9	46.6
Guatemala d/	72.4	81.3	81.8	88.8	111.8	122.3	125.6	129.2	129.5	138.6
Honduras e/	44.8	41.9	41.8	38.5	40.7	40.8	41.8	42.8	40.6	41.4
Nicaragua f/	41.0	41.0	38.1	33.3	35.2	40.5	42.2	41.4	39.5	38.4
Panamá d/ g/	38.2	33.8	31.5	28.9	29.2	29.5	29.6	29.8	33.3	33.0
Producción h/										
Istmo Centroamericano	18,051.3	18,908.9	17,719.9	17,151.8	19,710.5	22,197.1	23,790.1	23,634.1	23,927.8	24,633.6
Centroamérica	16,432.2	17,381.4	16,382.4	15,871.8	18,394.4	20,907.3	22,095.1	21,961.8	22,207.4	22,956.2
Costa Rica	2,343.4	2,484.2	2,357.2	2,479.5	2,193.3	2,436.2	2,629.1	2,839.9	2,987.0	2,985.3
El Salvador	3,154.9	2,929.8	2,324.8	2,107.1	2,704.4	3,296.0	3,866.7	3,590.8	3,277.6	3,136.7
Guatemala	5,705.0	6,413.2	7,119.0	7,006.1	8,834.9	9,934.9	10,403.0	10,521.1	10,848.0	11,476.1
Honduras	2,989.0	2,988.7	2,568.3	2,503.9	2,719.1	2,891.8	2,724.5	2,799.2	2,961.6	3,062.2
Nicaragua	2,240.0	2,565.5	2,013.3	1,775.2	1,942.7	2,348.4	2,471.9	2,210.8	2,133.1	2,296.0
Panamá	1,619.1	1,527.4	1,337.4	1,280.0	1,316.1	1,289.7	1,695.0	1,672.2	1,720.4	1,677.4
Rendimiento i/										
Istmo Centroamericano	65.4	68.9	67.0	67.5	69.4	70.8	73.5	71.4	71.8	72.2
Centroamérica	69.1	72.2	70.3	70.5	72.1	73.7	75.1	72.9	74.1	74.5
Costa Rica	57.1	70.0	62.6	69.4	61.9	58.0	62.3	66.0	69.0	69.4
El Salvador	81.6	71.2	68.8	72.9	84.7	86.1	91.6	79.8	69.9	67.4
Guatemala	78.8	78.8	87.1	78.9	79.0	81.2	82.8	81.5	83.8	82.8
Honduras	66.7	71.4	61.5	65.1	66.8	70.9	65.2	65.4	72.9	73.9
Nicaragua	54.7	62.6	52.8	53.3	55.2	58.0	58.6	53.3	54.0	59.8
Panamá	42.4	45.2	42.4	44.3	45.1	43.7	57.3	56.1	51.6	50.8

Fuente: Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y Banco Central de Costa Rica; El Salvador: Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA); Guatemala: Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación (USPADA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Honduras: Unidad de Planificación Sectorial Agrícola (UPSA), Secretaría de Recursos Naturales; Nicaragua: Dirección de Estadísticas, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Banco Central de Nicaragua y Panamá: Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Dirección General de Estadística y Censo, Contraloría General de la República.

a/ Cifras preliminares.

b/ Miles de hectáreas.

c/ Corresponde al ciclo agrícola; el año calendario indicado se refiere al segundo año del ciclo.

d/ Corresponde al ciclo agrícola; el año calendario indicado se refiere al primer año del ciclo.

e/ Corresponde al año calendario.

f/ Se refiere a año calendario calculado con base en el 60% del ciclo agrícola del año anterior y en el 40% del ciclo agrícola en estudio.

g/ Se refiere a la superficie sembrada.

h/ Miles de toneladas.

i/ Toneladas por hectárea.

Cuadro 14

MEXICO: INDICADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Superficie cosechada b/	489	453	469	490	511	534	558	587	573	558	511	531	477	510	492
Producción c/	31,443	28,677	31,770	32,489	34,746	35,689	40,375	41,372	37,244	35,705	34,893	38,188	35,476	39,764	34,184
Rendimiento d/	64.3	63.3	67.7	66.3	68.0	66.8	72.4	70.5	65.0	64.0	68.3	71.9	74.4	78.0	69.5
Industrialización															
Producción de azúcar c/	2,603	2,367	2,677	2,895	3,046	3,228	3,691	3,744	3,592	3,472	3,174	3,661	3,291	4,077	3,554
Rendimiento azúcar por tonelada de caña e/	82.8	82.5	84.3	89.1	87.7	90.4	91.4	90.5	96.4	97.2	91.0	95.9	92.8	102.5	104.0
Producción de miel c/	1,311	1,145	1,321	1,307	1,398	1,386	1,597	1,527	1,412	1,347	1,321	1,498	1,273	1,431	1,226
Producción de alcohol f/	87,724	106,887	83,390	110,918	113,680	112,854	95,576	112,427	109,367	101,810	62,365	69,025	70,992	68,314	59,312
Comercio															
Exportaciones de azúcar c/	-	-	-	15	-	66	219	505	933	496	7	139	10	7	-
Importaciones de azúcar c/	674	623	452	780	252	-	-	-	-	697	1,812	845	139	80	78
Exportaciones de miel c/	400	50	268	174	188	183	313	450	236	137	84	87	37	126	...
Importaciones de miel c/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportaciones alcohol f/	-	-	-	-	-	-	-	36,163	22,875	2,023	-	-	-	-	-
Importaciones alcohol f/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo aparente azúcar c/	3,277	2,990	3,129	3,660	3,298	3,162	3,472	3,239	2,659	3,673	4,979	4,367	3,420	4,150	3,632
Producción por habitante g/	38.8	34.4	38.0	40.1	41.2	42.7	47.7	47.3	44.4	42.0	37.6	42.4	37.3	45.3	38.7
Consumo aparente por habitante g/	48.9	43.5	44.4	50.7	44.7	41.8	44.9	40.9	32.9	44.4	58.9	50.6	38.8	46.1	39.5
Tasas de crecimiento															
Superficie		-7.4	3.5	4.5	4.3	4.5	4.5	5.2	-2.4	-2.6	-8.4	3.9	-10.2	6.9	-3.5
Producción de azúcar		-9.1	13.1	8.1	5.2	6.0	14.3	1.4	-4.1	-3.3	-8.6	15.3	-10.1	23.9	-12.8
Producción de miel		-12.7	15.4	-1.1	7.0	-0.9	15.2	-4.4	-7.5	-4.6	-1.9	13.4	-15.0	12.4	-14.3
Producción de alcohol		21.8	-22.0	33.0	2.5	-0.7	-15.3	17.6	-2.7	-6.9	-38.7	10.7	2.8	-3.8	-13.2
Importaciones de azúcar		-7.6	-27.4	72.6	-67.7	-	-	-	-	-	160.0	-53.4	-83.6	-42.4	-2.5

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

- a/ Cifras preliminares.
b/ Miles de hectáreas.
c/ Miles de toneladas.
d/ Toneladas por hectárea.
e/ Kilogramos.
f/ Miles de litros.
g/ Kilogramos por habitante.

Cuadro 15

PAISES SELECCIONADOS: INDICADORES DE EFICIENCIA EN FABRICA. PROMEDIO 1986/1987-1990/1991

País	Superficie	Caña molida (toneladas)	Azúcar producida (toneladas)	Rendimiento de campo (toneladas)	Sacarosa en caña (%)	Pérdidas totales (%)	Rendimiento de fábrica (%)	Azúcar por ha (toneladas)	Sacarosa recobrada (%)
Australia	361,414	24,936,400	3,290,203	69.0	14.4	1.5	12.9	10.0	89.5
Brasil	4,957.176	86,410,650a/	7,770,961	44.7	13.2	2.1	11.1	5.9	83.9
Cuba	1,770.074	74,295,257	7,527,819	42.0	12.6	2.2	10.4	5.3	82.7
México	544,031	37,450,599	3,528.067	68.8	12.0	2.6	9.4	6.5	78.3
Africa del Sur	384,862	19,187,495	2,105,191	49.9	12.7	1.8	10.9	6.3	86.2
Tailandia	658,062	32,489,680	3,241,050	49.4	12.7	2.4	10.3	6.2	80.8
Estados Unidos	377,142	25,398.712	2,964,710	67.3	12.5	2.1	10.4	8.4	83.2

Fuente: The Competitive Position of Eight Leading Sugar Industries. Landell Mills Commodities Studies, citado por la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólera, México, febrero de 1995.

a/ La caña de Brasil asciende a 221,565,768 toneladas, de las que el 39% se destina a la producción de azúcar.

Cuadro 16

ISTMO CENTROAMERICANO: PRODUCCION, CONSUMO APARENTE Y POR HABITANTE DE AZUCAR

(Miles de toneladas)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Producción	1,675.9	1,746.9	1,489.8	1,549.3	1,769.7	2,029.2	2,151.4	2,155.6	2,222.5	2,286.8
Centroamérica	1,524.9	1,615.9	1,374.8	1,449.3	1,667.7	1,918.2	2,029.4	2,004.6	2,077.8	2,145.9
Costa Rica	210.9	223.6	212.1	223.2	197.4	219.3	236.6	255.6	268.8	268.7
El Salvador	270.4	247.3	188.8	175.9	213.3	273.2	346.2	324.3	323.3	307.4
Guatemala	589.5	622.9	625.6	672.8	838.9	974.8	1,075.0	1,061.7	1,112.6	1,176.3
Honduras	239.1	239.1	205.5	200.3	217.5	231.3	174.8	179.3	189.7	196.1
Nicaragua	215.0	283.0	142.8	177.1	200.6	219.6	196.8	183.7	183.4	197.5
Panamá	151.0	131.0	115.0	100.0	102.0	111.0	122.0	151.0	144.7	140.9
Importaciones	0.1	1.7	0.4	22.2	10.3	21.6	15.1	118.5
Centroamérica	0.1	1.6	0.4	22.2	10.3	19.7	12.5	116.6
Costa Rica	...	0.1	0.1	0.5	0.4	0.3	0.6	0.2
El Salvador	-	-	-	-	-	0.1	0.1	3.5
Guatemala	-	-	-	-	-	-	0.5	1.4
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	65.3
Nicaragua	0.1	1.5	0.3	21.7	10.0	19.3	11.4	46.2
Panamá	-	0.1	1.9	2.6	1.9	2.7	...
Exportaciones	705.5	724.0	616.7	656.4	615.1	900.0	996.2	1,235.7	1,008.1	889.0
Centroamérica	621.1	662.7	564.2	627.0	579.8	825.1	941.9	1,176.8	946.5	836.6
Costa Rica	49.6	63.9	85.9	49.4	52.3	67.9	89.3	111.5	96.0	113.0
El Salvador	111.4	98.6	37.8	78.1	28.6	44.8	80.3	164.0	109.2	101.9
Guatemala	283.3	366.3	294.8	396.2	400.2	568.8	638.6	801.4	671.9	557.1
Honduras	119.3	63.1	95.6	68.7	20.8	27.1	20.1	12.8	11.6	10.0
Nicaragua	57.5	70.8	50.2	34.6	77.9	116.4	113.8	87.1	57.7	54.6
Panamá	84.4	61.3	52.5	29.4	35.3	74.9	54.2	58.9	61.6	52.4
Consumo aparente	970.6	1,024.6	873.5	915.1	1,164.9	1,150.8	1,170.3	1,038.3	1,217.1	1,397.8
Centroamérica	904.0	954.8	811.0	844.5	1,098.2	1,112.8	1,099.9	944.4	1,131.3	1,309.3
Costa Rica	161.3	159.8	126.4	174.2	145.5	151.6	148.0	144.3	172.8	155.7
El Salvador	159.0	148.7	151.0	97.8	184.7	228.4	266.0	163.7	214.1	205.5
Guatemala	306.2	256.7	330.8	276.6	438.6	406.0	436.9	261.8	440.7	619.2
Honduras	119.8	176.0	109.9	131.6	196.8	204.2	154.7	231.8	178.0	186.1
Nicaragua	157.6	213.7	92.9	164.3	132.7	122.5	94.4	142.8	125.7	142.9
Panamá	66.6	69.8	62.5	70.6	66.7	38.0	70.4	94.0	85.8	88.5
Producción por habitante b/	67.2	68.3	56.8	57.6	64.1	71.6	73.8	72.0	72.1	72.3
Centroamérica	67.0	69.2	57.4	58.9	66.0	73.9	76.0	73.0	73.5	73.9
Costa Rica	79.8	82.2	75.9	77.6	66.8	72.3	76.0	80.1	82.2	80.3
El Salvador	57.1	51.4	38.6	35.4	42.1	52.8	65.6	60.1	58.6	54.8
Guatemala	74.0	76.0	74.2	77.5	93.9	106.0	113.5	109.0	110.9	114.0
Honduras	57.1	55.4	46.2	43.7	46.0	47.4	34.8	34.6	35.5	35.7
Nicaragua	66.6	85.5	42.1	51.0	56.2	59.7	51.7	46.4	44.6	46.3
Panamá	69.7	59.2	51.0	43.4	43.4	46.3	49.9	60.6	57.0	54.5

/Continúa

Cuadro 16 (conclusión)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Consumo aparente por habitante b/	38.9	40.1	33.3	34.0	42.2	40.6	40.2	34.7	39.5	44.2
Centroamérica	39.7	40.9	33.8	34.3	43.5	42.9	41.2	34.4	40.0	45.1
Costa Rica	61.1	58.8	45.2	60.6	49.2	50.0	47.5	45.2	52.9	46.5
El Salvador	33.6	30.9	30.9	19.7	36.4	44.2	50.4	30.3	38.8	36.6
Guatemala	38.5	31.3	39.2	31.9	49.1	44.1	46.1	26.9	43.9	60.0
Honduras	28.6	40.8	24.7	28.7	41.6	41.9	30.8	44.7	33.4	33.9
Nicaragua	48.8	64.5	27.4	47.3	37.2	33.3	24.8	36.1	30.5	33.5
Panamá	30.7	31.6	27.7	30.7	28.4	15.9	28.8	37.7	33.8	34.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Kilogramos por habitante.

Cuadro 17

ESTADOS UNIDOS: CUOTAS DE IMPORTACION DE AZUCAR CRUDA, 1984/1985-1994/1995

(Miles de toneladas m.v.c.)

	1984-1985 Oct/Nov	1985-1986 Dic/Dic	1987 Ene/Dic	1988 Ene/Dic	1989 Ene/Dic	1989-1990 Ene/Sep	1990-1991 Oct/Sep	1991-1992 Oct/Sep	1992-1993 Oct/Sep	1992-1994 Oct/Sep	1994-1994 Ago/Sep
Total	2,675	1,848	1,001	1,055	1,238	2,833	2,098	1,383	1,229	2,265	1,321
GEPLACEA a/	1,660	1,133	603	636	762	1,763	1,322	867	768	1,415	824
Sudamérica y el Caribe	1,356	933	500	522	629	1,415	1,078	708	628	1,158	675
Argentina	109	74	39	43	50	113	87	57	50	92	54
Barbados	18	13	8	8	8	18	14	9	8	15	9
Bolivia	20	14	8	8	9	21	16	11	9	17	10
Brasil	368	249	132	146	168	380	295	192	169	311	181
Colombia	61	41	22	24	28	63	49	32	28	52	30
Ecuador	28	19	10	11	13	29	22	15	13	24	14
Guyana	30	21	11	12	14	31	24	16	14	26	15
Haití	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
Jamaica	28	19	10	11	13	29	22	15	13	24	14
México	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
Panamá	74	50	26	0	34	75	59	38	34	62	36
Paraguay	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
Perú	104	70	37	41	48	107	83	54	48	88	51
República Dominicana	447	302	160	177	204	461	358	233	205	378	219
Trinidad y Tabago	18	13	8	8	8	18	14	9	8	15	9
Uruguay	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
Centroamérica	305	200	103	114	133	348	244	159	140	258	150
Costa Rica	52	35	18	20	23	50	31	20	17	32	19
El Salvador	75	50	26	29	33	71	53	34	30	56	32
Guatemala	122	82	44	48	55	126	98	63	56	103	60
Honduras	50	33	16	18	21	47	20	13	12	21	12
Nicaragua	6	-	-	-	-	54	43	28	24	45	26
Otros	1,015	715	398	419	476	1,070	776	517	461	849	497
Australia	211	142	76	83	96	217	169	110	97	178	103
Belice	28	19	10	11	13	29	22	15	13	24	14
Canadá	28	19	10	11	13	29	-	-	-	-	-
Congo	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
Costa de Marfil	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
Fiji	18	13	25	9	10	23	18	12	10	19	11
Filipinas	343	232	144	159	183	414	321	178	157	290	168
Gabón	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
India	20	14	8	8	9	21	16	11	9	17	10
Malawi	35	17	9	10	12	26	20	13	12	21	12
Mauricio	28	31	11	12	14	31	24	16	14	26	15
Mozambique	33	22	12	13	15	34	26	17	15	28	16
Papua Nueva Guinea	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
República de Malgache	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
San Kitts y Nieves	13	13	8	8	8	17	8	7	7	13	8
Swazilandia	41	27	15	16	19	42	33	21	19	34	20
Sudáfrica	58	39	-	-	-	-	-	30	27	49	29
Tailandia	36	24	13	14	16	37	28	18	16	30	17
Taiwán	30	21	11	12	14	31	24	16	14	26	15
Zimbabwe	30	21	11	12	14	31	24	16	14	26	15

Fuente: Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), Manual sobre Comercialización Internacional del Azúcar, 1989, cuadro 3.51 y Boletín Mensual, Vol. VII, No. 12, diciembre de 1990, Vol. VIII, No. 4, abril 1991, Vol. IX, No. 4, abril 1992 y Vol. IX, No. 9, septiembre 1992 e Informe Azucarero Mensual, varios números de 1994.

Cuadro 18

ISTMO CENTROAMERICANO: EXPORTACIONES DE AZUCAR EN EL LIBRE MERCADO POR PAISES DE DESTINO

(Toneladas)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Istmo Centroamericano	625,249	779,129	522,801	623,438	583,119	754,399	971,392	1,080,347
Países seleccionados	459,008	532,151	360,935	449,431	495,975	440,928	730,153	782,586
Resto del Mundo	166,241	246,978	161,866	174,007	87,144	313,471	241,239	297,761
Centroamérica	547,512	711,419	511,801	618,438	583,119	754,399	968,392	1,074,347
Países seleccionados	381,271	464,441	349,935	444,431	495,975	440,928	727,153	776,586
Estados Unidos	296,729	297,090	142,267	98,074	154,913	374,866	583,583	619,608
Bulgaria	16,178	17,081	—	—	—	—	—	—
CEI a/	61,928	109,132	181,403	316,696	167,924	31,656	—	—
Ecuador	6,280	41,138	18,405	29,651	69,735	14,837	51,023	84,586
México	156	—	—	—	103,403	19,569	87,338	68,046
Perú	—	—	7,860	—	—	—	5,209	4,346
Resto del Mundo	166,241	246,978	161,866	174,007	87,144	313,471	241,239	297,761
Costa Rica	3,075	66,465	85,000	60,905	45,302	64,587	92,050	120,975
Países seleccionados	3,045	10,599	85,000	60,905	45,302	58,157	92,050	105,505
Estados Unidos	3,045	10,599	37,000	34,293	23,802	58,157	92,050	105,505
CEI	—	—	48,000	26,612	21,500	—	—	—
Resto del Mundo	30	55,866	—	—	—	6,430	—	15,470
El Salvador	115,479	103,868	39,568	81,873	30,429	16,100	65,340	168,421
Países seleccionados	115,479	103,868	39,568	81,873	30,429	16,100	32,193	20,883
Estados Unidos	115,479	103,868	23,819	26,869	30,429	16,100	32,193	20,883
CEI	—	—	15,749	55,004	—	—	—	—
Resto del Mundo	—	—	—	—	—	—	33,147	147,538
Guatemala	286,549	373,371	299,222	390,756	408,590	549,461	699,231	720,951
Países seleccionados	189,731	205,100	129,496	239,669	351,296	286,544	485,930	581,852
Estados Unidos	142,212	118,674	73,448	30,912	78,682	236,359	347,569	429,220
CEI	41,083	45,288	37,643	179,096	99,476	15,779	—	—
Ecuador	6,280	41,138	18,405	29,661	69,735	14,837	51,023	84,586
México	156	—	—	—	103,403	19,569	87,338	68,046
Perú	—	—	7,860	—	—	—	5,209	4,346
Resto del Mundo	96,818	168,271	169,726	151,087	57,294	262,917	213,301	139,099
Honduras	87,016	95,280	37,000	46,000	22,000	32,000	19,771	13,000
Países seleccionados	73,016	85,780	37,000	46,000	22,000	32,000	19,771	13,000
Estados Unidos	35,993	63,949	8,000	6,000	22,000	32,000	19,771	13,000
Bulgaria	16,178	17,081	—	—	—	—	—	—
CEI	20,845	4,750	29,000	40,000	—	—	—	—
Resto del Mundo	14,000	9,500	—	—	—	—	—	—
Nicaragua	55,393	72,435	51,011	38,904	76,798	92,251	92,000	51,000
Países seleccionados	—	59,094	51,011	15,984	46,948	48,127	92,000	51,000
Estados Unidos	—	—	—	—	—	32,250	92,000	51,000
CEI	—	59,094	51,011	15,984	46,948	15,877	—	—
México	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto del Mundo	55,393	13,341	—	22,920	29,850	44,124	—	—
Panamá	77,737	67,710	11,000	5,000	—	—	3,000	6,000
Estados Unidos	77,737	67,710	11,000	5,000	—	—	3,000	6,000
Resto del Mundo	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: International Sugar Organization, "Statistical Bulletin", varios años.

a/ Federación de Rusia.

Cuadro 19

AZUCAR CRUDO: PRODUCCION, CONSUMO, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y EXISTENCIAS MUNDIALES

	Existencias	Producción	Importaciones	Oferta total	Exportaciones	Consumo doméstico	Existencias finales	Existencias/ consumo
Miles de toneladas								
Promedio 1970-1979	18,938	80,604	24,844	124,386	24,367	80,724	19,295	0.24
1980	19,457	88,654	28,295	136,406	28,434	90,736	17,236	0.19
1981	17,236	100,027	30,654	147,917	31,931	92,332	23,654	0.26
1982	23,654	101,110	29,663	154,427	30,944	94,251	29,232	0.31
1983	29,232	96,259	28,652	154,143	29,768	97,176	27,199	0.28
1984	27,200	100,495	28,324	156,019	30,114	97,389	28,516	0.29
1985	28,516	98,582	28,244	155,342	29,696	99,895	25,751	0.26
1986	25,751	103,381	27,237	156,369	28,071	105,071	23,227	0.22
1987	23,227	103,315	27,626	154,168	27,810	105,812	20,546	0.19
1988	20,401	105,609	29,122	155,132	29,015	106,677	19,440	0.18
1989	19,439	108,734	28,167	157,245	28,654	108,190	19,496	0.18
1990	19,463	114,158	30,611	164,232	32,423	109,903	21,906	0.20
1991	21,906	116,268	28,677	166,851	30,773	111,607	24,471	0.22
1992	24,471	112,004	27,489	163,964	28,680	113,240	22,044	0.19
1993	22,044	112,408	28,188	162,640	28,192	114,259	20,189	0.18
Promedio 1980-1989	23,411	100,617	28,598	152,717	29,444	99,753	23,430	0.23
Tasas de crecimiento								
1980	-18.5	4.5	-3.6	-1.2	2.4	-0.1	-11.4	
1981	-11.4	12.8	8.3	8.4	12.3	1.8	37.2	
1982	37.2	1.1	-3.2	4.4	-3.1	2.1	23.6	
1983	23.6	-4.8	-3.4	-0.2	-3.8	3.1	-7.0	
1984	-7.0	4.4	-1.1	1.2	1.2	0.2	4.8	
1985	4.8	-1.9	-0.3	-0.4	-1.4	2.6	-9.7	
1986	-9.7	4.9	-3.6	0.7	-5.5	5.2	-9.8	
1987	-9.8	-0.1	1.4	-1.4	-0.9	0.7	-11.5	
1988	-12.2	2.2	5.4	0.6	4.3	0.8	-5.4	
1989	-4.7	3.0	-3.3	1.4	-1.2	1.4	0.3	
1990	0.1	5.0	8.7	4.4	13.2	1.6	12.4	
1991	12.6	1.8	-6.3	1.6	-5.1	1.6	11.7	
1992	11.7	-3.7	-4.1	-1.7	-6.8	1.5	-9.9	
1993	-9.9	0.4	2.5	-0.8	-1.7	0.9	-8.4	
Promedio 1970-1979	1.9	2.0	2.8	2.1	2.4	2.8	-0.7	
Promedio 1980-1985	7.9	2.1	0.0	2.6	0.9	1.9	8.4	
Promedio 1980-1989	-	2.3	-0.1	1.6	0.1	2.0	1.4	
Promedio 1985-1990	-7.4	3.0	1.6	1.1	1.8	1.9	-3.2	
Promedio 1990-1993	4.2	-0.5	-2.7	-0.3	-4.6	1.3	-2.7	

Fuente: Sobre la base de datos del United States Department of Agriculture, "World Sugar Situation and Outlook", Washington, D.C., noviembre de 1990, pag. 45 y noviembre de 1993, pág. 61.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 20

AZUCAR: PRECIOS EN LOS DIFERENTES MERCADOS

	Mercado libre a/	Mercado de los EU b/	Mercado mundial c/	Diferencias	
				EU/Libre	EU/Mundial
Dólares por tonelada					
Promedio 1970-1979	255.82	311.04	246.47	1.22	1.26
1980	462.44	662.42	630.96	1.43	1.05
1981	391.60	446.60	374.00	1.14	1.19
1982	228.80	420.20	184.36	1.84	2.28
1983	186.78	484.88	185.90	2.60	2.61
1984	113.96	478.28	114.62	4.20	4.17
1985	88.88	447.48	89.32	5.03	5.01
1986	133.10	460.90	133.10	3.46	3.46
1987	147.62	480.26	149.82	3.25	3.21
1988	223.74	486.64	224.18	2.18	2.17
1989	261.14	470.80	258.28	1.80	1.82
Promedio 1980-1989	223.81	483.85	234.45	2.16	2.06
1990	278.96	511.94	276.10	1.84	1.85
1991	198.88	474.54	197.34	2.39	2.40
1992	201.52	468.82	199.54	2.33	2.35
1993	220.66	475.64	220.44	2.16	2.16
1994	266.86	484.88	263.78	1.82	1.84
Promedio 1990-1994	233.38	483.16	231.44	2.16	2.06
Tasas de crecimiento					
1980	67.2	-32.6	-40.7		
1981	-15.3	-32.6	-40.7		
1982	-41.6	-5.9	-50.7		
1983	-18.4	15.4	0.8		
1984	-39.0	-1.4	-38.3		
1985	-22.0	-6.4	-22.1		
1986	49.8	3.0	49.0		
1987	10.9	4.2	12.6		
1988	51.6	1.3	49.6		
1989	16.7	-3.3	15.2		
1990	6.8	8.7	6.9		
1991	-28.7	-7.3	-28.5		
1992	1.3	-1.2	1.1		
1993	9.5	1.5	10.5		
1994	20.9	1.9	19.7		
Promedio 1970-1979	14.4	8.3	11.3		
Promedio 1980-1985	-28.1	-7.5	-32.4		
Promedio 1980-1989	-6.2	-3.7	-9.4		
Promedio 1985-1991	17.5	1.2	17.2		
Promedio 1990-1994	-1.1	-1.3	-1.1		

Fuente: Organización de los Estados Americanos (OEA), "Boletín trimestral de precios internacionales de productos básicos", No. 48, octubre-diciembre de marzo 1995.

a/ Azúcar cruda contrato número 11, mercado libre, fob, Puerto del Caribe.

b/ Azúcar cruda contrato número 14, Mercado Nueva York, impuestos pagados.

c/ Azúcar cruda, Mercado Mundial, cotización Acuerdo Internacional del Azúcar (ISA).

d/ Cifras preliminares.

Cuadro 21

MEXICO: EXPORTACIONES DE AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA HACIA EL ISTMO
CENTROAMERICANO, CAPITULO 17

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total de exportaciones Agrícolas y agroindustriales			31,669.5	27,337.0	25,278.4	25,244.7	48,080.1	47,710.0
Capítulo 17	Azúcares y artículos de confitería		2,598.2	3,102.9	4,729.1	6,925.7	8,856.1	9,458.6
1701103	Azúcar refinada	Istmo Centroamericano	-	-	5,157.9	-	-	-
		Guatemala	-	-	5,156.9	-	-	-
		Nicaragua	-	-	1.0	-	-	-
170210	Lactosa y jarabe la lactosa	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	0.5	0.3
		Costa Rica	-	-	-	-	0.5	0.3
170220	Azúcar y jarabe de arce	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	1.6
		Panamá	-	-	-	-	-	1.6
170230	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con	Istmo Centroamericano	1,130.8	2,109.9	2,702.1	3,500.9	3,459.3	4,638.4
		Costa Rica	203.9	505.1	638.2	1,016.5	620.8	930.5
		El Salvador	207.6	577.0	806.0	1,118.7	1,130.1	1,573.9
		Guatemala	572.5	784.3	756.2	996.9	1,118.5	1,501.1
		Honduras	-	-	-	-	36.5	339.2
		Nicaragua	-	-	-	0.4	-	-
		Panamá	146.8	243.6	501.7	368.4	553.4	293.7
170240	Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de	Istmo Centroamericano	1,197.0	333.1	273.1	75.6	221.4	102.1
		Costa Rica	497.3	245.5	101.7	75.6	209.8	69.1
		El Salvador	400.8	78.3	171.4	-	-	-
		Guatemala	265.7	9.3	-	-	-	33.0
		Panamá	33.2	-	-	-	11.6	-
170250	Fructosa químicamente pura	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	1.7	-
		El Salvador	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	1.7	-
17029099	Los demás	Istmo Centroamericano	101.5	169.2	199.2	126.4	160.3	194.7
		Costa Rica	84.0	9.2	54.9	27.8	53.9	45.5
		El Salvador	1.7	6.4	122.6	60.4	54.5	72.0
		Guatemala	15.9	-	21.8	21.8	25.5	33.7
		Honduras	-	150.7	-	-	-	-
		Nicaragua	-	-	-	16.3	26.4	40.8
		Panamá	-	2.9	-	0.1	-	2.7

Cuadro 21 (Conclusión)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994
17031001	Melaza de caña	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	4.4
		Guatemala	--	--	--	--	--	4.4
17039099	Los demás	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	0.1	12.5
		Costa Rica	--	--	--	--	0.1	--
		El Salvador	--	--	--	--	--	0.6
		Guatemala	--	--	--	--	--	11.8
170410	Goma de mascar (chicle) incluso recubierta de	Istmo Centroamericano	131.7	57.9	211.1	1,018.4	1,739.8	1,974.3
		Costa Rica	--	14.1	51.8	259.6	186.1	16.8
		El Salvador	--	0.6	4.0	24.2	80.6	107.6
		Guatemala	9.0	1.1	19.2	295.9	1,045.9	1,130.1
		Honduras	5.9	--	27.2	6.5	11.8	142.5
		Nicaragua	1.7	--	3.7	374.0	324.6	518.6
		Panamá	115.1	42.1	105.2	58.3	90.8	58.8
170490	Los demás	Istmo Centroamericano	37.0	432.7	1,343.8	2,204.4	3,272.6	2,528.5
		Costa Rica	--	--	--	7.4	163.6	115.2
		El Salvador	0.2	--	278.9	198.9	165.0	161.6
		Guatemala	9.2	74.5	321.7	844.5	989.4	487.7
		Honduras	19.5	358.2	190.8	146.4	249.5	635.3
		Nicaragua	8.1	--	552.4	1,007.2	1,705.1	1,121.0
	Panamá	--	--	0.1	--	--	7.6	

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales..

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 22

MEXICO: IMPORTACIONES DE AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA PROVENIENTES DEL ISTMO
CENTROAMERICANO, CAPITULO 17

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Total de importaciones Agrícolas y agroindustriales			30,495.6	35,996.1	86,669.6	66,776.7	58,724.9	59,227.9
Capítulo 17	Azúcares y artículos de confitería		20,201.1	797.1	20,974.7	16,844.9	11,256.9	11,839.3
17011101	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa	Istmo Centroamericano	--	380.6	4,141.5	7,641.0	4,716.7	554.5
		El Salvador	--	--	1,376.5	--	--	--
		Guatemala	--	380.6	2,765.0	7,641.0	4,716.7	554.4
		Panamá	--	--	--	--	--	0.1
17011199	Los demás	Istmo Centroamericano	--	--	11,826.2	7,295.6	5,809.5	7,160.5
		El Salvador	--	--	--	89.5	--	7.5
		Guatemala	--	--	11,826.2	7,206.1	5,809.5	7,153.0
17019101	Con adición de aromatizantes o de colorantes	Istmo Centroamericano	0.1	--	--	--	--	--
		Guatemala	0.1	--	--	--	--	--
		Panamá	--	--	--	--	--	--
17019901	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa	Istmo Centroamericano	--	--	2,841.6	127.4	--	105.5
		El Salvador	--	--	--	--	--	7.0
		Guatemala	--	--	2,841.6	127.4	--	98.5
17019999	Los demás	Istmo Centroamericano	19,943.9	--	1,498.8	1,360.8	264.5	3,069.2
		El Salvador	--	--	52.8	--	--	--
		Guatemala	19,943.9	--	1,446.0	1,360.8	264.5	3,069.2
17021001	Lactosa, excepto lo comprendido en la fracción	Istmo Centroamericano	10.2	--	--	--	--	--
		El Salvador	10.2	--	--	--	--	--
		Panamá	--	--	--	--	--	--
17021099	Los demás	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	--
		Guatemala	--	--	--	--	--	--
17031001	Melaza, incluso decolorada, excepto lo	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	2.5
		Guatemala	--	--	--	--	--	2.5

/Continúa

Cuadro 22 (Conclusión)

Fración	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
17041001	Goma de mascar (chicle), incluso recubierta	Istmo Centroamericano	246.9	410.5	666.4	307.9	433.5	391.8
		Guatemala	167.8	410.5	666.4	307.9	401.7	391.8
		Panamá	79.1	-	-	0.0	31.8	-
17049099	Los demás	Istmo Centroamericano	0.1	6.0	0.3	112.2	32.7	555.2
		Costa Rica	-	-	-	0.0	21.6	54.9
		El Salvador	0.1	-	-	0.0	-	20.4
		Guatemala	-	-	0.3	12.4	11.1	479.9
		Panamá	-	6.0	-	99.8	-	-

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 23

ESTADOS UNIDOS: IMPORTACIONES DE AZÚCARES Y PRODUCTOS DERIVADOS, PROVENIENTES DEL ISTMO CENTROAMERICANO, CAPITULO 17

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Origen	1990	1991	1992	1993	1993 a/	1994 a/
Total de productos Agrícolas y agroindustriales			1,525,422	1,649,135	1,792,711	1,869,922	1,452,434	1,457,493
Capítulo 17	Azúcares y productos derivados		127,862	230,420	195,922	178,352	154,826	132,501
17011100	Azúcar de caña, sin refinar	Istmo Centroamericano	114,038	-	-	-	-	-
		Costa Rica	17,762	-	-	-	-	-
		El Salvador	7,557	-	-	-	-	-
		Guatemala	68,140	-	-	-	-	-
		Honduras	14,039	-	-	-	-	-
		Nicaragua	6,541	-	-	-	-	-
17011101	Azúcar de caña, sin refinar, bajo cuota	Istmo Centroamericano	-	120,057	91,138	93,889	83,054	39,315
		Costa Rica	-	11,408	12,385	13,033	13,033	-
		El Salvador	-	24,727	14,907	17,783	17,783	5,920
		Guatemala	-	33,270	26,949	34,754	27,154	10,390
		Honduras	-	9,030	5,614	-	-	4,240
		Nicaragua	-	16,544	12,486	10,981	10,981	6,329
	Panamá	-	25,080	18,797	17,338	14,103	12,436	
17011102	Azúcar de caña, sin refinar, para producir alcohol	Istmo Centroamericano	-	79,584	80,012	69,857	59,074	75,920
		Costa Rica	-	8,419	9,447	10,223	10,223	16,675
		El Salvador	-	2,120	5,243	2,493	-	9,149
		Guatemala	-	52,364	60,485	54,139	45,850	41,097
		Nicaragua	-	16,681	4,837	2,430	2,430	8,998
		Panamá	-	-	-	572	572	-
17011103	Azúcar de caña, sin refinar, sobrecuota	Istmo Centroamericano	-	7,752	1	-	-	3
		El Salvador	-	-	1	-	-	3
		Guatemala	-	7,752	-	-	-	-
17019901	Azúcar de caña o remolacha, refinada	Istmo Centroamericano	-	-	1,121	1,905	1,905	17
		El Salvador	-	-	-	2	2	17
		Guatemala	-	-	1,121	1,903	1,903	-
17019902	Azúcar de caña o remolacha refinada, sin sabor o color	Istmo Centroamericano	-	-	-	2	-	-
		El Salvador	-	-	-	2	-	-
17026000	Fructuosa y jarabe de fructosa	Istmo Centroamericano	-	-	87	-	-	-
		Costa Rica	-	-	87	-	-	-
17029040	Otros jarabes de azúcar de caña o remolacha n.e.p.	Istmo Centroamericano	-	-	323	-	-	-
		Guatemala	-	-	323	-	-	-

/Continúa

Cuadro 23 (Conclusión)

Fracción	Concepto	Origen	1990
17031030	Melaza de caña para extracción comercial de azúcar	Istmo Centroamericano Honduras	— —
17031050	Melaza de caña n.e.p.	Istmo Centroamericano Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá	7,447 — 1,460 4,688 763 467 69
17039050	Melazas n.e.p.	Istmo Centroamericano Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá	3,803 39 353 2,943 143 324 —
17041000	Goma de mascar sin cocoa	Istmo Centroamericano Costa Rica Guatemala Panamá	1,938 — 1,725 213
17049020	Dulces y confitería, lista para consumir	Istmo Centroamericano Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Panamá	621 549 6 26 — 40
17049040	Artículos de confitería, incluyendo chocolate	Istmo Centroamericano Guatemala	— —
17049060	Confitería sin cocoa n.e.p.	Istmo Centroamericano Costa Rica El Salvador Guatemala	16 — — 16

Fuente: Bureau of the Census, Department of Commerce..

a/ Cifras correspondientes a enero-septiembre.

1991	1992	1993	1993 a/	1994 a/
3	-	-	-	-
3	-	-	-	-
10,779	12,061	6,602	5,879	9,140
85	-	-	-	462
2,181	2,970	1,700	1,224	2,926
6,272	5,519	2,666	2,418	2,863
403	845	852	852	1,397
1,608	2,673	1,385	1,385	1,493
229	52	-	-	-
8,636	6,811	2,103	1,801	4,956
-	-	-	-	-
422	1,394	364	364	-
6,455	5,355	1,181	937	3,736
353	-	274	274	642
1,405	-	227	227	579
-	62	58	-	-
2,087	2,940	2,794	2,170	2,510
-	47	-	-	-
1,858	2,742	2,609	1,986	2,353
229	151	185	185	157
1,521	1,425	1,200	943	640
735	1,106	1,040	792	600
22	-	3	1	5
739	320	156	150	35
24	-	-	-	-
2	-	-	-	-
-	2	-	-	-
-	2	-	-	-
-	-	1	-	-
-	-	-	-	-
-	-	1	-	-
-	-	-	-	-

Cuadro 24

**ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTACIONES DE AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA,
PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS, CAPITULO 17**

(Miles de dólares)

Fracción	Descripción de principales productos	1990	1991	1992	1993	1994
Istmo Centroamericano		4,206	2,109	2,195	3,876	4,619
Costa Rica		532	201	402	718	1,223
El Salvador		286	376	229	352	287
Guatemala		1,800	402	558	715	967
Honduras		555	120	154	242	1,043
Nicaragua		26	35	37	861	20
Panamá		1,007	975	815	988	1,079

Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Oficina de Censos.

Cuadro 25

MEXICO: EXPORTACIONES DE AZUCARES Y PRODUCTOS DERIVADOS (CAPITULO 17) HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total de productos							
Agrícolas y agroindustriales		2,447,846.6	2,822,965.9	3,141,777.3	2,998,576.4	3,520,266.4	3,558,897.5
Capítulo 17	Azúcares y artículos de confitería	46,896.8	10,541.3	27,688.7	32,660.8	40,282.6	67,199.1
17011101	Azúcar mascabado	26,306.8	2,165.8	3,408.4	3,089.8	-	14.7
17011103	Azúcar refinada	1,143.8	0.2	30.9	-	4.4	19.5
17011203	Azúcar refinada	-	-	-	-	-	0.2
170191	Aromatizados y coloreados	26.4	-	-	7.1	-	63.4
17019999	Los demás	91.7	45.1	113.6	18.9	46.8	219.1
170210	Lactosa y jarabe de lactosa	11.9	-	0.2	-	-	-
170220	Azúcar y jarabe de arce	-	-	0.1	-	0.4	24.5
170230	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructuosa	359.4	229.6	469.9	615.9	846.8	480.0
170240	Glucosa y jarabe de glucosa, con un conte	211.2	-	21.6	0.1	-	10.2
170250	Fructuosa químicamente pura	-	-	-	-	-	-
170260	Las demás fructuosas y jarabe de fructuosa	25.5	-	0.1	-	-	-
17029001	Mieles invertidas de caña de azúcar	-	-	1.6	-	0.9	2.1
17029099	Los demás	0.7	1.0	24.5	325.9	471.7	490.9
17031001	Melaza de caña	-	-	4,165.4	4,989.1	460.0	2,923.1
17039001	Mieles incristalizables	7,728.5	1,430.6	4,762.9	1,265.1	5,525.1	6,592.6
17039099	Los demás	0.3	0.0	1.0	-	0.5	26.8
170410	Goma de mascar (chicle) incluso recubie	2,159.0	1,143.7	3,211.3	5,860.4	10,079.3	17,722.7
170490	Los demás	8,831.7	5,525.2	11,477.3	16,488.5	22,846.6	38,609.3

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Cuadro 26

MEXICO: IMPORTACIONES DE AZUCARES Y PRODUCTOS DERIVADOS (CAPITULO 17) PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total de productos Agrícolas y agroindustriales		2,918,725	2,837,625	3,000,976	3,978,423	3,822,055	4,896,944
Capítulo 17	Azúcares y artículos de confitería	102,894	174,162	108,013	68,709	73,421	101,537
17011101	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa	620	6,992	8,460	784	783	1,435
17011199	Las demás	-	-	1,143	254	1,136	1,672
17011201	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa	-	778	19	11	25	25
17011299	Las demás	-	-	-	-	1	11
17019101	Con adición de aromatizantes o de colorantes	51	247	23	24	15	192
17019901	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa	-	-	67	2	3	15
17019999	Las demás	84,171	138,804	61,476	22,376	8,749	9,110
17021001	Lactosa, excepto lo comprendido en la fracción	1,455	831	1,767	1,541	2,328	4,463
17021002	Lactosa cruda o bruta, con un contenido	9	1	225	95	-	75
17021099	Las demás	90	81	685	46	35	28
17022001	Azúcar y jarabe de arce (maple)	20	85	25	72	131	252
17023001	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa	1,855	1,744	2,623	2,487	4,538	9,971
17023099	*** FRACCION SIN DESCRIPCION ***	3	81	107	307	1,118	-
17024001	Glucosa	83	78	310	659	692	800
17024099	Las demás	57	1,715	1,593	3,747	5,954	6,226
17025001	Fructosa químicamente pura	1	11	6	32	68	197
17026001	Las demás fructosas y jarabes de fructosa,	176	1,821	2,993	3,939	5,631	12,960
17026099	*** FRACCION SIN DESCRIPCION ***	1	-	-	-	-	-
17029001	Azúcar líquida refinada y azúcar invertida	-	-	2	2	40	44
17029099	Las demás	181	237	552	992	2,370	9,512
17031001	Melaza, incluso decolorada, excepto	81	165	329	672	510	148
17031002	Melazas aromatizadas o con adición	7	1	7	63	35	31
17039099	Las demás	40	45	43	77	73	296
17041001	Goma de mascar (chicle), incluso recubierto	3,606	4,157	5,497	7,636	13,268	15,841
17049099	Las demás	10,387	16,288	20,063	22,891	25,920	28,233

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Cuadro 27

CENTROAMERICA: SUPERFICIE Y RENDIMIENTO DE SEMILLAS OLEAGINOSAS

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Superficie b/	328,638	260,467	242,981	242,523	220,404	250,453	271,240	220,559	174,793	144,151
Semilla de algodón	228,646	149,827	118,105	119,458	95,266	83,434	91,868	64,395	21,722	15,796
Semilla de ajonjolí	43,182	42,178	59,684	58,435	54,917	88,790	100,360	74,385	74,723	67,400
Soya	11,588	21,530	19,501	16,058	19,752	23,055	21,495	21,865	22,249	...
Cacahuate	2,494	2,920	3,290	3,354	3,710	6,714	6,866	6,168	6,188	8,905
Palma africana	42,727	44,012	42,401	45,218	46,758	48,460	50,651	53,747	49,910	52,050
Rendimientos c/	3.4	3.6	4.0	4.0	3.8	3.8	3.9	3.6	4.3	4.0
Semilla de algodón	0.9	1.0	1.4	1.2	1.2	1.3	1.2	1.0	1.4	1.3
Semilla de ajonjolí	0.6	0.8	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6
Soya	1.6	2.0	2.8	2.8	1.5	1.9	2.5	2.4	2.3	...
Cacahuate	1.3	1.3	1.3	1.2	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4	2.2
Palma africana	12.5	12.7	13.9	14.0	14.1	13.9	13.9	12.8	15.8	16.1

Fuente: Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario (SEPSA); El Salvador: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Economía Agrícola (DGEA); Guatemala: Banco de Guatemala y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación (USPADA); Honduras: Secretaría de Recursos Naturales, Unidad de Planificación Sectorial (UPSA) Nicaragua: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

a/ Cifras preliminares.

b/ Hectáreas.

c/ Toneladas por hectárea.

Cuadro 28

CENTROAMERICA: PRODUCCION TOTAL DE LAS PRINCIPALES OLEAGINOSAS

(Toneladas)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Centroamérica	796,712	792,845	846,324	864,774	847,897	890,168	934,983	861,403	923,750	919,865
Semilla de Algodón	211,092	152,687	162,957	142,252	118,669	106,595	111,385	65,721	29,657	21,224
Semilla de Ajonjolí	27,736	33,223	36,442	40,297	37,198	57,298	58,901	48,937	47,271	42,972
Soya	18,765	42,069	53,969	44,198	28,689	44,845	53,074	52,534	51,846	...
Cacahuate	3,250	3,743	4,432	3,875	4,988	9,418	9,676	8,619	8,675	19,244
Palma Africana	535,869	561,122	588,525	634,152	658,354	672,012	701,948	685,592	786,302	836,425
Costa Rica	228,326	238,525	295,890	296,493	328,745	333,528	359,949	283,962	364,426	364,677
Semilla de Algodón	2,499	981	718	1,278	800	724	384	356	250	—
Semilla de Ajonjolí
Soya	1,227	1,200
Cacahuate	400	544	172	174	175	175	176	176	176	177
Palma Africana	224,200	235,800	295,000	295,041	327,770	332,628	359,389	283,430	364,000	364,500
El Salvador	49,965	40,547	26,675	28,787	29,166	30,582	21,806	20,720	18,250	14,824
Semilla de Algodón	47,781	33,010	18,158	15,820	17,220	9,521	7,187	6,385	5,977	5,802
Semilla de Ajonjolí	1,666	7,000	7,967	9,402	9,766	18,881	12,438	11,468	9,377	8,840
Soya	353	364	375	3,387	2,000	2,000	2,000	2,686	2,714	...
Cacahuate	165	173	176	179	180	180	181	181	182	182
Palma Africana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guatemala	106,365	94,420	140,262	122,460	102,475	119,608	142,865	105,134	94,205	38,254
Semilla de Algodón	80,081	41,602	71,530	62,371	57,827	59,441	64,538	32,646	21,583	13,506
Semilla de Ajonjolí	17,079	21,463	22,801	25,976	22,812	26,882	32,400	27,952	29,186	23,368
Soya	8,400	30,214	43,737	32,246	20,250	31,875	44,676	43,248	42,092	...
Cacahuate	805	1,141	2,194	1,866	1,587	1,409	1,251	1,288	1,344	1,380
Palma Africana
Honduras	321,804	332,914	300,284	346,254	336,352	345,062	346,398	405,215	425,371	472,829
Semilla de Algodón	8,010	4,916	4,417	4,666	2,396	2,495	749	—	—	—
Semilla de Ajonjolí	1,300	1,600	1,700	1,800	1,313	1,120	1,026	980	884	828
Soya	785	1,031	593	621	2,000	2,000	2,000	2,000	2,113	...
Cacahuate	40	45	50	55	60	63	64	74	73	75
Palma Africana	311,669	325,322	293,525	339,111	330,584	339,384	342,559	402,162	422,302	471,925
Nicaragua	90,251	86,439	83,213	70,780	51,158	61,388	63,965	46,372	21,497	39,806
Semilla de Algodón	72,720	72,179	68,134	58,116	40,426	34,414	38,527	26,334	1,846	1,916
Semilla de Ajonjolí	7,691	3,160	3,974	3,119	3,307	10,414	13,036	8,538	7,825	9,936
Soya	8,000	9,260	9,264	7,944	4,439	8,970	4,398	4,600	4,927	10,525
Cacahuate	1,840	1,840	1,840	1,601	2,985	7,590	8,004	6,900	6,900	17,429
Palma Africana

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 29

MEXICO: SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE LAS PRINCIPALES OLEAGINOSAS

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/	Promedio	
											1985-1989	1990-1994
Superficie b/	1,259	1,047	1,304	970	1,154	1,021	1,016	756	644	699	1,147	827
Ajonjolí	142	102	89	77	79	110	72	43	35	38	98	60
Cacahuate	43	43	90	85	90	80	90	90	90	90	70	88
Cártamo	234	204	277	200	149	157	94	81	73	60	213	93
Copra	167	160	156	171	168	168	169	173	168	167	164	169
Semilla de Algodón	197	157	222	298	178	220	249	46	40	98	210	131
Soya	476	381	470	139	490	286	342	323	238	246	391	287
Producción c/	1,718	1,406	1,799	1,302	1,755	1,388	1,447	1,018	963	985	1,596	1,160
Ajonjolí	75	59	51	34	46	60	37	23	23	25	53	34
Cacahuate	66	65	110	103	115	99	115	110	120	92	92	107
Cártamo	152	161	219	247	142	159	88	41	64	70	184	84
Copra	179	185	177	201	203	202	175	200	216	176	189	194
Semilla de Algodón	317	226	414	491	257	293	307	50	42	102	341	159
Soya	929	709	828	226	992	575	725	594	498	520	737	582
Rendimiento d/	1.4	1.3	1.4	1.3	1.5	1.4	1.4	1.3	1.5	1.4	1.4	1.4
Ajonjolí	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.5	0.5	0.5	0.7	0.7	0.5	0.6
Cacahuate	1.5	1.5	1.2	1.2	1.3	1.2	1.3	1.2	1.3	1.0	1.3	1.2
Cártamo	0.6	0.8	0.8	1.2	1.0	1.0	0.9	0.5	0.9	1.2	0.9	0.9
Copra	1.1	1.2	1.1	1.2	1.2	1.2	1.0	1.2	1.3	1.1	1.2	1.1
Semilla de Algodón	1.6	1.4	1.9	1.6	1.4	1.3	1.2	1.1	1.1	1.0	1.6	1.1
Soya	2.0	1.9	1.8	1.6	2.0	2.0	2.1	1.8	2.1	2.1	1.8	2.0
Tasas de crecimiento												
Superficie	-4.2	-16.8	24.5	-25.6	19.0	-11.5	-0.5	-25.6	-14.8	8.5	-1.7	-9.0
Ajonjolí	6.8	-28.2	-12.7	-13.5	2.6	39.2	-34.5	-40.3	-18.6	8.6	-11.1	-23.3
Cacahuate	-50.6	0.0	109.3	-5.6	6.1	-11.4	12.0	0.6	-	-	16.0	3.0
Cártamo	3.1	-12.8	35.8	-27.8	-25.5	5.4	-40.1	-13.8	-9.9	-17.8	-8.6	-21.4
Copra	3.1	-4.2	-2.5	9.6	-1.8	0.0	0.6	2.4	-2.9	-0.6	0.1	-0.1
Semilla de Algodón	-37.7	-20.3	41.4	34.2	-40.3	23.6	13.2	-81.6	-12.9	145.0	-2.0	-18.3
Soya	22.4	-20.0	23.4	-70.4	252.5	-41.6	19.6	-5.6	-26.3	3.4	0.6	-3.7
Producción	2.1	-18.2	28.0	-27.6	34.8	-20.9	4.3	-29.7	-5.4	2.3	0.4	-8.2
Ajonjolí	19.0	-21.3	-13.6	-33.3	35.3	30.4	-38.3	-37.8	-	8.7	-9.3	-19.7
Cacahuate	-37.2	-1.5	69.2	-6.4	11.9	-13.9	16.2	-4.6	9.1	-23.5	11.8	-1.9
Cártamo	-27.3	5.9	36.0	12.8	-42.5	12.0	-44.7	-53.4	56.1	9.4	-1.4	-18.5
Copra	7.8	3.9	-4.8	13.6	1.0	-0.5	-13.4	14.3	8.0	-18.5	2.5	-3.4
Semilla de Algodón	-30.2	-28.7	83.2	18.6	-47.7	14.0	4.8	-83.7	-16.0	142.9	-4.1	-23.2
Soya	35.6	-23.7	16.8	-72.7	338.9	-42.0	26.1	-18.1	-16.2	4.4	1.3	-2.5
Rendimiento	6.6	-1.6	2.7	-2.7	13.3	-10.6	4.8	-5.5	11.0	-5.8	2.2	0.9
Ajonjolí	11.5	9.5	-0.9	-22.9	31.9	-6.3	-5.8	4.1	22.9	0.1	2.0	4.8
Cacahuate	27.0	-1.5	-19.1	-0.9	5.4	-2.8	3.7	-5.1	9.1	-23.5	-3.6	-4.8
Cártamo	-29.4	21.5	0.2	56.2	-22.8	6.3	-7.6	-45.9	73.2	33.1	8.0	3.6
Copra	4.6	8.5	-2.4	3.6	2.8	-0.5	-13.9	11.6	11.2	-18.0	2.4	-3.2
Semilla de Algodón	12.0	-10.5	29.6	-11.6	-12.4	-7.8	-7.4	-11.6	-3.6	-0.9	-2.1	-6.0
Soya	10.8	-4.7	-5.3	-7.7	24.5	-0.7	5.4	-13.2	13.8	1.0	0.7	1.3

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial, Producción Agrícola Nacional de Veintiseis Cultivos, 1970-1988. Boletín Mensual de Información Básica del Sector Agropecuario y Forestal (avance al mes de diciembre), 1994.

a/ Cifras preliminares.

b/ Superficie cosechada en miles de hectáreas.

c/ Miles de toneladas.

d/ Toneladas por hectárea.

Cuadro 30

ISTIMO CENTROAMERICANO: VOLUMEN TOTAL DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
DE LAS PRINCIPALES OLEAGINOSAS

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
(Toneladas)										
Exportaciones	39,864	31,639	33,668	35,519	33,833	42,850	65,728	45,866	61,989	...
Semilla de Algodón	6,169	782	1,753	2,718	2,869	1,994	4,443	1,280	2,133	...
Semilla de Ajonjolí	30,139	29,842	30,296	31,707	30,268	37,951	59,035	41,596	51,748	...
Soya	15	-	-	2	-	-	-	-	75	...
Cacahuate	1,135	1,015	742	1,092	696	2,527	2,249	2,873	7,741	...
Almendra de Palma	2,405	-	878	-	-	378	-	117	292	...
Importaciones	27,897	51,509	106,224	71,403	78,303	104,199	110,601	90,835	41,977	...
Semilla de Algodón	10,952	8,737	35,773	6,283	2,949	1,184	3,545	4,201	6,053	...
Semilla de Ajonjolí	33	389	125	113	2,354	7,924	6,917	4,994	7,975	...
Soya	15,033	40,945	69,476	63,963	71,583	93,856	98,498	79,460	25,530	...
Cacahuate	1,435	1,439	849	1,044	1,416	1,234	1,640	2,179	2,393	...
Almendra de Palma	444	-	1	-	1	1	1	1	26	...
Tasas de crecimiento										
Exportaciones	16.1	-20.6	6.4	5.5	-4.7	26.7	53.4	-30.2	35.2	-
Semilla de Algodón	1097.4	-87.3	124.1	55.1	5.5	-30.5	122.8	-71.2	66.6	-
Semilla de Ajonjolí	-1.6	-1.0	1.5	4.7	-4.5	25.4	55.6	-29.5	24.4	-
Soya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cacahuate	80.9	-10.6	-26.9	47.1	-36.3	263.1	-11.0	27.7	169.4	-
Almendra de Palma	-7.0	-	-	-	-	-	-	-	149.6	-
Importaciones	-19.1	84.6	106.2	-32.8	9.7	33.1	6.1	-17.9	-53.8	-
Semilla de Algodón	721.0	-20.2	309.5	-82.4	-53.1	-59.8	199.4	18.5	44.1	-
Semilla de Ajonjolí	-96.3	1077.6	-67.9	-9.8	1991.0	236.6	-12.7	-27.8	59.7	-
Soya	-48.2	172.4	69.7	-7.9	11.9	31.1	4.9	-19.3	-67.9	-
Cacahuate	11.9	0.3	-41.0	23.0	35.6	-12.8	32.9	32.9	9.8	-
Almendra de Palma	-77.5	-	-	-	-	-	-	-	2500.0	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 31

MEXICO: VALOR DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE OLEAGINOSAS

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/	Promedio	
										1985-1989	1990-1993
Miles de dólares											
Exportaciones	30,951	35,825	24,965	24,906	33,708	37,880	44,449	39,725	21,760	30,071	35,954
Soya	-	-	-	-	...	2	...	5,799	...	-	1,450
Cártamo	-	-	-	-	-	-	1	20	-	-	5
Semilla de Ajonjolí	30,799	35,048	23,714	24,905	32,623	37,558	44,367	33,766	21,286	29,418	34,244
Copra	62	...	13	-	1	145	-	-	-	15	36
Semilla de Algodón	1	...	-	69	69	25	474	-	159
Semilla de Girasol	89	...	-	-	18	6	11	48	-	21	22
Cacahuate	-	777	944	1	950	91	-	54	...	534	36
Semilla de Colza	-	-	294	-	99	3	1	11	...	79	4
Semilla de Linaza	-	-	-	-	17	6	-	2	-	3	3
Importaciones	315,845	196,045	266,906	401,231	466,083	393,639	589,589	824,348	924,795	329,222	683,093
Soya	275,000	167,000	220,000	336,628	326,523	218,000	348,510	512,137	523,062	265,030	400,427
Cártamo	-	-	1	-	-	208	190	711	897	-	502
Semilla de Ajonjolí	-	-	-	224	1,710	16,274	2,209	1,431	5,038	387	6,238
Copra	-	361	-	-	-	3,933	-	-	-	72	983
Semilla de Algodón	12,453	2,352	4,738	22,000	38,000	69,000	84,000	173,565	240,789	15,909	141,839
Semilla de Girasol	8,109	1,512	13,806	13,368	30,771	28,673	62,964	41,455	21,713	13,513	38,701
Cacahuate	4,529	2,500	1,012	4,822	8,150	6,841	23,905	19,670	27,513	4,203	19,482
Semilla de Colza	14,804	13,620	26,369	23,893	59,413	48,739	66,818	74,670	105,436	27,620	73,916
Semilla de Linaza	950	8,700	980	296	1,516	1,971	993	709	347	2,488	1,005
Tasas de crecimiento											
Exportaciones	-50.7	15.7	-30.3	-0.2	35.3	12.4	17.3	-10.6	-45.2	2.2	-16.9
Soya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cártamo	-	-	-	-	-	-	-	1900.0	-	-	-
Semilla de Ajonjolí	-50.6	13.8	-32.3	5.0	31.0	15.1	18.1	-23.9	-37.0	1.4	-17.2
Copra	-	-	-	-	-	14400.0	-	-	-	-64.4	-
Semilla de Algodón	-	-	-	-	-	-	-	-63.8	1796.0	-100.0	90.1
Semilla de Girasol	-36.9	-	-	-	-	-66.7	83.3	336.4	-	-32.9	-
Cacahuate	-	-	21.5	-99.9	94900.0	-90.4	-	-	-	-	-
Semilla de Colza	-	-	-	-	-	-97.0	-66.7	-	-	-	-
Semilla de Linaza	-	-	-	-	-	-64.7	-	-	-	-	-
Importaciones	-38.1	-37.9	36.1	50.3	16.2	-15.5	49.8	39.8	12.2	10.2	32.9
Soya	-31.8	-39.3	31.7	53.0	-3.0	-33.2	59.9	47.0	2.1	4.4	33.9
Cártamo	-	-	-	-	-	-	-8.7	274.2	26.2	-	62.8
Semilla de Ajonjolí	-	-	-	-	663.4	851.7	-86.4	-35.2	252.1	-	-32.4
Copra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-100.0
Semilla de Algodón	-16.8	-81.1	101.4	364.3	72.7	81.6	21.7	106.6	38.7	32.2	51.7
Semilla de Girasol	-89.2	-81.4	813.1	-3.2	130.2	-6.8	119.6	-34.2	-47.6	39.6	-8.9
Cacahuate	51.0	-44.8	-59.5	376.5	69.0	-16.1	249.4	-17.7	39.9	15.8	59.0
Semilla de Colza	10.9	-8.0	93.6	-9.4	148.7	-18.0	37.1	11.8	41.2	41.5	29.3
Semilla de Linaza	18.8	815.8	-88.7	-69.8	412.2	30.0	-49.6	-28.6	-51.1	12.4	-44.0

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, varios años; Naciones Unidas, Commodity Trade Statistics, Statistical Papers, varios años y FAO, Anuario de Comercio, varios años.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 32

MEXICO: CONSUMO APARENTE Y CONSUMO POR HABITANTE DE LAS PRINCIPALES OLEAGINOSAS

(Toneladas)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/	Promedio	
										1985-1989	1990-1993
Total											
Producción	1,738,587	1,412,882	1,812,063	1,317,228	1,758,998	1,393,139	1,447,641	1,017,349	962,495	1,607,952	1,205,156
Importaciones	1,384,783	966,925	1,268,048	1,282,169	1,508,184	1,330,945	1,995,164	2,939,147	3,072,984	1,282,022	2,334,560
Exportaciones	35,332	59,575	35,204	35,573	33,493	27,120	42,545	50,953	20,602	39,835	35,305
Consumo aparente	3,088,038	2,320,232	3,044,907	2,565,482	3,233,689	2,696,964	3,400,767	3,905,543	4,014,877	2,850,470	3,504,538
Consumo por habitante b/	41.93	30.90	39.77	32.87	40.63	33.19	39.40	44.30	44.61	37.22	40.55
Soya											
Producción	928,616	708,724	828,210	226,305	992,301	575,366	724,969	594,000	498,000	736,831	598,084
Importaciones	1,218,909	826,535	1,062,260	1,097,857	1,110,442	896,995	1,489,748	2,101,091	2,171,374	1,063,201	1,664,802
Exportaciones	--	--	--	--	20	1	1,252	25,617	2,188	4	7,265
Consumo aparente	2,147,525	1,535,259	1,890,470	1,324,162	2,102,723	1,472,360	2,213,465	2,669,474	2,667,186	1,800,028	2,255,621
Consumo por habitante b/	29.16	20.45	24.69	16.96	26.42	18.12	25.65	30.28	29.63	23.50	26.10
Cártamo											
Producción	151,585	160,843	219,437	247,130	142,108	159,384	88,173	40,704	63,881	184,221	88,036
Importaciones	--	--	--	--	--	283	234	503	622	--	--
Exportaciones	--	--	37	--	--	138	--	20	--	--	40
Consumo aparente	151,585	160,843	219,400	247,130	142,108	159,529	88,407	41,187	64,503	184,213	88,407
Consumo por habitante b/	2.06	2.14	2.87	3.17	1.79	1.96	1.02	0.47	0.72	2.41	1.02
Semilla de Ajonjolí											
Producción	74,607	58,792	51,216	33,584	45,983	59,864	37,000	23,000	23,000	52,836	35,716
Importaciones	--	--	--	329	2,776	18,728	3,690	2,247	9,557	621	8,556
Exportaciones	35,170	57,858	33,371	35,571	32,427	26,682	41,197	25,109	18,074	38,879	27,766
Consumo aparente	39,437	934	17,845	--	16,332	51,910	--	138	14,483	14,910	16,633
Consumo por habitante b/	0.54	0.01	0.23	--	0.21	0.64	--	--	0.16	0.19	0.19
Copra											
Producción	178,853	185,788	177,303	200,710	202,705	202,281	174,848	199,645	215,614	189,072	198,097
Importaciones	--	751	--	--	--	47	--	--	--	--	--
Exportaciones	75	39	51	--	12	17	--	--	--	35	4
Consumo aparente	178,778	186,500	177,252	200,710	202,693	202,311	174,848	199,645	215,614	189,187	198,105
Consumo por habitante b/	2.43	2.48	2.32	2.57	2.55	2.49	2.03	2.26	2.40	2.47	2.29

/Continúa

Cuadro 32 (conclusión)

	1985	1986	1987	1988	1989
Semilla de Algodón					
Producción	317,383	225,522	413,746	490,612	257,000
Importaciones	64,702	13,767	20,327	52,545	56,558
Exportaciones	2	40	-	1	3
Consumo aparente	382,083	239,249	434,073	543,156	313,555
Consumo por habitante b/	5.19	3.19	5.67	6.96	3.94
Semilla de Girasol					
Producción c/	19,543	6,213	8,151	11,887	1,410
Importaciones	52,296	46,785	65,943	46,567	104,128
Exportaciones	85	11	-	-	51
Consumo aparente	71,754	52,987	74,094	58,454	105,487
Consumo por habitante b/	0.97	0.71	0.97	0.75	1.33
Cacahuete					
Producción	66,000	65,000	110,000	103,000	115,233
Importaciones	5,425	3,000	1,958	5,861	10,916
Exportaciones	-	1,627	943	1	900
Consumo aparente	71,425	66,373	111,015	108,860	125,249
Consumo por habitante b/	0.97	0.88	1.45	1.39	1.57
Semilla de Colza					
Producción	1,000	1,000	3,000	3,000	2,000
Importaciones	40,451	42,087	113,060	78,335	219,589
Exportaciones	-	-	802	-	62
Consumo aparente	41,451	43,087	115,258	81,335	221,527
Consumo por habitante b/	0.56	0.57	1.51	1.04	2.78
Semilla de Linaza					
Producción	1,000	1,000	1,000	1,000	258
Importaciones	3,000	34,000	4,500	675	3,775
Exportaciones	-	-	-	-	18
Consumo aparente	4,000	35,000	5,500	1,675	4,015
Consumo por habitante b/	0.05	0.47	0.07	0.02	0.05

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Kilogramos por persona.

1990	1991	1992	1993 a/	Promedio	
				1985-1989	1990-1993
293,000	307,000	50,000	42,000	340,853	173,000
82,360	131,192	344,866	313,721	41,580	218,035
183	62	58	340	9	161
375,177	438,130	394,808	355,381	382,423	390,874
4.62	5.08	4.48	3.95	4.99	4.52
90	129	9,441	55
114,616	170,169	188,000	95,548	63,144	142,083
9	32	102	...	29	36
114,697	170,266	187,898	95,548	72,555	142,102
1.41	1.97	2.13	1.06	0.95	1.64
99,258	115,300	110,000	120,000	91,847	111,140
7,325	22,350	25,064	31,075	5,432	21,454
80	-	41	-	694	30
106,503	137,650	135,023	151,075	96,584	132,563
1.31	1.59	1.53	1.68	1.26	1.53
3,500	198	2,000	2,500
205,519	174,155	274,097	449,779	98,704	131,718
4	2	173	2
209,015	174,351	274,097	449,779	100,532	134,044
2.57	2.02	3.11	5.00	1.31	1.55
396	24	852	731
5,072	3,626	3,279	1,308	9,190	9,604
6	-	6	...	4	5
5,462	3,650	3,273	1,308	10,038	10,330
0.07	0.04	0.04	0.01	0.13	0.12

Cuadro 33

ISTMO CENTROAMERICANO: PRODUCCION TOTAL DE ACEITES VEGETALES POR PRODUCTO Y POR PAIS

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/
Toneladas									
Por producto	164,426	169,900	190,647	190,065	189,719	204,386	207,080	193,796	197,720
Semilla de Algodón	38,857	28,916	35,456	26,247	21,375	19,041	20,449	12,542	6,404
Semilla de Ajonjolí	1,109	1,820	2,554	3,879	4,031	10,505	2,652	4,684	3,584
Soya	6,081	14,942	22,220	19,469	18,049	24,966	27,283	23,759	13,914
Cacahuate	887	1,042	1,135	957	1,427	2,031	2,267	1,981	832
Palma Africana	117,491	123,180	129,282	139,514	144,838	147,843	154,428	150,830	172,986
Por país	164,426	169,900	190,647	190,065	189,719	204,386	207,079	193,796	197,720
Centroamérica	164,386	169,865	190,592	189,397	188,953	203,638	206,766	193,436	197,641
Costa Rica	50,210	53,636	75,223	72,920	82,030	87,087	93,775	74,271	82,969
El Salvador	10,624	9,049	5,942	6,013	5,964	10,732	2,391	4,890	3,832
Guatemala	16,836	14,769	28,733	19,296	16,301	18,842	22,493	16,412	14,245
Honduras	69,181	73,001	65,581	78,071	75,476	77,452	78,250	90,733	95,282
Nicaragua	17,535	19,410	15,113	13,097	9,181	9,526	9,857	7,129	1,313
Panamá	40	34	55	669	766	748	313	361	80
Tasas de crecimiento									
Por producto	-1.2	3.3	12.2	-0.3	-0.2	7.7	1.3	-6.4	2.0
Semilla de Algodón	-22.3	-25.6	22.6	-26.0	-18.6	-10.9	7.4	-38.7	-48.9
Semilla de Ajonjolí	-24.9	64.1	40.3	51.9	3.9	160.6	-74.8	76.6	-23.5
Soya	-25.6	145.7	48.7	-12.4	-7.3	38.3	9.3	-12.9	-41.4
Cacahuate	-6.6	17.4	8.9	-15.7	49.1	42.4	11.6	-12.6	-58.0
Palma Africana	11.0	4.8	5.0	7.9	3.8	2.1	4.5	-2.3	14.7
Por país	-1.2	3.3	12.2	-0.3	-0.2	7.7	1.3	-6.4	2.0
Centroamérica	-1.2	3.3	12.2	-0.6	-0.2	7.8	1.5	-6.4	2.2
Costa Rica	3.4	6.8	40.2	-3.1	12.5	6.2	7.7	-20.8	11.7
El Salvador	26.3	-14.8	-34.3	1.2	-0.8	79.9	-77.7	104.5	-21.6
Guatemala	-26.1	-12.3	94.6	-32.8	-15.5	15.6	19.4	-27.0	-13.2
Honduras	16.5	5.5	-10.2	19.0	-3.3	2.6	1.0	16.0	5.0
Nicaragua	-35.7	10.7	-22.1	-13.3	-29.9	3.8	3.5	-27.7	-81.6
Panamá	-22.9	-12.8	60.0	1112.9	14.6	-2.4	-58.1	15.1	-77.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 34

MEXICO: CONSUMO APARENTE Y CONSUMO POR HABITANTE DE LOS PRINCIPALES ACEITES VEGETALES

(Toneladas)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/	Promedio	
										1985-1989	1990-1993
Total											
Producción	688,822	546,893	703,130	613,755	764,092	677,909	771,353	888,281	940,794	663,338	819,584
Importaciones	112,132	105,653	117,593	281,916	485,711	564,726	552,102	373,481	606,804	220,601	524,278
Exportaciones	-	6	4,418	8,226	31,694	14,933	27,862	20,727	36,713	8,869	25,059
Consumo aparente	798,154	644,540	813,936	877,083	1,172,961	1,108,991	1,207,330	1,127,135	1,387,262	861,335	1,207,680
Consumo por habitante b/	10.84	8.58	10.63	11.24	14.74	13.65	13.99	12.79	15.41	11.21	13.96
Acete de Soya											
Producción	386,555	276,347	340,285	238,349	378,490	265,025	398,424	480,505	480,093	324,005	406,012
Importaciones	44,848	39,729	27,121	87,268	89,896	45,271	30,883	40,855	94,542	57,772	52,888
Exportaciones	-	-	-	21	207	6	8	24	790	46	207
Consumo aparente	431,403	316,076	367,406	325,596	468,179	310,290	429,299	521,336	573,845	381,732	458,693
Consumo por habitante b/	5.86	4.21	4.80	4.17	5.88	3.82	4.97	5.91	6.38	4.98	5.27
Acete de Cártamo											
Producción	53,055	56,295	76,790	86,496	49,738	55,835	30,942	14,415	22,576	64,475	30,942
Importaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportaciones	-	-	1,962	3	-	-	-	-	-	393	-
Consumo aparente	53,055	56,295	74,828	86,493	49,738	55,835	30,942	14,415	22,576	64,082	30,942
Consumo por habitante b/	0.72	0.75	0.98	1.11	0.62	0.69	0.36	0.16	0.25	0.84	0.37
Acete de Ajonjolí											
Producción	18,535	439	8,387	-	7,676	24,398	-	65	6,807	11,750	7,817
Importaciones	2,694	2	595	45	93	-	536	864	814	686	738
Exportaciones	-	6	142	42	237	706	838	727	537	85	702
Consumo aparente	21,229	435	8,840	3	7,532	23,692	-	202	7,084	7,608	7,744
Consumo por habitante b/	0.29	0.01	0.12	-	0.09	0.29	-	-	0.08	0.10	0.09
Acete de Copra											
Producción	105,479	110,035	104,579	118,419	119,589	119,363	103,160	117,791	127,212	111,620	116,882
Importaciones	37	183	21,866	35,935	35,933	7,256	35,942	23,563	14,305	18,791	20,267
Exportaciones	-	-	-	153	1,961	196	-	41	-	423	59
Consumo aparente	105,516	110,218	126,445	154,201	153,561	126,423	139,102	141,313	141,517	129,988	137,089
Consumo por habitante b/	1.43	1.47	1.65	1.98	1.93	1.56	1.61	1.60	1.57	1.69	1.59
Acete de Semilla de Algodón											
Producción	63,044	39,476	71,622	89,621	51,737	61,904	72,291	65,143	58,694	63,100	64,508
Importaciones	208	10,210	1,586	4,785	2,046	7,139	3,915	11,225	7,170	3,767	7,362
Exportaciones	-	-	-	-	-	2	75	-	-	-	19
Consumo aparente	63,252	49,686	73,208	94,406	53,783	69,041	76,131	76,368	65,864	66,867	71,851
Consumo por habitante b/	0.36	0.66	0.96	1.21	0.68	0.85	0.88	0.87	0.73	0.87	0.83

/Continúa

Cuadro 34 (conclusión)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/	Promedio	
										1985-1989	1990-1993
Aceite de Girasol											
Producción	27,267	20,135	28,156	22,213	40,085	43,585	64,701	71,401	36,308	27,571	53,999
Importaciones	-	-	58,664	121,747	239,337	162,947	184,122	91,583	244,622	83,950	170,819
Exportaciones	-	-	2,314	6,773	28,201	13,904	26,820	19,927	35,386	7,458	24,009
Consumo aparente	27,267	20,135	84,506	137,187	251,221	192,628	222,003	143,057	245,544	104,063	200,808
Consumo por habitante b/	0.37	0.27	1.10	1.76	3.16	2.37	2.57	1.62	2.73	1.33	2.32
Aceite de Cacahuete											
Producción	17,856	16,593	27,754	27,215	31,312	26,626	34,413	33,756	37,769	24,146	33,141
Importaciones	44,848	39,729	-	1,899	2,792	4,330	178	101	-	17,854	1,152
Exportaciones	-	-	-	15	-	-	-	5	...	3	1
Consumo aparente	62,704	56,322	27,754	29,099	34,104	30,956	34,591	33,852	37,769	41,997	34,292
Consumo por habitante b/	0.85	0.75	0.36	0.37	0.43	0.38	0.40	0.38	0.42	0.55	0.40
Aceite de Colza											
Producción	15,751	16,373	43,798	30,907	84,180	79,426	66,253	104,157	170,916	38,202	105,188
Importaciones	16,400	7,400	1,000	17,095	65,127	208,103	188,853	72,014	93,201	21,404	140,543
Exportaciones	-	-	-	-	32	9	58	-	...	6	17
Consumo aparente	32,151	23,773	44,798	48,002	149,275	287,520	255,048	176,171	264,117	59,600	245,714
Consumo por habitante b/	0.44	0.32	0.59	0.61	1.88	3.54	2.96	2.00	2.93	0.78	2.84
Aceite de Linaza											
Producción	1,280	11,200	1,760	536	1,285	1,748	1,168	1,047	419	3,212	1,095
Importaciones	297	400	292	1,527	3,136	1,100	1,272	2,462	2,613	1,130	1,862
Exportaciones	-	-	-	1,201	205	42	61	2	...	281	26
Consumo aparente	1,577	11,600	2,052	862	4,216	2,806	2,379	3,507	3,032	4,061	2,931
Consumo por habitante b/	0.02	0.15	0.03	0.01	0.05	0.03	0.03	0.04	0.03	0.05	0.03
Aceite de Maíz											
Producción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importaciones	4,100	1,253	1,369	9,808	17,836	16,914	25,914	1,344	17,618
Exportaciones	-	-	-	18	17	7	2	1	...	7	3
Consumo aparente	-	-	4,100	1,235	1,352	9,801	17,834	16,913	25,914	1,337	17,616
Consumo por habitante b/	-	-	0.05	0.02	0.02	0.12	0.21	0.19	0.29	0.02	0.20
Aceite de Palma											
Producción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importaciones	2,800	8,000	2,369	10,362	45,982	118,772	88,565	113,900	123,623	13,903	111,215
Exportaciones	-	-	-	-	834	61	-	-	-	167	15
Consumo aparente	2,800	8,000	2,369	10,362	45,148	118,711	88,565	113,900	123,623	13,736	111,200
Consumo por habitante b/	0.04	0.11	0.03	0.13	0.57	1.46	1.03	1.29	1.37	0.18	1.29

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Kilogramos por persona.

Cuadro 35

**ISTMO CENTROAMERICANO: VOLUMEN TOTAL DE LAS EXPORTACIONES E
IMPORTACIONES DE ACEITES VEGETALES**

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Toneladas									
Exportaciones	22,463	24,003	28,287	27,580	25,271	35,036	18,854	41,180	46,810
Semilla de Algodón	2,462	—	400	300	671	2,667	1,007	2,118	753
Semilla de Ajonjolí	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Soya	—	3	—	80	4,270	2,400	238	1,559	1,033
Cacahuate	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Almendra de Palma	20,001	24,000	27,887	27,200	20,330	29,969	17,609	37,503	45,024
Importaciones	59,571	81,727	58,257	70,384	76,472	91,707	116,389	138,489	127,928
Semilla de Algodón	23,117	23,070	17,361	31,210	42,200	25,073	24,700	49,332	45,141
Semilla de Ajonjolí	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Soya	33,352	51,958	34,500	30,351	25,666	48,611	61,346	63,996	52,980
Cacahuate	3	2	2	—	—	—	—	—	5,464
Almendra de Palma	3,094	6,697	6,394	8,823	8,606	18,023	30,343	25,161	24,343
Tasas de crecimiento									
Exportaciones	46.6	6.9	17.8	-2.5	-8.4	38.6	-46.2	118.4	13.7
Semilla de Algodón	925.8	—	—	-25.0	123.7	297.5	-62.2	110.3	-64.4
Semilla de Ajonjolí	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Soya	—	—	—	—	5237.5	-43.8	-90.1	555.0	-33.7
Cacahuate	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Almendra de Palma	32.6	20.0	16.2	-2.5	-25.3	47.4	-41.2	113.0	20.1
Importaciones	42.8	37.2	-28.7	20.8	8.6	19.9	26.9	19.0	-7.6
Semilla de Algodón	211.4	-0.2	-24.7	79.8	35.2	-40.6	-1.5	99.7	-8.5
Semilla de Ajonjolí	25.0	—	—	—	—	—	—	—	—
Soya	14.9	55.8	-33.6	-12.0	-15.4	89.4	26.2	4.3	-17.2
Cacahuate	-62.5	-33.3	—	—	—	—	—	—	—
Almendra de Palma	-41.0	116.5	-4.5	38.0	-2.5	109.4	68.4	-17.1	-3.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

MEXICO: VALOR DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ACEITES VEGETALES

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/	Promedio	
										1985-1989	1990-1993
Miles de dólares											
Exportaciones	-	-	1,057	5,882	24,085	10,111	20,003	23,159	26,405	6,205	19,920
Aceite de Soya	-	-	-	18	164	5	6	24	693	36	182
Aceite de Cártamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite de Ajonjolí	-	-	-	-	764	1,088	1,506	1,417	1,014	153	1,256
Aceite de Copra c/	-	-	-	143	284	264	-	42	-	85	153
Aceite de Semilla de Algodón	-	-	-	-	-	2	140	-	-	-	36
Aceite de Girasol	-	-	1,057	4,839	22,051	8,541	18,255	21,653	24,698	5,589	18,287
Aceite de Cacahuate	-	-	-	62	-	-	-	19	-	12	5
Aceite de Palma	-	-	-	-	598	31	-	-	-	120	8
Aceite de Maíz	-	-	-	14	26	13	2	1	-	8	4
Aceite de Colza	-	-	-	-	36	129	29	-	-	7	40
Aceite de Linaza	-	-	-	806	162	38	65	3	-	194	27
Importaciones	57,670	45,608	50,164	154,193	214,847	257,109	260,099	255,763	265,782	104,496	259,688
Aceite de Soya	26,250	19,199	10,621	44,463	39,570	22,057	17,915	33,399	40,428	28,021	450
Aceite de Cártamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite de Ajonjolí	1,240	7	280	45	146	-	660	1,145	1,201	344	1,002
Aceite de Copra c/	51	11	10,759	21,233	14,596	3,468	13,468	19,691	6,190	9,330	10,704
Aceite de Semilla de Algodón	132	4,862	750	3,108	1,076	3,762	1,936	6,391	3,855	1,986	3,986
Aceite de Girasol	-	-	23,679	67,714	106,677	80,131	85,390	75,235	108,083	39,614	87,210
Aceite de Cacahuate	27,997	18,329	-	1,166	499	830	233	110	-	9,598	293
Aceite de Palma	2,000	3,200	812	5,134	19,024	42,571	30,884	44,351	47,996	6,034	41,451
Aceite de Maíz	-	-	2,600	779	864	6,580	13,829	12,473	15,686	849	12,142
Aceite de Colza	-	-	550	9,213	30,001	96,579	94,894	61,853	41,183	7,953	73,627
Aceite de Linaza	-	-	113	1,338	2,394	1,131	890	1,115	1,160	769	1,074
Tasas de crecimiento											
Exportaciones	-	-	-	456.5	309.5	-58.0	97.8	15.8	14.0	-	37.7
Aceite de Soya	-	-	-	-	811.1	-97.0	20.0	300.0	2787.5	-	417.5
Aceite de Cártamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite de Ajonjolí	-	-	-	-	-	42.4	38.4	-5.9	-28.4	-	-2.3
Aceite de Copra	-	-	-	-	98.6	-7.0	-	-	-	-	-
Aceite de Semilla de Algodón	-	-	-	-	-	-	6900.0	-	-	-	-
Aceite de Girasol	-	-	-	357.8	355.7	-61.3	113.7	18.6	14.1	-	42.5
Aceite de Cacahuate	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite de Palma	-	-	-	-	-	-94.8	-	-	-	-	-
Aceite de Maíz	-	-	-	-	85.7	-50.0	-84.6	-50.0	-	-	-
Aceite de Colza	-	-	-	-	-	258.3	-77.5	-	-	-	-
Aceite de Linaza	-	-	-	-	-79.9	-76.5	71.1	-95.4	-	-	-
Importaciones	-61.0	-20.9	10.0	207.4	39.3	19.7	1.2	-1.7	3.9	38.9	1.1
Aceite de Soya	-60.1	-26.9	-44.7	318.6	-11.0	-44.3	-18.8	86.4	21.0	10.8	22.4
Aceite de Cártamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite de Ajonjolí	30900.0	-99.4	3900.0	-83.9	224.4	-	-	73.5	4.9	-41.4	-
Aceite de Copra	-99.5	-78.4	97709.1	97.4	-31.3	-76.2	288.4	46.2	-68.6	311.3	21.3
Aceite de Semilla de Algodón	6500.0	3583.3	-84.6	314.4	-65.4	249.6	-48.5	230.1	-39.7	69.0	0.8
Aceite de Girasol	-	-	-	186.0	57.5	-24.9	6.6	-11.9	43.7	-	10.5
Aceite de Cacahuate	-60.1	-34.5	-	-	-57.2	66.3	-71.9	-52.8	-	-63.5	-
Aceite de Palma	-9.1	60.0	-74.6	532.3	270.5	123.8	-27.5	43.6	8.2	75.6	4.1
Aceite de Maíz	-	-	-	-70.0	10.9	661.6	110.2	-9.8	25.8	-	33.6
Aceite de Colza	-	-	-	1575.1	225.6	221.9	-1.7	-34.8	-33.4	-	-24.7
Aceite de Linaza	-	-	-	1084.1	78.9	-52.8	-21.3	25.3	4.0	-	0.8

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, varios años; Naciones Unidas, Commodity Trade Statistics, Statistical Papers, varios años y FAO, Anuario de Comercio, varios años.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 37

MEXICO: VOLUMEN Y VALOR DE LAS PRINCIPALES IMPORTACIONES DE HARINAS VEGETALES

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Promedio	
									1985-1989	1990-1992
Volumen a/	61,362	108,987	56,236	311,490	346,949	287,739	418,646	567,308	177,005	424,564
Harina de Soya	61,330	78,510	50,420	269,300	335,090	260,310	353,160	451,280	158,930	354,917
Harina de Cártamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Ajonjolí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Copra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Semilla de Algodón	32	977	146	42,096	10,675	25,269	65,109	101,625	10,785	64,001
Harina de Girasol	-	29,500	370	-	-	-	358	9,195	5,974	3,184
Harina de Cacahuete	-	-	-	2	57	46	1	5,169	12	1,739
Harina de Palma	-	-	-	92	161	35	18	39	51	31
Harina de Colza	-	-	5,300	-	966	2,079	-	-	1,253	693
Valor b/	12,658	16,130	12,527	102,739	108,432	71,647	80,365	116,122	50,497	89,378
Harina de Soya	12,650	15,830	11,280	93,120	105,450	66,290	70,850	98,720	47,666	78,620
Harina de Cártamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Ajonjolí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Copra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Semilla de Algodón	8	300	27	9,600	2,667	4,914	9,454	13,004	2,520	9,124
Harina de Girasol	-	-	-	-	-	-	43	3,428	-	1,157
Harina de Cacahuete	-	-	-	9	16	10	-	964	5	325
Harina de Palma	-	-	-	10	24	13	18	6	7	12
Harina de Colza	-	-	1,220	-	275	420	-	-	299	149
Tasas de crecimiento										
Volumen	32.2	77.6	-48.4	453.9	11.4	-17.1	45.5	35.5	54.2	40.4
Harina de Soya	32.2	28.0	-35.8	434.1	24.4	-22.3	35.7	27.8	52.9	51.7
Harina de Cártamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Ajonjolí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Copra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Semilla de Algodón	-	2953.1	-85.1	28732.9	-74.6	136.7	157.7	56.1	327.4	100.5
Harina de Girasol	-	-	-98.7	-	-	-	-	2468.4	-	-
Harina de Cacahuete	-	-	-	-	2750.0	-19.3	-97.8	516800.0	-	960.0
Harina de Palma	-	-	-	-	75.0	-78.3	-48.6	116.7	-	5.6
Harina de Colza	-	-	-	-	-	115.2	-	-	-	-
Valor	-2.6	27.4	-22.3	720.1	5.5	-33.9	12.2	44.5	71.1	27.3
Harina de Soya	-2.7	25.1	-28.7	725.5	13.2	-37.1	6.9	39.3	69.9	22.0
Harina de Cártamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Ajonjolí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Copra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Harina de Semilla de Algodón	-	3650.0	-91.0	35455.6	-72.2	84.3	92.4	37.6	327.3	62.7
Harina de Girasol	-	-	-	-	-	-	-	7872.1	-	-
Harina de Cacahuete	-	-	-	-	77.8	-37.5	-	-	-	881.8
Harina de Palma	-	-	-	-	140.0	-45.8	38.5	-66.7	ERR	-32.1
Harina de Colza	-	-	-	-	-	52.7	-	-	-	-

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, varios años, y FAO, Anuario de Comercio, varios años.

a/ Toneladas.

b/ Miles de dólares.

**PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS SEMILLAS OLEAGINOSAS, LOS ACEITES Y
LAS HARINAS VEGETALES**

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a	1995 b,
Dólares por tonelada											
Semillas oleaginosas											
Semilla de Algodón (E.U.)	224	208	216	304	275
Cacahuete (Nigeria-Londres)		964	933	1,326	1,238	799	1,092	955	852
Semilla de Soya (E.U.)	224	208	216	304	275	247	240	236	255	253	245
Copra - Filipinas (Puertos Europeos)	386	198	310	396	348	230	296	382	295	417	413
Aceites vegetales											
Aceite de Soya (todos los orígenes)	576	342	334	463	432	448	454	429	480	616	639
Aceite de Cacahuete (Africa Occidental)	905	569	500	591	775	964	895	610	738	1,023	1,004
Aceite de Coco											
Filipinas (Nueva York)	589	296	441	564	516	337	432	577	450	605	622
Filipinas	532	266	368	511	493	308	355	544	427	537	...
Aceite de Palma											
Malasia (Norte de Europa)	501	257	343	437	350	290	339	394	378	529	648
Malasia, Rotterdam	551	288	426	539	472	334	416	582	438	628	646
Aceite de Linaza (todos los orígenes)	627	419	318	522	757	709	439	396	449	517	675
Aceite de Girasol (todos los orígenes)	602	366	360	476	482	489	474	452	540	636	663
Aceite de Semilla de Algodón (U.S., fob, Golfo)	599	572	668	579	579	708	739	691
Harinas vegetales											
Harina de Cacahuete (todos los orígenes - Europa)	146	166	162	209	200	185	150	153	168	168	167
Harina de Soya (E.U.)	157	185	203	268	247	200	197	204	208	193	181
Tasas de crecimiento											
Semillas oleaginosas											
Semilla de Algodón (E.U.)	-20.44	-7.13	3.52	40.67	-9.39	-	-	-	-	-	-
Cacahuete (Nigeria-Londres)	0.03	175.51	-3.20	-	-	-	-6.61	-35.44	36.67	-12.58	-10.75
Semilla de Soya (E.U.)	-20.44	-7.13	3.52	40.67	-9.39	-10.27	-2.91	-1.69	8.38	-0.95	-2.91
Copra - Filipinas (Puertos Europeos)	-45.58	-48.87	57.07	27.58	-12.10	-33.93	28.68	29.07	-22.63	41.10	-1.02

/Continúa

Cuadro 38 (Conclusión)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a	1995 b,
Aceites vegetales											
Aceite de Soya (todos los orígenes)	-20.57	-40.55	-2.38	38.64	-6.89	3.71	1.43	-5.56	11.97	28.38	3.77
Aceite de Cacahuete (Africa Occidental)	-10.95	-37.10	-12.22	18.15	31.21	24.38	-7.14	-31.88	21.05	38.59	-1.86
Aceite de Coco											
Filipinas (Nueva York)	-48.91	-49.74	49.14	27.72	-8.51	-34.54	28.20	33.50	-21.93	34.39	2.76
Filipinas	-46.06	-49.96	38.35	38.83	-3.66	-37.52	15.30	53.19	-21.41	25.75	...
Aceite de Palma											
Malasia (Norte de Europa)	-31.27	-48.69	33.27	27.64	-19.84	-17.29	16.97	16.13	-4.05	40.09	22.52
Malasia, Rotterdam	-46.86	-47.72	47.86	26.44	-12.39	-29.33	24.81	39.75	-24.75	43.37	2.87
Aceite de Linaza (todos los orígenes)	9.73	-33.16	-24.26	64.25	45.09	-6.27	-38.12	-9.69	13.16	15.22	30.70
Aceite de Girasol (todos los orígenes)	-21.51	-39.20	-1.64	32.22	1.26	1.45	-3.07	-4.64	19.47	17.78	4.25
Aceite de Semilla de Algodón (U.S., fob, Golfo)	-4.51	16.78	-13.32	-	22.28	4.38	-6.50
Harinas vegetales											
Harina de Cacahuete (todos los orígenes - Europa)	-22.00	13.50	-2.46	29.34	-4.30	-7.82	-18.77	1.67	10.16	2.73	-0.94
Harina de Soya (E.U.)	-20.29	17.55	10.01	31.61	-7.54	-19.10	-1.50	3.68	1.84	-7.48	-5.98

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Anuario de Estadísticas Financieras Internacionales, 1994 y julio de 1995 y

UNCTAD/CNUCED, Boletín mensual de precios de productos básicos, varios años.

a/ Cifras preliminares.

b/ Promedio de enero a mayo.

Cuadro 39

ISTIMO CENTROAMERICANO: CONSUMO TOTAL DE ACEITES VEGETALES POR PRODUCTO

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Toneladas									
Total	201,516	227,624	220,617	232,869	240,920	261,057	304,616	291,104	278,873
Semilla de Algodón	59,512	51,986	52,417	57,157	62,904	41,447	44,145	59,756	50,826
Semilla de Ajonjolí	1,114	1,820	2,554	3,879	4,031	10,505	2,652	4,684	3,584
Soya	39,433	66,897	56,720	49,740	39,445	71,177	88,391	86,195	65,861
Cacahuate	890	1,044	1,137	957	1,427	2,031	2,266	1,981	6,297
Palma Africana	100,566	105,877	107,789	121,137	133,114	135,897	167,162	138,488	152,305
Tasas de crecimiento									
Total	4.5	13.0	-3.1	5.6	3.5	8.4	16.7	-4.4	-4.2
Semilla de Algodón	4.0	-12.6	0.8	9.0	10.1	-34.1	6.5	35.4	-14.9
Semilla de Ajonjolí	-24.7	63.4	40.3	51.9	3.9	160.6	-74.8	76.6	-23.5
Soya	6.0	69.6	-15.2	-12.3	-20.7	80.4	24.2	-2.5	-23.6
Cacahuate	-7.1	17.2	8.9	-15.8	49.1	42.4	11.5	-12.6	217.9
Palma Africana	4.8	5.3	1.8	12.4	9.9	2.1	23.0	-17.2	10.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 40

MEXICO: IMPORTACIONES DE SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS PROVENIENTES DEL ISTMO
CENTROAMERICANO, CAPITULO 12

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Total de importaciones Agrícolas y agroindustriales			30,495.6	35,996.1	86,669.6	66,776.7	58,724.9	59,227.9
Total capítulo 12	Semillas y frutos oleaginosos, medicinales, forrajes		458.4	2,116.6	1,337.3	1,842.7	4,130.8	8,935.1
Subtotal	Semillas y frutos oleaginosos		431.7	2,084.1	1,334.8	1,830.8	4,117.8	8,922.6
12010001	Habas de soja, para siembra	Istmo Centroamericano	102.8	-	-	46.4	290.4	266.9
		Guatemala	102.8	-	-	46.4	290.4	266.9
12010002	Habas de soja, cuando la importación se	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	12.3	-
		Guatemala	-	-	-	-	12.3	-
12021001	Cacahuates, para siembra	Istmo Centroamericano	-	-	3.2	-	-	-
		Guatemala	-	-	3.2	-	-	-
12021099	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	20.1	81.6
		Guatemala	-	-	-	-	20.1	6.7
		Nicaragua	-	-	-	-	-	75.0
12022001	Sin cáscara, incluso quebrantados	Istmo Centroamericano	-	58.0	319.9	611.5	2,410.3	6,181.1
		Guatemala	-	-	5.8	5.6	36.6	32.3
		Nicaragua	-	-	17.4	605.8	2,373.7	6,148.9
		Panamá	-	58.0	296.7	-	-	-
12071001	Nuez y almendra de palma	Istmo Centroamericano	328.6	829.5	358.1	236.4	6.9	10.8
		Costa Rica	328.6	827.8	358.1	236.4	6.9	10.8
		Guatemala	-	1.7	-	-	-	-
12072002	Para siembra	Istmo Centroamericano	-	-	15.2	22.0	-	-
		Guatemala	-	-	15.2	22.0	-	-
12074001	Semilla de sésamo (ajonjolí)	Istmo Centroamericano	-	1,196.5	633.8	901.9	1,346.8	2,373.7
		Guatemala	-	232.8	296.0	901.9	685.3	2,298.3
		Nicaragua	-	952.3	337.8	-	661.6	75.4
		Panamá	-	11.5	-	-	-	-

152

/Continúa

Cuadro 40 (conclusión)

Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
12079999	Las demás	Istmo Centroamericano	0.3	-	4.5	4.1	-	-
		Guatemala	0.3	-	4.5	4.1	-	-
12081001	Harina de semillas, de habas de soja (soya)	Istmo Centroamericano	-	-	-	6.0	18.1	-
		Guatemala	-	-	-	6.0	18.1	-
12089001	De algodón	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	5.1	-
		Guatemala	-	-	-	-	5.1	-
12089099	Las demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	2.4	7.8	-
		Guatemala	-	-	-	2.4	7.8	-
12091999	Semillas, las demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	8.5
		Costa Rica	-	-	-	-	-	8.4
		Guatemala	-	-	-	-	-	-

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 41

MEXICO: IMPORTACIONES DE GRASAS Y ACEITES PROVENIENTES DEL ISTMO
CENTROAMERICANO, CAPITULO 15

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Total de importaciones Agrícolas y agroindustriales			30,495.6	35,996.1	86,669.6	66,776.7	58,724.9	59,227.9
Total capítulo 15	Grasas y aceites de origen animal o vegetal		356.9	3,365.1	2,144.5	3,441.9	7,648.8	10,897.9
15042001	De pescado, excepto de bacalao y de tiburón	Istmo Centroamericano	--	384.8	553.8	--	380.5	--
		Panamá	--	384.8	553.8	--	380.5	--
15091099	Los demás	Istmo Centroamericano	--	0.8	--	--	--	--
		Panamá	--	0.8	--	--	--	--
15099002	Refinado cuyo peso, incluido el envase	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	2.3	--
		Panamá	--	--	--	--	2.3	--
15099099	Aceites de oliva, los demás	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	--
		Costa Rica	--	--	--	--	--	--
15111001	De color amarillo, crudo	Istmo Centroamericano	348.9	2,975.3	1,586.1	3,414.7	7,250.6	10,255.5
		Costa Rica	348.9	2,963.3	1,586.1	3,405.7	6,955.4	10,255.5
		Guatemala	--	12.0	--	9.1	--	--
		Honduras	--	--	--	--	295.2	--
15111099	Los demás	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	0.1
		Guatemala	--	--	--	--	--	0.1
15119099	De palma, los demás	Istmo Centroamericano	--	--	--	0.1	--	--
		Costa Rica	--	--	--	0.1	--	--
		El Salvador	--	--	--	--	--	--
		Honduras	--	--	--	--	--	--
		Panamá	--	--	--	--	--	--
15121101	Aceites en bruto	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	--
		El Salvador	--	--	--	--	--	--
		Guatemala	--	--	--	--	--	--
15121999	Los demás	Istmo Centroamericano	--	--	0.2	--	0.3	--
		Guatemala	--	--	0.2	--	0.3	--

/Continúa

Cuadro 41 (Conclusión)

Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
15122101	Aceite en bruto, incluso sin gopiol	Istmo Centroamericano El Salvador	-	-	-	-	-	-
15132101	Aceites en bruto	Istmo Centroamericano Costa Rica	-	-	-	-	-	642.2
15151999	Los demás	Istmo Centroamericano Guatemala	-	-	-	-	-	-
15152999	De jojoba, los demás	Istmo Centroamericano Costa Rica Guatemala Panamá	-	-	-	-	0.1	0.1
15153001	Aceite de ricino y sus fracciones	Istmo Centroamericano El Salvador	-	-	-	0.1	-	-
15159099	Los demás	Istmo Centroamericano Guatemala	-	-	-	-	-	-
15162001	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	Istmo Centroamericano Costa Rica Guatemala	-	-	-	0.4	-	-
15171001	Margarina, con exclusión de la margarina	Istmo Centroamericano Costa Rica	-	-	-	24.0	15.0	-
15191101	Acido esteárico (estearina)	Istmo Centroamericano Guatemala	-	0.1	-	-	-	-
15211099	Las demás	Istmo Centroamericano Panamá	7.9	4.1	4.4	2.6	-	-

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 42

MEXICO: EXPORTACIONES DE GRASAS Y ACEITES HACIA EL ISTMO
CENTROAMERICANO, CAPITULO 15

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Total de productos Agrícolas y agroindustriales			31,669.5	27,337.0	25,278.4	25,244.7	48,080.1	47,710.0
Capítulo 15	Grasas y aceites de origen animal o vegetal		73.4	72.5	51.8	231.0	349.0	642.7
150100	Manteca de cerdo; las demás grasas de cerdo y	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	13.2	-
		Guatemala	-	-	-	-	13.2	-
150200	Grasas y animales de las especies bovina, ovina o	Istmo Centroamericano	-	-	0.5	-	-	-
		Guatemala	-	-	0.5	-	-	-
150410	Aceite de hígado de pescado y sus fracciones	Istmo Centroamericano	1.7	0.5	-	10.0	-	-
		Costa Rica	-	-	-	10.0	-	-
		El Salvador	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	1.7	0.5	-	-	-	-
150420	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones,	Istmo Centroamericano	3.7	-	-	-	-	-
		Guatemala	3.7	-	-	-	-	-
150590	Lanolina, los demás	Istmo Centroamericano	-	0.5	1.3	-	1.3	3.3
		El Salvador	-	-	-	-	1.2	-
		Guatemala	-	0.5	1.3	-	0.1	3.3
		Nicaragua	-	-	-	-	-	-
150790	De soja, los demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	66.9	-
		El Salvador	-	-	-	-	0.4	-
		Panamá	-	-	-	-	66.6	-
150890	De cacahuate, los demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	15.5	-	-
		El Salvador	-	-	-	15.5	-	-
150910	Virgen	Istmo Centroamericano	-	-	-	1.8	3.3	-
		Guatemala	-	-	-	1.8	3.3	-
150990	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	0.8	17.0	10.8	3.8
		Costa Rica	-	-	-	3.6	6.6	2.9
		El Salvador	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	13.4	4.2	0.9
		Honduras	-	-	0.8	-	-	-

/Continúa

Cuadro 42 (Continuación)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
151000	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	1.4	-
		Costa Rica	-	-	-	-	1.4	-
151110	Aceite en bruto	Istmo Centroamericano	-	3.4	-	-	-	-
		Guatemala	-	3.4	-	-	-	-
151211	Aceites en bruto	Istmo Centroamericano	-	-	-	57.1	-	4.2
		Guatemala	-	-	-	57.1	-	-
		Honduras	-	-	-	-	-	4.2
151219	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	0.1	1.3	5.1
		Costa Rica	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
		Honduras	-	-	-	-	1.3	5.1
		Nicaragua	-	-	-	0.1	-	-
151311	Aceite en bruto	Istmo Centroamericano	19.2	-	-	-	-	-
		Guatemala	19.2	-	-	-	-	-
151319	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	41.9	-	5.5
		Costa Rica	-	-	-	-	-	0.6
		Guatemala	-	-	-	41.9	-	4.9
151511	Aceite en bruto	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	4.8	-
		Honduras	-	-	-	-	4.8	-
151521	Aceite en bruto	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	0.3
		Guatemala	-	-	-	-	-	0.3
151529	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	1.5	-	-	52.1
		Costa Rica	-	-	-	-	-	-
		El Salvador	-	-	1.5	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	52.1
		Honduras	-	-	-	-	-	-
151530	Aceite de ricino y sus fracciones	Istmo Centroamericano	0.8	-	-	0.1	0.5	0.1
		Costa Rica	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	0.1	0.5	0.1
		Honduras	0.8	-	-	-	-	-
151590	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	0.2	2.9	-	1.4
		El Salvador	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	0.2	2.9	-	1.4

/Continúa

Cuadro 42 (Continuación)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
151620	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	Istmo Centroamericano	--	0.6	3.2	11.0	115.6	79.8
		El Salvador	--	--	--	--	--	--
		Guatemala	--	0.6	3.2	0.5	115.5	79.8
		Nicaragua	--	--	--	10.5	--	--
151790	Los demás (grasas a base de manteca de cerdo)	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	0.5	184.4
		Costa Rica	--	--	--	--	--	--
		El Salvador	--	--	--	--	--	2.3
		Guatemala	--	--	--	--	0.5	171.7
		Honduras	--	--	--	--	--	10.4
151800	Grasas y aceites, aniales o vegetales, y sus	Istmo Centroamericano	6.5	4.1	3.6	25.9	73.8	17.1
		Costa Rica	--	--	--	0.6	2.5	--
		El Salvador	--	--	--	23.4	46.1	16.6
		Guatemala	6.5	4.1	3.5	--	25.2	0.1
		Honduras	--	--	--	1.9	--	--
		Nicaragua	--	--	0.1	--	--	0.4
151911	Acido esteárico	Istmo Centroamericano	32.9	38.0	9.9	--	28.7	25.0
		Costa Rica	32.9	37.6	9.9	--	15.2	--
		El Salvador	--	--	--	--	10.5	22.2
		Guatemala	--	0.4	--	--	3.0	1.8
		Nicaragua	--	--	--	--	--	0.9
151912	Acido oleico	Istmo Centroamericano	--	0.1	--	--	--	--
		Guatemala	--	0.1	--	--	--	--
151913	Acidos grasos del "Tall oil"	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	6.2
		Guatemala	--	--	--	--	--	6.2
151919	Los demás	Istmo Centroamericano	0.1	--	--	--	2.3	0.6
		Costa Rica	--	--	--	--	1.0	0.6
		Guatemala	0.1	--	--	--	1.3	--
151920	Aceites ácidos del refinado	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	0.2
		Guatemala	--	--	--	--	--	0.2
151930	Alcoholes grasos industriales	Istmo Centroamericano	--	--	--	7.7	--	--
		Guatemala	--	--	--	7.7	--	--
152010	Glicerina en bruto; aguas y lejías glicerinosas	Istmo Centroamericano	--	8.5	4.0	--	--	95.8
		Costa Rica	--	--	--	--	--	95.8
		Guatemala	--	8.5	4.0	--	--	--

/Continúa

Cuadro 42 (Conclusión)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
152090	Los demás, incluida la glicerina sintética	Istmo Centroamericano	-	-	1.8	-	9.4	153.0
		Costa Rica	-	-	-	-	0.5	82.5
		El Salvador	-	-	-	-	-	6.2
		Guatemala	-	-	1.8	-	8.9	33.4
		Honduras	-	-	-	-	-	30.9
15211001	Cera de candelilla	Istmo Centroamericano	3.8	15.6	24.8	40.0	12.9	0.5
		Guatemala	3.8	15.6	24.8	40.0	12.9	0.5
152190	Los demás	Istmo Centroamericano	4.8	1.0	-	-	2.1	4.5
		Costa Rica	1.8	-	-	-	1.1	-
		Guatemala	3.0	1.0	-	-	-	1.5
		Nicaragua	-	-	-	-	1.0	3.0
152200	Degras: residuos del tratamiento de las grasas o	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	0.1	-
		El Salvador	-	-	-	-	0.1	-

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 43

ESTADOS UNIDOS: IMPORTACIONES DE SEMILLAS OLEAGINOSAS, PROVENIENTES DEL ISTMO
CENTROAMERICANO, CAPITULO 12

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Origen	1990	1991	1992	1993	1993 a/	1994 a/
Total de productos agrícolas y agroindustriales			1,525,422.3	1,649,135.2	1,792,711.1	1,869,922.0	1,452,434.3	1,457,492.6
Total capítulo 12	Semillas y frutos oleaginosos, medicinales, forrajes		19,763.9	18,666.9	25,527.3	28,374.8	22,153.8	21,209.8
Subtotal	Semillas y frutos oleaginosos		13,463.3	13,965.3	17,220.4	21,044.0	16,454.2	15,535.1
12010000	Frijol de soya	Istmo Centroamericano	-	19.4	6.5	-	-	13.0
		Costa Rica	-	19.4	6.5	-	-	13.0
12022000	Cacahuates, sin tostar	Istmo Centroamericano	-	453.7	-	-	-	-
		Nicaragua	-	453.7	-	-	-	-
12060000	Semillas de girasol, quebradas o no	Istmo Centroamericano	-	4.4	-	-	-	-
		El Salvador	-	4.4	-	-	-	-
12071000	Nueces de palma y almendras	Istmo Centroamericano	-	-	929.9	2,606.9	1,407.1	150.0
		Costa Rica	-	-	901.6	2,606.9	1,407.1	150.0
		Guatemala	-	-	28.3	-	-	-
12072000	Semillas de algodón	Istmo Centroamericano	-	-	2.7	19.1	19.1	-
		Costa Rica	-	-	2.7	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	2.3	2.3	-
		Nicaragua	-	-	-	16.8	16.8	-
12073000	Frijol de ricino, quebrado o no	Istmo Centroamericano	-	-	-	37.7	37.7	-
		El Salvador	-	-	-	37.7	37.7	-
12074000	Semilla de ajonjolí	Istmo Centroamericano	13,358.2	13,451.6	16,122.5	18,364.4	14,974.4	15,328.8
		El Salvador	4,491.6	5,636.3	5,643.2	4,038.8	3,278.6	2,990.7
		Guatemala	8,595.7	6,441.0	8,954.2	11,318.7	9,334.9	10,505.8
		Honduras	270.8	628.5	473.9	681.2	623.3	310.6
		Nicaragua	-	745.8	1,051.3	2,325.7	1,737.6	1,521.7
12079100	Semilla de amapola	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	27.6
		Guatemala	-	-	-	-	-	27.6
12079900	Semillas oleaginosas y de frutas oleaginosas N.E.P.	Istmo Centroamericano	105.1	34.7	155.7	14.5	14.5	15.8
		Costa Rica	19.1	2.0	32.0	-	-	13.0
		El Salvador	1.7	3.0	3.0	14.5	14.5	2.8
		Guatemala	84.2	29.6	120.8	-	-	-
12089000	Harinas y grumos de semillas oleaginosas	Istmo Centroamericano	-	1.6	3.0	1.3	1.3	-
		El Salvador	-	-	3.0	1.3	1.3	-
		Honduras	-	1.6	-	-	-	-

Fuente: Bureau of the Census, Department of Commerce.

a/ Enero-septiembre.

Cuadro 44

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTACIONES DE FRUTOS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS,
PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS, CAPITULO 12.

(Miles de dólares)

Fracción	Descripción principales productos	1990	1991	1992	1993	1994
Total Istmo Centroamericano		28,060	31,586	35,369	48,849	43,810
Costa Rica 12010000	Habas de soja, incluso quebrantadas	20,955 19,630	20,335 19,075	22,583 20,723	38,346 35,686	36,394 35,092
El Salvador		503	503	452	474	252
Guatemala		2,126	2,069	2,518	3,249	2,820
Honduras		2,664	5,606	4,912	4,715	1,694
Nicaragua 12081000	Harinas de semilla de habas de soja	355 -	2,261 2,006	4,091 3,742	1,605 1,204	2,031 1,536
Panamá		1,457	812	813	460	619

Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Oficina de Censos.

ESTADOS UNIDOS: IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS, PROVENIENTES DEL ISTMO
CENTROAMERICANO, CAPITULO 15

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Origen	1990	1991	1992	1993	1993 a/	1994 a/
Total de productos								
Agrícolas y agroindustriales			1,525,422.3	1,649,135.2	1,792,711.1	1,869,922.0	1,452,434.3	1,457,492.6
Capítulo 15	Grasas y aceites de origen vegetal y animal		615.5	437.3	355.4	4,603.7	4,443.8	851.9
15042060	Grasas, aceites y sus fracciones, de pescado	Istmo Centroamericano	479.5	-	-	-	-	397.8
		Panamá	479.5	-	-	-	-	397.8
15091020	Aceite de oliva virgen	Istmo Centroamericano	-	-	10.3	-	-	-
		Guatemala	-	-	10.3	-	-	-
15111000	Aceite de palma, virgen, y sus fracciones	Istmo Centroamericano	-	238.9	-	-	-	-
		Costa Rica	-	238.9	-	-	-	-
15121100	Semillas de girasol, cruda y sus fracciones	Istmo Centroamericano	-	-	-	4,256.0	4,256.0	-
		Panamá	-	-	-	4,256.0	4,256.0	-
15132900	Aceite de semilla de palma	Istmo Centroamericano	-	-	-	2.4	2.4	-
		Guatemala	-	-	-	2.4	2.4	-
15155000	Aceite de ajonjolí	Istmo Centroamericano	-	88.3	160.5	214.5	135.1	250.0
		El Salvador	-	88.3	160.5	164.1	109.7	225.7
		Guatemala	-	-	-	50.5	25.4	24.3
15159020	Aceite de nueces	Istmo Centroamericano	-	-	-	16.9	-	2.6
		Guatemala	-	-	-	16.9	-	2.6
15159040	Grasas y aceites vegetales N.E.P.	Istmo Centroamericano	-	-	-	14.4	14.4	-
		Guatemala	-	-	-	14.4	14.4	-
15201000	Glicerina cruda	Istmo Centroamericano	136.0	36.3	76.3	88.4	36.0	38.0
		Costa Rica	5.7	-	-	-	-	-
		Guatemala	130.3	28.9	76.3	34.4	-	-
		Honduras	-	7.3	-	54.0	36.0	-
		Nicaragua	-	-	-	-	-	38.0
15209000	Glicerina no pura	Istmo Centroamericano	-	73.9	106.4	-	-	163.4
		Guatemala	-	73.9	106.4	-	-	163.4
15211000	Ceras vegetales, diferentes de los triglicéridos	Istmo Centroamericano	-	-	-	11.1	-	-
		Costa Rica	-	-	-	11.1	-	-
15219040	Ceras de insectos, diferentes a las de las abejas	Istmo Centroamericano	-	-	1.9	-	-	-
		Costa Rica	-	-	1.9	-	-	-

Fuente: Bureau of the Census, Department of Commerce.

a/ Enero-septiembre.

Cuadro 46

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTACIONES DE GRASAS Y ACEITES VEGETALES,
PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS, CAPITULO 15

(Miles de dólares)

Fracción	Descripción principales productos	1990	1991	1992	1993	1994
Total Istmo						
Centroamericano		57,400	66,656	71,210	78,343	95,036
Costa Rica		981	909	1,340	1,465	2,544
El Salvador		29,391	23,842	27,521	33,703	32,022
15020000	Grasas de ovino o caprino, en bruto	15,201	15,586	14,100	17,392	13,394
15122900	Aceite de algodón	-	6,853	10,441	14,682	15,708
Guatemala		10,247	13,628	15,309	24,629	35,209
15020000	Grasas de ovino o caprino, en bruto	7,780	9,269	11,191	12,648	15,303
15121100	Aceite de girasol en bruto	-	-	-	8,530	7,035
15122900	Aceite de algodón	-	-	1,417	260	7,379
Honduras		3,256	4,506	4,958	5,272	3,504
15020000	Grasas de ovino o caprino, en bruto	693	2,901	3,820	3,351	2,243
Nicaragua		8,412	13,476	14,302	8,430	11,920
15020000	Grasas de ovino o caprino, en bruto	636	5,149	7,223	304	8,740
15079040	Aceite de soja, los demás	-	71	228	360	430
15122900	Aceite de algodón	-	-	546	2,631	2,636
Panamá		5,113	10,295	7,780	4,844	9,837
15071000	Aceite de soja, en bruto	1,199	2,782	-	275	3,302
15152100	Las demás, aceite de maíz, en bruto	812	859	885	719	3,027

Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Oficina de Censos.

Cuadro 47

MEXICO: SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION, RENDIMIENTO, IMPORTACIONES,
EXPORTACIONES Y CONSUMO DE CEREALES a/

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 b/
Superficie c/	11,166.0	9,573.0	10,083.0	9,591.0	9,650.0	10,458.0	9,681.0	9,891.0	9,476.6	10,896.4
Maíz	7,590.0	6,417.0	6,801.0	6,506.0	6,470.0	7,339.0	6,947.0	7,219.0	7,428.2	8,481.3
Arroz	216	158	155	126	151	105	85	90	59	89
Sorgo	1,862.0	1,533.0	1,853.0	1,800.0	1,621.0	1,818.0	1,381.0	1,376.0	877.7	1,249.4
Trigo	1,217.0	1,201.0	988.0	912.0	1,144.0	933.0	984.0	916.0	877.6	962.2
Cebada	281.0	264.0	286.0	247.0	264.0	263.0	284.0	290.0	234.2	114.7
Producción d/	26,983.0	22,199.0	23,327.0	20,811.0	21,113.0	25,296.0	23,430.0	26,713.0	25,018.3	29,050.1
Maíz	14,103.0	11,721.0	11,607.0	10,600.0	10,953.0	14,635.0	14,252.0	16,929.0	18,125.3	20,586.6
Arroz limpio	533	360	390	301	348	260	229	260	189	249
Sorgo	6,597.0	4,833.0	6,298.0	5,895.0	5,002.0	5,978.0	4,308.0	5,353.0	2,581.1	3,706.0
Trigo	5,214.0	4,770.0	4,415.0	3,665.0	4,375.0	3,931.0	4,061.0	3,621.0	3,582.5	4,197.3
Cebada	536.0	515.0	617.0	350.0	435.0	492.0	580.0	550.0	540.5	311.6
Rendimiento e/	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.4	2.4	2.7	2.6	2.7
Maíz	1.9	1.8	1.7	1.6	1.7	2.0	2.1	2.3	2.4	2.4
Arroz	2.5	2.3	2.5	2.4	2.3	2.5	2.7	2.9	3.2	2.8
Sorgo	3.5	3.2	3.4	3.3	3.1	3.3	3.1	3.9	2.9	3.0
Trigo	4.3	4.0	4.5	4.0	3.8	4.2	4.1	4.0	4.1	4.4
Cebada	1.9	2.0	2.2	1.4	1.6	1.9	2.0	1.9	2.3	2.7
Importaciones d/	4,969.3	2,714.1	4,821.3	5,650.0	7,049.2	7,564.4	5,335.2	7,554.2	5,785.3	...
Maíz	2,223.5	1,703.5	3,602.9	3,302.6	3,648.7	4,102.8	1,421.7	1,305.7	197.7	...
Arroz	165.2	1.0	17.4	0.9	182.7	150.8	80.9	313.2
Sorgo	2,222.4	781.7	765.9	1,147.3	2,664.5	2,860.8	3,200.4	4,726.7	3,745.2	...
Trigo	320.0	224.1	434.6	1,191.7	428.3	338.7	540.9	1,076.5	1,741.8	...
Cebada	38.2	3.8	0.5	7.5	125.0	111.2	91.3	132.0	100.5	...
Exportaciones d/	3.7	4.9	28.5	177.6	231.3	7.5	57.1	18.7	48.0	...
Maíz	3.7	4.8	8.4	6.6	1.6	0.8	16.2	18.5	47.9	...
Arroz	-	-	0.2	0.1	-	-	0.1	-	0.1	...
Sorgo	-	0.1	-	0.7	-	4.4	40.8	0.2	-	...
Trigo	-	-	19.9	170.2	229.7	2.3	-	-	-	...
Cebada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Consumo aparente d/	31,948.6	24,908.2	28,119.8	26,283.4	27,930.8	32,853.0	28,708.2	34,248.4	30,755.6	...
Maíz	16,322.8	13,419.7	15,201.5	13,896.0	14,600.1	18,737.1	15,657.5	18,216.2	18,275.0	...
Arroz	698.2	361.0	407.2	301.8	530.7	410.8	309.8	573.2	188.9	...
Sorgo	8,819.4	5,614.7	7,063.9	7,041.6	7,666.5	8,834.4	7,467.6	10,079.4	6,326.3	...
Trigo	5,534.0	4,994.1	4,829.7	4,686.6	4,573.5	4,267.4	4,601.9	4,697.5	5,324.3	...
Cebada	574.2	518.8	617.5	357.5	560.0	603.2	671.3	682.0	641.1	...
Consumo aparente por habitante f/	422.6	322.0	355.4	324.9	337.8	388.9	332.6	388.5	341.7	...
Maíz	215.9	173.5	192.2	171.8	176.6	221.8	181.4	206.6	203.0	...
Arroz	9.2	4.7	5.1	3.7	6.4	4.9	3.6	6.5	2.1	...
Sorgo	116.7	72.6	89.3	87.0	92.7	104.6	86.5	114.3	70.3	...
Trigo	73.2	64.6	61.0	57.9	55.3	50.5	53.3	53.3	59.2	...
Cebada	7.6	6.7	7.8	4.4	6.8	7.1	7.8	7.7	7.1	...

/Continúa

Cuadro 47 (conclusión)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 b/
Tasas de crecimiento										
Superficie	12.0	-14.3	5.3	-4.9	0.6	8.4	-7.4	2.2	-4.2	15.0
Maíz	10.1	-15.5	6.0	-4.3	-0.6	13.4	-5.3	3.9	2.9	14.2
Arroz	71.4	-26.9	-1.9	-18.7	19.8	-30.5	-19.0	5.9	-34.5	50.7
Sorgo	13.8	-17.7	20.9	-2.9	-9.9	12.2	-24.0	-0.4	-36.2	42.4
Trigo	17.7	-1.3	-17.7	-7.7	25.4	-18.4	5.5	-6.9	-4.2	9.6
Cebada	-0.7	-6.0	8.3	-13.6	6.9	-0.4	8.0	2.1	-19.3	-51.0
Producción	16.0	-17.7	5.1	-10.8	1.5	19.8	-7.4	14.0	-6.3	16.1
Maíz	10.3	-16.9	-1.0	-8.7	3.3	33.6	-2.6	18.8	7.1	13.6
Arroz	67.1	-32.5	8.3	-22.8	15.6	-25.3	-11.9	13.5	-27.3	31.5
Sorgo	30.9	-26.7	30.3	-6.4	-15.1	19.5	-27.9	24.3	-51.8	43.6
Trigo	15.7	-8.5	-7.4	-17.0	19.4	-10.1	3.3	-10.8	-1.1	17.2
Cebada	-13.4	-3.9	19.8	-43.3	24.3	13.1	17.9	-5.2	-1.7	-42.4
Rendimiento	3.6	-4.0	-0.2	-6.2	0.8	10.6	0.1	11.6	-2.2	1.0
Maíz	0.2	-1.7	-6.6	-4.5	3.9	17.8	2.9	14.3	4.1	-0.5
Arroz	-2.5	-7.7	10.4	-5.1	-3.5	7.4	8.8	7.2	11.0	-12.7
Sorgo	15.1	-11.0	7.8	-3.6	-5.8	6.6	-5.1	24.7	-24.4	0.9
Trigo	-1.7	-7.3	12.5	-10.1	-4.8	10.2	-2.0	-4.2	3.3	6.9
Cebada	-12.8	2.3	10.6	-34.3	16.3	13.5	9.2	-7.1	21.7	17.7
Importaciones	-5.7	-45.4	77.6	17.2	24.8	7.3	-29.5	41.6	-23.4	...
Maíz	-8.4	-23.4	111.5	-8.3	10.5	12.4	-65.3	-8.2	-84.9	...
Arroz	-3.1	-99.4	1648.4	-94.8	20239.9	-17.5	-46.3	287.2	-	...
Sorgo	-3.8	-64.8	-2.0	49.8	132.2	7.4	11.9	47.7	-20.8	...
Trigo	-4.3	-30.0	93.9	174.2	-64.1	-20.9	59.7	99.0	61.8	...
Cebada	44.5	-90.1	-85.5	1275.7	1558.4	-11.0	-17.9	44.6	-23.9	...
Exportaciones	1751.0	30.1	485.3	523.7	30.3	-96.8	665.2	-67.2	156.0	...
Maíz	-	28.2	75.1	-21.1	-76.3	-52.1	2049.4	14.3	159.0	...
Arroz	-	-	-	-33.3	-	-	-	-	-	...
Sorgo	-	-	-	-	-	-	825.8	-99.4	-	...
Trigo	-	-	-	753.9	35.0	-99.0	-	-	-	...
Cebada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Consumo aparente	11.9	-22.0	12.9	-6.5	6.3	17.6	-12.6	19.3	-10.2	...
Maíz	7.3	-17.8	13.3	-8.6	5.1	28.3	-16.4	16.3	0.3	...
Arroz	42.6	-48.3	12.8	-25.9	75.8	-22.6	-24.6	85.0	-67.0	...
Sorgo	20.0	-36.3	25.8	-0.3	8.9	15.2	-15.5	35.0	-37.2	...
Trigo	14.4	-9.8	-3.3	-3.0	-2.4	-6.7	7.8	2.1	13.3	...
Cebada	-11.0	-9.7	19.0	-42.1	56.6	7.7	11.3	1.6	-6.0	...
Consumo aparente por habitante	9.4	-23.8	10.4	-8.6	4.0	15.1	-14.5	16.8	-12.0	...
Maíz	4.8	-19.6	10.7	-10.6	2.8	25.6	-18.2	13.9	-1.7	...
Arroz	39.4	-49.5	10.3	-27.5	72.0	-24.2	-26.2	81.1	-67.7	...
Sorgo	17.2	-37.8	23.0	-2.5	6.5	12.8	-17.3	32.2	-38.5	...
Trigo	11.7	-11.8	-5.5	-5.1	-4.5	-8.7	5.6	-0.1	11.0	...
Cebada	-13.1	-11.7	16.4	-43.4	53.2	5.4	8.9	-0.5	-7.9	...

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

a/ Se refiere al año agrícola.

b/ Cifras preliminares al mes de febrero de 1995.

c/ Miles de hectáreas.

d/ Miles de toneladas.

e/ Tonelada por hectárea.

f/ Kilogramos por habitante.

Cuadro 48

ISTMO CENTROAMERICANO: RENDIMIENTOS, PRODUCCION NETA, PRODUCCION POR HABITANTE,
CONSUMO APARENTE Y CONSUMO POR HABITANTE DE LOS CEREALES

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Maíz										
Rendimientos b/	1.6	1.5	1.5	1.7	1.7	1.8	1.6	1.7	1.7	1.6
Centroamérica	1.6	1.5	1.6	1.8	1.8	1.8	1.6	1.8	1.7	1.6
Costa Rica	1.7	1.8	1.6	1.6	1.4	1.7	1.7	1.6	1.7	1.9
El Salvador	2.0	1.7	2.1	2.1	2.1	2.1	1.6	2.2	2.0	1.5
Guatemala	1.7	1.6	1.6	2.1	2.1	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9
Honduras	1.3	1.3	1.2	1.4	1.4	1.5	1.3	1.4	1.4	1.4
Nicaragua	1.2	1.4	1.3	1.1	1.0	1.1	1.2	1.2	1.3	1.2
Panamá	1.1	1.1	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3
Producción neta c/	1,933.2	1,874.2	2,104.7	2,212.2	2,190.6	2,284.1	2,156.3	2,444.1	2,358.3	2,134.4
Centroamérica	1,856.4	1,800.2	2,026.1	2,138.3	2,118.4	2,209.0	2,074.4	2,359.8	2,276.6	2,050.7
Costa Rica	82.3	101.3	95.5	77.6	67.9	66.2	55.1	41.5	31.5	27.0
El Salvador	396.3	349.6	462.8	476.8	470.8	482.1	403.4	564.5	504.1	382.7
Guatemala	870.7	861.9	973.4	1,059.0	997.4	1,034.1	998.4	1,106.2	1,060.8	935.9
Honduras	341.3	324.5	319.3	345.5	398.4	449.3	446.1	461.9	477.7	488.7
Nicaragua	165.8	162.9	175.2	179.4	183.8	177.4	171.4	185.8	202.5	216.4
Panamá	76.9	74.0	78.6	74.0	72.2	75.0	81.9	84.2	81.7	83.7
Consumo aparente d/	2,021.4	1,962.8	2,322.1	2,490.4	2,547.9	2,758.1	2,734.8	3,079.8	3,058.8	...
Centroamérica	1,895.7	1,878.7	2,210.8	2,392.1	2,445.5	2,641.4	2,592.1	2,875.3	2,905.9	...
Costa Rica	108.0	101.4	147.3	213.7	231.7	266.7	287.6	259.1	357.8	...
El Salvador	392.3	351.4	528.4	514.5	562.2	513.5	493.8	626.1	578.6	473.9
Guatemala	875.6	899.4	994.1	1,096.1	1,013.2	1,153.1	1,103.0	1,201.0	1,204.3	1,045.3
Honduras	320.3	338.6	340.8	362.4	441.3	473.6	528.9	580.5	553.0	...
Nicaragua	199.5	188.0	200.2	205.4	197.2	234.5	178.8	208.7	212.3	237.6
Panamá	125.7	84.1	111.3	98.3	102.4	116.7	142.7	204.4	153.0	...
Producción por habitante neta e/	77.6	73.3	80.3	82.2	79.3	80.5	74.0	81.6	76.6	67.5
Centroamérica	81.6	77.1	84.6	86.9	83.9	85.1	77.7	85.9	80.5	70.6
Costa Rica	31.1	37.3	34.1	27.0	23.0	21.8	17.7	13.0	25.6	8.1
El Salvador	83.6	72.7	94.7	95.8	92.8	93.2	76.4	104.6	91.4	68.2
Guatemala	109.3	105.2	115.4	122.0	111.6	112.4	105.5	113.5	105.8	...
Honduras	81.5	75.2	71.7	75.3	84.2	92.1	88.7	89.2	89.5	88.9
Nicaragua	51.3	49.2	51.7	51.6	51.5	48.3	45.0	46.9	49.2	50.7
Panamá	35.5	33.5	34.8	32.1	30.7	31.3	33.5	33.8	32.2	32.4
Consumo por habitante e/	81.1	76.8	88.6	92.6	92.3	97.3	93.9	102.8	99.3	...
Centroamérica	83.3	80.5	92.3	97.3	96.8	101.8	97.1	104.7	102.8	...
Costa Rica	40.9	37.3	52.7	74.3	78.4	87.9	92.4	81.2	109.4	...
El Salvador	82.8	73.1	108.1	103.4	110.9	99.3	93.5	116.0	104.9	84.5
Guatemala	110.0	109.7	117.9	126.3	113.4	125.4	116.5	123.3	120.1	101.3
Honduras	76.5	78.4	76.6	79.0	93.3	97.1	105.2	112.1	103.6	...
Nicaragua	61.8	56.8	59.0	59.1	55.3	63.8	47.0	52.7	51.6	55.6
Panamá	58.0	38.0	49.3	42.7	43.6	48.7	58.4	82.1	60.3	...

/Continúa

Cuadro 48 (continuación)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Arroz										
Rendimientos arroz granza b/	2.9	3.0	2.8	2.8	3.0	2.9	3.1	2.9	3.0	2.9
Centroamérica	3.5	3.6	3.2	3.2	3.4	3.5	3.8	3.5	3.6	3.5
Costa Rica	3.1	3.4	3.0	3.0	3.5	3.6	3.8	3.7	3.7	3.7
El Salvador	4.0	3.9	3.6	4.2	4.1	4.3	3.8	4.4	4.7	4.3
Guatemala	2.6	2.4	2.5	2.6	3.0	3.1	2.9	2.6	2.8	3.0
Honduras	4.6	5.0	4.6	4.7	4.8	4.6	5.8	4.0	4.0	4.1
Nicaragua	3.7	3.7	3.1	2.8	2.5	2.6	3.0	3.0	3.1	3.2
Panamá	2.0	1.9	2.1	2.1	2.2	2.0	1.9	2.0	2.1	2.1
Producción neta arroz limpio c/	453.6	460.0	406.2	385.3	433.8	463.3	480.7	450.2	457.8	431.1
Centroamérica	333.4	343.5	289.9	267.2	299.9	323.7	353.4	322.0	323.2	295.5
Costa Rica	132.3	144.9	108.7	91.3	121.2	145.1	137.7	123.2	138.2	103.0
El Salvador	43.8	30.6	27.8	37.0	40.4	38.1	38.5	45.1	46.0	39.9
Guatemala	25.8	29.0	26.8	29.0	13.3	12.7	26.0	22.1	26.1	20.7
Honduras	49.6	58.8	54.1	45.1	62.5	61.1	82.1	59.6	23.9	24.4
Nicaragua	81.9	80.2	72.5	64.8	62.6	66.7	69.1	71.9	89.1	107.4
Panamá	120.2	116.4	116.3	118.1	133.8	139.6	127.3	128.3	134.7	135.7
Consumo aparente d/	495.4	472.2	457.8	463.5	562.5	521.5	574.8	554.5	590.2	...
Centroamérica	375.1	355.8	341.1	345.4	428.7	381.9	448.6	426.2	455.8	...
Costa Rica	132.3	123.8	108.7	114.9	172.9	145.0	137.7	172.0	174.7	...
El Salvador	51.2	29.6	39.5	46.3	49.4	42.0	58.7	53.2	69.9	56.8
Guatemala	26.4	32.1	27.3	36.3	19.4	26.7	34.5	34.6	49.1	20.7
Honduras	50.4	59.4	58.7	45.1	68.4	66.0	114.9	62.1	25.9	...
Nicaragua	114.8	110.9	107.0	102.9	118.6	102.2	102.9	104.3	136.3	158.7
Panamá	120.2	116.4	116.7	118.1	133.8	139.6	126.2	128.3	134.4	...
Producción neta por habitante e/	18.2	18.0	15.5	14.3	15.7	16.3	16.5	15.0	14.9	13.6
Centroamérica	14.6	14.7	12.1	10.9	11.9	12.5	13.2	11.7	11.4	10.2
Costa Rica	50.1	53.3	38.9	31.7	41.0	47.8	44.2	38.6	42.3	30.8
El Salvador	9.3	6.4	5.7	7.4	8.0	7.4	7.3	8.4	8.3	7.1
Guatemala	3.2	3.5	3.2	3.3	1.5	1.4	2.7	2.3	2.6	2.0
Honduras	11.8	13.6	12.2	9.8	13.2	12.5	16.3	11.5	4.5	4.4
Nicaragua	25.4	24.2	21.4	18.7	17.5	18.2	18.2	18.2	21.6	25.2
Panamá	55.5	52.7	51.5	51.3	56.9	58.2	52.1	51.5	53.1	52.5
Consumo por habitante e/	19.9	18.5	17.5	17.2	20.4	18.4	19.7	18.5	19.2	...
Centroamérica	16.5	15.2	14.2	14.0	17.0	14.7	16.8	15.5	16.1	...
Costa Rica	50.1	45.5	38.9	39.9	58.5	47.8	44.2	53.9	53.4	...
El Salvador	10.8	6.2	8.1	9.3	9.7	8.1	11.1	9.9	12.7	10.1
Guatemala	3.3	3.9	3.2	4.2	2.2	2.9	3.6	3.5	4.9	3.1
Honduras	12.0	13.8	13.2	9.8	14.5	13.5	22.9	12.0	4.8	...
Nicaragua	35.6	33.5	31.5	29.6	33.3	27.8	27.0	26.4	33.1	37.2
Panamá	55.5	52.7	51.7	51.3	56.9	58.2	51.6	51.5	53.0	...

/Continúa

Cuadro 48 (continuación)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Sorgo										
Rendimientos b/	1.4	1.4	1.1	1.6	1.3	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5
Centroamérica	1.4	1.4	1.0	1.6	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4
Costa Rica	2.0	1.6	2.4	2.3	2.8	2.3	1.6	2.0	—	—
El Salvador	1.2	1.2	0.2	1.3	1.2	1.2	1.3	1.4	1.5	1.5
Guatemala	1.5	1.3	1.3	2.6	1.5	1.6	1.2	1.2	1.2	1.2
Honduras	0.8	0.7	0.7	0.9	0.9	1.1	1.3	1.1	1.2	1.2
Nicaragua	2.1	2.0	1.9	1.6	1.6	1.6	1.7	1.8	1.8	2.1
Panamá	—	2.2	2.6	2.3	2.6	2.6	2.4	2.4	3.0	3.0
Producción neta c/	417.4	441.1	329.7	466.5	373.3	378.3	384.5	432.5	448.2	411.9
Costa Rica	37.2	35.4	67.9	35.3	9.5	5.6	2.5	0.6	—	—
El Salvador	126.0	140.1	24.7	145.6	142.0	152.6	154.7	203.4	194.4	172.9
Guatemala	96.1	84.2	55.3	129.5	80.7	82.6	74.8	80.2	76.6	56.8
Honduras	36.7	30.5	34.5	43.9	52.6	66.0	79.6	65.1	85.8	88.3
Nicaragua	121.4	151.0	147.4	112.2	88.5	71.5	72.8	83.2	91.3	93.9
Panamá	—	19.0	24.7	21.9	24.7	24.7	21.9	21.9	20.0	20.0
Consumo aparente d/	415.3	460.5	355.4	488.0	398.0	403.0	406.3	454.2	468.0	431.6
Centroamérica	415.3	441.5	330.7	466.1	373.3	378.3	384.4	432.4	448.1	411.6
Costa Rica	37.2	35.6	67.9	35.3	9.5	5.7	2.5	0.6	—	—
El Salvador	126.0	140.1	24.7	145.6	142.0	152.6	154.7	203.4	194.4	172.9
Guatemala	96.3	84.2	56.1	129.1	80.7	82.4	74.8	80.0	76.6	56.5
Honduras	34.4	30.5	34.5	43.9	52.6	66.0	79.6	65.1	85.8	88.3
Nicaragua	121.4	151.0	147.4	112.2	88.5	71.5	72.8	83.2	91.3	93.9
Panamá	—	19.0	24.7	21.9	24.7	24.7	21.9	21.9	20.0	20.0
Producción neta por habitante e/	16.7	18.0	13.5	18.2	14.4	14.2	13.9	15.2	15.2	13.7
Centroamérica	18.3	18.9	13.8	19.0	14.8	14.6	14.4	15.7	15.9	14.2
Costa Rica	14.1	13.0	24.3	12.3	3.2	1.8	0.8	0.2	—	—
El Salvador	26.6	29.1	5.0	29.3	28.0	29.5	29.3	37.7	35.2	30.8
Guatemala	12.1	10.3	6.6	14.9	9.0	9.0	7.9	8.2	7.6	5.5
Honduras	8.8	7.1	7.7	9.6	11.1	13.5	15.8	12.6	16.1	16.1
Nicaragua	37.6	45.6	43.5	32.3	24.8	19.5	19.1	21.0	22.2	22.0
Panamá	—	8.6	10.9	9.5	10.5	10.3	9.0	8.8	7.9	7.7
Consumo por habitante e/	16.7	18.0	13.6	18.1	14.4	14.2	13.9	15.2	15.2	13.7
Centroamérica	18.2	18.9	13.8	19.0	14.8	14.6	14.4	15.7	15.9	14.2
Costa Rica	14.1	13.1	24.3	12.3	3.2	1.9	0.8	0.2	—	—
El Salvador	26.6	29.1	5.0	29.3	28.0	29.5	29.3	37.7	35.2	30.8
Guatemala	12.1	10.3	6.7	14.9	9.0	9.0	7.9	8.2	7.6	5.5
Honduras	8.2	7.1	7.8	9.6	11.1	13.5	15.8	12.6	16.1	16.1
Nicaragua	37.6	45.6	43.5	32.3	24.8	19.5	19.1	21.0	22.2	22.0
Panamá	—	8.6	10.9	9.5	10.5	10.3	9.0	8.8	7.9	7.7

/Continúa

Cuadro 48 (conclusión)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Trigo										
Rendimientos b/	1.79	1.79	1.79	2.06	2.01	1.48	1.44	1.48	1.49	1.52
Guatemala	1.82	1.82	1.82	2.10	2.05	1.51	1.47	1.51	1.52	1.54
Honduras	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Producción neta c/	41.2	49.0	42.4	46.4	46.4	21.6	21.6	23.0	29.9	34.2
Centroamérica	41.2	49.0	42.4	46.4	46.4	21.6	21.6	23.0	29.9	34.2
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	40.3	48.1	41.5	45.5	45.5	20.7	20.7	22.1	29.0	33.3
Honduras	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo aparente d/	654.7	643.9	682.8	598.4	594.2	615.7	971.1	787.9	881.2	622.0
Centroamérica	581.7	567.6	607.3	556.9	518.3	533.2	879.6	693.9	796.1	622.0
Costa Rica	109.3	121.9	132.6	100.3	152.0	124.9	151.9	130.5	139.7	...
El Salvador	150.9	103.3	96.1	105.2	5.7	76.0	316.7	185.8	72.0	224.5
Guatemala	175.8	171.3	193.4	159.1	178.7	185.9	220.1	211.9	425.0	303.7
Honduras	100.3	105.1	120.1	107.3	115.4	72.9	96.7	77.0	76.8	...
Nicaragua	45.4	66.1	65.0	85.0	66.5	73.5	94.3	88.8	82.6	93.9
Panamá	73.0	76.3	75.5	41.5	75.9	82.5	91.5	94.0	85.0	...
Producción neta por habitante d/	1.7	1.9	1.6	1.7	1.7	0.8	0.7	0.8	1.0	1.1
Centroamérica	1.8	2.1	1.8	1.9	1.8	0.8	0.8	0.8	1.1	1.2
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	5.1	5.9	4.9	5.2	5.1	2.3	2.2	2.3	2.9	3.2
Honduras	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo por habitante e/	26.3	25.2	26.0	22.2	21.5	21.7	33.3	26.3	28.6	19.7
Centroamérica	25.6	24.3	25.3	22.6	20.5	20.5	33.0	25.3	28.2	21.4
Costa Rica	41.4	44.8	47.4	34.9	51.4	41.2	48.8	40.9	42.7	...
El Salvador	31.8	21.5	19.7	21.1	1.1	14.7	60.0	34.4	13.1	40.0
Guatemala	22.1	20.9	22.9	18.3	20.0	20.2	23.3	21.7	42.4	29.4
Honduras	24.0	24.3	27.0	23.4	24.4	14.9	19.2	14.9	14.4	...
Nicaragua	14.1	20.0	19.2	24.5	18.6	20.0	24.8	22.4	20.1	22.0
Panamá	33.7	34.5	33.5	18.0	32.3	34.4	37.4	37.7	33.5	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Toneladas por hectárea.

c/ La pérdida poscosecha se calculó con base en un 20% para el maíz, 5% para el arroz y el sorgo y un 10% para el trigo.

d/ Miles de toneladas. Calculado con base en la producción, menos pérdidas poscosecha.

e/ Kilogramos por habitante por año.

Cuadro 49

ISTMO CENTROAMERICANO: VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE CEREALES

(Miles de toneladas)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Maíz	138.2	90.6	218.5	278.5	360.6	474.1	579.0	638.0	703.7	...
Centroamérica	89.4	80.6	185.7	254.2	330.4	432.4	518.2	517.8	632.4	...
Costa Rica	25.7	0.1	51.9	136.1	163.7	200.5	232.5	217.5	326.2	...
El Salvador	14.9	3.8	65.6	37.7	91.3	31.4	90.3	63.2	74.5	91.3
Guatemala	14.9	37.5	21.8	37.5	16.2	119.1	105.1	95.5	146.1	109.9
Honduras	0.1	14.1	21.5	16.9	42.9	24.3	82.8	118.6	75.3	...
Nicaragua	33.7	25.1	25.0	26.0	16.3	57.1	7.5	22.9	10.3	21.1
Panamá	48.8	10.0	32.7	24.3	30.2	41.7	60.8	120.2	71.3	...
Arroz	25.2	41.9	35.9	52.5	78.2	128.8	59.0	95.8	107.1	...
Centroamérica	25.2	41.9	35.9	52.2	78.2	128.8	58.9	95.7	107.0	136.8
Costa Rica	0.2	23.6	51.7	...	-	48.8	36.5
El Salvador	6.6	7.4	1.5	12.6	9.3	9.0	4.5	20.1	10.2	24.1
Guatemala	0.6	0.7	3.0	0.5	7.3	6.1	14.1	9.0	12.8	26.7
Honduras	0.2	0.8	0.7	4.6	...	5.9	4.9	32.8	2.5	2.0
Nicaragua	17.6	32.9	30.7	34.5	38.1	56.1	35.4	33.7	32.7	47.5
Panamá	0.3	...	-	0.1	0.1	0.1	...
Sorgo	0.2	0.4	1.1	0.3	0.2	0.3	0.1	0.2	0.2	0.1
Centroamérica	0.2	0.4	1.1	0.3	0.2	0.3	0.1	0.2	0.2	0.1
Costa Rica	...	0.3	0.1	0.1	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0.2	0.1	1.0	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1
Honduras	0.1	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trigo	613.5	594.9	640.4	552.0	547.8	594.2	951.4	765.7	851.3	...
Centroamérica	540.5	518.6	564.9	510.5	471.9	511.7	859.9	671.6	766.2	...
Costa Rica	109.3	121.9	132.6	100.3	152.0	124.9	151.9	130.5	139.7	...
El Salvador	150.9	103.3	96.1	105.2	5.7	76.0	316.7	185.8	72.0	224.5
Guatemala	135.5	123.1	152.0	113.6	133.2	165.3	199.6	189.7	396.0	270.4
Honduras	99.4	104.2	119.2	106.4	114.5	72.0	97.5	76.8	75.9	..
Nicaragua	45.4	66.1	65.0	85.0	66.5	73.5	94.3	88.8	82.6	93.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 50

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTACIONES DE CEREALES Y PRODUCTOS A BASE DE CEREALES,
PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS, CAPITULOS 10, 11 Y 19

(Miles de dólares)

Fracción	Descripción principales productos	Destino	1990	1991	1992	1993	1994
Total cereales y productos a base de cereales			209,915	228,315	203,812	274,090	304,099
Capítulo 10	Cereales		190,485	211,190	184,277	247,594	277,777
10011000	Trigo	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	14,584
		Costa Rica	--	--	--	--	2,498
		Guatemala	--	--	--	--	7,286
		Honduras	--	--	--	--	4,800
10019020	Trigo	Istmo Centroamericano	109,450	100,128	98,653	130,478	121,866
		Costa Rica	25,559	13,380	19,641	24,501	24,823
		El Salvador	26,886	20,353	22,806	21,254	20,677
		Guatemala	28,740	31,750	17,819	39,319	30,774
		Honduras	12,646	14,594	15,277	20,098	17,071
		Nicaragua	4,591	7,038	7,346	10,489	10,950
		Panamá	11,028	13,013	15,764	14,817	17,571
10059020	Maíz amarillo	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	94,582
		Costa Rica	--	--	--	--	43,600
		El Salvador	--	--	--	--	14,767
		Guatemala	--	--	--	--	16,668
		Honduras	--	--	--	--	3,426
		Nicaragua	--	--	--	--	2,753
		Panamá	--	--	--	--	13,368
10059040	Maíz	Istmo Centroamericano	52	3,435	--	20	2,758
		El Salvador	12	3,435	--	20	1,589
		Nicaragua	40	--	--	--	1,169
10061000	Arroz	Istmo Centroamericano	--	--	--	923	3,668
		El Salvador	--	--	--	923	3,668
10063010	Arroz	Istmo Centroamericano	--	--	--	564	1,050
		Nicaragua	--	--	--	564	1,050
10063090	Arroz	Istmo Centroamericano	--	--	3,395	--	11,761
		Costa Rica	--	--	3,395	--	11,761
10070000	Sorgo	Istmo Centroamericano	16	84	275	389	453
		Nicaragua	16	84	275	389	453

171

/Continúa

Cuadro 50 (conclusión)

Fracción	Descripción principales productos	Destino	1990	1991	1992	1993	1994
	Otros cereales, N.E.P.	Istmo Centroamericano	80,967	107,543	81,954	115,220	27,055
		Costa Rica	23,743	28,687	32,386	47,591	4,886
		El Salvador	9,486	18,650	7,287	14,186	2,327
		Guatemala	22,725	21,845	16,676	28,712	7,966
		Honduras	9,476	23,924	3,592	5,908	3,269
		Nicaragua	7,711	5,704	8,192	5,388	6,386
		Panamá	7,826	8,733	13,821	13,435	2,221
Capítulo 11	Productos de la molinería		11,419	7,543	6,876	7,899	10,288
11071000	Malta	Istmo Centroamericano	—	200	—	129	721
		Nicaragua	—	200	—	129	721
	Productos N.E.P.	Istmo Centroamericano	11,419	7,343	6,876	7,770	9,567
		Costa Rica	2,313	1,629	1,513	1,471	1,367
		El Salvador	333	836	173	115	88
		Guatemala	2,256	1,305	1,237	1,423	3,184
		Honduras	2,984	1,832	1,371	2,673	2,547
		Nicaragua	316	33	182	30	158
		Panamá	3,217	1,708	2,400	2,058	2,223
Capítulo 19	Productos a base de cereales		8,011	9,582	12,659	18,597	16,034
	Productos N.E.P.	Istmo Centroamericano	8,011	9,582	12,659	18,597	16,034
		Costa Rica	351	605	1,124	3,103	3,298
		El Salvador	623	672	846	887	119
		Guatemala	1,603	2,612	2,792	3,923	4,137
		Honduras	968	663	908	1,854	1,728
		Nicaragua	494	526	452	2,638	355
		Panamá	3,972	4,504	6,537	6,192	6,397

Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Oficina de Censos.

Cuadro 51

ESTADOS UNIDOS: IMPORTACIONES DE CEREALES Y PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, PROVENIENTES DEL
ISTMO CENTROAMERICANO, CAPITULOS 10, 11 Y 19

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Origen	1990	1991	1992	1993	1993 a/	1994 a/
Total de importaciones Agrícolas y agroindustriales			1,525,422.3	1,649,135.2	1,792,711.1	1,869,922.0	1,452,434.3	1,457,492.6
Importaciones de cereales y productos a base de cereales			2,228.0	1,933.9	2,825.3	2,344.3	1,791.0	2,093.7
Capítulo 10	Cereales		87.8	11.3	—	1.5	1.5	8.4
10030040	Cebada	Istmo Centroamericano	3.4	—	—	1.5	1.5	4.7
		El Salvador	3.4	—	—	1.5	1.5	4.7
10059040	Maíz, diferente de semilla y maíz amarillo	Istmo Centroamericano	0.0	9.0	—	—	—	—
		Honduras	0.0	9.0	—	—	—	—
10062020	Arroz, basmati con cáscara	Istmo Centroamericano	84.4	—	—	—	—	—
		Nicaragua	84.4	—	—	—	—	—
10062040	Arroz con cáscara	Istmo Centroamericano	—	—	—	—	—	3.7
		El Salvador	—	—	—	—	—	3.7
10064000	Arroz quebrado	Istmo Centroamericano	0.0	2.3	—	—	—	—
		Guatemala	0.0	2.3	—	—	—	—
CAPITULO 11	Productos de molinería		6.7	48.7	427.0	68.3	44.8	30.5
11022000	Harina de maíz	Istmo Centroamericano	6.7	29.8	169.6	49.6	37.1	20.8
		El Salvador	6.7	28.0	169.6	49.6	37.1	20.8
		Honduras	—	1.8	—	—	—	—
11023000	Harina de arroz	Istmo Centroamericano	—	—	3.8	—	—	—
		El Salvador	—	—	3.8	—	—	—
11029030	Harina de cereales N.E.P. mezcladas	Istmo Centroamericano	—	—	—	1.4	1.4	—
		El Salvador	—	—	—	1.4	1.4	—
11029060	Harina de cereales, diferente de la de trigo, maíz	Istmo Centroamericano	—	2.9	—	—	—	—
		El Salvador	—	2.9	—	—	—	—
11031300	Maíz mondado	Istmo Centroamericano	—	1.4	—	1.3	1.3	—
		Honduras	—	1.4	—	1.3	1.3	—
11031900	Otros cereales mondados	Istmo Centroamericano	—	—	1.4	—	—	—
		El Salvador	—	—	1.4	—	—	—
11041900	Hojuelas de granos de cereal diferentes de avena	Istmo Centroamericano	—	—	187.2	—	—	—
		Costa Rica	—	—	187.2	—	—	—

Cuadro 51 (continuación)

Fracción	Concepto	Origen	1990	1991	1992	1993	1993 a/	1994 a/
11042100	Cebada en grano, perlada	Istmo Centroamericano	-	-	1.4	2.8	1.4	2.8
		El Salvador	-	-	1.4	2.8	1.4	2.8
11042300	Granos de maíz	Istmo Centroamericano	-	1.6	-	-	-	-
		Honduras	-	1.6	-	-	-	-
11063040	Harina y alimentos en polvo, diferentes de los de plátano	Istmo Centroamericano	-	-	61.7	-	-	6.9
		Costa Rica	-	-	61.7	-	-	2.5
		El Salvador	-	-	-	-	-	4.5
11081400	Fécula de yuca	Istmo Centroamericano	-	13.0	2.0	9.4	3.7	-
		Costa Rica	-	13.0	2.0	9.4	3.7	-
11081900	Otras féculas diferentes de las de trigo, maíz o papa	Istmo Centroamericano	-	-	-	4.0	-	-
		Costa Rica	-	-	-	4.0	-	-
CAPITULO 19	Preparaciones de cereales, harinas, productos para hornear		2,133.6	1,874.0	2,398.4	2,274.4	1,744.7	2,054.9
19012000	Mezclas y masas para la preparación de productos horneados	Istmo Centroamericano	-	7.5	-	-	-	-
		Costa Rica	-	7.5	-	-	-	-
19019090	Base de harina --o lácteos-- para preparar alimentos	Istmo Centroamericano	2.6	-	-	1.4	-	-
		El Salvador	2.6	-	-	1.4	-	-
19021120	Pasta cruda	Istmo Centroamericano	24.5	2.3	-	-	-	3.3
		Guatemala	24.5	2.3	-	-	-	3.3
19021140	Pasta cruda	Istmo Centroamericano	3.1	-	-	-	-	-
		Guatemala	3.1	-	-	-	-	-
19021920	Pasta cruda, N.E.P.	Istmo Centroamericano	54.2	77.2	87.2	146.1	77.1	180.5
		Costa Rica	44.6	70.0	0.0	128.3	65.6	173.5
		El Salvador	9.6	2.1	1.6	-	-	-
		Guatemala	-	5.1	85.6	17.8	11.6	7.0
19021940	Pasta cruda, N.E.P.	Istmo Centroamericano	-	6.1	-	-	-	2.1
		Costa Rica	-	0.0	-	-	-	2.1
		Guatemala	-	6.1	-	-	-	-
19022000	Pasta rellena, cocida o no	Istmo Centroamericano	-	21.1	161.3	81.0	81.0	-
		Costa Rica	-	21.1	161.3	81.0	81.0	-

/Continúa

Cuadro 51 (conclusión)

Fracción	Concepto	Origen	1990	1991	1992	1993	1993 a/	1994 a/
19023000	Pasta N.E.P.	Istmo Centroamericano	75.1	65.5	129.6	182.1	111.1	79.8
		Costa Rica	5.8	—	—	11.3	—	9.8
		El Salvador	10.8	—	1.3	4.3	2.1	12.9
		Guatemala	58.5	65.5	128.3	166.6	108.9	57.0
19041000	Alimentos preparados a base de cereales	Istmo Centroamericano	1,374.2	1,123.9	1,219.1	1,046.6	843.4	958.4
		Costa Rica	1,374.2	1,122.4	1,219.1	1,043.2	843.4	956.7
		El Salvador	—	—	—	3.4	—	1.8
		Guatemala	—	1.5	—	—	—	—
19049000	Otros cereales en forma de granos, (no de maíz) precocidos	Istmo Centroamericano	—	28.0	—	14.0	14.0	4.1
		Costa Rica	—	28.0	—	—	—	4.1
		El Salvador	—	—	—	14.0	14.0	—
19053000	Biscochos y pastas dulces, waffles	Istmo Centroamericano	203.9	115.4	272.4	244.1	174.9	258.1
		Costa Rica	163.8	113.8	186.5	152.0	126.6	176.8
		El Salvador	22.9	—	22.5	77.1	45.1	63.6
		Guatemala	—	—	40.4	15.0	3.2	17.6
		Nicaragua	—	1.6	—	—	—	—
		Panamá	17.3	—	23.0	—	—	—
19054000	Roscas, pan tostado y productos similares	Istmo Centroamericano	—	13.6	3.5	42.8	42.8	—
		Costa Rica	—	—	—	17.6	17.6	—
		El Salvador	—	—	3.5	—	—	—
		Panamá	—	13.6	—	25.2	25.2	—
19059010	Productos de la panadería y pastelería N.E.P.	Istmo Centroamericano	76.6	153.7	349.2	259.6	187.9	341.9
		Costa Rica	62.0	144.7	299.4	141.5	102.5	181.4
		El Salvador	14.6	8.9	20.4	91.6	84.1	34.0
		Guatemala	—	—	29.3	—	—	—
		Honduras	—	—	—	1.3	1.3	25.3
		Nicaragua	—	—	—	25.3	—	101.1
19059090	Obleas, barquillos, pasta	Istmo Centroamericano	319.4	259.8	176.1	256.7	212.4	226.7
		Costa Rica	259.1	186.1	113.5	77.6	77.6	98.5
		El Salvador	51.3	73.7	55.7	131.0	88.9	122.9
		Guatemala	9.1	—	6.9	2.2	—	5.3
		Honduras	—	—	—	45.9	45.9	—

Fuente: Bureau of de Census, Department of Commerce.

a/ Enero-septiembre.

MEXICO: IMPORTACIONES DE CEREALES Y PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, PROVENIENTES
DE LOS ESTADOS UNIDOS, CAPITULOS 10, 11 Y 19

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total de productos							
Agrícolas y agroindustriales		2,918,725	2,837,625	3,000,976	3,978,423	3,822,055	4,896,944
Importaciones de cereales y productos a base de cereales		965,632	915,883	703,376	1,061,725	891,315	1,179,618
Capítulo 10	Cereales	918,085	859,258	611,250	858,517	657,062	934,631
10011001	Trigo duro.	63,468	36,753	19,491	1,282	14	2,760
10019099	Los demás	6,288	7,352	18,853	76,075	135,119	88,032
10020001	Centeno	61	35	18	45	33	40
10030001	Para siembra	58	118	44	27	37	228
10030002	En grano, con cáscara, excepto lo comprendido	21,508	22,398	6,683	10,040	11,603	4,605
10030099	Los demás	524	-	-	1	-	9
10040001	Para siembra	199	59	86	287	272	353
10040099	Los demás	1,010	615	325	2,720	3,333	607
10051001	Para siembra	4,389	9,940	13,818	29,806	36,452	32,190
10059001	Palomero	3,097	2,525	4,442	6,328	6,275	7,571
10059002	Elotes	188	734	463	793	983	337
10059099	Los demás	426,214	410,033	157,747	147,849	25,223	329,241
10061001	Arroz con cáscara ("paddy").	3,463	3,360	10,112	21,148	36,570	36,342
10062001	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz	627	1,407	1,137	1,931	2,724	2,317
10063001	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso	58,053	31,368	14,981	18,682	15,516	31,976
10064001	Arroz partido	46	146	223	5,780	1,935	1,569
10070001	Sorgo para grano, cuando la importación	321,434	324,266	226,974	428,500	304,513	223,429
10070002	Sorgo para grano, cuando la importación	-	7,125	134,950	106,569	75,801	171,386
10081001	Alforfón	234	-	-	-	-	-
10082001	Mijo	4,924	179	255	285	418	1,111
10083001	Alpiste	1,970	839	646	358	238	523
10089099	Los demás cereales	331	7	2	12	1	5
Capítulo 11	Productos de la molinería	35,723	24,225	42,247	92,543	92,746	92,890
11010001	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	289	3,040	9,069	14,054	6,243	4,811
11021001	Harina de centeno	5	1	1	34	19	22
11022001	Harina de maíz	132	552	2,028	3,158	8,336	11,013
11023001	Harina de arroz	10	10	27	114	139	26
11029099	Los demás	29	34	187	415	109	141
11031101	De trigo	76	139	780	1,369	942	489
11031201	De avena	40	6	9	9	7	12
11031301	De maíz	466	895	1,509	1,944	6,483	6,429
11031401	De arroz	1	-	17	20	-	1
11031999	Los demás cereales	3	1	451	5	78	4
11032101	De trigo	-	-	87	147	151	29
11032999	De los demás cereales	6	12	6	156	32	11
11041101	De cebada	985	413	671	664	199	198
11041201	De avena	32	44	120	583	703	960
11041901	De los demás cereales	44	389	518	721	123	54

176

/Continúa

Cuadro 52 (conclusión)

Fracción	Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994
11042101	De cebada	6	112	52	179	199	70
11042201	De avena	255	141	378	1,342	1,144	1,265
11042301	De maíz	1,560	4,766	5,488	42,274	35,981	38,468
11042901	De los demás cereales	41	52	114	210	289	383
11043001	Gérmén de cereales entero, aplastado, en copo	9	1	151	1,174	6,570	2,845
11051001	Harina y sémola	51	41	81	80	89	252
11052001	Copos, gránulos y "pellets"	65	233	189	92	196	331
11061001	Harina y sémola de las legumbres secas de	1	5	2	2	-	15
11062001	Harina de mandioca	10	-	1	10	-	-
11062099	Las demás	3	3	4	5	50	38
11063001	Harina de cajú	-	-	-	1	-	-
11063099	Las demás	14	204	28	34	79	7
11071001	Sin tostar	26,161	8,443	15,172	17,600	22,170	22,387
11072001	Tostada	1,426	-	885	-	-	917
11081101	Almidón de trigo	69	54	71	107	137	165
11081201	Almidón de maíz	3,242	2,915	2,635	3,687	984	1,164
11081301	Fécula de patata (papa)	226	949	90	198	87	16
11081401	Fécula de mandioca	-	-	-	-	-	7
11081901	Fécula de sagú	3	-	-	-	-	-
11081999	Los demás almidones y féculas	48	384	80	116	151	186
11082001	Inulina	14	9	-	-	-	-
11090001	Gluten de trigo, incluso seco	400	379	1,345	2,038	1,055	172
Capítulo 19	Preparaciones a base de cereales	11,824	32,400	49,879	110,666	141,507	152,098
19011001	Con un contenido de sólidos	201	913	388	972	1,509	943
19011099	Las demás	-	-	-	-	-	323
19012001	A base de harinas, almidones, féculas, avena	1,872	2,615	6,416	12,994	17,451	21,653
19012002	Con un contenido de grasa but	-	-	-	-	-	1
19012099	Las demás	113	290	1,601	1,467	2,135	4,203
19019001	Extractos de malta	3	130	125	17	77	59
19019002	Productos alimenticios vegetales, dietéticos	18	157	8	3	1	-
19019003	Preparaciones a base de productos	-	-	-	-	-	136
19019099	Las demás	144	1,577	3,030	9,548	15,151	7,948
19021101	Que contengan huevo	34	144	181	243	292	270
19021999	Las demás	229	562	369	1,547	1,592	1,186
19022001	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocida	94	245	309	1,146	1,442	1,162
19023001	Las demás pastas alimenticias	232	194	632	3,028	1,746	2,714
19024001	Cuscús	-	-	10	1	2	1
19030001	Tapioca y sus sucedáneos preparados	135	19	23	31	136	62
19041001	Productos a base de cereales, obtenidos por	3,013	8,365	8,495	28,548	35,930	33,533
19049099	Las demás	331	928	1,649	1,880	3,311	5,601
19051001	Pan crujiente llamado "Knackebrot"	3	61	32	23	6	20
19052001	Pan de especias	43	317	339	336	511	329
19053001	Galletas dulces; "gaufres" o "waffles"	3,186	6,915	9,742	16,163	15,587	16,166
19054001	Pan tostado y productos similares tostados	20	75	113	294	426	415
19059001	Sellos para medicamentos	1	-	-	-	10	8
19059099	Las demás	2,153	8,892	16,418	32,424	44,192	55,363

MEXICO: EXPORTACIONES DE CEREALES Y PRODUCTOS A BASE DE CEREALES HACIA LOS ESTADOS UNIDOS
CAPITULOS 10, 11 Y 19

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total de productos							
Agrícolas y agroindustriales		2,447,846.6	2,822,965.9	3,141,777.3	2,998,576.4	3,520,266.4	3,558,897.5
Exportaciones de cereales y productos a base de cereales		25,725.4	30,217.9	41,596.7	53,571.3	64,380.1	95,712.8
Capítulo 10	Cereales	874.0	166.6	5,011.9	281.0	2,706.7	7,209.7
10011001	Trigo	-	-	-	-	-	2,227.5
10011002	Simiente de trigo certificada	-	-	-	-	-	-
10019099	Los demás	-	-	-	-	-	4,414.6
100200	Centeno	204.1	-	-	-	-	-
100300	Cebada	0.9	-	-	4.4	-	0.3
100400	Avena	78.6	-	3.5	13.1	-	-
10051001	Maíz	55.3	1.0	378.8	15.3	47.4	93.8
10051002	Simiente de maíz certificada	14.9	-	1.7	4.9	26.9	62.0
10051003	Simiente de maíz, no certificada	509.8	19.5	88.2	213.9	298.8	336.9
10051099	Los demás	-	-	9.5	-	-	0.6
10059001	Maíz palomero	-	-	0.0	1.9	-	12.2
10059099	Los demás	4.8	66.2	84.9	23.4	2,332.9	57.9
10061001	Arroz con cáscara (arroz paddy)	-	-	-	-	-	0.2
10062099	Los demás	0.2	-	-	-	-	0.2
100630	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso	-	-	-	4.1	0.5	-
10070001	Sorgo para grano	-	79.9	4,445.4	0.0	-	0.6
100810	Alforfón	-	-	-	-	-	-
100820	Mijo	-	-	-	-	0.1	-
100830	Alpiste	-	-	-	-	-	-
100890	Los demás cereales	5.3	-	-	-	-	3.0
Capítulo 11	Productos de la molinería	5,389.7	12,366.2	1,933.5	5,011.8	2,014.3	6,943.1
110100	Harina de trigo y de morcajo o tranquillón	3.0	40.9	4.7	0.3	3.7	24.9
110210	Harina de centeno	21.5	-	-	-	17.6	0.2
11022001	Harina de maíz	3,798.3	11,912.3	493.7	2,709.0	207.5	5,237.7
110230	Harina de arroz	52.6	8.1	33.9	43.5	11.9	62.8
110290	Las demás	-	-	35.6	18.7	2.6	1.7
110311	De trigo	9.8	-	-	-	-	-
110313	De maíz	3.5	0.2	-	-	-	0.2
110314	De arroz	31.0	-	-	-	-	-
110319	De los demás cereales	-	10.9	-	8.7	-	-
110321	De trigo	0.2	-	7.4	-	40.0	-
110329	De los demás cereales	-	-	0.4	-	1.0	-
110412	De avena	266.9	-	-	-	-	-
110419	De los demás cereales	0.4	-	-	-	-	0.2
110421	De cebada	-	-	-	-	-	-
110422	De avena	-	-	7.6	-	-	-
110423	De maíz	0.1	0.1	-	-	26.3	0.2

/Continúa

Cuadro 53 (conclusión)

Fracción	Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994
110429	De los demás cereales	8.0	15.1	-	-	-	-
110430	Germen de cereales entero, aplastado, en	-	-	-	-	-	0.2
110520	Copos	32.3	-	-	-	-	-
110610	Harina y sémola de las legumbres seca	-	-	-	-	-	-
110620	Harina y sémola de sagu o de las raíces	-	-	-	-	0.8	-
110630	Harina, sémola y polvo de los productos	1.5	3.2	-	-	3.1	-
110710	Sin tostar	-	85.6	-	-	-	0.8
110720	Tostada	-	-	-	-	-	-
110812	Almidón de maíz	1,120.7	289.8	1,337.1	2,229.8	1,699.6	1,612.6
110819	Los demás almidones y féculas	40.0	-	8.6	1.9	-	1.5
110820	Inulina	-	-	-	-	-	-
110900	Gluten de trigo, incluso seco	-	-	4.5	-	-	-
Capítulo 19	Preparaciones a base de cereales	19,461.7	17,685.0	34,651.3	48,278.5	59,659.1	81,560.1
190110	Preparaciones para la alimentación	38.5	36.0	42.0	95.7	392.6	322.8
190120	Mezclas y pastas para la preparación de	0.3	6.2	11.1	91.9	152.2	157.8
190190	Los demás	984.4	643.5	1,212.3	2,249.0	2,675.9	5,323.1
190211	Que contengan huevo	1,300.0	690.8	56.2	134.4	475.7	730.4
190219	Las demás	590.3	708.8	1,837.5	1,618.7	1,734.3	2,230.6
190220	Pastas alimenticias rellenas, incluso coc	-	2.8	17.4	19.2	39.6	135.8
190230	Las demás pastas alimenticias	1,065.1	1,595.6	2,184.9	2,508.3	3,229.6	4,332.1
190410	Productos a base de cereales, obtenidos	2,210.8	2,122.9	3,477.9	5,368.0	5,584.6	5,727.6
190490	Los demás	33.5	9.4	78.1	109.4	30.3	43.4
190510	Pan crujiente llamado "Knackebrot"	1.7	2.1	6.8	0.6	-	-
190520	Pan de especias	-	-	-	-	-	-
190530	Galletas dulces, "gaufres" o "waffles", bar	10,861.9	8,816.3	9,007.4	11,372.3	16,617.0	23,962.9
190540	Pan tostado y productos similares tostados	472.9	304.2	441.2	605.1	800.3	1,191.1
190590	Los demás	1,902.1	2,746.5	16,278.5	24,105.8	27,927.1	37,402.5

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Cuadro 54

MEXICO: EXPORTACIONES DE CEREALES Y PRODUCTOS A BASE DE CEREALES HACIA EL ISTMO
CENTROAMERICANO CAPITULOS 10, 11 Y 19

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Total de productos								
Agrícolas y agroindustriales			31,669.5	27,337.0	25,278.4	25,244.7	48,080.1	47,710.0
Importaciones de cereales y productos a base de cereales			1,787.1	3,222.6	6,320.3	6,271.0	12,001.4	17,889.2
Capítulo 10	Cereales		62.7	7.8	102.9	79.6	1,212.5	1,748.5
10011002	Simiente de trigo certificada	Istmo Centroamericano	-	-	9.3	-	-	-
		Guatemala	-	-	9.3	-	-	-
100400	Avena	Istmo Centroamericano	1.1	-	0.4	0.7	1.8	3.5
		guatemala	1.1	-	0.4	0.7	1.8	3.5
10051001	Maíz	Istmo Centroamericano	-	-	52.8	64.2	332.7	74.8
		Costa Rica	-	-	15.1	16.2	23.1	18.0
		El Salvador	-	-	-	3.6	-	-
		guatemala	-	-	3.0	-	0.9	56.8
		Honduras	-	-	-	9.7	33.3	-
		Nicaragua	-	-	-	-	238.4	-
		Panamá	-	-	34.7	34.7	37.0	-
10051002	Simiente de maíz, certificada	Istmo Centroamericano	56.3	0.1	-	1.5	24.5	15.5
		Costa Rica	-	-	-	-	11.6	15.5
		El Salvador	-	-	-	1.5	-	-
		Guatemala	-	0.1	-	-	-	-
		Honduras	-	-	-	-	12.8	-
		Nicaragua	-	-	-	-	-	-
		Panamá	56.3	-	-	-	-	-
10051003	Simiente de maíz, no certificada	Istmo Centroamericano	-	-	-	1.5	18.0	-
		Costa Rica	-	-	-	1.5	0.4	-
		El Salvador	-	-	-	-	9.6	-
		Guatemala	-	-	-	-	0.4	-
		Honduras	-	-	-	-	7.0	-
		Nicaragua	-	-	-	-	0.4	-
10059001	Maíz palomero	Istmo Centroamericano	-	1.0	22.5	3.6	7.1	9.4
		El Salvador	-	0.0	0.0	0.0	0.0	4.9
		guatemala	-	1.0	22.3	3.6	6.3	-
		Honduras	-	-	0.2	-	0.7	4.5
		Panamá	-	-	-	-	0.1	-
10059099	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	805.7	1,606.2
		Costa Rica	-	-	-	-	610.2	1,581.8
		El Salvador	-	-	-	-	-	4.6
		Guatemala	-	-	-	-	-	15.1
		Honduras	-	-	-	-	-	4.8
		Nicaragua	-	-	-	-	195.5	-

/Continúa

Cuadro 54 (continuación)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
10062001	Arroz variedad Morelos	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	-
		Nicaragua	-	-	-	-	-	-
10062002	Arroz entero sin cáscara	Istmo Centroamericano	-	-	-	0.2	-	7.3
		El Salvador	-	-	-	0.0	-	7.3
		Nicaragua	-	-	-	0.2	-	-
10062099	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	9.2	0.2	-	-
		Guatemala	-	-	9.0	0.2	-	-
		Nicaragua	-	-	0.2	-	-	-
100630	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	0.3	-
		Nicaragua	-	-	-	-	-	-
		Panamá	-	-	-	-	0.3	-
10064001	Arroz partido (granillo)	Istmo Centroamericano	-	-	4.2	-	-	-
		Guatemala	-	-	4.2	-	-	-
10070001	Sorgo para grano	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	0.5	-
		El Salvador	-	-	-	-	0.2	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
		Honduras	-	-	-	-	0.2	-
100820	Mijo	Istmo Centroamericano	-	2.7	2.9	4.4	14.5	7.1
		Guatemala	-	2.7	2.9	4.4	14.5	7.1
100830	Alpiste	Istmo Centroamericano	-	4.0	1.5	3.2	6.1	24.7
		Guatemala	-	4.0	1.5	3.2	6.1	24.7
100890	Los demás cereales	Istmo Centroamericano	5.3	-	0.2	-	1.3	-
		Costa Rica	5.3	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	0.2	-	1.3	-
Capítulo 11	Productos de la molinería		395.0	488.3	1,084.7	1,811.0	2,847.1	7,421.8
110100	Harina de trigo y de morcajo o tranquillón	Istmo Centroamericano	4.1	75.8	-	8.8	146.1	93.4
		Costa Rica	-	-	-	-	-	1.4
		El Salvador	-	-	-	-	-	7.2
		Guatemala	4.1	75.8	-	8.8	138.8	77.0
		Honduras	-	-	-	-	-	0.2
		Nicaragua	-	-	-	-	7.3	7.6
11022001	Harina de maíz	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	423.5	4,029.3
		El Salvador	-	-	-	-	-	618.1
		Guatemala	-	-	-	-	-	1,175.8
		Honduras	-	-	-	-	423.5	1,907.3
		Nicaragua	-	-	-	-	-	328.0
110230	Harina de arroz	Istmo Centroamericano	-	0.3	0.9	-	0.7	2.7
		El Salvador	-	-	0.1	-	0.7	-
		Guatemala	-	0.3	0.8	-	-	2.6
		Honduras	-	-	-	-	-	0.1

/Continúa

Fracción	Concepto	Destino	1989
110290	Las demás	Istmo Centroamericano	--
		Costa Rica	--
		El Salvador	--
		Guatemala	--
110311	Granones y sémola, de trigo	Istmo Centroamericano	--
		Panamá	--
110314	De arroz	Istmo Centroamericano	--
		Panamá	--
110321	De trigo	Istmo Centroamericano	--
		Costa Rica	--
110329	De los demás cereales	Istmo Centroamericano	0.1
		Costa Rica	0.1
110412	De avena	Istmo Centroamericano	--
		Guatemala	--
110422	De avena	Istmo Centroamericano	--
		El Salvador	--
110423	De maíz	Istmo Centroamericano	--
		Nicaragua	--
		Panamá	--
110429	De los demás cereales	Istmo Centroamericano	--
		Costa Rica	--
110610	Harina y sémola de las legumbres secas de la	Istmo Centroamericano	--
		Costa Rica	--
110630	Harina, sémola y polvo de los productos del	Istmo Centroamericano	--
		Costa Rica	--
110720	Tostada	Istmo Centroamericano	--
		Costa Rica	--
110811	Almidón de trigo	Istmo Centroamericano	0.3
		Costa Rica	--
		Guatemala	0.3
110812	Almidón de maíz	Istmo Centroamericano	342.3
		Costa Rica	94.3
		El Salvador	0.9
		Guatemala	61.4
		Honduras	--
		Nicaragua	--
		Panamá	185.7
110813	Fécula de patata (papa)	Istmo Centroamericano	--
		Costa Rica	--
		Honduras	--

1990	1991	1992	1993	1994 a/
2.6	0.9	--	0.1	5.5
2.6	0.9	--	--	5.5
--	--	--	0.1	--
--	--	--	--	--
8.1	--	--	--	--
8.1	--	--	--	--
4.0	--	--	--	--
4.0	--	--	--	--
--	--	--	13.0	--
--	--	--	13.0	--
--	--	--	--	--
--	--	--	--	--
1.8	--	--	--	--
1.8	--	--	--	--
--	3.7	--	--	--
--	3.7	--	--	--
--	--	--	--	--
--	--	--	--	--
--	--	--	--	--
--	--	0.8	0.3	--
--	--	0.8	0.3	--
--	--	--	7.6	27.9
--	--	--	7.6	27.9
--	--	--	--	44.2
--	--	--	--	44.2
--	--	--	0.2	--
--	--	--	0.2	--
--	0.1	--	0.4	1.9
--	--	--	--	1.8
--	0.1	--	0.4	0.1
287.4	906.3	1,752.4	2,189.7	2,942.5
86.2	242.3	323.4	365.8	734.5
10.8	291.6	620.7	649.9	525.8
26.3	214.4	409.5	548.6	1,067.4
--	--	--	4.9	301.5
--	26.5	20.2	30.5	50.8
164.1	131.5	378.6	589.9	262.6
0.4	0.4	0.9	14.5	0.9
0.4	0.4	0.9	3.5	0.9
--	--	--	11.0	--

Cuadro 54 (continuación)

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
110819	Los demás almidones y féculas	Istmo Centroamericano	48.3	107.9	166.5	29.1	0.0	227.8
		Costa Rica	23.3	0.7	-	-	-	-
		El Salvador	-	6.8	47.7	-	-	64.4
		Guatemala	-	0.3	8.6	-	-	163.4
		Panamá	25.0	100.1	110.2	29.1	-	-
110900	Gluten de trigo, incluso seco	Istmo Centroamericano	-	-	5.8	19.1	51.1	45.7
		Costa Rica	-	-	-	6.2	9.8	12.0
		El Salvador	-	-	-	-	-	5.5
		Guatemala	-	-	5.8	12.9	41.3	28.3
Capítulo 19	Preparaciones a base de cereales		1,329.5	2,726.5	5,132.7	4,380.4	7,941.8	8,719.0
190110	Preparaciones para la alimentación infantil	Istmo Centroamericano	680.2	1,755.8	2,799.5	2,354.2	4,775.9	3,921.8
		Costa Rica	157.6	618.0	651.5	356.3	941.8	1,143.7
		El Salvador	43.6	94.9	150.0	132.3	156.3	186.9
		Guatemala	479.0	330.9	520.8	544.4	766.5	841.7
		Honduras	-	253.5	533.9	346.7	586.1	352.7
		Nicaragua	-	51.4	51.3	354.8	366.0	528.7
		Panamá	-	407.2	892.2	619.9	1,959.2	868.1
190120	Mezclas y pastas para la preparación de productos	Istmo Centroamericano	2.1	28.2	40.2	4.2	16.4	17.2
		Costa Rica	-	-	-	2.0	-	2.6
		El Salvador	2.1	28.2	0.4	-	-	3.9
		Guatemala	-	-	39.8	-	11.4	10.7
		Honduras	-	-	-	-	3.3	-
		Panamá	-	-	-	2.2	1.7	-
190190	Los demás	Istmo Centroamericano	205.0	261.3	243.8	351.3	440.8	299.6
		Costa Rica	80.4	128.8	105.1	140.9	149.3	160.1
		El Salvador	-	-	-	-	0.5	0.8
		Guatemala	124.6	113.5	138.7	210.4	289.8	138.7
		Nicaragua	-	19.0	-	-	-	-
		Panamá	-	-	-	-	1.2	-
190211	Que contengan huevo	Istmo Centroamericano	-	-	2.8	262.2	103.8	129.1
		Costa Rica	-	-	-	68.5	-	13.5
		El Salvador	-	-	-	12.2	27.4	12.3
		Guatemala	-	-	-	89.5	12.6	45.2
		Honduras	-	-	-	29.1	9.7	21.3
		Nicaragua	-	-	-	52.0	54.2	36.8
		Panamá	-	-	2.8	10.9	-	-
190219	Las demás	Istmo Centroamericano	9.3	10.9	0.9	48.5	360.7	290.5
		Costa Rica	-	-	-	18.7	89.8	49.4
		El Salvador	-	-	0.3	9.2	131.0	66.3
		Guatemala	9.3	10.9	-	20.7	97.5	138.5
		Honduras	-	-	-	-	2.6	4.0
		Nicaragua	-	-	0.6	-	-	29.4
		Panamá	-	-	-	-	39.8	3.0

/Continúa

Fracción	Concepto	Destino	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
190230	Las demás pastas alimenticias	Istmo Centroamericano	--	3.6	100.5	--	8.1	1.8
		Costa Rica	--	--	0.1	--	--	--
		Guatemala	--	--	--	--	8.1	1.8
		Nicaragua	--	--	0.9	--	--	--
		Panamá	--	3.6	99.5	--	--	--
190240	Cuscus	Istmo Centroamericano	0.9	--	--	--	--	--
		Guatemala	0.9	--	--	--	--	--
190300	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	2.1
		Panamá	--	--	--	--	--	2.1
190410	Productos a base de cereales, insuflados o tostados	Istmo Centroamericano	348.6	439.9	793.9	898.7	896.6	1,019.3
		Costa Rica	--	--	115.4	110.6	131.1	78.6
		El Salvador	69.2	123.6	221.0	181.8	262.3	321.0
		Guatemala	--	31.7	268.4	242.9	221.2	287.2
		Honduras	259.0	271.4	103.1	194.4	223.3	225.7
		Nicaragua	--	--	52.3	113.7	36.8	21.2
		Panamá	20.5	13.1	33.7	55.4	22.0	85.5
190490	Los demás	Istmo Centroamericano	16.5	--	24.2	4.3	218.9	1,508.6
		El Salvador	--	--	--	--	--	20.8
		Guatemala	0.2	--	24.2	4.3	218.8	1,442.3
		Honduras	--	--	--	--	0.1	9.2
		Nicaragua	--	--	--	--	--	2.3
		Panamá	16.3	--	--	--	--	34.0
190520	Pan de especias	Istmo Centroamericano	--	--	--	--	--	--
		Guatemala	--	--	--	--	--	--
190530	Galletas dulces; "Gaufres" o "Waffles", barquillos	Istmo Centroamericano	49.0	146.7	947.5	303.3	635.0	1,118.2
		Costa Rica	--	--	--	6.0	--	--
		El Salvador	--	0.2	12.9	27.7	26.4	31.8
		Guatemala	49.0	75.4	583.7	167.7	464.6	628.0
		Honduras	--	71.0	342.6	58.8	103.7	292.2
		Nicaragua	--	--	8.4	43.0	40.3	166.1
190540	Pan tostado y productos similares tostados	Istmo Centroamericano	--	39.2	75.3	119.9	195.0	283.4
		El Salvador	--	--	--	--	40.1	107.6
		Guatemala	--	39.2	75.3	119.9	154.9	175.7
190590	Los demás	Istmo Centroamericano	17.9	41.1	104.0	33.6	290.7	127.4
		Costa Rica	17.6	--	--	--	--	--
		El Salvador	--	--	1.4	--	5.9	--
		Guatemala	0.3	--	0.5	6.0	252.2	99.6
		Honduras	--	41.0	72.1	--	1.8	8.2
		Nicaragua	--	--	30.0	27.6	30.8	10.6
		Panamá	--	--	--	--	--	9.1

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 55

MEXICO: IMPORTACIONES DE CEREALES Y PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, PROVENIENTES DEL ISTMO CENTROAMERICANO, CAPITULOS 10, 11 Y 19

(Miles de dólares)

Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
Total de importaciones Agrícolas y agroindustriales			30,495.6	35,996.1	86,669.6	66,776.7	58,724.9	59,227.9
Importaciones de cereales y productos a base de cereales			2.1	76.2	76.9	152.2	446.6	1,327.5
Capítulo 10	Cereales		0.1	-	0.1	0.1	215.9	9.1
10011001	Trigo duro	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -
10019099	Los demás	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -
10020001	Centeno	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -
10040099	Avena, los demás	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -
10051001	Maíz, para siembra	Istmo Centroamericano Guatemala	0.1 0.1	- -	0.1 0.1	0.1 0.1	- -	0.5 0.5
10059002	Elotes	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	5.9 5.9	8.6 8.6
10062001	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -
10063001	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso	Istmo Centroamericano Panamá	- -	- -	- -	- -	210.0 210.0	- -
Capítulo 11	Productos de la molinería		-	-	-	-	0.3	-
11010001	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -
11022001	Harina de maíz	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -
11029099	Las demás	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -
11051001	Harina y sémola	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -
11063099	Los demás de legumbres	Istmo Centroamericano Guatemala	- -	- -	- -	- -	- -	- -

/Continúa

Cuadro 55 (conclusión)

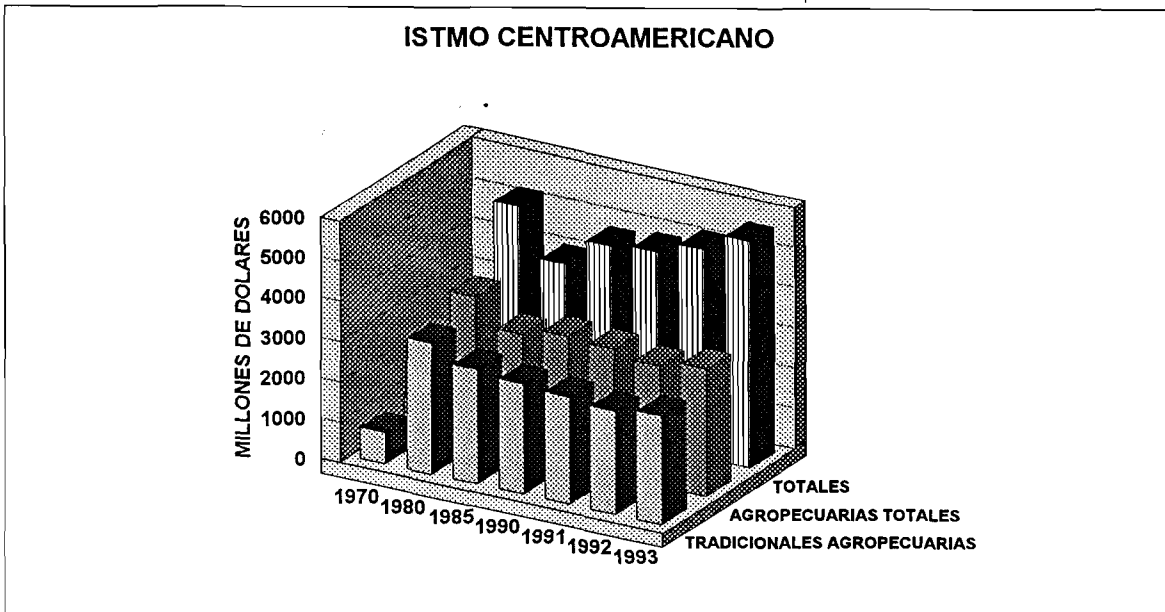
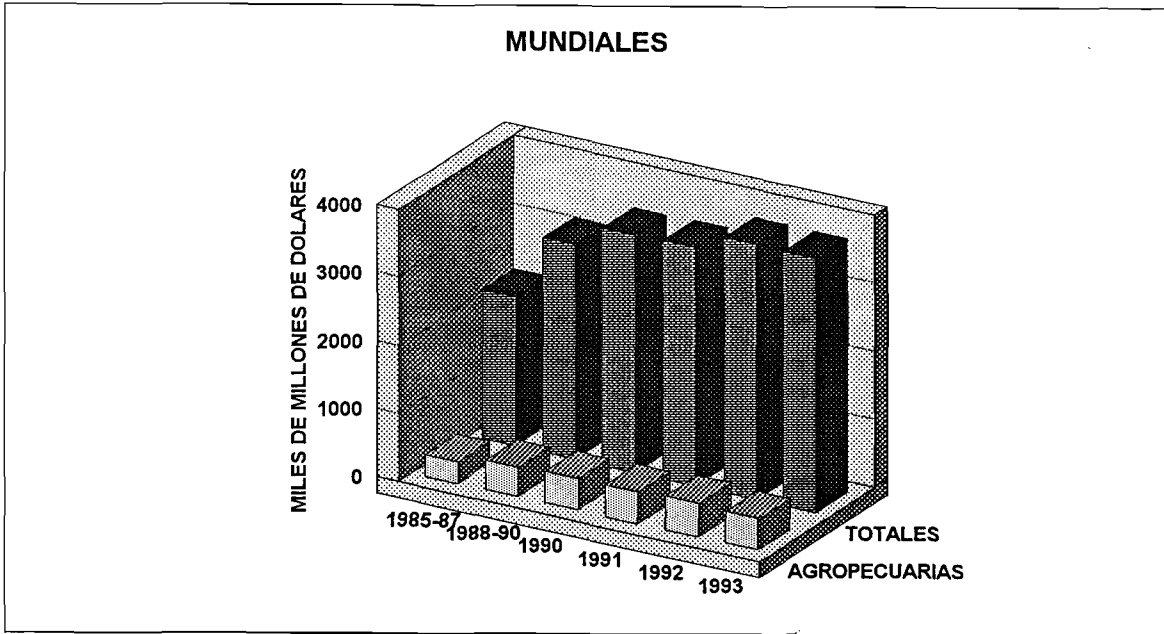
Fracción	Concepto	Origen	1989	1990	1991	1992	1993	1994 a/
11081201	Almidón de maíz	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	-
		Costa Rica	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
11081999	Los demás almidones y féculas	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	0.3	-
		Guatemala	-	-	-	-	0.1	-
		Panamá	-	-	-	-	0.2	-
Capítulo 19	Preparaciones a base de cereales		2.1	76.1	76.7	152.1	230.4	1,318.4
19011001	Con un contenido de sólidos	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
		Panamá	-	-	-	-	-	-
19012001	A base de harinas, almidones, féculas, avena	Istmo Centroamericano	-	-	-	0.1	-	-
		Costa Rica	-	-	-	0.1	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
19019003	Preparaciones a base de productos	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	-	-
		Panamá	-	-	-	-	-	-
19019099	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	-	-	60.6	-
		Guatemala	-	-	-	-	60.6	-
19021101	Pastas alimenticias, que contengan huevo	Istmo Centroamericano	-	-	0.8	-	-	-
		Guatemala	-	-	0.8	-	-	-
19021999	Las demás	Istmo Centroamericano	-	15.6	-	8.7	-	-
		El Salvador	-	-	-	8.7	-	-
		Guatemala	-	-	-	-	-	-
		Panamá	-	15.6	-	-	-	-
19022001	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas	Istmo Centroamericano	-	-	0.1	119.8	109.0	444.0
		Costa Rica	-	-	0.0	-	-	-
		Guatemala	-	-	0.1	119.8	109.0	444.0
19023001	Las demás pastas alimenticias	Istmo Centroamericano	2.1	-	-	-	-	110.8
		Guatemala	-	-	-	-	-	110.8
		Panamá	2.1	-	-	-	-	-
19041001	Productos a base de cereales, por insuflado o tostado	Istmo Centroamericano	-	-	-	0.1	-	-
		Guatemala	-	-	-	0.1	-	-
19049099	Los demás	Istmo Centroamericano	-	3.0	-	-	-	0.1
		Guatemala	-	3.0	-	-	-	0.1
19053001	Galletas dulces, "Gaufres" o "Waffles", y	Istmo Centroamericano	-	57.5	75.2	23.1	60.7	763.4
		Costa Rica	-	-	-	-	-	0.4
		Guatemala	-	50.6	75.2	23.1	60.7	763.0
		Panamá	-	6.9	-	-	-	-
19059099	Los demás	Istmo Centroamericano	-	-	0.6	0.3	0.2	0.1
		Guatemala	-	-	0.6	0.3	0.2	0.1

Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

a/ Cifras preliminares.

Gráfico 1

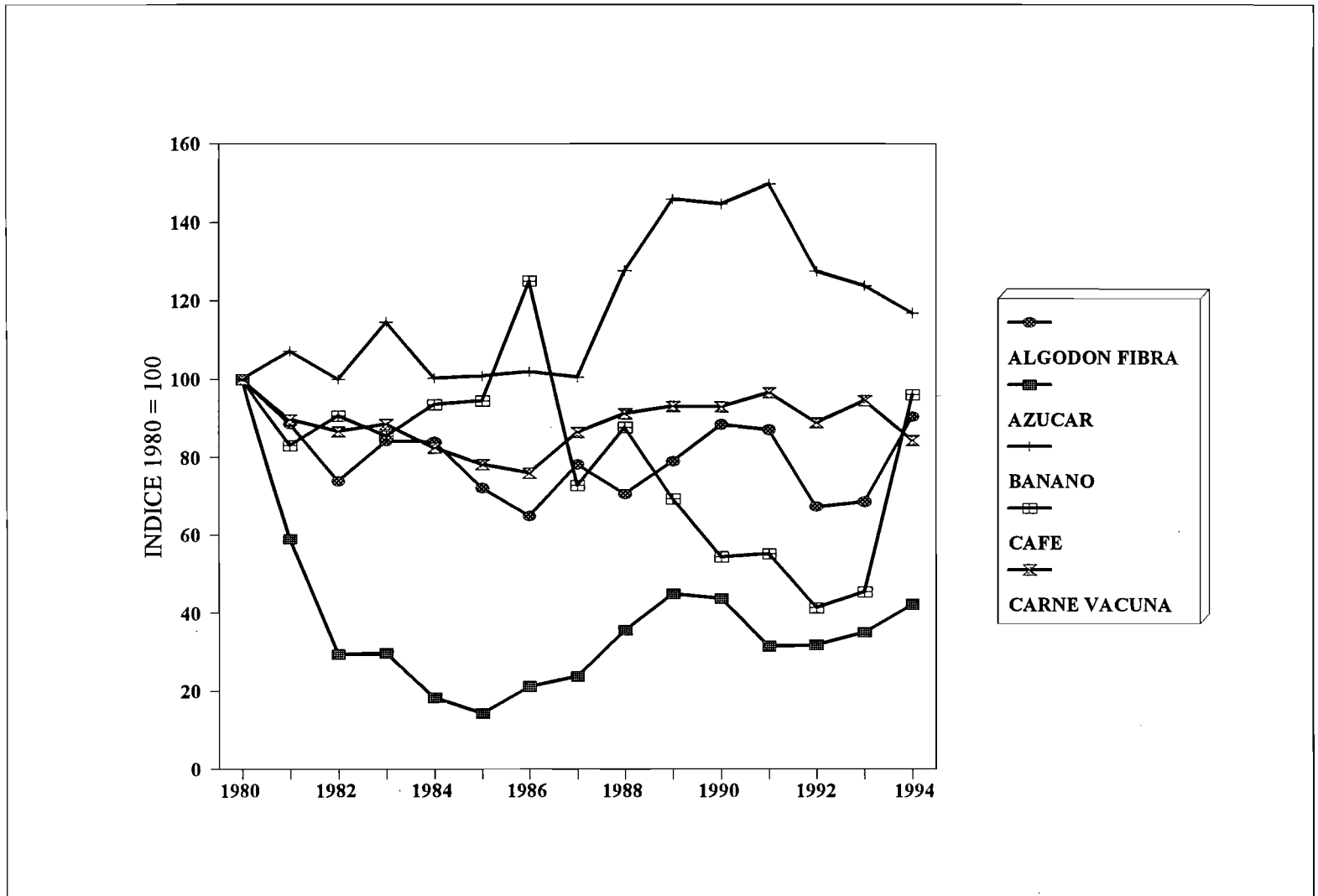
RELACION DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Gráfico 2

PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

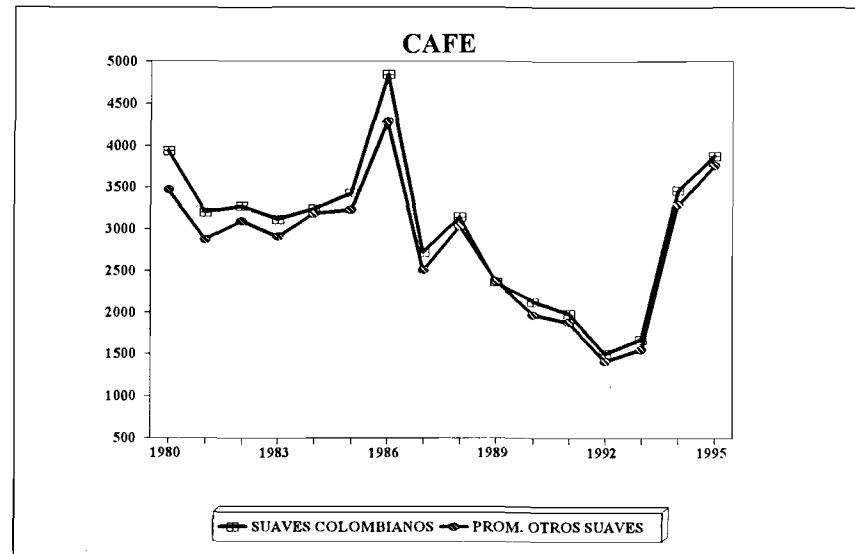
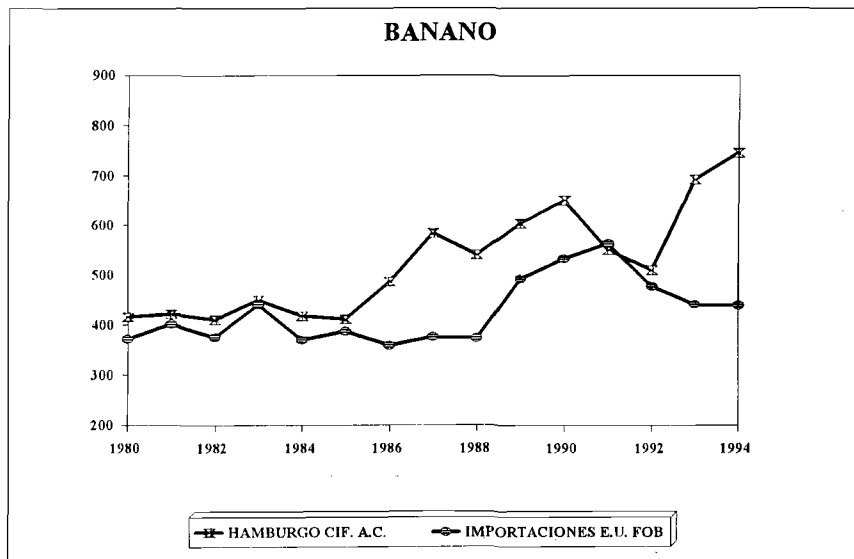
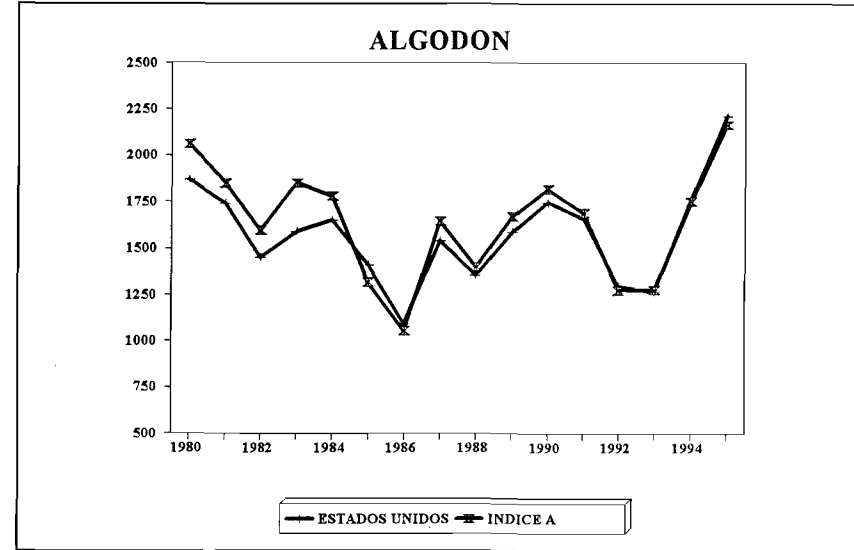
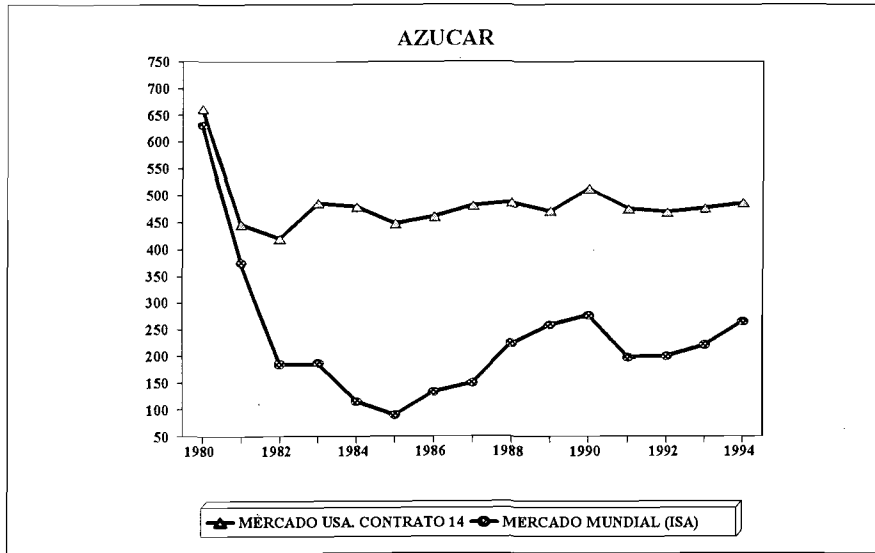


Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Gráfico 3

PRECIOS INTERNACIONALES EN DIFERENTES MERCADOS

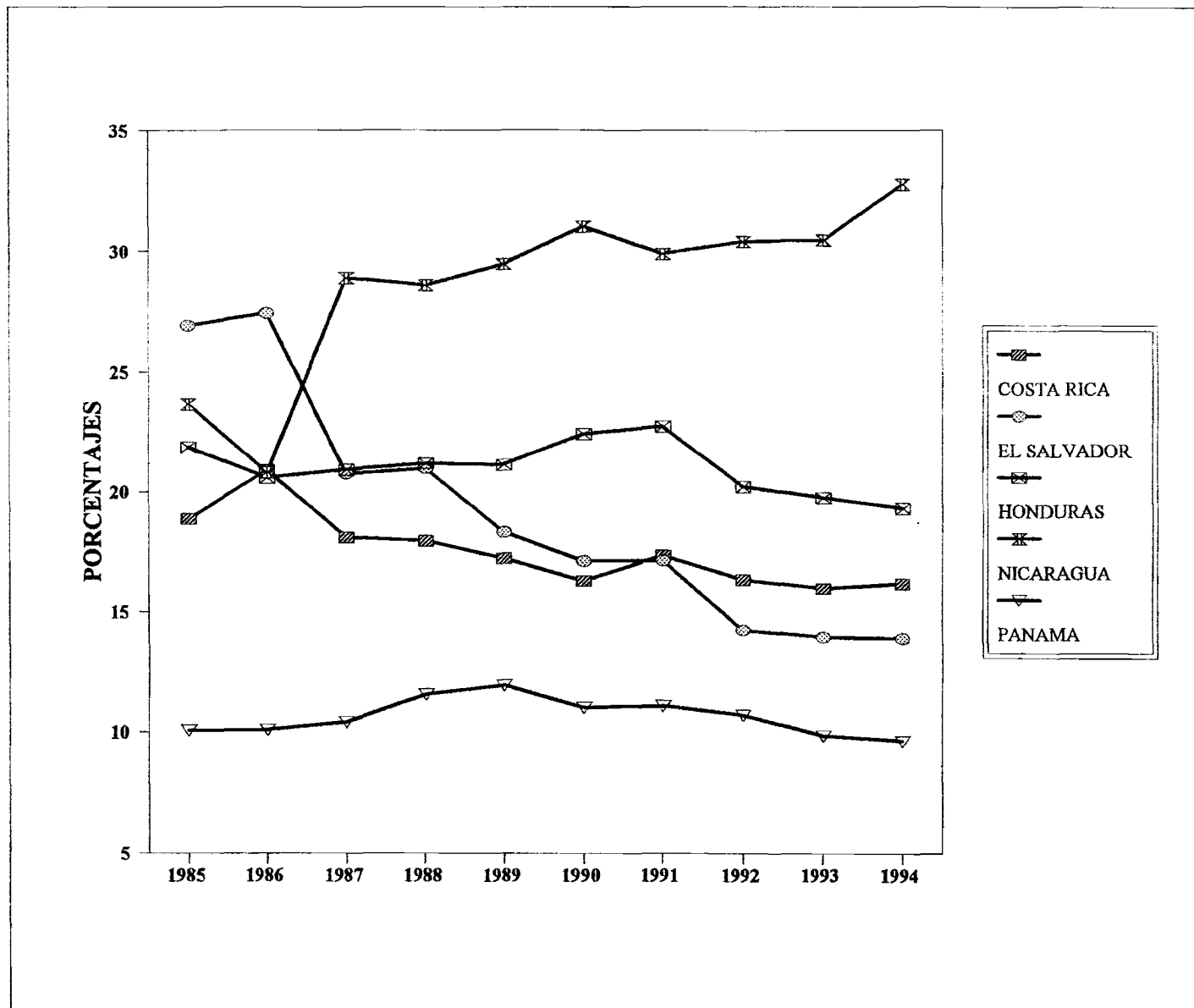
(Dólares por tonelada)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Gráfico 4

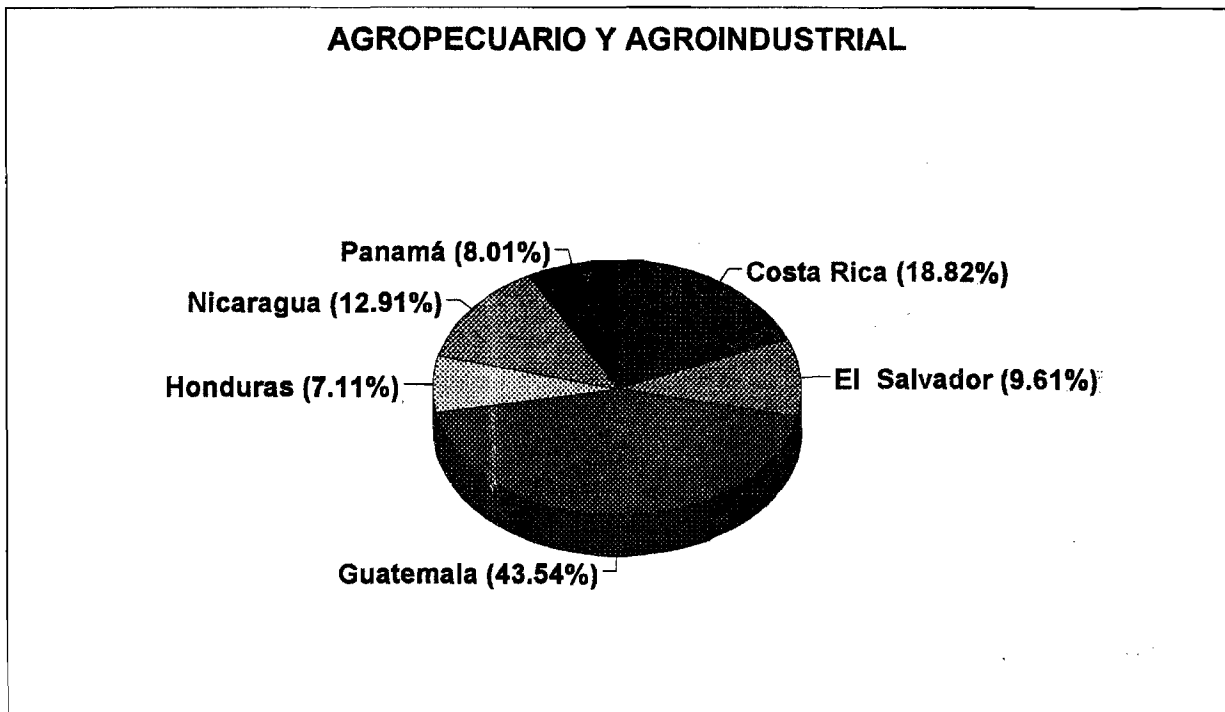
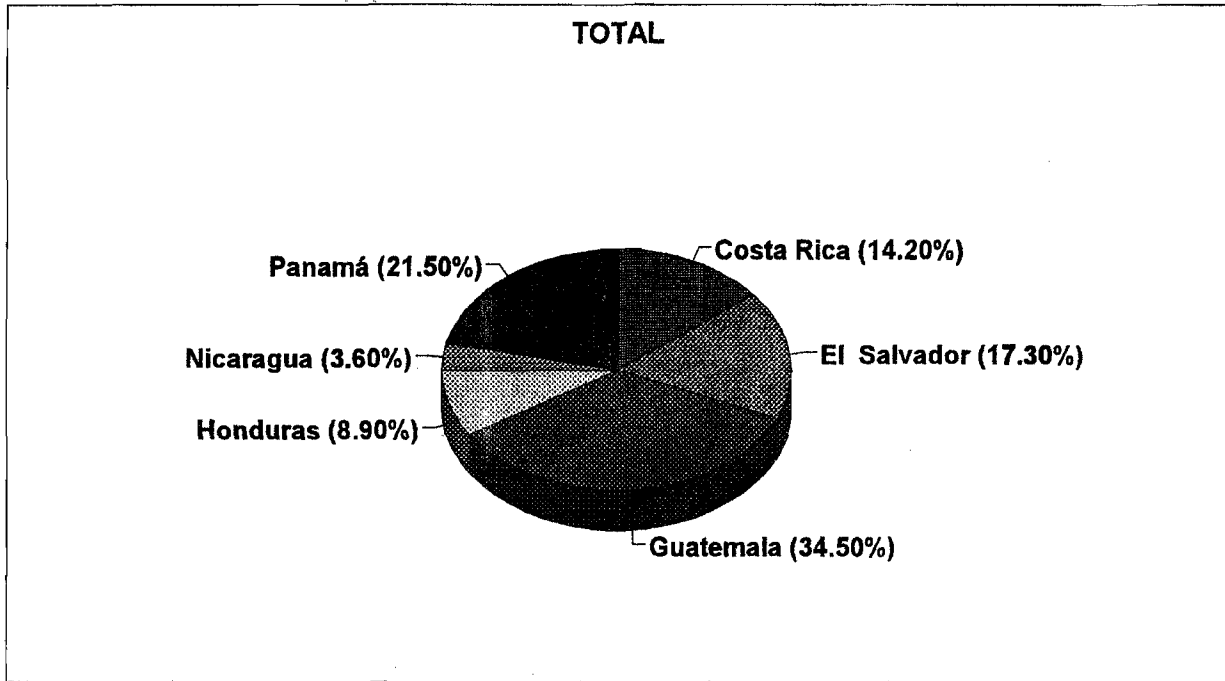
RELACION ENTRE EL PIB AGRICOLA Y EL PIB TOTAL



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Gráfico 5

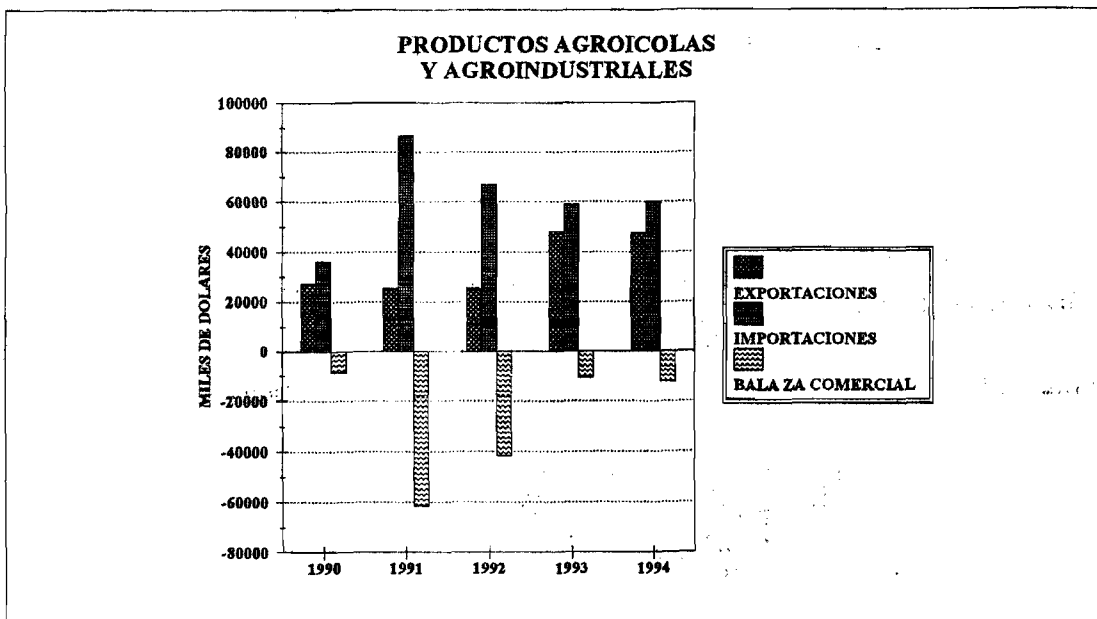
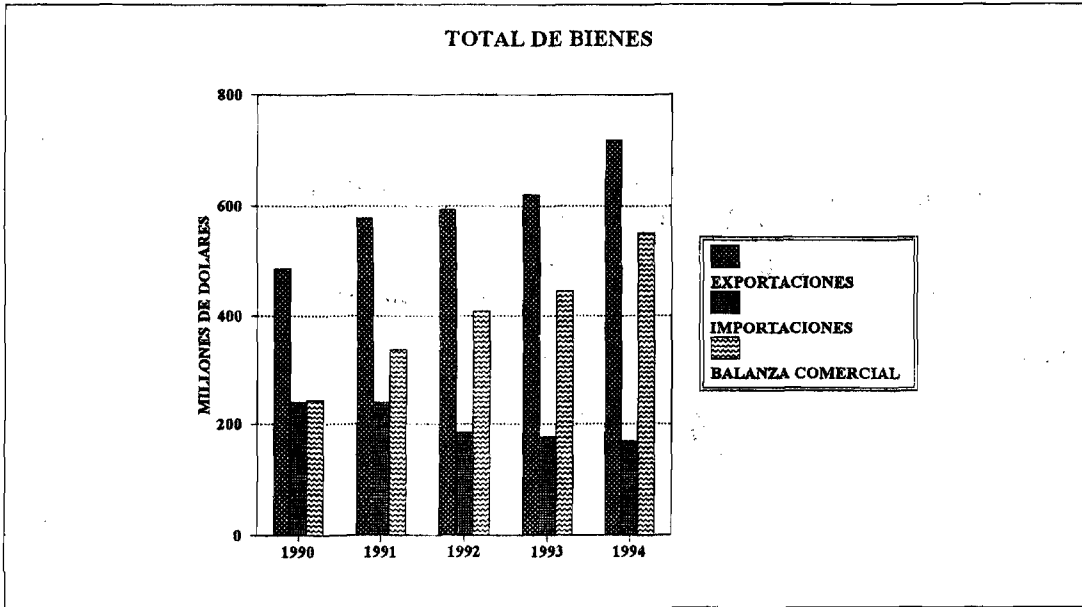
COMERCIO MEXICO - ISTMO CENTROAMERICANO, 1994



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Gráfico 6

MEXICO: COMERCIO CON EL ISTMO CENTROAMERICANO

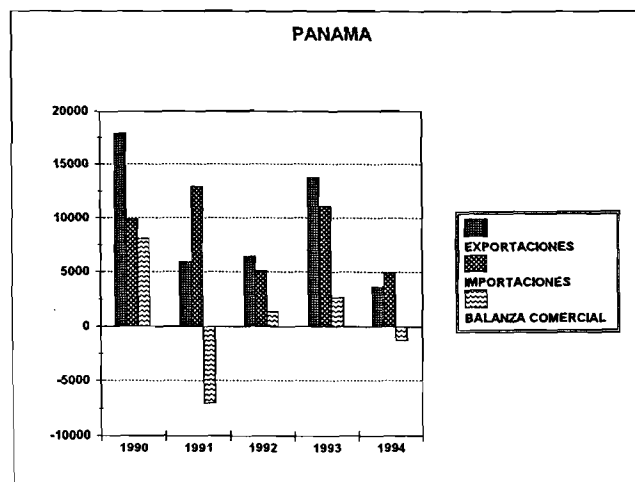
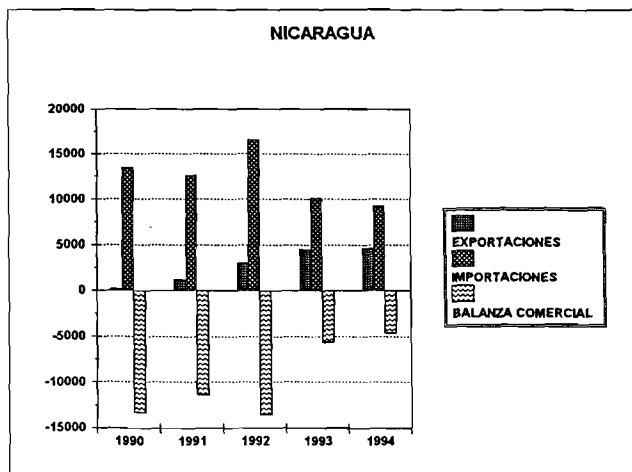
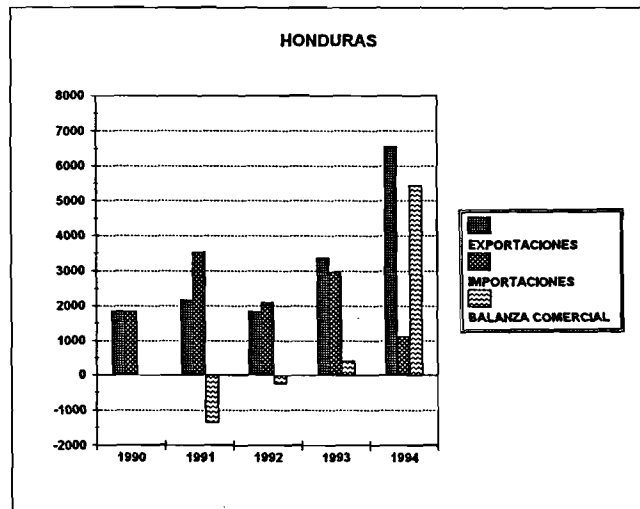
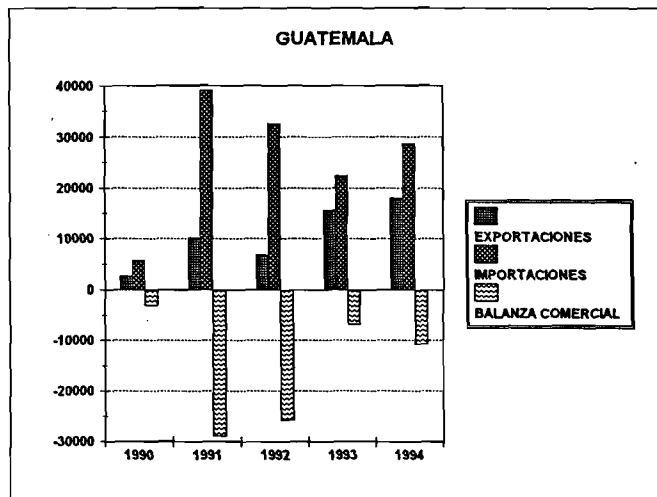
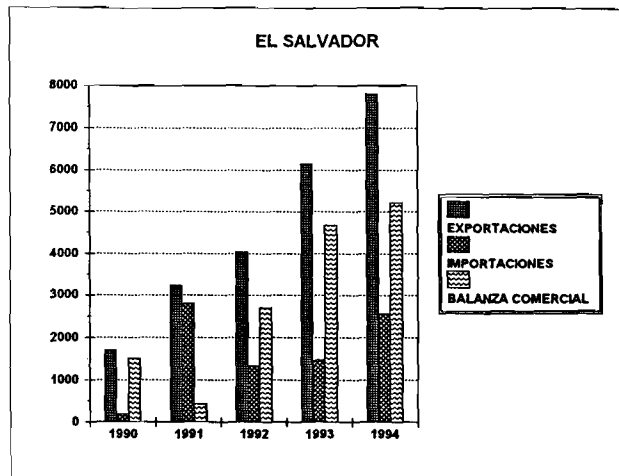
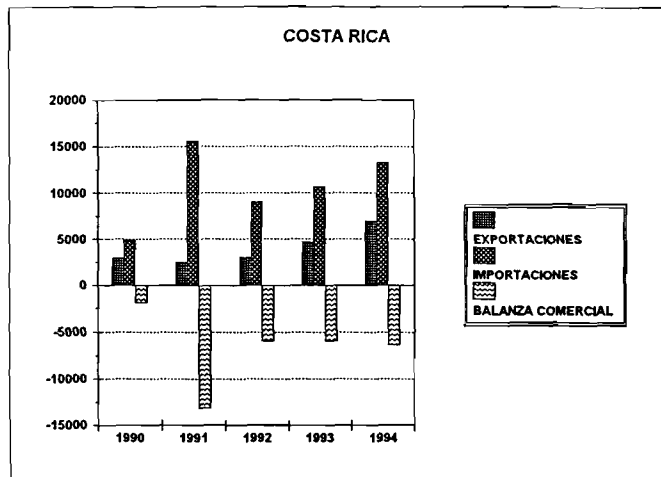


Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Gráfico 7

MEXICO - ISTMO CENTROAMERICANO: COMERCIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES

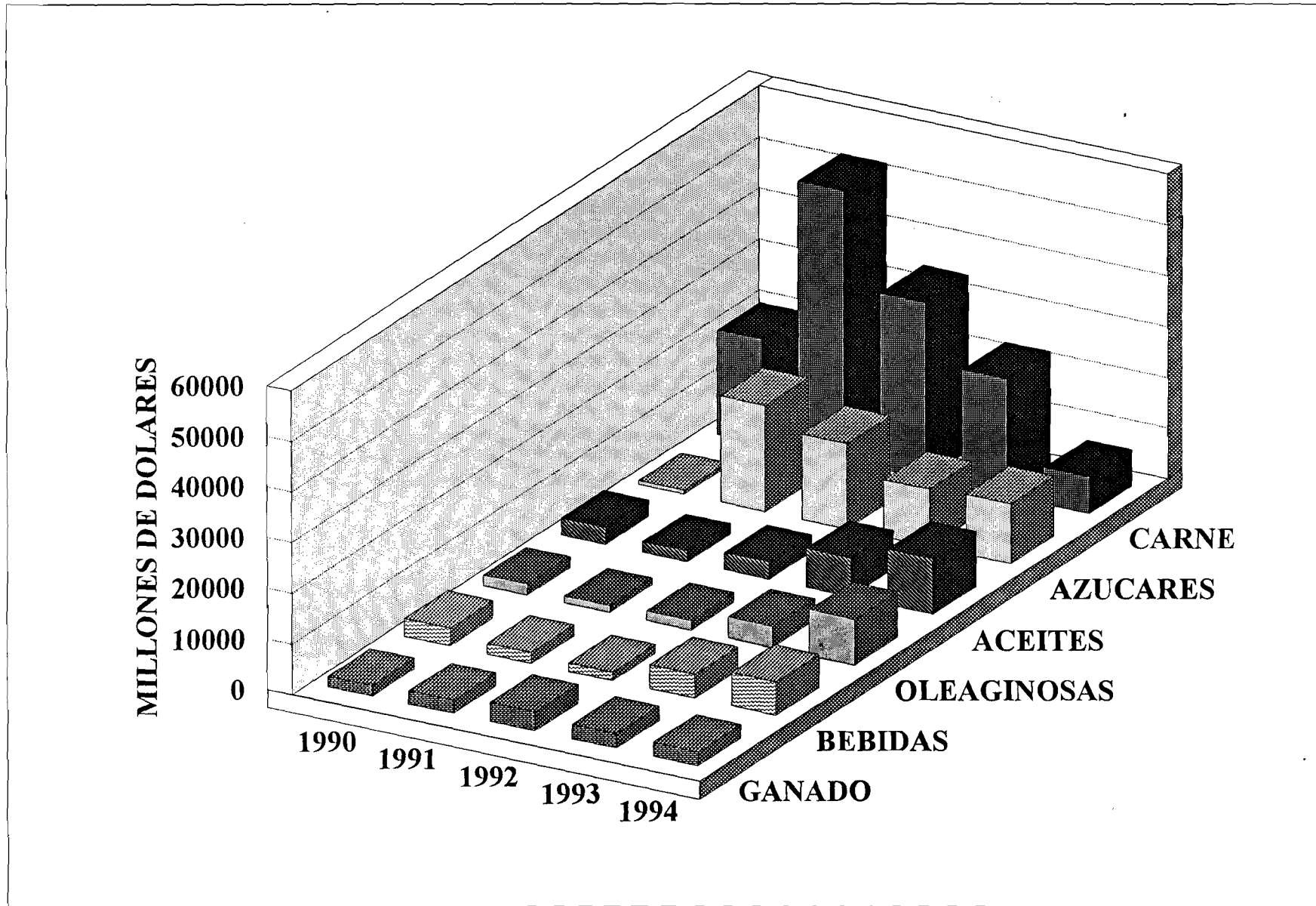
(Miles de dólares)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Gráfico 8

MEXICO: IMPORTACIONES AGROPECUARIAS DESDE EL ISTMO CENTROAMERICANO



Fuente: SECOFI, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.



